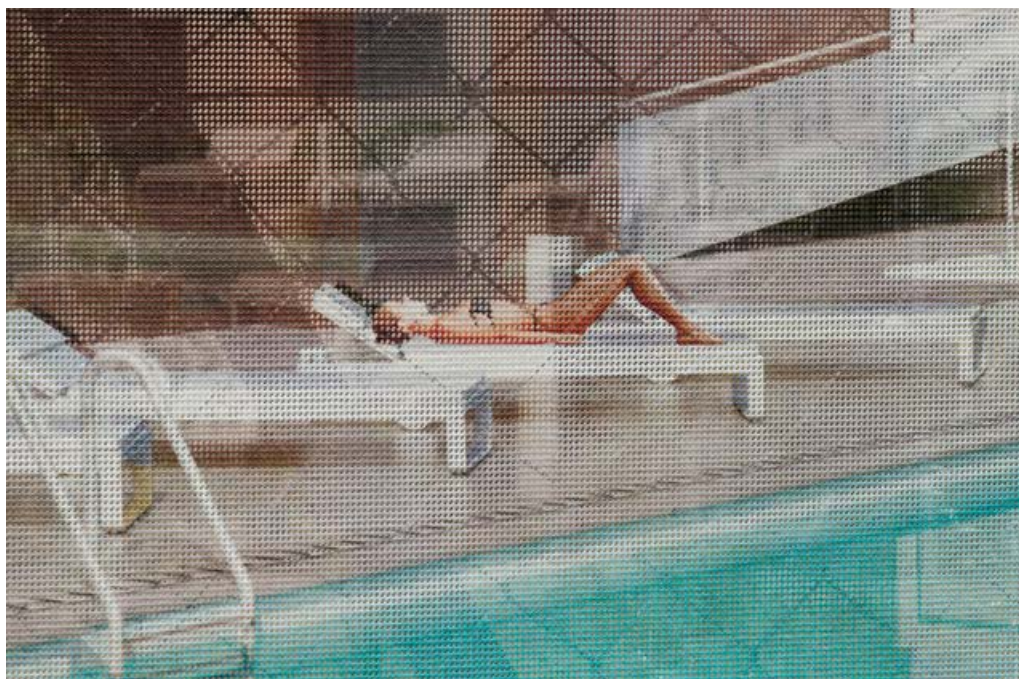


ASTRAGALO

CULTURA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD

Número 26

SEVILLA, BIORREGIÓN Y EQUIDAD SOCIAL: GOBERNAR EN FUNCIONES



ESCRIBEN

ADTA, María Aguilar Alejandre, Paula V. Álvarez, Reyes Gallegos,
Pedro Górgolas, Félix de la Iglesia, José López-Canti,
Manuela Nogales, Águeda Villa, Isidoro Reguera,
Juan Requejo, Carlos Tapia, Jorge Yeregui.

ISSN 2469-0503

DICIEMBRE 2019

26

ASTRAGALO: REVISTA CUATRIMESTRAL IBEROAMERICANA

Nº 26, DICIEMBRE 2019

**SEVILLA, BIORREGIÓN Y EQUIDAD SOCIAL:
GOBERNAR EN FUNCIONES**

RAZÓN DE LAS ILUSTRACIONES

El artista visual y arquitecto Jorge Yeregui ensambla imágenes con las que la ciudadanía pueda identificarse y proyectarse sobre un lugar. Sin embargo, las infografías y los fotomontajes recrean contradictoriamente los rasgos icónicos con los que las promotoras divulgan sus proyectos, al modo de representaciones que adelantan la imagen de espacios todavía en construcción y que aspiran a transmitir a sus potenciales clientes cómo será la vida en este lugar. En la descripción que el artista hace de la serie Comunidades (La piscina II), que hemos situado en la portada de A26 y como artículo visual entre sus páginas, se indica que se centran en las áreas comunes y en los servicios que incluye toda promoción inmobiliaria, ofertando un

“espacio público” alternativo al de la calle, más seguro y controlado. Estas proyecciones idealizadas, además de ofrecer una cuidada imagen del espacio construido, recrean pequeñas escenas domésticas que conectan con los anhelos de quien las contempla. Normalmente estas imágenes se imprimen a gran escala sobre diferentes soportes, lo que les confiere una textura particular, y se sitúan en la valla perimetral del solar, en paneles publicitarios cercanos a la promoción o se utilizan para decorar las casetas de venta, situadas a pie de obra. Esta duplicación cortocircuita el deseo como producto de venta, enclaustrando al habitante tras una distorsión de su propio anhelo, nunca alcanzable, y suscitando la atención sobre la inequidad social.

La segunda época del proyecto ASTRAGALO se desarrolla desde el CAEAU (Centro de Altos Estudios de Arquitectura y Urbanismo). UAI (Universidad Abierta Interamericana) Buenos Aires



Rector: Rodolfo N. De Vincenzi
Vicerrectora Académica: Ariana De Vincenzi
Vicerrector de Investigación: Mario Lattuada
Carrera de Arquitectura
Decana: Gloria Diez
Director Sede Rosario: Emilio Farruggia
Secretaria Académica: Vicenta Quallito

Organismo/editor responsable Chacabuco 90 1er piso, (C1069), CABA.

Contacto rfernandster@gmail.com

Edición Carlos Tapia

Diseño Jimena Durán Prieto

ISSN 2469-0503

Las fotos que ilustran este número pertenecen a Jorge Yeregui.

ASTRAGALO

CULTURA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD

Número 26 - Diciembre 2019

SEVILLA, BIORREGIÓN Y EQUIDAD SOCIAL: GOBERNAR EN FUNCIONES



ÍNDICE

Carlos Tapia EDITORIAL. SEVILLA, BIORREGIÓN Y EQUIDAD SOCIAL: GOBERNAR EN FUNCIONES	5
Pedro Górgolas Martín SEVILLA ANTE EL RETO METROPOLITANO: DEL FRACASO INSTITUCIONAL A LA MERCANTILIZACIÓN TERRITORIAL	15
Águeda Villa Díaz DE SEVILLA AL MAR. UNA MIRADA DESDE LA GEOGRAFÍA	49
Juan Requejo Liberal SEVILLA BIORREGIÓN, UN SISTEMA VIVO QUE NECESITA REACOPRAR CIUDAD Y TERRITORIO	65
José López-Canti/Félix de la Iglesia Salgado LA COSECHA COMO SOPORTE	87
Asoc. Defensa Territorio Aljarafe (ADTA) EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO: REDES DE ACTORES Y ESCENARIOS	101
Reyes Gallegos REVERTIR LA FUNCIÓN URBANÍSTICA. PROPUESTAS-ENSAYOS PARA LA CIUDAD DE SEVILLA: EL PLAN REAVIVA Y LA AV. EL GRECO	115
Isidoro Reguera CONCEPTUALIZANDO EL BAR. LOS BARES DE SEVILLA EN CONTEXTO	141
María Aguilar& Manuela Nogales SEVILLA COREOGRAFIADA. UNA LECTURA DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA DE MANUELA NOGALES.	159
Paula V. Álvarez ENSAMBLAJES HETEROGÉNEOS, DISPOSITIVOS DE CUIDADO MUTUO. EMERGENCIA, LÓGICA Y TRAZAS DE LA RED DE MONEDA SOCIAL PUMA, CASCO NORTE DE SEVILLA	171
Jorge Yeregui COMUNIDADES (LA PISCINA II) (ARTÍCULO VISUAL)	
Autores	185

ASTRAGALO

Segunda Época

Fundador ANTONIO FERNÁNDEZ ALBA Director ROBERTO FERNÁNDEZ
Comité de Dirección MARGARITA GUTMAN Nueva York TERESA OCEJO México
MANOEL RODRIGUES ALVES San Pablo FERNANDO DIEZ Buenos Aires
CARLOS VILLAGOMEZ La Paz DIEGO CAPANDEGUY Montevideo EDUARDO PRIETO Madrid
CARLOS TAPIA Sevilla

La revista ASTRAGALO se creó en Madrid, a instancias de su proyectista, activista y fundador Antonio Fernández Alba, en 1994 y publicó 19 números hasta 2001. El rótulo *Revista Cuatrimestral Iberoamericana* indicaba su intención de periodicidad (que se cumplió en sus últimos 4 años) y su alcance o referencia, como una especie de puente iberoamericano que Antonio cruzó físicamente muchas veces y que además prohijó en su multiplicada y distinguida colección de amigos de ultramar. Tuvo además algunas señas de identidad como un diseño gráfico clásico (que efectuó Antonio quién además preparaba cada tanda de originales), un cierto empaque de revista-libro y la proclamada e ideológica intención de ser una revista *escrita*, es decir, sin la profusión de imagerías que caracterizan cualquier publicación de arquitectura y más aun rechazando el deslumbramiento de ese culto de apariencias que ofrecían y

ofrecen los catálogos de fotografías satinadas y coloridas. ASTRAGALO era una revista escrita y adusta, en blanco y negro, cuando más con algún pequeño auxilio de imágenes de línea y seguirá siendo así.

Fernández Alba lideró esa primera época convocando a algunos de sus amigos como Eduardo Subirats o Angélique Trachana, que fueron relevantes para el trabajo de esos números. Y además se publicaron unos 200 ensayos entre otros, de Roa Bastos, Debray o Benedetti, de Lledó, Virilio, Maldonado, Baudrillard o Augé, de Gregotti, Battisti, Kurokawa o Monestiroli, de Liernur, Miranda, Waisman, Segre, Montaner o Teyssot, de Dardel, Dematteis, Manzini o Choay y un largo etcétera. Se podría decir que alcanzó una categoría casi *underground* de *magazine de culto*, sobre todo en América Latina donde era muy difícil acceder a ejemplares dada su previsible dificultad de distribución.

En esta instancia desde el CAEAU lanzamos una segunda época de ASTRAGALO, que será digital y de acceso libre y gratuito así como también se digitalizarán los 19 números previos con la posibilidad de consulta. Hemos propuesto, aun en formación, un Comité de Dirección de referentes de diversas partes de Iberoamérica y de su mundo académico y profesional. Ellos canalizarán regionalmente esta nueva etapa y podrán eventualmente efectuar versiones impresas de la revista en sus ciuda-

des. Con ellos hemos preparado una lista de temas que esperamos funcionen a manera de convocatorias para el envío de trabajos, que incluimos al final de este número.

Esperamos que los nuevos y viejos amigos la difundan y la nutran con sus colaboraciones y que se mantenga y profundice la voluntad analítico-crítica y el interés por la teoría de la arquitectura y la cultura de la ciudad que propusiera Antonio Fernández Alba, su fundador.



ASTRAGALO

Moldura de sección semicircular convexa, cordón en forma de anillo que rodea el fuste de la columna bajo el tambor del capitel (Arquitectura)

Hueso pequeño, corto, de superficies bastante lisas excepto los laterales que son rugosos, de excepcional importancia en los movimientos de la marcha (Anatomía)

Las plantas del género *Astragalus* son flores, algunas veces solitarias pero casi siempre en racimos, espigas o nubelas (Botánica)

SEVILLA, BIORREGIÓN Y EQUIDAD SOCIAL: GOBERNAR EN FUNCIONES

EDITOR CARLOS TAPIA

El mundo está en funciones. Por definición, se ejerce el gobierno en sustitución de quien le corresponde ejercerlo en propiedad. Puede tratarse de una extensión de los gobernantes previos al cese, pero siempre con una limitación de acción, una incapacidad.

En el momento de escribir esta editorial para el número 26 de la revista *Astrágalo*, legalmente está en funciones el gobierno español, muchas de sus Comunidades Autónomas, el gobierno británico (con un Brexit también en funciones como resultado una incompetencia –carencia de capacidad– generalizada), o el Consejo de la Unión Europea. En estos días, los líderes de estos territorios, pero también de los que ejercen con toda la capacitación legal, parecen actuar como si no contaran con la confianza de las Cámaras Legislativas. No se trata de no poder proponer o aprobar leyes, a pesar de ser ésa la limitación legal, sino de mostrar ante los

ciudadanos una sobreactuación de tintes grandilocuentes, renovadores, con clara consciencia de la imposibilidad de su cumplimiento. Se trataría del paso siguiente a la promesa electoral resignificada después del resultado electoral. Antes del 2 de Julio 2019, los altos cargos europeos deben ser elegidos y sus prioridades para el periodo 2019-2024 desplegadas.

Este tiempo inoperativo, en funciones, no parece ser relativo a una transición necesaria, sino síntoma de un estado final, para el que no hay objetivos. Latour (“¿Dónde aterrizar?”) ha dejado despejada la duda de la inacción por sobreactuación al citar en primera página al yerno de Trump con su sentencia “ya hemos leído suficientes libros”. Si se trataba de pasar a la acción, desde luego no es con conciencia de comunidad, sino de saberse en el lugar justo el día final para salvar su forma de vida, dado que es imposible un cambio en el rumbo de co-

lisión. Ya no es (ya no hay) tiempo de restañar inequidades y sí de paradójicas reafirmaciones identitarias. Sin embargo, aquella división en la que los fascismos se ratifican en una idea sobre la esencia de la comunidad, y los comunismos, sobre la base de una praxis no sustancial, no parecen sino hecha por un conjunto de usuarios de una biblioteca de libros en papel, sin presupuestos para adquisiciones desde 1945. Tampoco sirven la polaridad local/global, ni la oposición en política de la izquierda contra la derecha.

Esos usuarios de carnet plastificado ni tienen una voluntad de pertenencia, ni apuntan sus reflexiones en la dirección certera. Como diría Jean-Luc Nancy, este invento de la comunidad es excrecencia de lo que llamamos “sociedad”. Es una trampa (así lo dice en “La comunidad inoperativa” pág. 31) económica, técnica, política, cultural. La comunidad es “lo que nos ocurre” *a partir de* la sociedad. Y, por ello, Latour diagnostica miopía a cualquiera que conciba tomar decisiones por la vía de la política que no tengan en cuenta la nueva delimitación de los conflictos, que van, según el autor francés, de lo Moderno a lo Terrestre. Se trata de una nueva ecología política¹ de orientación al objeto, que está encima de la mesa de las principales universidades y entre ellas, de las Escuelas y Facultades de Arquitectura².

Si observamos qué ocurrió en 2015 en la unión europea cuando lanzó sus propuestas

prioritarias para su mandato, encontramos estas prerrogativas: *Empleo, crecimiento e inversión; Mercado único digital; Unión de la Energía y clima; Mercado interior; Una Unión Económica y Monetaria más justa y más profunda; Una política comercial equilibrada y progresiva para encauzar la globalización; Justicia y derechos fundamentales; Migración; Un interlocutor de mayor peso en el escenario mundial; Cambio democrático.*

Con estas claves, no se entrevé que haya un estado límite de los últimos días, sino un perfeccionamiento de lo que ya funciona con autonomía, es decir, que no depende de la voluntad de acción de sus dirigentes. Europa se siente cuna y valedor universal de la democracia. Pero se trataría de ver en este lapso de lo que quiso y lo que busca ser, si aquellas prioridades han supuesto cambios efectivos, y si la inacción por “*caretakerness*” se traslada de la sociedad a las comunidades.

Hay poco más de 2000 km de Bruselas (Bélgica) a Sevilla (España), unas 20 horas de automóvil, casi 17 en tren, y alrededor de 2 horas y media en vuelo por 150 euros. No parecen números insalvables y, sin embargo, ¿qué caracterizaría un reconocimiento de esta ciudad andaluza indiferentemente a lo prioritario europeo, a la falta de objetivos comunes, al saqueo previo a los últimos días?

¿Qué hace la arquitectura para las comunidades que se reflejan en otra idea de sociedad?

¿Puede una ciudad-mundo ser reconocida por acciones que no se recogen en sus anuarios oficiales?

¿Cuánto tiempo duraría una acción disidente fuera de los anuarios?

¹ Recuérdese aquí el libro “Para una crítica de la ecología política”, de Hans Magnus Enzensberger. Barcelona: Anagrama, 1974. Fue una crítica anticipatoria de que los problemas no están situados sino en el modo de producción. Sin que cambien, no hay solución.

² Este debate de los realismos especulativos y la Ontología del objeto orientado está llegando y en Astrágalo estamos atentos a su decantación arquitectónica, para la que se prepara un número temático.

Astrágalo 26 busca acciones –y pensar es accionar–, donde Sevilla se presente frente a sí misma desde posicionamientos propios.

En el registro que como editores hemos hecho en los meses de preparación del que será el último número de 2019 y primero de una serie de monográficos sobre ciudades en todo el mundo, una de las exploratorias más interesantes es la de la función de la Equidad. Así se ha reconocido desde observadores exteriores para la propia ciudad de Sevilla, y así querríamos considerar como mirada desenfocada, la que trasluce diferencialmente después de ser la ciudad elegida por la guía Lonely Planet como mejor destino para viajar en 2018, habiendo recibido en ese año más de 3 millones de turistas. En 2019, ha celebrado la Cumbre Mundial del Turismo, con Obama como *carísimo* invitado, los MTV Europe Music Awards se acogen en la ciudad, por hablar de su internacionalización. Pero también ingresa anualmente unos 4500 millones de euros por los polos industriales del Puerto, Aerópolis –en un progresivo auge– y el parque tecnológico de La Cartuja, siendo en conjunto un cuarto de los ingresos de la capital andaluza. Es la cuarta ciudad española por número de habitantes (688.711), la 19 en renta (23.738 € bruta). Pero, ¿cómo se mide la equidad?

En la lista de prioridades de la Unión Europea para el periodo recientemente finalizado, solo ha sido posible reconocer la noción de equidad, como declarativa, en el epígrafe *Una Unión Económica y Monetaria más justa y más profunda*. Este apartado se explica con la frase: Combinar estabilidad con equidad y responsabilidad democrática. Si hay equidad, es en el reparto económico, como actitud política, supeditada a la estabilidad general, se advierte, por si alguien olvida que estamos en funciones.

Esta advertencia se inscribe en el propio término elegido. Es decir, no se trata de igualdad, sino de equidad.

En 2017, el diario Le Monde, publicó uno de sus atlas divulgativos pero rigurosos, con el título de “Atlas de Economía Crítica”, que incluía el breve texto “equidad: trampantojo de la igualdad”. La Igualdad, se explica en el Atlas, establece, desde la declaración francesa de los Derechos del Hombre (humanos decimos hoy, sin conseguir siquiera igualdad en el género con ello) y del Ciudadano, que todos los individuos tienen los mismos derechos y deberes.

Es sabido que cada ciudadano, en esa época, si era tal, debía someterse pacíficamente al nuevo orden social, germinal, obligado con el cumplimiento de derechos y deberes propios del estado de derecho. Recuérdense en este instante dos libros de Rancière³ a propósito de la igualdad para la educación en Jean Joseph Jacotot.

Actualmente, como declarativa no es discutida, pero su función dista mucho de haber cumplido en lo que a objetivos se trata. O, dicho de otro modo, si es empleada en el plano político se acepta, pero es inaceptable su corto alcance en el plano social desde la Revolución Francesa hasta nuestros días. Lo cual lleva a pensar la interinidad del gobernante que marca su agenda con lo político, dado que no hay acción que lo traslade a la sociedad (y, por tanto, a las comunidades, atrapadas por sus propios designios). Si *igualdad* en el nivel político podría definirse como ideología política para los bienes comunes regidos por leyes, *equidad*, en el social, sería un tipo de “discriminación positiva” a favor del reconocimiento de las diferencias. Una percepción ampliada de ello quedaría allanada

³ *El maestro ignorante. Cinco lecciones para la emancipación intelectual* (2003) y *El espectador emancipado* (2010)

si decimos que no es posible la igualdad sin que haya –previamente– inequidad. Pero que al saber que nada impide al capitalismo mantener su orden, o somos injustos para mejorar a los desfavorecidos, o no habrá mejora alguna. Es una contradicción *in termini* cuya articulación conllevaría ir más allá de la mera mejora económica, con lo que cabría buscarla obligadamente en más epígrafes prioritarios en Europa en el periodo anterior y en el que está a seguir.

¿Qué queremos decir con Equidad? Equidad se compone de varios principios, a modo de constitución, que establecerían una carta magna básica, que en el territorio de la ciudad podría tener un título para su mandato: Ecología Política Urbana (UPE según Swyngedouw). Pero debería liberarse de tu manifestación por lo urbano, alcanzando un enraizamiento territorial más acorde al planteamiento de naturaleza y sociedad entrelazados como única entidad. Tal vez se pudiera apostar por el de biorregión. En una biorregión, el metabolismo urbano no establece que factores vitales (agua, energía, comida, etc.) se conviertan en mercancía para su manipulación por parte de mano de obra especializada y alto beneficio para unos pocos. Una Ecología Política Biorregional tendría 4 principios: Justicia Ambiental, Lo Común, Los sentidos de pertenencia y Los Derechos (a la ciudad, al paisaje, a la inclusividad, a la dignidad, etc.).

Por Justicia Ambiental, desglosaríamos 4 aspectos esenciales (según Iris Marion en 1990 y David Schlosberg en 2007): una Justicia Distribucional (que sería la necesidad de que los males ambientales no se concentren en o cerca de las comunidades desfavorecidas sino (re) distribuidos más equitativamente), una Justicia Procedimental (la necesidad de un proceso de toma de decisiones más justo y democrático

y la participación de los grupos desfavorecidos en él), una Justicia de Capacidades (la necesidad de crear ‘las capacidades necesarias para una comunidad saludable y funcional’) y una Justicia de Reconocimientos (la necesidad de reconocimiento y respeto por las comunidades desfavorecidas que sufren de injusticia ambiental y por quienes participan de su lucha).

Para dimensionar sus potencialidades se articulan operadores, que serían, entre otros, la Cohesión y el Tejido Social, la Movilidad, la Gobernanza o la Riqueza (nótese que no está más arriba la riqueza situada, sino en la forma en que el trabajo o la economía se integran en la sociedad para fines muy distintos a los que hasta ahora se han tenido en consideración, como la división del trabajo que promueve inequidad por definición, y que Lefebvre ensamblaría diferentemente con la acción arquitectónica en la necesidad de “une architecture de la jouissance”).

Por su parte, el uso del término “lo Común” o “los Bienes Comunes”, se refiere a un cambio de mentalidad, más que a grandes ideas renovadas, pero que luchan por desapropiar los sentidos atribuidos a nociones básicas, aparentemente inamovibles, que conforman las sociedades, como ha escrito David Bollier en el capítulo titulado “The Growth of the Commons Paradigm” (MIT 2007). Reorganizar las directrices del llamado “Dominio Público Global” es su función. El arquetipo de los bienes comunes no se basa principalmente en un sistema de propiedad, contratos y mercados, sino en reglas y normas sociales, además de en mecanismos legales que permiten a las personas compartir la propiedad y el control de los recursos. “The tragedy of the Commons”, escrito por Garrett Hardin, en la década de 1960, y citado por el ahora famoso autor Yochai Benkler a principios

de la década de 2000 en su conferencia sobre la política económica de los bienes comunes, junto a la publicación del libro de 1990 de Elinor Ostrom, “Governing the Commons” es la principal línea genealógica sobre este asunto enormemente desarrollado hasta nuestros días, y tenido como clave política en la Europa actual. Aquí son cruciales los operadores como Espacio Público, Patrimonio, Servicios, o el Conocimiento. Nancy Fraser (UNAM, 2003)

ha escrito, basándose en Foucault, que, si la regulación fordista aspiraba a la universalidad a pesar de su persistente desigualdad, la gubernamentalidad postfordista por su parte separa y canaliza a los individuos según su grado de eficiencia y de la previsión de riesgos, enunciándose una “sociedad dual” de hiperconectados y excluidos. Pensar lo Común, doblega, o al menos, lo pretende, el vector de la inequidad por contrapeso.

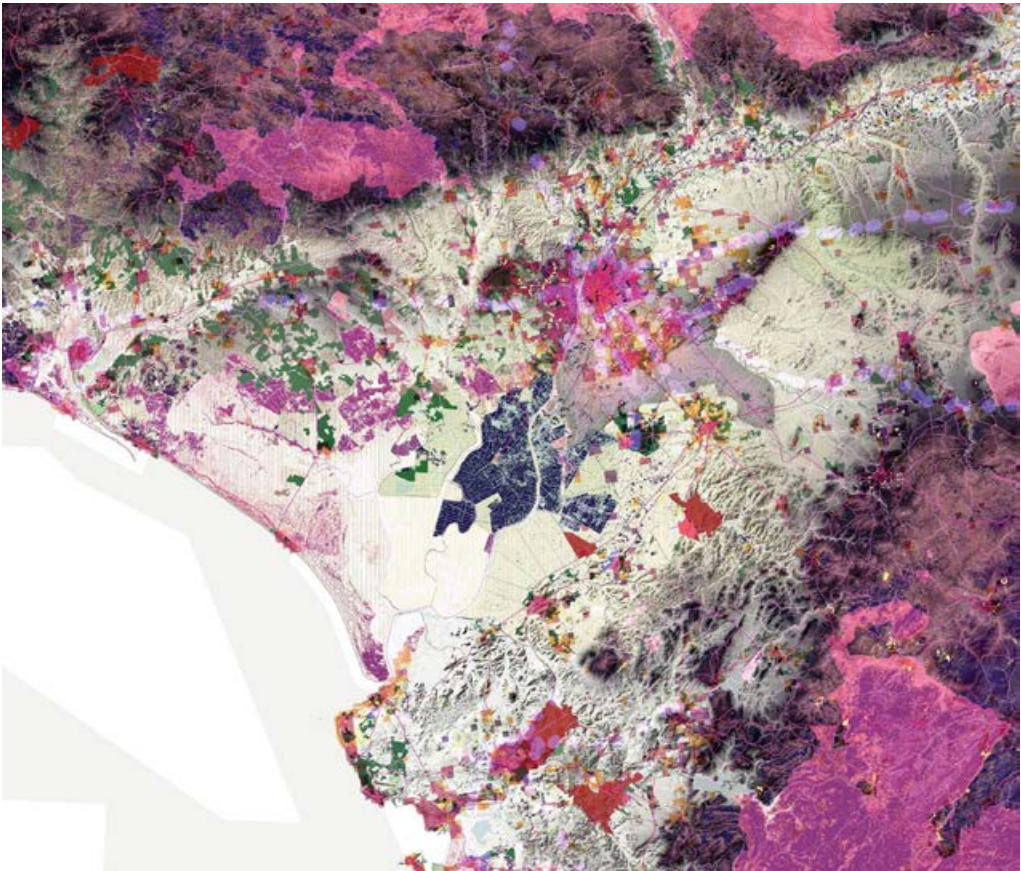


Fig. 1. Sevilla y su estructura territorial. Imagen desarrollada con datos open source por TELL-me Seville Team, 2019 (Domingo Sánchez, Blanca del Espino, Emilio Mascort, Carlos Tapia, junto con Valentina Galiulo). Training for Education, Learning and Leadership. Towards a new METropolitan discipline TELL-me. KEY ACTION: 2 - Cooperation for innovation and the exchange of good practices. Strategic Partnership. Erasmus Plus. European Union. Institution at charge: Politecnico di Milano- DASIU- MSLab Fondazione 'Politecnico di Milano'.

Sobre los sentidos de pertenencia, autodenominación o conciencia colectiva, cabe decir que las comunidades no responden a las regulaciones y proyectos situados sobre delimitaciones tradicionales (municipales, de distrito, etc.), sino que se abren nuevas territorialidades en los antiguos límites, ahora áreas de confluencia. Pueden ir desde la emergencia de nuevas áreas metropolitanas, los procesos en la llamada post-metropoli, las comunidades en transición, etc. Sus operadores serían el ensamblaje de lo humano con lo no humano, la centralidad, la resiliencia de las comunidades, etc.

Por último, los Derechos. De todos es conocida la investigación realizada por Lefebvre a finales de los años sesenta, con el nombre de “el derecho a la ciudad”. Entendida en su origen, debe considerarse como una postulación entusiasta de un tipo nuevo y radical de política urbana. En la actualidad, es difícil recomponer ya ese origen, aunque es habitual intentar invocarlo inalterado en contextos más reformistas. Fue Harvey, en su ensayo de 2008 “El derecho a la ciudad”, quien rearticuló la creencia central de Lefebvre, argumentando que “el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual para acceder a los recursos urbanos: es un derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad”. A pesar de la desconfianza de Lefebvre por dar cabida a los arquitectos en esta política urbana, desde la arquitectura hemos creído encontrar una solución para dar a todos los ciudadanos una porción de equidad basada en nuestro hacer para lograr la participación y apropiación del espacio público por los habitantes.

Astrágalo 26, focalizado en los procesos de equidad que se pueden registrar en la ciudad española de Sevilla, no pretende extender un

“principio de esperanza” en el sentido de Ernst Bloch, ni siquiera en el de responsabilidad por el de Jauss, no tiene una *posse* altermundista. Intenta localizar prácticas que se basen en los 4 principios definidos para la equidad conviviendo en la orfandad de gobiernos interinos. Con ello, se pretende comprender la cotidianidad de una inteligencia arquitectónica en gestación, junto con otras prácticas sociales. A tal reunión podría llamársele biorregión, desdibujando los límites impuestos por una ciudad en alza económica y de representatividad.

Este número comienza con el artículo del urbanista Pedro Górgolas quien sitúa a la ciudad de Sevilla, históricamente, en una relación distante con su entorno metropolitano. Las iniciativas emprendidas para proceder a configurar una estructura territorial congruente, bien articulada, policéntrica y ambientalmente cualificada, han terminado, como él indica, abocadas a la irrelevancia. Esta frustrante trayectoria fue invertida, ya entrado el siglo XXI, gracias a la confección de un instrumento de planificación de alcance supramunicipal –el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana del año 2009– que ha contado con el suficiente consenso interadministrativo. Sin embargo, paradójicamente, se ha preservado la autonomía de decisión de los diferentes ayuntamientos para idear sus propios modelos urbano-territoriales. Ello ha devenido la aceptación de la expansividad territorial promovida por el planeamiento municipal vigente, gestado, en su mayor parte, durante la última burbuja inmobiliaria. Pero, además, el Plan Subregional ha incrementado irracionalmente el suelo urbanizable existente, las denominadas Áreas de Oportunidad Supramunicipal. Esta decisión, que subvierte el modelo de ciudad com-

pacta preceptuado en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, revela su adscripción por prorrogar los protocolos operacionales del urbanismo neoliberal que caracterizó el frenesí urbanizador de la llamada “década prodigiosa” en España (1997-2007). El artículo de Górgolas es una puesta en claro, que tan urgente era que fuera desvelada, de lo que tenemos hoy como resultado de décadas de planeamiento en el área metropolitana de Sevilla y sus entornos.

Este preámbulo tiene su expansión en dos textos que introducen al concepto de biorregión. El primero, del geógrafo Juan Requejo, expresa que la ciudad de Sevilla, como todas, responde a tres funciones básicas: proveer de bienestar a sus habitantes, dar soporte a sus medios de vida y cuidar de la salud ecológica del territorio. Para satisfacer sus funciones, debe sustentarse en un metabolismo adecuado y garantista. La visión mecánica, propia de la Modernidad, ha conseguido dar respuesta a las dos primeras funciones recurriendo a un elevado consumo de materiales y energía, a costa del cuidado de la salud ecológica del territorio, que está muy abandonado. Para Requejo, el reto actual de la descarbonización debe adoptar un planteamiento radicalmente distinto, un enfoque biorregional basado en el funcionamiento orgánico y en la autorregulación.

En segundo lugar, siguiendo con biorregión, la geógrafa Águeda Villa, reflexiona sobre tal concepto indicando que con él se persigue ensayar fórmulas de análisis y gestión socio-territorial, sustituyendo la lógica dualista naturaleza-cultura por el entendimiento de que los procesos naturales y humanos van siempre unidos. Desde este prisma y para una buena comprensión e interpretación del hecho urbano, mantiene como hipótesis que es importante

flexibilizar los límites. En el caso de Sevilla, su artículo propone desdibujar sus límites hasta el océano Atlántico, intentando mostrar que la triada ciudad-río-marismas puede relacionarse entrelazando su destino físico natural, histórico, cultural y social.

A partir de aquí, los artículos que siguen muestran desde distintos escenarios biorregionales las capacidades de enfoque que darían una comprensión para propios y extraños de lo que Sevilla puede significar en la ampliación de sus sentidos: recorrer desde los convencionales y muy arraigados, y hacia los especulativos, no menos pregnantos. Así, los profesores de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela de Arquitectura de Sevilla José López-Canti y Félix de la Iglesia, imparten docencia diagnosticando tiempos y espacios locales como derivas, intuiciones, cambiando los márgenes de la Sevilla urbana para situarlos, más allá, en su corona metropolitana, rica en ámbitos distinguidos tanto por su valor medioambiental como por las dinámicas de ocupación de suelo. La expansión urbana generó unos modos de vida que hoy no encuentran su sentido pleno en su condición periférica y sí podrían reconfigurarse bajo lo que ellos llaman el “prisma de la agr-y-cultura”, sustituyendo una consabida mirada urbana por la agroecológica, ligada indisolublemente a las pequeñas comunidades conscientes de las oportunidades de vida si se prima la integración de personas y bio-territorios ampliados o “de los confines”.

En una escala de intervención intraurbana, la arquitecta Reyes Gallegos muestra un proyecto singular, de entre los que la ciudad declara como experimentales. Gallegos entiende de la ciudad como organismo vivo, y en el caso

de Sevilla, requiere respuestas que inviertan la dinámica urbanizadora de las últimas décadas, –como narra perfectamente Górgolas– para que regeneren, oxigenen y devuelvan el ciclo natural a la tierra. Su apuesta de equidad urbana consiste en “sustituir lo funcional por lo metabólico, lo productivo por lo reproductivo; el capital por la vida”.

Es evidente que son posibles lecturas diferentes de la ciudad y su biorregión, a depender de quienes escriban, de sus orientaciones, del enfoque editorial. No obstante, debe entenderse que este número de Astrágalo ha querido invitar y reflexionar desde una óptica no habitual, no convencional. El resultado creemos que es muy valioso para el debate interno, y como metodología de aproximación para otras ciudades. Para reflejar los deseos de gobernanza y la comprensión de los comunes en la organización supraurbana, hemos invitado a la Asociación ADTA que, con clara consciencia de su necesidad de existencia, de su compromiso con su existencia, diríamos mejor, estudian y proponen actuaciones a los lugares asociados a las segundas y terceras periferias de nuestras grandes ciudades, de Sevilla en concreto. Aquí, el encuentro entre el medio rural y urbano, con sus distintos modos de vida, se hace más difuso y comprometido. Más comprometido porque el *rural-urban linkage* es de especial transcendencia: despoblamiento en el medio agrario, banalización e inequidad en las bolsas residenciales extensivas del área metropolitana.

Para desarrollar lo que anteriormente nombrábamos como los sentidos de pertenencia, hemos invitado al filósofo Isidoro Reguera a explorar (literalmente) eso que identifica al sevillano con su modo de vida: los bares. Con la expresión “4000 bares de presión”, se diría que

ese número real de establecimientos marca la presencia del habitante de esta ciudad en sus calles y en esos lugares. No se entiende ni Sevilla ni a los sevillanos, sin ellos. Pero no es un ritual cualquiera ni son sitios de moda, esos lugares. No se es *barero* ni se es bar por consumir o por ocupar un lugar. El magistral recorrido que Reguera muestra, acomodando tono y reflexión a lo que solo el que pertenece sabe destacar, será uno de los artículos más singulares que el reconocido catedrático, escritor y traductor haya redactado en relación con la espacialidad de la arquitectura.

¿Se podría definir una ciudad con un cuerpo que la danza? Sin duda. Y así lo muestra el trabajo de la coreógrafa Manuela Nogales, que pone de relieve la reflexión conjunta que hace con la arquitecta y especialista en danza María Aguilar. En un sensitivo ejercicio de percepción conjunta, de constitución de un cuerpo común más allá del propio cuerpo, este artículo da respuesta a un nuevo cambio de escala en la definición de la ciudad ampliada de Sevilla. La común agitación permanente del cuerpo y lo urbano, como ellas destacan del sociólogo Manuel Delgado, entra en resonancia cuando la danza contemporánea se encarga de desvelar lo que de otra manera no cabe vislumbrar.

Se cierra el número con un artículo de la arquitecta y editora Paula V. Álvarez sobre bienes comunes, equidad e iniciativas sociales. En ese texto se estudia la puesta en funcionamiento de la Red de Moneda Social Puma (RMSP). Es una red de moneda social local (1 puma = 1 euro) diseñada por un grupo de 30 personas que se inició con más de 800 usuarios en el año 2012 en la ciudad de Sevilla y fue cerrada en diciembre de 2019.

Surgida para ayudar a colectivos vulnerables afectados por las crisis económicas

tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008, es un dispositivo de cuidado mutuo, de reivindicación del derecho a la ciudad, ligado a las prácticas experimentales urbanas que reconfiguran el paisaje urbano del casco histórico norte de Sevilla, presionado desde mediados de la década de los 90 por las dinámicas de gentrificación. Está vinculada a un nuevo tipo de territorio, que emerge dentro del paisaje urbano, con un papel activo en la creación de un tejido económico alternativo, que es también político, cultural y simbólico. La RMSP no puede entenderse separada del contexto geográfico e histórico en el que surge ni del contexto social y cultural en el que opera. Lo que la singulariza, según Álvarez, es que incorporó con cautela trazas y fragmentos de la realidad que se deseaba transformar, facilitando así que nuevos valores penetrasen en las instituciones formales y contribuyendo de esta manera a ampliar el alcance de una re-imaginación del valor en curso. La RMSP hoy puede ser pensada en relación con los conflictos vivos del presente, en especial los dispositivos de cuidados mutuo que se están poniendo en los centros sociales auto-gestionados tras la crisis originada por el evento COVID-19.

Por diversas razones, este número se ha atrasado en su publicación seis meses. Entre las razones, se debe mencionar la aparición del virus SARS-CoV-2, que obligó a algunos autores a reinventar su trabajo además de su vida. Por ello, algunos artículos mencionan el efecto de la pandemia y otros, entregados antes, no. A pesar de esta demora en la publicación, con casi un año desde que se gestó el editorial para este número, resulta a nuestros ojos esa distancia

del mayor interés. La expansión del virus pasa por Sevilla en el momento del cierre del número con una desescalada del confinamiento, de una cierta relajación en el rigor del distanciamiento social. América Latina ya es el principal foco de concentración pandémico. Pero aquí, en Europa, los gobiernos siguen en una cierta interinidad, asociada a que sus decisiones se toman por comités delegados: al principio por expertos en salud, al final por expertos en economía, como denuncia como lamento el propio Latour con la presidencia de Macron. No es muy diferente en España. La nueva normalidad conduce a la salvaguarda de los mismos, con los recortes a los demás, la inmensa mayoría. La Unión Europea ha demostrado durante la pandemia que no está tan unida.

En este escenario, cuya representación alegórica de la realidad no tiene programada una finalización, su teatralidad es la misma realidad. Por ello son tan precisas las difusas imágenes del artista visual Jorge Yeregui. La suma de sus apariciones repartidas por el número debe considerarse como un artículo visual. Cumple con todo lo que los demás artículos muestran: una sustancialidad argumental, una línea de coherencia crítica y una creatividad singular. La expulsión del ciudadano tras ser convidado a participar de un sueño colectivo de ciudad, es patente en la reiteración en cada imagen por el blindaje de los deseos tras el espesor de las vallas, de las materialidades y texturas de las composiciones de querencia de cotidianidad, inversamente hápticas, inversamente insertas en la bio-territorialidad y la equidad social.



SEVILLA ANTE EL RETO METROPOLITANO: DEL FRACASO INSTITUCIONAL A LA MERCANTILIZACIÓN TERRITORIAL

PEDRO GÓRGOLAS MARTÍN

URBANISMO Y TERRITORIO EN LA ESPAÑA DE LA POSGUERRA: LA GERMINACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN METROPOLITANA

La ciudad devenida de la Revolución Industrial decimonónica, presentaba un cuadro patológico donde confluían el hacinamiento en viviendas insalubres de la población más desfavorecida (Engels, 2019), con la huida de los contingentes más pudientes hacia localizaciones exurbanas para recuperar parte de las “amenidades” –aire libre, contacto con la naturaleza, depuración de conflictos sociales, salubridad, etc.– que habían sido dramáticamente dilapidadas en las “inner cities”. Es decir, la miserabilidad habitacional de la metrópoli industrial, impulsó la suburbanización residencial elitista. Ambos procesos se retroalimentaron para configurar una realidad urbana sometida a una problematización que

se iba agravando acompañada a la progresiva expansión sin límite de las ciudades (Benévolo, 1992), favorecida por la mejora de los medios de transporte mecanizados –el ferrocarril, a partir de 1870 para, entrado el siglo XX, reverberar con la progresiva generalización del automóvil–, que permitió compatibilizar el trabajo en la ciudad y la vida en el campo ampliando la base social de los “potenciales suburbanitas” hacia las clases medias de la naciente burguesía industrial (Ullán, 2014). Surgieron, incluso, suburbios destinados a población obrera –brotados de una estrategia capitalista de corte paternalista direccionada a la reproducción de la fuerza de trabajo– que se insertaban en el mundo rural al objeto de mitigar el “efecto socialmente alienante” de la ciudad. El resultado fue la conformación de una «masa urbanoide, supermecanizada y amorfa, carente de identidad estética y de carácter social» (Mumford, 1969: 171).

Durante el periodo que se extiende entre los años finiseculares del siglo XIX y las décadas previas a la Segunda Guerra Mundial, surgieron teorizaciones –la Ciudad Lineal de Soria (1895), la Ciudad Jardín de Howard (1902), la evocadora “sección del valle fluvial” de Patrick Geddes (1914) o la Broadacre City de Wright (1932)– que trataron de aportar soluciones a esta perversa casuística entendiendo que era imprescindible poner límites al crecimiento en mancha de aceite de la ciudad, ante el convencimiento de que su incontenible onda expansiva causaría un “urbanoma” caracterizado por un cúmulo de disfuncionalidades de difícil reversión: anomia, alienación, desigualdad, individualismo insolidario y mixofóbico, deflación social o desvaloración ambiental. Compusieron un posicionamiento alternativo tanto a los Ensanches decimonónicos –intento de planificación omnicompreensiva del crecimiento urbano que obró un significativo cambio de escala en la ciudad sustentado en una colonización territorial reticulada y modular, susceptible de extenderse sin confinamiento– como al “modelo Grosstadt” –codificado por la cultura urbanística alemana a mediados del siglo XIX y ensayado en 1910 en el Concurso para el Plan de Berlín– que propugnaba el crecimiento natural indefinido y radioconcéntrico de la ciudad organizado en sectores separados por cuñas verdes (Terán, 1999: 21). También actuaron como principal frente de batalla contra el maquinismo urbano anexado al modelo de ciudad taylorizada preconizada por Le Corbusier (Mumford, 1969: 161), sellado en el ideario axiológico de la Carta de Atenas gestada en el IV CIAM (1933).

Estas teorías de alcance territorial, constataron que la concurrencia de la densificación especulativo-congestiva de los centros

urbanos de la ciudad industrial, su imparable crecimiento en continuidad y la suburbanización espontánea y liberada de regulaciones en el hinterland rural, conducía hacia la desintegración del propio concepto de ciudad. Constituyen el embrión germinal de una disciplina, el “Regional Planning” que, alumbrada en el mundo anglosajón, adquirió cuerpo doctrinal, en nuestro país, a partir de la década de los años 60 del siglo pasado. «El regionalismo era una manera de enfocar el futuro, que suponía una reacción ante las nuevas formas de organización social, en gran medida percibidas más bien como desorganización () Se trataba de establecer una especie de equilibrio ecológico social sobre un territorio dotado de coherencia física, social y cultural» (Terán, 1999: 23). El enfoque regionalista fue experimentado, tras la segunda guerra mundial, en la planificación de la ciudad europea, destacando ejemplos tan significativos como el Plan del Gran Londres de Abercrombie (1944), el Plan de Estocolmo (1952) y, años más tarde, el Esquema Director de Desarrollo Urbano de la Región de París (1965).

Durante las primeras décadas del siglo XX, la estrategia adoptada en el crecimiento de las principales ciudades españolas, vehiculada a través de los Planes de Extensión, fue favorecer su propagación en el territorio a costa, incluso, de fagocitar los municipios periféricos que iba encontrando a su paso¹. El Estatuto Municipal de 1924 no vino a resolver esta contingencia ya que, al reforzar las competencias urbanísticas de los ayuntamientos, ocluyó la viabilidad de instrumentar planteamientos de escala territorial. No obstante, en los años de la Segun-

¹ De esta dinámica, se desvincula el Plan General de Extensión de Madrid de 1923 que introdujo por primera vez los principios del Regional Planning (Solá-Morales, 1982:189).

da República, a pesar del corsé municipalista conferido por dicho código legal, la disciplina urbanística comenzó a tomar conciencia de la necesidad de limitar el crecimiento desmedido de la ciudad y empezó a asimilar conceptos como los anillos verdes preventivos, el reequilibrio poblacional mediante la satelización urbana o la integración del sistema territorial a través de las redes de transporte. Seguramente, a este posicionamiento disciplinar vanguardista contribuyó la difusión del ideario del regionalismo anglosajón a través de la traducción de textos tan reveladores como el “Town and Country Planning” de Abercrombie (Selva, 2017: 10).

Terminada la contienda civil, una vez vencida la autárquica etapa reconstructiva de los años 40 y primeros 50 presidida por el manual ideológico nacional-sindicalista de perfil tradicionalista y conservador, la ciudad española comenzó –ante el incipiente desarrollo industrial y las masivas migraciones de población rural (Moneo, 1982: 201)– a experimentar pautas de crecimiento inéditas. Sus manifestaciones más sintomáticas fueron, por un lado, el chabolismo suburbial espontáneo y, por otro, las actuaciones residenciales planificadas para su reversión –adscritas, mayoritariamente, al ideario racionalista– promovidas, principalmente, por organismos públicos como la Obra Sindical de Hogar. Ambos epifenómenos se implantaron en el territorio, por lo general, subvirtiendo la lógica de ordenación general conferida por los planes municipales.

Esta dinámica de colonización urbana fragmentaria, segmentada y desestructurada (Ibid.: 201) –alentada por las urgencias habitacionales de la época– convivió con experiencias planificadoras de notable interés como el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid

de 1946. Este instrumento supuso un cambio radical en la conceptualización del proyecto de ciudad al acuñar una estrategia de escala comarcal –ya prevista en el proyecto de Jansen y Zuazo para el concurso de 1929 (Terán, 1999: 36; Solá-Morales, 1982: 192)– para concebir el desarrollo urbano de la capital incluyendo en su reflexión territorial, a tal efecto, un significativo número de términos municipales adyacentes. Al tiempo, supuso un paso decisivo en la definición de un nuevo arsenal instrumental para la planificación urbanística: la división de la ciudad en zonas para las que señala su destino urbanístico específico, la definición de suelo de reserva destinado a nuevos crecimientos y la aproximación incremental a la definición de la forma urbana mediante la dialéctica entre plan general y plan parcial.

El testigo lanzado por este experimento de planificación urbana fue recogido por la Ley del Suelo de 1956, la cual abogaba por que «la acción urbanística preceda al fenómeno demográfico para, en vez de ser su consecuencia, encauzarlo hacia lugares adecuados, limitar el crecimiento de las grandes ciudades y vitalizar, en cambio, los núcleos de equilibrado desarrollo». Esta legislación contiene una fuerte carga de innovación al diseñar un novedoso instrumental técnico-jurídico cuya figura referencial era el Plan General de Ordenación Urbana (Górgolas, 2017a). Además, entiende que la necesidad planificadora debe superar la escala municipal y, al efecto, prevé la elaboración de planes territoriales (Plan Nacional de Urbanismo y Planes Comarcales y Provinciales) y especiales (de protección de paisaje, de conservación del medio rural, etc.). Este instrumental que, a día de hoy nos parece común, supuso una auténtica revolución en aquel momento histórico.

En desarrollo de este nuevo código legal, la Dirección General de Urbanismo impulsó, en la década de los años 60, la formulación de un importante número de Planes Generales de Ordenación Urbana al objeto de adaptar el urbanismo de las principales ciudades españolas a la nueva reglamentación. Al tiempo, se inició una política de descongestión de grandes ciudades en la que se trataron de aplicar principios de ordenación territorial extrapolados de experiencias internacionales –como el Plan Abercrombie del Gran Londres– que, con el objetivo de evitar el

crecimiento desmesurado de las ciudades, propugnaba la creación de cinturones verdes de protección y la implantación de una red de ciudades satélites que absorbiesen el excedente poblacional causado por la inmigración masiva desde las zonas rurales (Terán, 1978). Esta interesante experiencia de ordenación territorial vinculada a las teorías de Saarinen (1967) o Bardet –herederas, a su vez, del modelo de ciudad jardín de Howard–, no pudo culminarse adecuadamente y sólo tuvo un desarrollo, si bien parcial, en el Plan de Descongestión de Madrid de 1959.

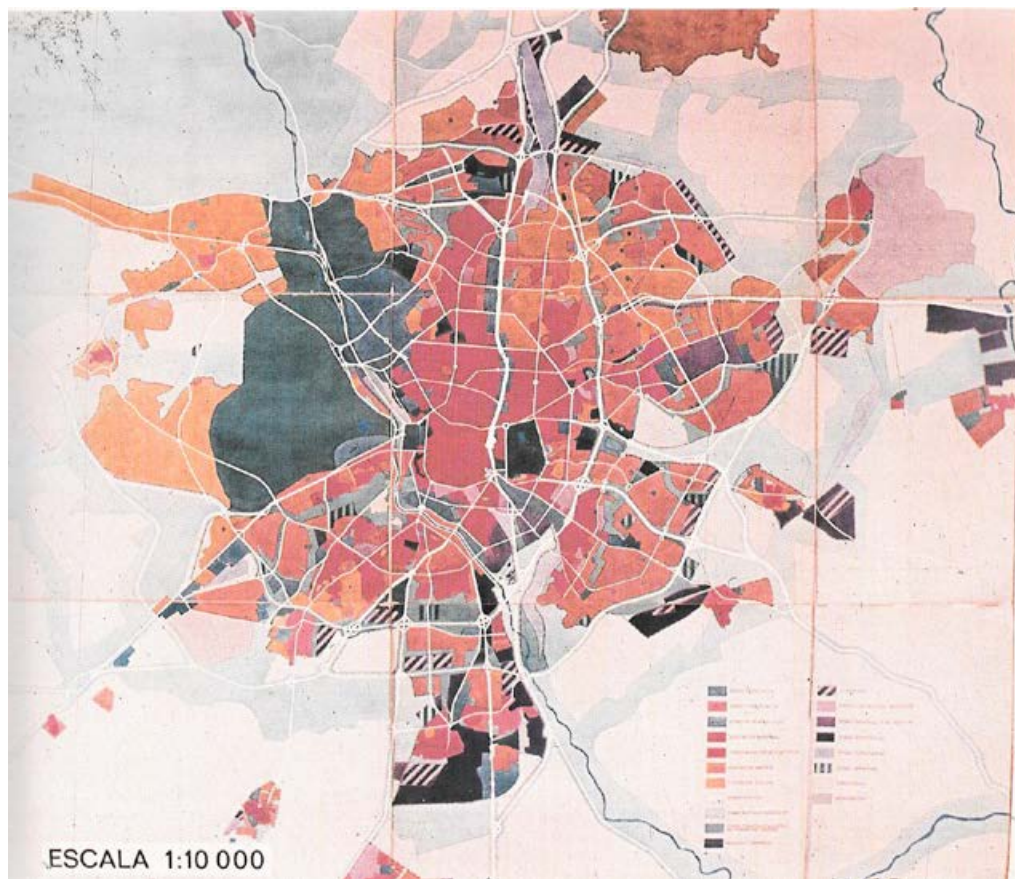


Fig. 1. Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid (1963). Fuente: Terán (1999): 65.

Lo cierto es que la incontenible expansión urbana de aquellos años empezó a perfilar el rostro de un fenómeno que desbordaba la “discretización urbana” del periodo autárquico. Consciente de esta situación, la Dirección General elaboró el documento “Áreas Metropolitanas de España en 1960” que oficializaba dicho concepto territorial, cuya delimitación comportaba la existencia de una ciudad principal –de población no inferior a 50.000 habitantes– vinculada social y económicamente a un conjunto de núcleos menores. En base a esta caracterización se identificaron un total de 26 Áreas Metropolitanas en el país. Esta iniciativa institucional impulsó la elaboración y aprobación de los primeros planes metropolitanos (Figura 1): Madrid (1963), Bilbao (1964), Valencia (1966) y –con especial significación por su novedosa orientación– el Plan Director del Área Metropolitana de Barcelona (1966) que introdujo «una nueva metodología más propia de la ciudad-territorio () incorporando conceptos como las polaridades urbanas o el Centro Direccional, en línea con el Plan Intercomunal de Milán de 1963» (Selva, 2017: 14).

LAS PRIMERAS TENTATIVAS DE ORDENACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA: HISTORIA DE UN FRACASO

El presente apartado se destina a realizar un análisis sintético de las primeras iniciativas de planificación de alcance territorial que se experimentaron en el Área Metropolitana de Sevilla. Esta exploración se ha estructurado en dos tramos temporales diferenciados. El primero de ellos transita por los estertores del periodo

dictatorial, presidido por la formulación del Plan General de Sevilla de 1963 –que, como se verá, adoptó una iniciática visión territorial– y el Plan Comarcal, instrumento de notable relevancia disciplinar, desarrollado entre 1971 y 1974 hasta completar su fase de Avance. El segundo, ya reinstaurada la democracia, discurre por los años 80 del siglo pasado que se caracterizaron, en términos urbanísticos, por una reclusión disciplinar en el morfologismo y la escala intermedia que terminó por marginar las cuestiones territoriales, de la que el Plan General de Sevilla de 1987 constituye un ejemplo paradigmático. No obstante, la letárgica situación que afectó a la planificación territorial comienza a invertirse mediada esta década al tomar consciencia la Administración Autónoma Andaluza de la imparable evolución de una casuística de escala metropolitana, cuya ordenación integral era necesario acometer. Ello condujo a la elaboración del “Avance de las Directrices para la coordinación urbanística del Área Metropolitana de Sevilla” cuyos trabajos culminaron en 1990.

La historia que se desvelará a continuación es, a la postre, la de un fracaso colectivo toda vez que las tentativas que se impulsaron para conferir al espacio metropolitano de Sevilla de un marco planificador referencial fueron sistemáticamente marginadas, bien por falta de habilitación competencial –caso del Plan General de Sevilla de 1963–, bien por un desapego institucional-administrativo que sesgó abruptamente la elaboración de los instrumentos de planificación territorial activados –Plan Comarcal y Avance de Directrices– apenas alcanzada su fase embrionaria.

2.1. EL PERÍODO TARDOFRANQUISTA: EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1963 Y EL AVANCE DEL PLAN COMARCAL DE 1974.

La ciudad de Sevilla, que contaba con un Plan General de Ordenación Urbana coetáneo al de Madrid del año 1946, presentaba a mediados de la década de los años 50 un déficit urbanístico importante que, en palabras de Pedro Bidagor (1955: 178-179), Director General de Urbanismo de aquellos años, se sintetizaba en una pronunciada insuficiencia de viviendas –superior, incluso, a la de la inmensa mayoría de las ciudades españolas–, de centralidades urbanas correctamente distribuidas y de zonas verdes. Seguramente, esta sintomatología carencial trae causa en la ausencia de un Ensanche planificado «comparable a los de Valencia, Zaragoza, Bilbao y San Sebastián» (Ibid.: 180). A ello, había que implementar los problemas devenidos de la autoconstrucción suburbial que se estaba produciendo, precisamente, por la inexistencia de una adecuada política de vivienda. Estas malformaciones urbanas se caracterizaban por una gran dispersión y la escasa calidad de las edificaciones, situación que había que evitar a toda costa (Ibid.:179). En esas fechas se constata un relanzamiento de la actividad del Patronato Municipal de Casas Baratas –creado en 1918– que, entre 1954 y 1970, acometió la materialización de 10.717 viviendas localizadas en barriadas salpicadas por la periferia de manera inconexa. A este salto periférico contribuyó, al tiempo, la Obra Sindical del Hogar procediendo a la implantación de Unidades Vecinales adscritas al Plan Nacional de Absorción de Chabolos (Almoguera, 1989).

La preocupación por esta contingencia disfuncional –caracterizada por un más que evidente “descontrol urbanístico”– y la necesidad advertida por los órganos del gobierno central de adaptarse al nuevo marco legislativo, conllevó el acometimiento de la formulación de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana –que entra en vigor en el año 1963– el cual va a mostrar una preocupación territorial que trasciende la propia escala de la ciudad. En este sentido, cabe considerarlo como el primer intento embrionario de ordenación territorial de la aglomeración urbana sevillana que, de manera aún incipiente, estaba cobrando forma. Así, entre sus objetivos de ordenación explícita la tendencia a «ordenar un núcleo futuro no superior al millón de habitantes, localizando la población excedente en organizaciones autónomas exteriores», lo cual remitía a la conveniencia de «realizar una ordenación conjunta a través de un plan regional». Con esta voluntarista actitud, el Plan de Sevilla se adscribió a la territorialización de fórmulas que estaban siendo ensayadas tanto en la planificación urbanística europea de aquellos años, como en las primeras probaturas de ordenación metropolitana experimentadas en España, antes reseñadas.

En palabras de Pablo Arias García (1991), redactor de este Plan, esta vocación supramunicipal quedó certificada, principalmente, en la definición de un tamaño máximo para la ciudad central que no debía superarse por lo que, anticipándose a los problemas de desbordamiento que pudieran producirse, se entendió necesario promover un reequilibrio dispositivo de la población en el alfoz metropolitano llegando, incluso, a inferir la posibilidad de implantar una nueva ciudad-jardín (la Sevilla 2) en el vecino término municipal de Dos

Hermanas. Con el objetivo de poder cuantificar con rigor este trasvase poblacional hacia el hinterland próximo, el Plan General incorporó a su reflexión –a efectos exclusivos de información urbanística– un ámbito territorial conformado por Sevilla y los municipios periféricos, ubicados en la margen derecha del río Guadalquivir, de La Algaba, Camas, Castilleja de la Cuesta, Gelves, San Juan de Aznalfarache, Santiponce y Tomares (Almoguera, 1989:125). El modelo territorial propuesto tuvo, además, que asumir las actuaciones que el Plan del Canal Sevilla-Bonanza² contempló para la ciudad de Sevilla³. Más allá de la obra hidráulica, este Plan comportaba la creación de un eje de desarrollo regional integral en los márgenes del Canal apoyado en el trazado paralelo de grandes infraestructuras ferroviarias, viarias y energéticas (gaseoducto). Además de asentamientos industriales (por ejemplo, el actual Polígono Industrial de La Isla), el Plan preveía la implantación de tres nuevas ciudades, entre las que se encontraba la ciudad-jardín antes reseñada, localizada en los terrenos de la finca La

2 Esta iniciativa hidráulica «consistía en excavar un canal marítimo desde Sevilla hasta la desembocadura del Guadalquivir en Bonanza (Sanlúcar de Barrameda), con el objetivo de abandonar definitivamente el tráfico de barcos mercantes en el cauce natural del río. El canal evitaría, de este modo, tanto la servidumbre de las mareas, como los peligros de la navegación en el río natural. El proyecto del canal Sevilla-Bonanza se redactó en 1961, fue aprobado por el gobierno en 1964 y comenzó a construirse en diciembre de 1968, con la previsión de finalizar en 1975».

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticay-cartografia/didactica/eltiempovuela/entregas/puerto_sevilla/index.htm. Consulta: 20/03/2020.

3 Las actuaciones de este Plan, que se gestionaría por fases, comenzaron por las contempladas en Sevilla y su entorno. Esta primera fase, que fue la única que se realizó, incluyó tres acciones: (a) el tramo del canal desde Sevilla hasta la Corta de Olivillos, (b) la desviación del río Guadaira y (c) la cabecera del Canal (Arias, 1991).

Corchuela (Dos Hermanas) que llegaron a ser expropiados⁴ (Arias, 1991).

El sistema de planeamiento definido en la Ley del 56 fracasó debido a la orientación política tardofranquista centrada en el desarrollo económico a toda costa, la falta de coordinación administrativa, una alarmante aculturación en materia urbanística –que provocó la exención del cumplimiento de la ley– y la irrupción dominante de una legislación sectorial contraria a la planificación racional del territorio, especialmente significativa en materia de fomento industrial y turístico (Naredo y Montiel, 2011: 29). Sevilla también se vio afectada por estas tendencias adulteradoras y desnaturalizadoras del andamiaje instrumental confeccionado en la Ley. Al finalizar la década de los 60 se constata que el modelo de ciudad preconizado en el Plan General del 63 se encuentra sustancialmente desbordado a causa, tanto de asentamientos aflorados al margen del Plan (Palmete, La Doctora, La Bachillera, etc.), como, especialmente, de la lacerante ruptura de su esquema estructural causada por actuaciones promovidas por la propia Administración Central (el ACTUR⁵ del Polígono Aeropuerto, operación identificada por el propio Pablo Arias como la evidencia más palmaria del fracaso del Plan). Al tiempo, empieza a cobrar forma un significativo proceso de crecimiento residencial en la unidad territorial del Aljarafe cuya potencialidad expansiva terminará por detonar en las décadas de los 80 y, especialmente, los 90. Este cúmulo de circunstancias

4 La nueva ciudad no llegó a materializarse y, hoy en día, en parte de estos terrenos existe un Parque Público Periurbano.

5 Las ACTUR, acrónimo de “Actuaciones Urbanísticas Urgentes”, se activaron a partir del Decreto-Ley 7/1970, de 27 de junio. Su finalidad fue dotar de suelo urbanizado a las grandes ciudades españolas, en proporción suficiente para satisfacer las necesidades de vivienda social.

aconsejaban impulsar la reformulación del modelo urbano-territorial del Plan General del '63.

Como ya se ha comentado en el apartado anterior, en aquellos años, la Dirección General de Urbanismo comienza a interiorizar que la solución a los problemas de determinado rango de ciudades debía provenir de reflexiones territoriales que superasen el marco del término municipal. Este contexto institucional influyó para que la ciudad de Sevilla –en sesión plenaria de agosto de 1966– postergase la revisión de su planeamiento general otorgando prevalencia a la elaboración previa de una ordenación estructural de ámbito supramunicipal. A tal efecto, la Comisión Provincial de Urbanismo encomendó, en octubre de 1967, al Ayuntamiento de Sevilla –previa comunicación a los municipios afectados– la formulación del Plan de la Comarca de Sevilla, instrumento de planificación territorial legitimado por el marco regulatorio de la Ley del Suelo de 1956. Los trabajos de redacción comenzaron en 1971, una vez se pudo contar con el material cartográfico idóneo para proceder a tal tarea.

Por aquellas fechas, se formula del III Plan de Desarrollo Económico y Social 1972-1975, cuya Ponencia de Desarrollo Regional incorpora una nueva definición de las Áreas Metropolitanas españolas concretando la funcionalidad que debían asumir. Estos centros urbanos fagocitarían el 80% de las actuaciones industriales a promover por el Plan y prestarían servicios de alta cualificación para un entorno territorial que superaba la propia metrópolis, extendiendo el ámbito de interdependencia socio-funcional hacia un novedoso concepto, la región urbana, que englobaba núcleos urbanos y contextos rurales exógenos. Entre los centros regionales identificados se encontraba, obviamente, el Área

Metropolitana de Sevilla cuya delimitación estuvo justificada por las dinámicas demográficas diagnosticadas, el inicio de los procesos de relocalización residencial advertidos en los núcleos periféricos, y el dinamismo económico anexado a las iniciativas destiladas del Polo de Desarrollo Industrial creado al amparo del I Plan de Desarrollo Económico y Social de 1964.

Este documento tuvo una innegable incidencia en la elaboración del Plan Comarcal. Así, el trabajo abordó dos escalas de reflexión complementarias focalizadas sobre ámbitos territoriales disímiles. El documento de planificación propiamente dicho se restringió a una configuración del Área Metropolitana –un total de 28 municipios– realizada con criterios estrictamente demográficos: densidad poblacional, tasas de crecimiento de población y estructura de la población activa⁶. Pero, al tiempo, se elaboró un Esquema Director –culminado en 1972– sobre lo que se consideró la “proto-región urbana de Sevilla” que incluyó un total de 46 municipios⁷.

El Plan Comarcal tiene un valor cuestionable al representar el primer intento explícito por ofrecer una ordenación integral del Área Metropolitana de Sevilla. A tal efecto, definió una estructura territorial constituida por un conjunto de unidades urbanas y comarcales «con una base demográfica y económica suficiente para resolver problemas y limitaciones que no pueden abordarse aisladamente por cada término municipal» (Memoria del Avance del Plan Comarcal de Sevilla: 29). Estas unida-

⁶ Esta delimitación incluía 8 municipios más que la establecida en el III Plan de Desarrollo.

⁷ Esta delimitación coincide sustancialmente con la recogida en el vigente Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla.

des conformaban la base organizativa del territorio metropolitano sobre la que debería operar la descentralización funcional y poblacional que evitaría la saturación y desbordamiento del núcleo central de la aglomeración. Para ellas, el Plan promovía la creación de estructuras político-administrativas mancomunadas con un marco competencial amplio sobre las que recaería la

responsabilidad de formular Planes Generales de Ordenación de ámbito intermunicipal, al objeto de territorializar las tendencias poblacionales consignadas y garantizar la cobertura de servicios y dotaciones estipulada. Una estrategia operacional dirigida, por tanto, a sellar el reequilibrio socio-funcional que ha de caracterizar a un territorio eficientemente configura-



Fig. 2. Plano de zonificación del Plan Comarcal de Sevilla. Fuente: Ministerio de Vivienda, 1974.

do y estructurado. Sin embargo, el aspecto más significativo, en relación con la proyectación de tendencias futuras del crecimiento metropolitano, fue la definición de un conjunto de ejes preferentes de desarrollo urbano: Sevilla-Dos Hermanas, Dos Hermanas-Utrera, Aeropuerto y La Rinconada-Brenes (Almoguera, 1989: 139). Con esta decisión, el Plan Comarcal se posicionó a favor de un modelo de expansión urbana tentacular (Figura 2), alternativo al radioconcentrico, cuyo esquema organizativo se anuda, claramente, con antecedentes tan significativos como la Ciudad Lineal de Soria o el propio Plan de Estocolmo de 1952 (Memoria del Avance del Plan Comarcal de Sevilla: 63).

Esta estructura territorial organizada en unidades y ejes, quedaría ensamblada mediante un sistema arterial multimodal, en el que se visualizan actuaciones que cobrarán forma definitiva en instrumentos de planificación posteriores: (a) la conformación de una premonitoria ronda territorial, (b) la definición de un cinturón urbano perimetral a la ciudad central, precursor de la actual SE-30 y (c) la propuesta de adecuar la red ferroviaria para el transporte colectivo suburbano, conectándola con un futuro metro subterráneo.

Pero, sin duda, una de las mayores contribuciones del Plan Comarcal fue el tratamiento protagónico dispensado al sistema ambiental con un doble objetivo: impedir la conurbación de las unidades territoriales y proteger integralmente todos los espacios naturales que conformaban la raíz etimológica del hecho metropolitano. Este axioma de ordenación territorial, embrión de lo que en la actualidad conocemos como Infraestructura Verde, resultó un hecho novedoso e innovador que tuvo, como veremos a continuación, su correlato en

los posteriores intentos de planificación de la metrópoli sevillana.

Este Plan no pasó de su fase de Avance que fue aprobada en 1974. Este hecho infiere que las administraciones supramunicipales que debieron comprometerse con su desarrollo y, especialmente, los diferentes ayuntamientos concernidos, adoptaron una postura desapegada con la efectiva implementación del modelo de ordenación y gestión territorial diseñado. Por ello, no se crearon las mancomunidades intermunicipales propuestas. Este displicente e insolidario posicionamiento constituyó una manifestación anticipatoria del fracaso de los diferentes intentos de planificación metropolitana que se sucedieron en las décadas posteriores. No obstante, las bases axiomáticas sustentadoras del modelo territorial del Avance del Plan Comarcal pudieron haber ejercido un rol relevante como fundamento referencial para impulsar la Revisión del Plan General de 1963. Sin embargo, los acontecimientos venideros siguieron una evolución contraria al otorgamiento de una merecedora significación a las reflexiones territoriales.

2.2. LA DÉCADA DE LOS AÑOS 80: DEL OLVIDO DISCIPLINAR DE LA ESCALA TERRITORIAL A SU REIVINDICACIÓN ANTE LA IMPARABLE EVOLUCIÓN DEL HECHO METROPOLITANO. EL AVANCE DE DIRECTRICES PARA LA COORDINACIÓN URBANÍSTICA DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.

Con la reinstauración de la democracia, la principal carta de presentación del urbanismo de los años 80 fue su virulenta reacción contra el

planeamiento del tardofranquismo. Ello le hizo deambular entre la “negación del plan” como instrumento operativo para guiar los designios de la ciudad (Sáinz, 2006: 135) y la búsqueda de nuevos enfoques epistemológicos inoculados por el morfologismo transferido desde la urbanística italiana (Ibid., 145). A consecuencia de esta reorientación disciplinar, el “urbanismo neodemocrático” obvió sistemáticamente la escala territorial (Arias, 1991), adoptando una visión transformacional –protagonizada por su reclusión en la escala intermedia– atenta a ensamblar el palimpsesto urbano existente y mejorar los indicadores de habitabilidad de las maltrechas periferias surgidas de las urgencias del periodo tardofranquista. Planes Generales como los de Madrid, Málaga y Sevilla ejemplifican este cambio de rumbo que pretendió recuperar la tradición del proyecto urbano imperante en el contexto europeo hasta la década de los años 30 del siglo XX.

La formulación del Plan General de Sevilla de 1987 estuvo condicionada por la selección de la ciudad como sede de la Exposición Universal de 1992 circunstancia que actuó como reclamo para proceder a su “puesta de largo”, al desencadenar la movilización de importantes inversiones desde el gobierno de la nación, destinadas a la materialización de grandes infraestructuras –algunas de ellas previstas desde décadas atrás– en materia hidráulica, arterial, ferroviaria y aeroportuaria, al objeto de conferirle a la ciudad la competitividad necesaria para posicionarse firme ante la, por entonces, todavía incipiente globalización posindustrial. Tras diversos avatares disciplinares causantes de un intenso debate político, al que sirvió el propio Plan General (Leira, 1987: 7), prevaleció –frente a la concepción, expresada en el Avance de di-

cho documento, de un recinto expositivo más fraccionado e integrado en la ciudad a partir de las oportunidades ensambladoras anexadas al río Guadalquivir, la decisión de implantar el área de la Exposición en la Isla de la Cartuja, aprovechando su condición demanial pública y su carácter de vacío territorial expedito y aislado de la ciudad susceptible, por tanto, de ser proyectado –con la celeridad subyacente a la premura por inaugurar, en tiempo y forma, la Exposición Universal– sin atender a “condicionantes contextuales” garantizando, al tiempo, importantes dosis de seguridad y control en la gestión del evento. Esta ideación ha devenido un cuerpo urbano transmisor de cierto extrañamiento a la ciudadanía sevillana, una “mónada urbanística sobrevenida” e impuesta a la estructura de la ciudad.

Esta “presencia ausente” se ha visto agravada por la posterior implantación de actividades de difícil integración urbana como el parque de ocio de Isla Mágica, un Campus Universitario autorreferencial que persevera en el uso a “tiempo parcial” de la Cartuja, y, sobre todo, su dudosa transmutación en Parque Tecnológico al albur de la permisividad ubicacional de determinadas funciones poco merecedoras de tal caracterización.

Además de estas carencias implícitas al modelo de ciudad inducido por la concepción exurbana del área expositiva –ratificada en su devenir ulterior–, hubo pronunciamientos que se lamentaron de la ausencia de un “proyecto regional” (Ibid.:18) que valorase, no sólo las externalidades a causar en el entorno metropolitano como potencial contenedor de demandas agregadas –alojativas, turísticas, recreativas y de ocio– anexadas al evento, sino las oportunidades inferidas en el medio y largo plazo al

conjunto de la región andaluza, ante el “efecto mapa” causado por la excelsa infraestructuración conectiva de alcance global proporcionada a la ciudad y, por extensión, al Área Metropolitana. En conclusión, la interiorización de la Exposición Universal en la ordenación urbanística de Sevilla actuó como argumento para intensificar su tradicionalmente egocéntrica y acaparadora centralidad, sin prestar atención a las dinámicas territoriales a inducir. Esta cortedad de miras fue vista por muchos como una oportunidad perdida –otra más– para abanderar un proyecto de escala supramunicipal integrador, eficiente, policéntrico y solidario (Arias, 1991).

Lo cierto es que la cercanía del evento ejerció de palanca para la reactivación económica de la ciudad, desencadenando una aceleración febril de la actividad inmobiliaria perceptible no sólo en el núcleo central sino, especialmente, en el contexto metropolitano. Esta eventualidad tuvo lugar sin la cobertura de un marco ordenancístico de escala adecuada que sirviese de referencia para evitar los apresurados procesos de artificialización territorial que se produjeron en aquellos años. A ello, seguramente, hubiese coadyuvado la finalización del nonato Plan Comarcal antes expuesto. El sociólogo Manuel Castells se refería a esta casuística descontrolada, que se reproducía en la mayor parte de las principales áreas metropolitanas del país, en los siguientes términos: «la aceleración del crecimiento económico en las grandes ciudades en condiciones mal previstas en la práctica urbanística de la última década, ha puesto de manifiesto graves déficits en la infraestructura metropolitana y ha desembocado en una verdadera crisis de crecimiento de nuestras grandes ciudades» (Fernández, 1993: 219-220).

Ante esta alerta, en paralelo a la formulación del Plan General de Sevilla de 1987, la Consejería de Obras Públicas y Transportes adquiere conciencia de la ineludible necesidad de retomar la escala de reflexión metropolitana y encomienda, en el año 1984, al Gabinete de Estudios Metropolitanos la elaboración de unas “Directrices para la coordinación urbanística del Área Metropolitana de Sevilla” cuya fase de Avance vio la luz en el año 1990. Este documento contó con la legitimación dispensada por el marco instrumental de planificación territorial regulado en la Ley del Suelo de 1975: el Plan Director Territorial de Coordinación, deudor de experiencias europeas como los esquemas directores franceses, los planes territoriales de coordinación italianos o los Structure Plans ingleses (Selva, 2017: 17).

Esta reanimación de las cavilaciones de rango metropolitano fue favorecida, sin duda, por la aprobación de la Carta Europea de Ordenación del Territorio el 20 de mayo de 1983, poco antes del inicio de formulación de las Directrices. Este documento institucional conceptúa la ordenación del territorio como una disciplina científica –además de una técnica administrativa y una política global– que debe contribuir a lograr una mejor concepción general de la utilización y la organización del espacio, del reparto de las actividades, de la protección del medio ambiente y de la mejora de la calidad de vida.

El Avance de Directrices (Figura 3), atento a vehicular las instrucciones destiladas de la Carta Europea, explicitó los objetivos de coordinación metropolitana a instrumentar en dos frentes de actuación complementarios, en relación con las funciones territoriales y la base económica del área de Sevilla. Un primer

frente reflexivo se centró en la preparación del espacio metropolitano para proceder a la implantación y desarrollo de las actividades derivadas de dichas funciones. Para ello, propuso dotarlo con una estructura territorial correctamente ensamblada y continua, tanto en términos de comunicación arterial como a efectos de conectividad ambiental. El segundo frente se destinaba a fortalecer –desde la concertación de políticas sectoriales– la integración del Área

Metropolitana en el marco regional y en contextos más amplios como el nacional y el internacional, particularmente el espacio europeo y el de las relaciones intercontinentales.

Para la estructuración interna del territorio metropolitano, consideró que –frente a una situación caracterizada la confluencia de un centro saturado y una plétora de suburbios dependientes– éste debía organizarse según un sistema polinuclear en el que Sevilla fuese, ló-

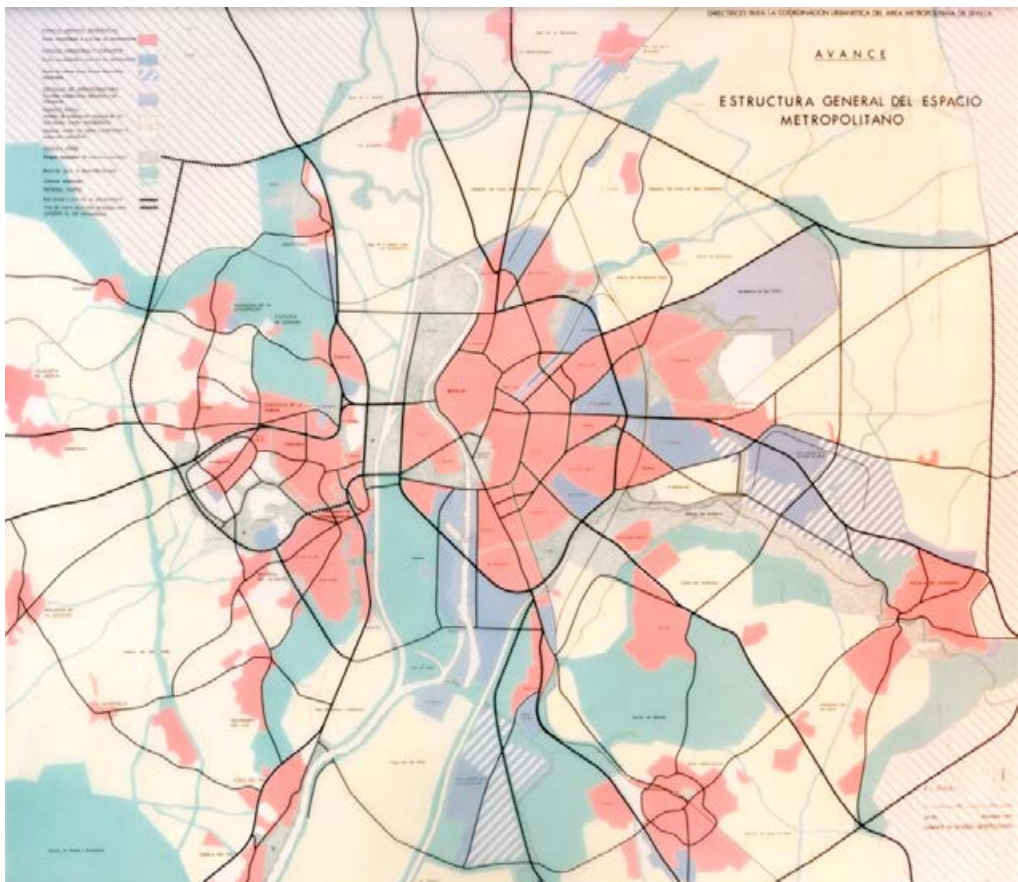


Fig. 3. Avance de Directrices para la Coordinación Urbanística. Estructura General del Espacio Metropolitano. Fuente: Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

gicamente, la cabecera del mismo, y los demás núcleos se agrupasen formando subsistemas con capacidad para poseer autonomía funcional en servicios, puestos de trabajo y equipamiento. Con esta declaración de intenciones, el Avance de Directrices asumió, con matices, una estrategia operacional similar a la contemplada en el Avance del Plan Comarcal del 74. A tal efecto, identificó siete sectores urbano-metropolitanos: Sevilla Centro, la Vega Norte (La Algaba, La Rinconada y San José de la Rinconada), las Terrazas (Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas más los núcleos secundarios de Quintos y Bellavista), La Ribera Norte (Camas y Santiponce), la Cornisa Norte (Valencina, Castilleja de Guzmán, Gines, Castilleja de la Cuesta, Bormujos, Tomares, San Juan de Aznalfarache, Mairena del Aljarafe y Gelves) y la Cornisa Sur (Palomares del Río, Almensilla, Coria del Río y Puebla del Río).

La ordenación del espacio residencial en esta nucleación urbano-territorial se sustentaba en priorizar la rehabilitación de las ciudades existentes y establecer crecimientos comedidos y compactos que evitasen tanto la injustificada dispersión como el efecto conurbación, alentando a configurar límites precisos entre el espacio urbano y el medio rural. Por ello, recomendó que el planeamiento municipal adoptase una actitud mesurada en la expansión urbana a plantear justificando, en base a una prospección sensata de las demandas habitacionales de la población, la necesidad de nuevos desarrollos residenciales. Al tiempo, para alcanzar el equilibrio funcional pretendido, realizó una asignación indicativa de las categorías de equipamientos supramunicipales a emplazar en cada uno de estos sectores. El refrendo e implementación de estos

objetivos generales, precisó de la particularización de directrices de ordenación en los diferentes subsistemas.

Otro aspecto al que este documento confirió un papel sustantivo para la cualificación de la estructura metropolitana, fue la ordenación del espacio de las actividades económicas, donde se acumulaban los principales problemas de urbanización del área. La reversión de la disfuncionalidad congénita al emplazamiento de estas funciones productivas se consideraba trascendental, al augurar el destello de nuevas iniciativas que no podían ser abastecidas en el espacio existente. Por ello, además de promover su reequipamiento y reciclaje, previó ampliarlo mediante polígonos mixtos industriales y terciarios, sin olvidar la dotación de áreas aptas para actividades incompatibles con el medio urbano (industrias pesadas, grandes plataformas logísticas, etc.). Informó, al tiempo, de las repercusiones urbanísticas negativas ocasionadas por los espacios comerciales de última generación que estaban surgiendo sin aparente control. Para corregir esta situación concluyó que las nuevas implantaciones –a prever en el planeamiento urbanístico– no generasen disfunciones en los flujos a canalizar a través de la red arterial de rango metropolitano. No obstante, apostó, con carácter prioritario, por desincentivar el afloramiento de manifestaciones comerciales de este cariz, incitando a infiltrar estas funciones en los barrios residenciales y pequeños núcleos de población.

En materia de movilidad, se planteaba lograr una red viaria –organizada en cuatro niveles funcionales: arterial, intersectorial, urbano y rural– de topología reticular, mitigadora de la radialidad existente y mejoradora de las relaciones intersectoriales. Para su con-

secución, contempló las siguientes actuaciones de rango estructural: (a) prever nuevos pasos del río Guadalquivir, ampliando la cobertura territorial abastecida por ellos, (b) promover una variante de la Autovía de Cádiz –hoy ejecutada– a su paso por Dos Hermanas y Bellavista, y (c) diseñar un trazado evolucionado de la circunvalación metropolitana prevista en el Avance del Plan Comarcal del 74, que coadyuvase a descargar de flujos exógenos la, por entonces prácticamente concluida, orbital urbana de Sevilla (SE-30). Al tiempo, predijo una potencial reducción de la movilidad motorizada obligatoria atendiendo al nuevo modelo organizativo propuesto requilibrador del sistema de ciudades, lo cual otorgaría mayores niveles de eficiencia al transporte público metropolitano para cuya canalización identificó una serie de ejes primarios que garantizaran la conectividad en el conjunto del área.

Finalmente, subrayar la ordenación propuesta para el sistema ambiental y la red verde metropolitana, una de las grandes aportaciones de este documento en consonancia a la senda marcada por el Avance del Plan Comarcal de 1974. Para el espacio rural, dada su diversidad, delimitó zonas diferenciadas necesitadas de ordenación específica orientadas a su preservación. Esta actitud proteccionista se complementó con medidas destinadas a la dotación de un sistema verde de condición y escala metropolitana cuyos componentes principales estaban constituidos por: (a) el cauce y ribera del río Guadaira, (b) los enclaves arqueológicos de El Carambolo e Itálica, (c) el Parque Central del Aljarafe, (d) El Parque del Polígono Aeropuerto, (e) el Parque de la Corta de Triana localizado en las zonas no abrigadas por el muro de defensa en ambas márgenes del Gua-

dalquivir, y (f) la Isla de la Cartuja, otorgándole, expresamente, un papel referencial como símbolo de la organización del Área Metropolitana de Sevilla dada su estrecha vinculación al río Guadalquivir. Ante las reflexiones expuestas párrafos atrás sobre las vicisitudes del recinto de la Exposición Universal, sorprende el envite por integrar este espacio en la Infraestructura Verde Metropolitana. Tampoco deja indiferente el olvido por incorporar a dicho sistema el alter ego de la Cartuja; es decir, la Dehesa de Tablada, causa de una intensa polémica en los mentideros urbanísticos de la ciudad durante los años 90, cuya ideación como posible ensanche futuro de la ciudad se estaba comenzando a gestar en aquellos años.

Como ya se ha comentado, el Avance de Directrices adquiere oficialidad en el año 1990, en plena efervescencia urbanizadora y constructiva del recinto de la Exposición Universal. La divergencia existente entre la vocación funcional conferida por este documento a la Isla de la Cartuja y la realidad de los hechos que estaban terminando por consumarse en este espacio, conduce a plantearse algunos interrogantes: ¿apostaba la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la recuperación de la condición rural de la Cartuja una vez finalizase el evento?; ¿quería expresar, con esta providencia, su disconformidad con las decisiones que, avaladas por el gobierno central, se habían adoptado para la implantación y conceptualización del recinto expositivo? Lo cierto es que, al igual que lo ocurrido con el Plan Comarcal, las Directrices de Coordinación no superaron esta fase embrionaria de Avance, por lo que la contestación a estas cuestiones no podrá trascender el quimérico campo de las suposiciones hipotéticas. Que cada cual saque sus propias conclusiones.

LA CULMINACIÓN DEL PROCESO DE ORDENACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA: EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE 2009

La efervescencia económica experimentada en España a partir de su entrada en la Comunidad Europea decayó significativamente tras la finalización de los eventos internacionales –Exposición Universal de Sevilla y Olimpiadas de Barcelona– que acontecieron en 1992. Los fundamentos de la política económica española, tradicionalmente dependientes de la actividad inmobiliaria, se mantuvieron larvados mientras duró este hiato recesivo (1993-1996), para volver a renacer hegemónicos a partir de 1997, iniciando el último de los periodos de frenesí inmobiliario experimentados en España en los últimos 50 años que, a la postre, se ha revelado como el más duradero y dilapidador de recursos territoriales, además de producir dramáticas consecuencias socio-económicas.

En aquellos años se promulgaron dos iniciativas legislativas de notable interés para la reflexión que nos ocupa. Por un lado, la Ley 6/1998 de 13 de abril, de régimen del suelo y valoraciones –impulsada por el nuevo gobierno central de perfil conservador surgido de las elecciones de 1996–, cuyo principal objetivo era inequívoco: promover la liberalización del mercado de suelo (Rullán, 2014: 1214). Su palmaria consecuencia fue la impregnación de principios neoliberales en la formulación del planeamiento territorial y urbanístico de esa época, facilitando la irrupción de un tsunami inmobiliario-constructor de intensidad desconocida hasta entonces. Por otro lado, en el ámbito regional, y tras algún intento fallido –el

anteproyecto de Ley de Ordenación del Territorio de 1985 (Zoido, 2010: 203)–, se aprueba la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LOTA). Este texto legal confecciona un sistema instrumental de planeamiento territorial que sitúa al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) como centro neurálgico, y en un nivel jerárquicamente subsidiario a los Planes de Ordenación del Territorio Subregionales (POTS).

Los POTS se encuentran regulados en los artículos 10 al 16 de la LOTA. Su contenido sustantivo queda codificado en el artículo 11, siendo reseñables las siguientes determinaciones: (a) la explicitación de los objetivos y propuestas a desarrollar; (b) el esquema de infraestructuras; (c) los equipamientos y servicios supramunicipales; (d) la identificación de zonas para la ordenación y compatibilización de usos, así como (e) la protección y mejora del paisaje, recursos naturales y del patrimonio histórico y cultural.

La aprobación de este código legal autonómico impulsó la inmediata formulación de una primera hornada de planes subregionales entre los que se encontró el de la Aglomeración Urbana de Sevilla –su acuerdo de formulación se produjo en mayo de 1994– el cual, nuevamente, siguiendo la “trayectoria dependiente” de la planificación de la metrópolis sevillana, volvió a quedar paralizado en su fase inicial. De ese plan subregional se dieron a conocer un primer Documento de Información y Diagnóstico en 1996 y una Memoria de Objetivos de septiembre de 2000. La limitada extensión de este artículo impide profundizar en su contenido. No obstante, se trata de una tentativa de ordenación metro-

politana que merece reconocimiento, por lo que se avanzarán algunas de sus claves definitorias y determinaciones sustantivas.

El ámbito de ordenación estuvo constituido por 22 municipios, abarcando un área similar a la del Avance de Directrices de 1990. Proponía un modelo polinuclear articulado mediante un sistema de movilidad garantista de una accesibilidad territorial equilibrada y multimodal que incluía, como actuaciones más determinantes: (a) un trazado aproximativo a la definitiva configuración de la orbital SE-40, (b) una variante oeste metropolitana que diversificase las conexiones del Aljarafe con Sevilla y el sector sur, (c) la creación de una línea circular de autobuses en la zona central del Aljarafe, (d) el diseño de una red de carriles bici apoyada en el viario metropolitano, y (e) la implementación de un “nuevo sistema de transporte rápido en plataforma reservada”, embrión de la posterior red de metro.

No obstante, pese a significar con acierto la problemática existente vinculada al acelerado y disfuncional crecimiento detectado en la corona metropolitana –especialmente en el sector del Aljarafe– (POTAUS, Memoria de Objetivos, 2000: 12) y, dado que la mayor parte de los municipios –en especial, los de este problemático sector– se encontraban revisando o modificando su planeamiento general en aquellos momentos, se echa de menos una manifestación explícita e indubitable sobre la imperiosa necesidad de atemperar sus expectativas expansivas. Ello podría haber derivado –vista la situación generada por la burbuja inmobiliaria que se estaba gestando aquellos años– en el establecimiento de cautelas y limitaciones a tales afanes, más allá de la exposición de etéreas directrices que suelen ser interesadamente inter-

pretadas, cuando no abiertamente ignoradas, por los ayuntamientos implicados.

En materia de espacios libres no aportó novedades significativas respecto del Avance de Directrices. Solamente cabe reseñar la incorporación de un nuevo Parque en la cornisa sur del Aljarafe y la lógica eliminación del ámbito del recinto de la Exposición Universal, manteniendo como Parque Metropolitano, exclusivamente, la zona norte de la Isla de la Cartuja (Parque del Alamillo). Para la ordenación de los usos productivos identificó las zonas donde promover la difusión de la centralidad –Sector Central del Aljarafe, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra y Sector Norte– y aquellas destinadas a grandes concentraciones industriales –Corredor Industrial de Alcalá de Guadaíra y entorno del Polígono de La Isla–, además de realizar una llamada explícita a evitar la monofuncionalidad de los nuevos desarrollos residenciales (Figura 4).

El principal hecho diferencial de este Plan, respecto de los anteriores, fue la “dimensión proyectual” que presidió la ordenación propuesta. A tal efecto, delimitó un total de 6 Zonas Estratégicas (Cauce Central del Guadalquivir, Cauce del Guadaíra, Zona Central del Aljarafe, Margen derecha del Guadalquivir, Nuevo Acceso Norte y Eje Sur: Bellavista-Fuente del Rey-La Isla) a las que confería un valor trascendente para la consecución del modelo territorial. En cada una de ellas, descendió a elaborar ideogramas propositivos de los que destilar un conjunto de determinaciones, con diferente nivel de aplicabilidad, para garantizar una intervención coherente. Además –decisión ésta de capital importancia para certificar la coherencia e integralidad reclamada– fijó la necesidad de concretar los objetivos enunciados en

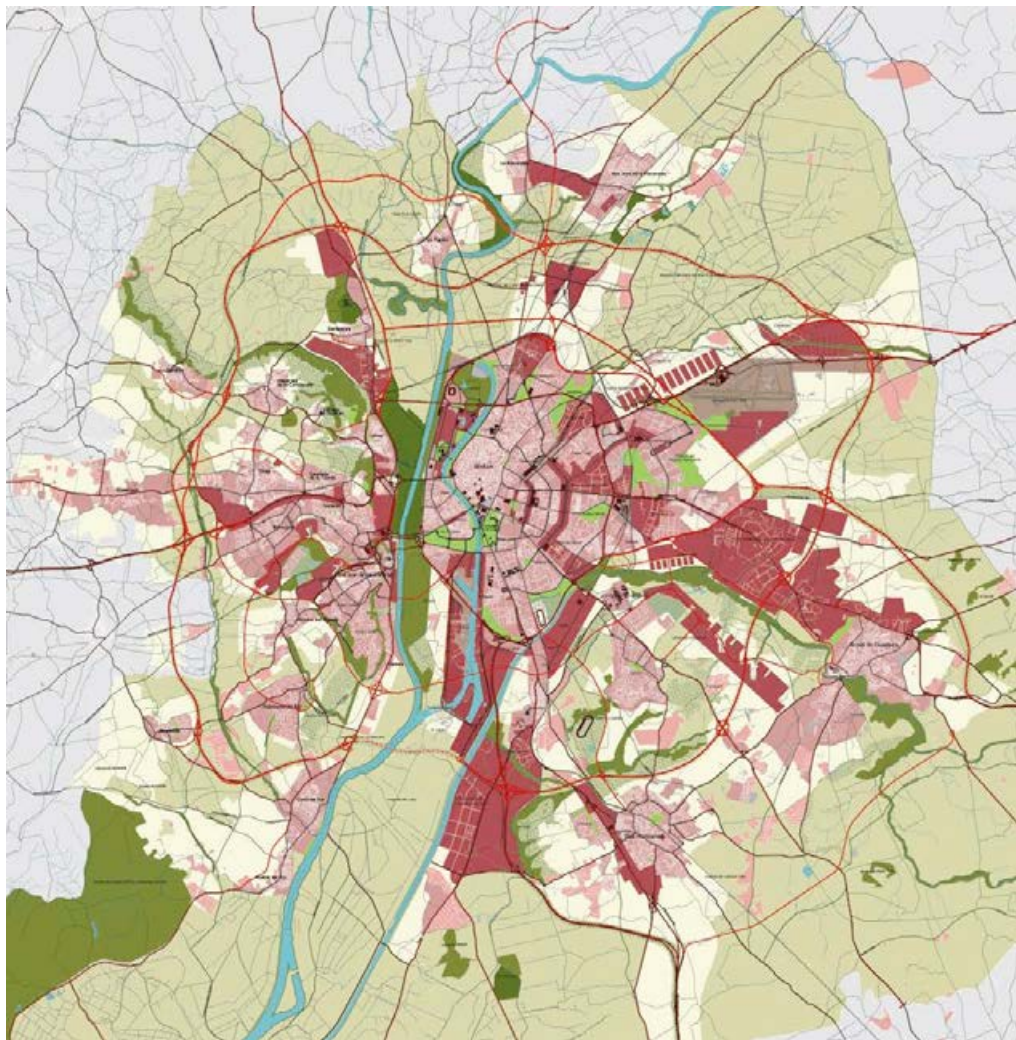


Fig. 4. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla. Documento de Objetivos (2000).

Fuente: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

un “esquema de ordenación global” que sirviese de referencia al planeamiento urbanístico certificando, al tiempo, la correcta integración de cada Zona Estratégica en la estructura general de la aglomeración.

No debe causar extrañeza la postergación definitiva de este documento, toda vez que su “vocación ordenadora” limitaba las veleidades urbanísticas de los ayuntamientos lo cual, con seguridad, provocó su rechazo y devino la

claudicación final de la Administración Autonómica ante la presión ejercida por ellos.

En Andalucía, a día de hoy, el programa de planes subregionales abarca 22 ámbitos territoriales de los que 17 cuentan con aprobación definitiva. En esta situación se encuentra la versión actual del POTS de la Aglomeración Urbana de Sevilla a cuyo diagnóstico se destina el presente apartado, el cual se introduce con una breve disección de la situación territorial causada en el ámbito metropolitano por la efervescente “década prodigiosa del urbanismo español” (1997-2007).

3.1. UNA BREVE DISECCIÓN DE LA HERENCIA TERRITORIAL TRANSMITIDA POR LA ÚLTIMA BURBUJA INMOBILIARIA. EL CASO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA

En el Área Metropolitana de Sevilla se ha asistido, desde mediados del siglo XX, a una progresiva dispersión territorial, especialmente enfática en los municipios próximos a la ciudad central. La superficie urbana de la aglomeración se ha multiplicado, en este medio siglo, por 5,2 (De Oliveira y Hurtado, 2017: 232). Las zonas residenciales han aumentado de 6.381 ha a 25.548 ha; es decir, un 400%. En concreto, destaca la evolución de la ocupación del suelo urbano en la unidad territorial del Aljarafe cuya superficie ha transitado desde las 580 ha de 1950 a las 6.000 ha identificadas en 2007, lo que supone una elevación de casi el 1000%. Las áreas de actividades económicas, por su parte, experimentaron un crecimiento del 574%, pasando de 2.103 ha hasta 11.613 ha (Bermejo et al, 2011: 110). En los últimos 25 años, la mayor

parte del crecimiento lo ha absorbido la primera corona y, en concreto, el Aljarafe Centro, que casi ha duplicado su población, seguido de la zona de Dos Hermanas-Alcalá de Guadaíra que ha crecido un 70%, y en menor medida, del sector norte que lo ha hecho en un 50%. (POTAUS, 2009. Memoria de Información: 23).

Durante la burbuja inmobiliaria germinada en los años interseculares, los municipios del Área Metropolitana se transfiguraron en activos impulsores de una expansión urbanística indiscriminada, crónica e imparable, ejerciendo de auténticos operadores empresariales con «lógicas privadas cortoplacistas» (López y Rodríguez, 2010). La cuestión económica primaba sobre otro tipo de razones, entre ellas la habitabilidad urbana, la cohesión social, la movilidad sostenible, la coexistencia de actividades o la generación acompañada de viviendas y equipamientos sociales. Así, si los años 90 fueron premonitorios de esta febril efervescencia –en esta década se construyeron unas 130.000 viviendas–, en el periodo 2003-2007 se produce una aceleración sin paragon de la producción residencial al ponerse en el mercado cerca de 95.000 viviendas anuales, de las cuales apenas un 20% son de protección oficial. De esta oferta, la ciudad de Sevilla participó tan sólo en un 21%. (POTAUS, 2009. Memoria de Información: 24-25).

En este ciclo alcista inmobiliario, la superficie urbanizada se incrementó en más de 10.000 hectáreas gracias a la importante oferta de suelo urbanizable contenida en el planeamiento municipal vigente el cual, en una proporción sustantiva, aún se encuentra sin desarrollar. Además, un volumen significativo de estos suelos ya urbanizados ha pasado a engrosar una suerte de “periferia nonata” (Górgolas,

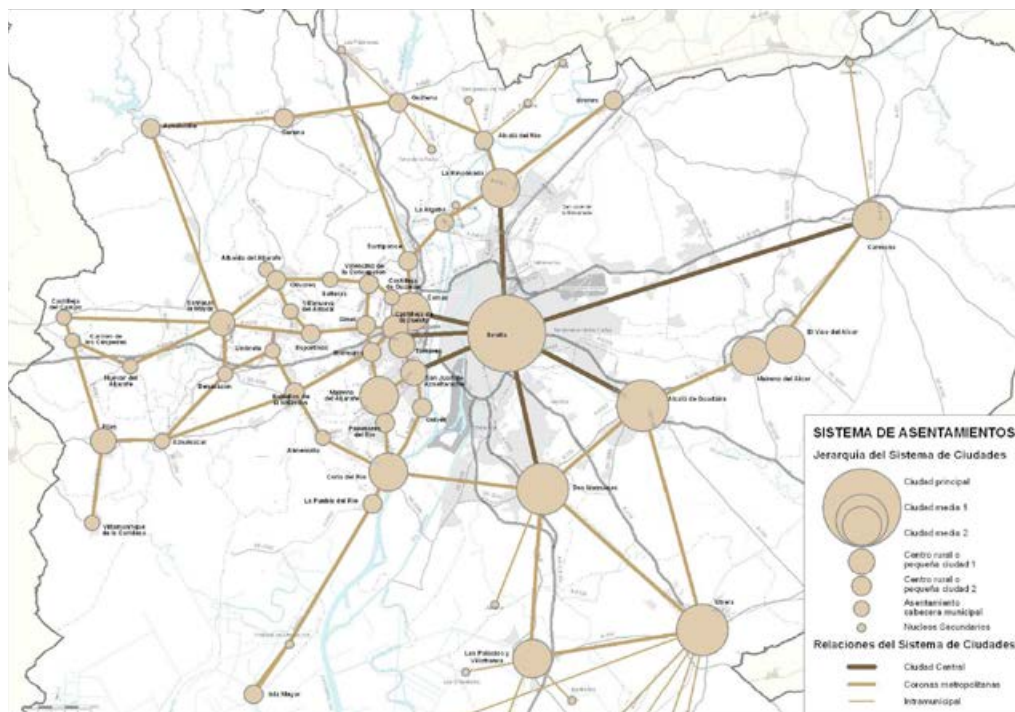


Fig. 5. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (2009). Sistema de Asentamientos.

Fuente: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

2020) toda vez que aún no se ha materializado la edificación prevista en ellos. A tal efecto, reseñar que, al explotar esta burbuja inmobiliaria, en el conjunto de Andalucía existían 38.237 ha de “urbanizaciones en construcción” distribuidas, principalmente, en tres escenarios subregionales: la Costa del Sol Occidental, la Aglomeración Urbana de Málaga y, claro está, la Aglomeración Urbana de Sevilla (Bermejo et al, 2011: 47). Por ejemplo, en la Costa del Sol Occidental la ratio de suelo urbanizado no edificado es de 33,6 m²/habitante, mientras que en el conjunto de la región la cifra se reduce a 24,35 m²/habitante (Górgolas, 2020: 60). Los trabajos de información del POT AUS, sorpren-

dentemente, no aportaron datos sobre esta casuística territorial inconclusa, hecho carencial cuyo conocimiento hubiese reconducido, con total seguridad, las estrategias de ordenación implementadas orientándolas a promover el decrecimiento de las actuales cifras de suelo urbanizable. A efectos meramente indicativos, y con la lógica cautela, podría estimarse –aplicando para la aglomeración sevillana similar indicador al obtenido en la Costa del Sol– una potencial superficie de “periferia nonata” que podría oscilar en el entorno de las 4.000 ha.

Estos son algunos de los principales rasgos definitorios de la herencia territorial a la que tuvo que enfrentarse el POT AUS, cuya

formulación fue acordada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, mediante Decreto 195/2006, de 7 de noviembre. El ámbito territorial objeto de ordenación estuvo constituido por un total de 46 municipios⁸. La delimitación efectuada –considerablemente superior a la de los Planes analizados en el presente texto y a la contenida, para este Centro Regional, en el POTA– obedeció, según reza en el Preámbulo del Decreto, a «la constatación –a partir de los análisis que se derivan del Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla (PTM)– de la extensión del radio de influencia englobando, junto de la ciudad de Sevilla y la primera corona metropolitana (21 municipios), una segunda corona de municipios (24 municipios) con los que, con mayor o menor intensidad, se producen relaciones y vinculaciones metropolitanas» (Figura 5). Este ámbito abarca una superficie de 4.900 km² y contaba –a fecha del inicio de formulación del POT AUS– con una población de 1.450.214 habitantes (POT AUS, 2009. Memoria de Información: 13). El documento fue aprobado definitivamente por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía mediante el Decreto 267/2009, de 9 de junio.

⁸ Albaida del Aljarafe, Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, La Algaba, Almensilla, Aznalcázar, Aznalcóllar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Brenes, Camas, Carmona, Carrión de los Céspedes, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Castilleja del Campo, Coria del Río, Dos Hermanas, Espartinas, Gelves, Gerena, Gines, Guillena, Húévar del Aljarafe, Isla Mayor, Mairena del Alcor, Mairena del Aljarafe, Olivares, Los Palacios y Villafranca, Palomares del Río, Pilas, La Puebla del Río, La Rinconada, Salteras, San Juan del Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Sevilla, Tomares, Umbrete, Utrera, Valencina de la Concepción, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal y El Viso del Alcor.

3.2. EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE SEVILLA: PROTAGONISMO DE LA PLANIFICACIÓN SECTORIAL, APUESTA POR LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y CONSENTIMIENTO DE LA MERCANTILIZACIÓN TERRITORIAL

Como se tratará de constatar en las páginas siguientes, el POT AUS es un documento caracterizado por una doble deriva. En primer lugar, la causada por la evitación de polémicas con las administraciones sectoriales, al asumir íntegramente sus estrategias de planificación y mostrarse excesivamente cauteloso –temeroso, más bien– en la ideación de nuevas actuaciones –principalmente, en materia de infraestructuras de comunicación– adaptadas al modelo territorial confeccionado, el cual va a procurar cambios sustanciales en el sistema de asentamientos que dio cobertura a la concepción de dichas estrategias. En segundo lugar, la significada por la provocación de una situación ciertamente paradójica –común, por otra parte, a la inmensa mayoría de planes subregionales que se formularon aquellos años (Górgolas, 2019)– ya que, junto el énfasis mostrado en establecer un sistema de protección ajustado a la valorización de su ámbito territorial, hay que apuntar su desesperanzador acatamiento de la expansividad territorial patrocinada por el planeamiento municipal vigente.

El diagnóstico a realizar sobre el modelo de ordenación elaborado va a gravitar sobre tres principios básicos que deben protagonizar todo intento de planificación territorial adjetivado de sostenible: (a) la optimización de la movilidad, (b) la preservación del espacio abierto; es decir, aquel que debe ser resguardado de

cualquier proceso de urbanización, y (c) el uso racional de suelo y la moderación de su consumo garantizando, al tiempo, una distribución equitativa de la centralidad.

En materia de movilidad mecanizada, la ordenación propuesta centró sus esfuerzos en invertir el reparto modal existente, claramente desequilibrado a favor del transporte motorizado privado que asumía un 79% de los desplazamientos, frente al 20% del transporte público (POTAUS, 2009. Memoria de Información:40). Los trabajos de información del POTAUS constataron, al tiempo, un pronunciado descenso de la movilidad no motorizada debido, sobre todo, al aumento de la longitud de los viajes a realizar⁹. No debe extrañar esta preocupante contingencia toda vez que, en el sector metropolitano del Aljarafe –el más problematizado– estos estudios verificaron que más del 30% de la población mayor de 16 años estudiaba o trabajaba en otro municipio, frente al mayor equilibrio que presentaban los municipios de la segunda corona y, especialmente los dos núcleos, tras Sevilla, de mayor rango poblacional y complejidad funcional: Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra. A esta elongación territorial de los desplazamientos metropolitanos coadyuvaba, además, la excesiva concentración de grandes equipamientos que acusaba –y sigue acusando hoy día– la ciudad central.

Para transformar esta preocupante situación, el POTAUS contó con el aval de las actuaciones previstas por la planificación sectorial en materia ferroviaria (anillo de cercanías en Sevilla y ampliación hacia el Aljarafe

y la Cartuja), arterial (orbital metropolitana SE-40 y posible variante de la A-92, como actuaciones más significativas) y, en especial, la red de metro contemplada en el PTM, a la que se dotó de una amplia cobertura territorial (Figura 6) con la finalidad de: (a) abastecer a los sectores metropolitanos con mayor vinculación socio-económica con la ciudad central: Aljarafe Central, Zona Norte y el área Dos Hermanas-Alcalá de Guadaíra, (b) vincular el sistema territorial de transporte público con el Aeropuerto y, (c) mejorar la conectividad transversal en la periferia oeste metropolitana. La intermodalidad del sistema quedaba garantizada mediante la ubicación estratégica de una red de intercambiadores de transporte y/o aparcamientos disuasorios vinculados a las estaciones y apeaderos del ferrocarril y el metro. Entre las acciones de nuevo cuño ideadas por el POTAUS cabe reseñar la intención de reconfigurar –introduciendo plataformas reservadas, carriles para bicicletas y sendas peatonales– las arterias de articulación metropolitana en distribuidores multimodales. Para concluir, un apunte relativo a la movilidad no motorizada. En este aspecto, el POTAUS se limitó a reconocer la red de vías ciclistas prevista en el PTM y a mandar al planeamiento urbanístico –mediante el establecimiento de directrices– a contemplar el desplazamiento peatonal y en bicicleta en los proyectos urbanos de actuaciones de renovación de la ciudad consolidada y, principalmente, de operaciones de nueva urbanización, debiéndose garantizar la continuidad con la red metropolitana y, al tiempo, favorecer la intermodalidad.

La exposición de estas importantes medidas tendentes a liberar el Área Metropolitana del cautiverio ejercido por el transporte

⁹ En el conjunto de Andalucía, en los últimos 50 años, las distancias a recorrer entre los núcleos matrices y los emplazamientos periféricos se ha multiplicado un 350% (Moreira, 2011).

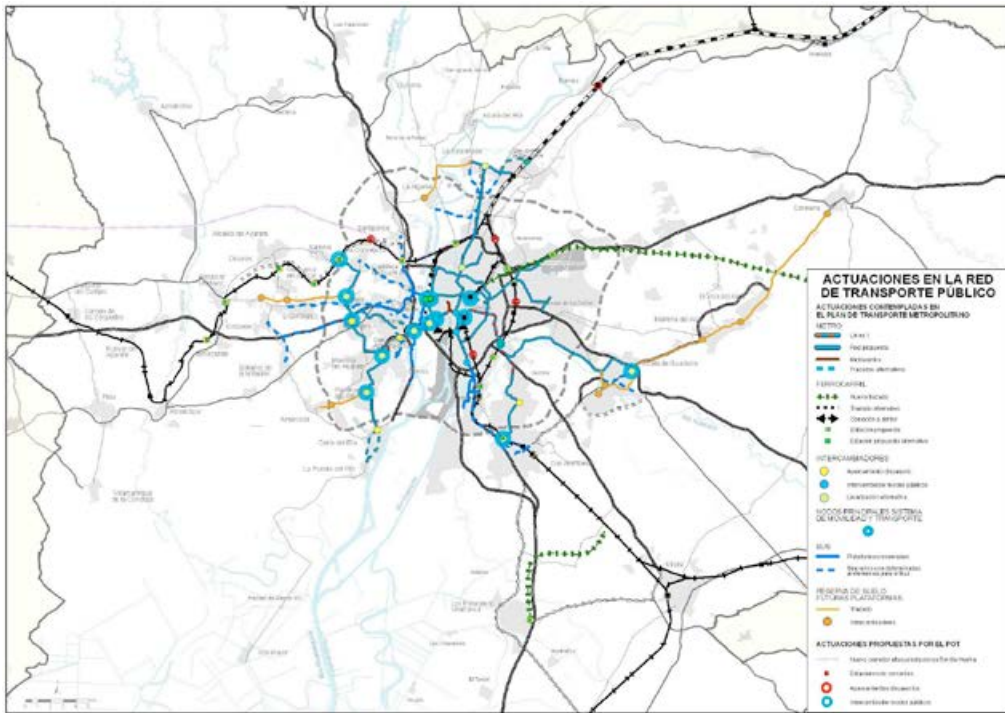


Fig. 6. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (2009). Actuaciones en la Red de Transporte Público. Fuente: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

motorizado privado denota, no obstante, una actitud acomodaticia con la planificación sectorial por parte del POTAUS. Las actuaciones programadas, en ejecución o planificadas por las administraciones competentes en materia de carreteras, tráfico y transporte, conformaban un excelente punto de partida para desarrollar los objetivos y criterios de ordenación propuestos, pero no debieron configurar el escenario finalista sobre el que gravitase la movilidad sostenible en la organización territorial proyectada. Máxime cuando, como veremos a continuación, el nuevo modelo de ordenación convocó a una importante transformación del actual sistema de asentamientos al promover

una batería de nuevas operaciones urbanísticas de relevancia metropolitana que no fueron contempladas en dichos planes sectoriales. El desarrollo, tarde o temprano, de estas iniciativas comportará, ineludiblemente, un incremento sustancial de la dinámica de ocupación del suelo por actividades urbanas que devendrá nuevas demandas de accesibilidad, cuyo abastecimiento en transporte público podría quedar comprometido.

Sin lugar a dudas, el bloque propositivo más relevante del Plan se cimentó en la adopción de una visión territorial sistémica al concebir la matriz biofísica como un elemento determinante para dotar de una morfología re-

conocible al mosaico territorial existente. Con ello, el POTAUS prosigue la senda que, iniciada en el Avance del Plan Comarcal de 1974, tuvo continuidad tanto en el Avance de Directrices de 1990 como en el nonato POTAUS iniciado en 1994, asumiendo que, frente al consustancial dinamismo transformativo del sistema urbano, la esencia del territorio metropolitano debía quedar preservada.

La estrategia arbitrada, además de reconocer las zonas de máxima protección ambiental (Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000, Montes Públicos, Vías Pecuarias y Dominio Público Marítimo Terrestre), los Elementos Culturales del Patrimonio Territorial y las áreas sometidas a riesgos, incorpora una cautela territorial adicional, que afecta a las singularidades paisajísticas del relieve metropolitano –los Escarpes de Los Alcores y el Aljarafe–, las áreas forestales existentes y, en especial, los espacios agrarios de interés, entre los que se concede una relevante distinción a las masas de olivar configurativas del paisaje histórico del Aljarafe, el sector más amenazado por el “tsunami urbanizador” (Fernández, 2006) de las últimas décadas. Esta táctica preservativa de los elementos identitarios del territorio metropolitano, se complementó con una “actitud proactiva” concretada en la red de espacios libres públicos propuesta, constituida por Parques Metropolitanos, Parques Culturales (El Carambolo, Itálica y Gandul), corredores verdes asociados a la caminería rural y, finalmente, los principales Parques Urbanos.

Este conjunto de “espacios abiertos”, entendidos como sistema ambiental, conformarían la columna vertebral de la aglomeración urbana (Batlle, 2014: 24), debiendo asegurar la conectividad ecológica necesaria para mejorar

la biodiversidad, la salud de los ecosistemas y la calidad del paisaje. Para testificar el cumplimiento de esta función vital, el POTAUS (Figura 7) concedió un papel estelar al conjunto de Parques Metropolitanos propuestos, asociados a la red hídrica de la aglomeración: Ríos Guadamar, Pudío, Guadaira y, especialmente, el Río Guadalquivir y su llanura de inundación. En este sentido, destaca la inclusión de los terrenos de la Dehesa de Tablada –cuya preservación ya había quedado garantizada por el nuevo Plan General de Sevilla aprobado en 2006–, espacio que, como ya se ha comentado, estuvo sometido a una presión –por momentos, insostenible– por parte del sector inmobiliario-financiero para habilitar su desarrollo urbanístico. La capacidad conectivo-ambiental de estos parques fluviales, debía complementarse con la proporcionada por la red de vías pecuarias y la caminería rural, elementos que el POTAUS consideró vitales para vehicular las relaciones entre el entorno rural y el medio urbano actuando, al tiempo, como distribuidores principales de flujos metropolitanos no motorizados (senderismo y rutas ciclistas).

Sin embargo, esta meritoria intencionalidad proteccionista queda debilitada al observar la ordenación propuesta en el sistema de ciudades del Área Metropolitana, cuestión determinante para evaluar la actitud adoptada por el POTAUS ante la herencia territorial transmitida por el frenesí inmobiliario de la década anterior. El posicionamiento disciplinar ante este legado no ofrece dudas al admitir que, «caso de no corregirse sus aspectos negativos, puede llegar a ser una amenaza seria tanto para el desarrollo económico de la ciudad, como para el bienestar y la cohesión social de la población» (Nel-Lo, 2002: 124). También el marco

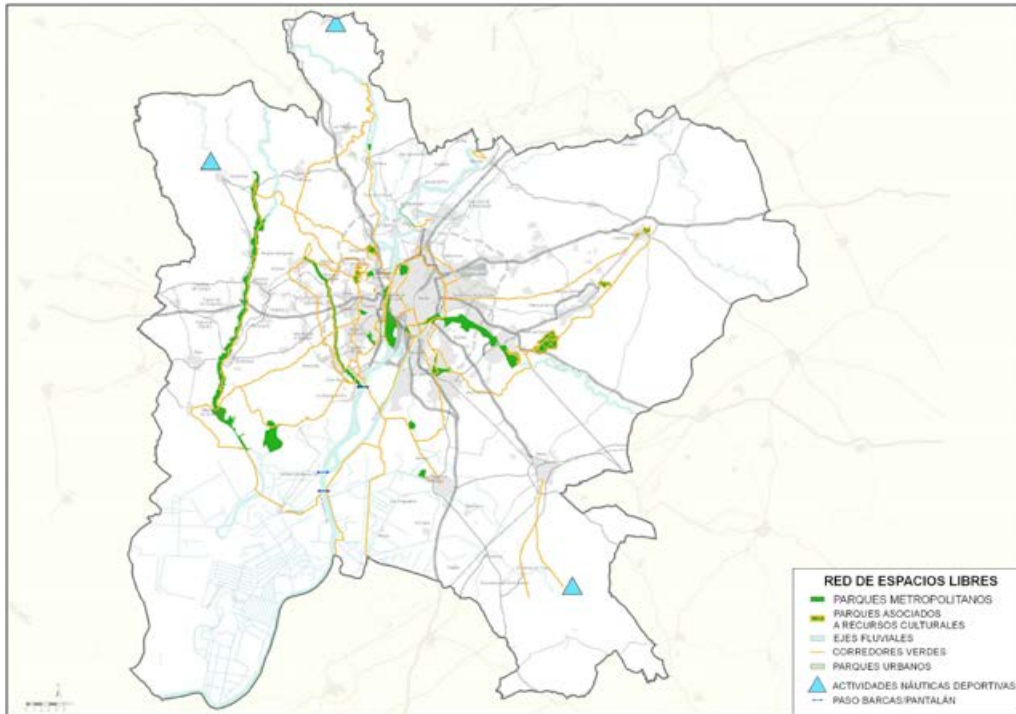


Fig. 7. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (2009). Red de Espacios Libres. Fuente: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

institucional se adscribe a dicha maniobra de ordenación territorial regenerativa. A título de ejemplo, la Estrategia Territorial Europea incita a la consecución de un sistema equilibrado y policéntrico de ciudades y una nueva relación campo-ciudad mediante el apoyo a métodos eficaces para contener la expansión urbana descontrolada (Comisión Europea, 1999: 21-23). Por su parte, la Agenda Urbana Española 2019, advierte que los valores ingénitos al ADN del modelo urbano español (compacidad, densidad cualificada, complejidad, mezcla de usos, espacio público integrador, diversidad social) han sido ignorados en los desarrollos urbanos de la periferia de muchas ciudades (Gobierno de España, 2019; 12). Su Objetivo Estratégico

1 hace referencia a ordenar el territorio y «hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, requiriendo reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas» (Ibid.: 88)

En Andalucía, ante el cariz neoliberal que estaba tomando el urbanismo practicado durante la última burbuja inmobiliaria (Górgolas, 2019; 2020), la Administración Autónoma adoptó un posicionamiento oficial, firme e inequívoco, a favor de un modelo de ciudad compacta, funcionalmente diversa, ambientalmente cualificada y socialmente cohesionada, que tendría que servir como referencia para la elaboración del planeamiento urbanístico. El

instrumento de planificación elegido para llevar a efecto este objetivo fue el POTA –aprobado mediante el Decreto 129/2006, de 27 de junio– que incluye un cuerpo normativo específicamente dedicado a describir las determinaciones aplicables al modelo de ciudad requerido y las directrices a desarrollar por el planeamiento general para reorientar los procesos de urbanización existentes en la región. En concreto, en la regulación establecida en su Norma 45, se observa una apuesta clara por la adopción de modelos territoriales caracterizados por la compactidad urbana y la complejidad funcional. Pero, además, esta disposición normativa establece límites cuantitativos a la estrategia expansiva a escenificar por el planeamiento municipal. Así, desde la aprobación del POTA, el crecimiento a promover por cualquier municipio –referido a los ocho primeros años de vigencia del planeamiento urbanístico– deberá ajustarse a los indicadores tendenciales, en materia demográfica y de implantación de usos productivos, advertidos en la última década. En todo caso, la superficie resultante no podrá ser superior al 40% del suelo clasificado como urbano, ni el incremento poblacional inducido rebasar el 30% de la población existente en la ciudad¹⁰.

Este conjunto de directrices disciplinares, objetivos institucionales y normas de alcance regional dispensa –sin menoscabar la optimización de la movilidad intermunicipal y la preservación de los valores del soporte físico-ambiental– un rol sustantivo y priori-

¹⁰ Estos porcentajes de crecimiento poblacional, a raíz de la aprobación del Decreto 11/2008, han sido ampliados para municipios de población inferior a 10.000 habitantes. Al tiempo, se determinó –sin justificación fundamentada– la exclusión del suelo urbanizable industrial del límite porcentual de crecimiento superficial (Górgolas, 2019: 128-129).

tario a las iniciativas llamadas a sancionar la sostenibilidad urbana en el sistema de asentamientos a ordenar. A este respecto, el artículo 3 del Decreto 195/2006 de formulación del POTAUS explicitaba, entre los objetivos generales a conseguir, «ordenar el crecimiento de los suelos de uso residencial, manteniendo el sistema de poblamiento y dimensionándolo en proporción a las necesidades previstas de crecimiento metropolitano».

Para su efectiva implementación, el Plan afirmó la necesidad de conformar una red de ciudades consecuentes con el modelo urbano preceptuado en el POTA, lo cual exigía, indefectiblemente, la confrontación con el planeamiento de los municipios del Área Metropolitana ante su extendida inadecuación a esta regulación¹¹, invirtiendo la tendencia habitual –observada en la totalidad de los planes subregionales formulados en la Comunidad Autónoma– a condescender con su inalterabilidad, con el único propósito de evitar conflictos entre administraciones públicas. Esta posibilidad, además, está legitimada por la propia LOTA, al atribuir –en su artículo 11.d)– a la planificación subregional la capacidad de indicar e identificar, justificadamente, las determinaciones de los planes urbanísticos que deban ser objeto de adaptación.

¹¹ Al iniciarse la formulación del POTAUS, ninguno de los 46 municipios incluidos en el ámbito a ordenar contaba con su planeamiento general adaptado al modelo de ciudad requerido en el POTA. En los años que mediaron hasta su aprobación definitiva sólo Los Palacios-Villafranca, La Rinconada y Villanueva del Ariscal, solventaron esta inadecuación y, una vez aprobado y vigente, han procedido a revisar su planeamiento general La Algaba, Bormujos y Salteras. Los 40 municipios restantes, a día de hoy, siguen inadaptados al Plan Regional. (Ministerio de Fomento. Base de datos de planeamiento general municipal, 2019).

Sin embargo, el POTAUS renunció a hacer uso de esta potestad procediendo a asumir, acriticamente, la expansividad conferida a sus modelos territoriales por el planeamiento municipal vigente. A ejercitar esta pasiva anuencia coadyuvó la definición de los «elementos constitutivos del sistema de asentamientos» incorporada en su cuerpo normativo (artículo 11), poniendo al mismo nivel tanto la ciudad existente (suelo urbano) como parte del crecimiento urbano expectante, toda vez que los suelos urbanizables ya ordenados integran dicho concepto. Con esta decisión, se otorgaba rango de materialidad física a lo que no dejan de ser simples expectativas urbanísticas.

La superficie del suelo urbanizable pendiente de desarrollo, en el conjunto de los municipios integrantes del Área Metropolitana, ascendía a 13.773,16 ha, cifra que representaba el 70,46% de la superficie total del suelo urbano que, por entonces, ocupaba 19.548,16 ha. Es decir, las cifras del crecimiento urbano habilitado por el planeamiento municipal estaban próximas a duplicar el límite máximo regulado por el POTA. Esta situación debería haber estimulado a invalidar el volumen de suelo sobrante, lo cual entrañaba requerir la desclasificación de, al menos, 5.953,90 ha para restituir las a su condición rústica original, desactivando la amenaza latente a esta suerte de «urbanismo durmiente que, en cualquier momento, puede saltar a la realidad» (Gaja, 2016: 58). Además, sin el impulso de medidas de este perfil combativo –orientadas a producir el decrecimiento del suelo susceptible de incorporarse al proceso urbanizador– las disposiciones normativas del POTAUS que escenifican los objetivos para ordenar el sistema de asentamientos (artículo

12), su mantenimiento y ampliación (artículo 14) o la ordenación de nuevos crecimientos (artículo 49) difícilmente van a superar el campo declarativo de criterios bienintencionados, pero escasamente resolutivos.

Pero el beneplácito del POTAUS con la mercantilización del territorio, no se restringió a avalar la herencia transmitida por el planeamiento municipal, sino que alimentó su intensificación al registrar un conjunto de nuevas actuaciones urbanísticas de relevancia metropolitana. Son las denominadas Áreas de Oportunidad Supramunicipal, cuya identificación se propagó a lo largo de la región en los diferentes planes subregionales redactados en aquellos años (Górgolas, 2019; 2020). La razón de la resonancia estelar de esta tipología de actuaciones hay que encontrarla en la errónea interpretación que la Administración Autónoma realiza sobre la autorización otorgada por la Norma 45 del POTA –en su inciso final– a la planificación subregional para establecer “criterios específicos” que fundamenten una posible superación de las restricciones al crecimiento antes apuntadas, amparándose en el dinamismo existente –o a impulsar– en la unidad territorial objeto de ordenación. Pues bien, aprovechando la imprecisa redacción de esta regulación, el uso de esta facultad exonerativa se ha entendido justificado –sin requerir una motivación explícita correctamente argumentada– mediante la promoción de estas Áreas de Oportunidad Supramunicipal que, por su pretendida condición estratégica, se considera deben quedar sustraídas del suelo urbanizable computable para constatar la adecuación del planeamiento municipal a la moderación expansiva codificada en el Plan Regional.

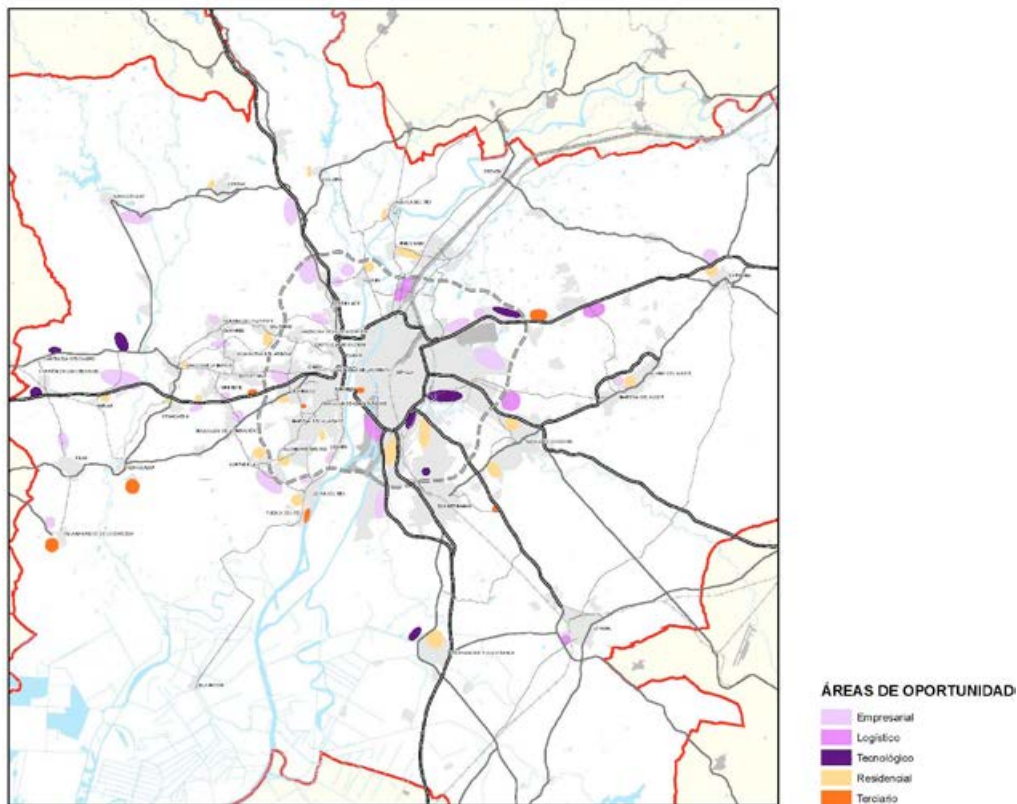


Fig. 8. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (2009). Áreas de Oportunidad Supramunicipal. Fuente: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

Seguramente, la aceleración en la formulación de planes subregionales que se produjo a partir de la aprobación del POTA –de los 17 planes subregionales vigentes, 12 son coetáneos o posteriores a dicho instrumento– tiene que ver con esta interpretación adulteradora de su Norma 45. La reticencia histórica de los ayuntamientos hacia la planificación territorial –manifestación paradigmática de su endémico fracaso– se tornó en un aliento incondicional, al constituirse en el principal asidero con el que contaban para conseguir mayores cuotas de crecimiento (Górgolas, 2017b).

El POTAUS, fiel a la orientación emprendida por la planificación subregional posterior al POTA, procedió a identificar nada menos que 69 Áreas de Oportunidad Supramunicipal (Figura 8), de las que 8 (855 ha) son Tecnológicas, 5 (725 ha) Logísticas, 25 (3.218 ha) Empresariales, 9 (443 ha) Terciarias y 22 (1.210 ha) Residenciales. De la superficie total de estas Áreas –6.451 ha– 4.633 ha se localizaban en suelo rústico, las cuales podrían ser reclasificadas como suelo urbanizable en cualquier momento, sin precisar la revisión del planeamiento municipal vigente al no existir riesgo de incumplir

la Norma 45 del POTA¹². Ello permitiría incrementar en un 33,4% el suelo urbanizable que se encontraba pendiente de desarrollo, cuya superficie pasaría desde 13.773,16 ha a 18.406,16 ha, cifra que representa el 94,15% del área total del suelo urbano en el conjunto de la aglomeración. El número de viviendas previsto en estas actuaciones asciende a 55.000 unidades, cantidad a la que corresponde un techo poblacional de 132.000 habitantes; es decir, el 9% de la población metropolitana.

Los datos expuestos son denotativos de la “desmesura territorial sobrevenida” conferida por el POTAUS al sistema de asentamientos actual y avala la afirmación vertida anteriormente sobre la indiciaria insuficiencia de las actuaciones previstas por la planificación sectorial en materia de movilidad que, obviamente, no contempló el “aterrizaje imprevisto” de estas nuevas ¿oportunidades territoriales? Por no citar la quimérica propuesta de implantación de 8 nuevos Parques Tecnológicos, 25 Parques Empresariales o 5 Parques Logísticos, cuya justificación no se encontraba avalada en estudios prospectivos rigurosos que certificasen su idoneidad. Más que una apuesta firme y reflexionada por reforzar la competitividad de la capital regional, la lectura de esta estrategia de ordenación parece colegir una simple táctica de musculación urbanística al objeto de preparar el territorio metropolitano para la nueva fase “mercantilizadora” que anuncia la posible incubación, aún germinal, de una nueva expansión de la actividad inmobiliaria.

¹² Hay constancia de la formulación, una vez aprobado el POTAUS, de modificaciones puntuales del planeamiento general vigente para reclasificar Áreas de Oportunidad Supramunicipal. Es el caso, por ejemplo, del Área de Oportunidad Residencial de “El Zacatín” en el municipio de Alcalá de Guadaíra.

Además, para mayor abundamiento en esta sinrazón, estas Áreas de Oportunidad Supramunicipal son determinantes para territorializar la distribución equitativa de la centralidad propugnada por el POTAUS. Efectivamente, para alcanzar este objetivo el documento –en el artículo 17 de su normativa– identificó determinados núcleos periféricos¹³ dotados de una óptima accesibilidad, donde desarrollar Áreas de Centralidad para acoger dotaciones de alcance metropolitano. Del análisis de la documentación gráfica del Plan, parece inferirse la concomitancia entre estas Áreas de Centralidad –un total de 15– y las Áreas de Oportunidad Supramunicipal propuestas en dichos núcleos. Ello implica que una determinación clave para promover el reequilibrio funcional del Área Metropolitana –mitigando la excesiva concentración de grandes equipamientos en la ciudad central, antes anunciada– se hace depender del desarrollo de operaciones urbanísticas incitadoras de una artificialización territorial injustificada. Es decir, el policentrismo del Área Metropolitana –axioma sustantivo de una ordenación del territorio sostenible– gravita sobre la inducción de una insostenible dispersión territorial.

Finalmente, destacar la existencia, en determinados sectores metropolitanos, de conurbaciones intermunicipales, malformaciones territoriales que deben ser evitadas a toda costa y, cuando ello no es posible, corregirse mediante acciones orientadas a su cualificación y correcta vertebración. Las evidencias más significativas

¹³ Estos núcleos son: Alcalá de Guadaíra, Bormujos, Carmona, Coria del Río, Dos Hermanas, Salteras, Mairena del Aljarafe, Mairena del Alcor/El Viso del Alcor, Los Palacios, Pilas, La Rinconada, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Sevilla, Utrera y Villanueva del Ariscal.

de esta casuística se detectan en el Aljarafe Central –a causa de décadas de implementación de políticas urbanas descoordinadas– y en el sector Dos Hermanas-Alcalá, caracterizado por el fraude territorial implícito al afloramiento de urbanizaciones ilegales. La planificación subregional es la escala de reflexión adecuada para delimitar territorialmente esta problemática y establecer los criterios, objetivos y directrices de ordenación a desarrollar arbitrando, a tal efecto, la formulación de Planes de Ordenación Intermunicipal¹⁴ que aporten soluciones integradas a una situación cuyo tratamiento individualizado en los planes generales afectados puede ocasionar conflictos e incongruencias que deben ser soslayadas¹⁵. Sin embargo, el POTAUS ha eludido, incomprensiblemente, tanto la identificación y tipificación de esta patología territorial como el establecimiento de pautas y protocolos de ordenación destinados a su reversión o, al menos, su minimización.

A la vista de la reflexión expuesta en los párrafos precedentes la conclusión que, en relación a la ordenación del sistema de asentamientos, debe extraerse del análisis del POTAUS, es bastante decepcionante. Pese a que su formulación es posterior a la entrada en vigor del POTA, se observan grandes desencuentros entre ambas escalas de planificación territorial. Así, las determinaciones del Plan Regional re-

lativas al modelo de ciudad o las disposiciones sobre los procesos de urbanización y la sostenibilidad del sistema urbano han sido sorprendentemente obviadas lo cual ha impedido, siquiera, minimizar la problemática territorial –existente y expectante, actual y futura– visualizada en este apartado.

EPÍLOGO. SEVILLA Y LA ORDENACIÓN DE SU ÁREA METROPOLITANA: DEL DESENGAÑO HISTÓRICO A SU RECONDUCCIÓN SOSTENIBLE

El plan de ordenación territorial debe ser entendido como una buena ocasión u oportunidad para la generación de nuevas aspiraciones e ideas relativas al territorio, para la participación y la concertación social, para la coordinación interadministrativa, y, ante todo, como un compromiso político que debe ser cumplido por los responsables públicos que lo aprueban. (Zoido, 2010: 192).

Según Fernando de Terán (2017: 28) estamos viviendo una concepción de la política territorial caracterizada por su «excesivo entusiasmo por los principios liberales y su dependencia de la dominante política económica». Y la planificación no funciona si falla la política. El relato efectuado en este texto sobre las tentativas de ordenación ensayadas en el Área Metropolitana de Sevilla confirma, sin ambages, esta afirmación. Su fracaso, ejemplarizado en el número de intentos fallidos –Plan Comarcal del 74, Directrices para la coordinación urbanística del 90

¹⁴ Los Planes de Ordenación Intermunicipal están regulados en el artículo 11 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y tienen por objeto establecer la ordenación de áreas concretas, integradas por terrenos situados en dos o más términos municipales colindantes, que deban ser objeto de una actuación urbanística unitaria.

¹⁵ Recordemos que la necesidad de ordenar integralmente determinados ámbitos supramunicipales fue contemplada en el Avance del Plan Comarcal del 74 y, también, en el nonato POTAUS iniciado en 1994.

y el nonato POT AUS iniciado en 1994 y paralizado en el 2000– trae causa, principalmente, en las reticencias, cuando no oposición frontal, explicitadas por los municipios a las pérdidas competenciales a causar por una estrategia de ordenación supramunicipal coordinada (Zoido, 2010: 210) y, también, en la prevalencia y favorecimiento de una gobernanza anclada en el imperio de lo sectorial, frente a la visión integral a desplegar por una política territorial respaldada en el instrumental diseñado por los diferentes marcos legislativos sucedidos a lo largo del periplo analizado: Planes Comarcales y Provinciales en la Ley del Suelo del 56, Planes Directores Territoriales de Coordinación en la Ley del 75 y, finalmente, Planes Subregionales en la LOTA del 94.

El devenir de la planificación metropolitana de Sevilla, jalonado de inacciones consentidas, desencuentros irreconciliables, imposiciones autoritarias, sumisiones acomodaticias y debates insustanciales, pareció corregir su frustrante trayectoria con la entrada en vigor del POT AUS en 2009. Sin embargo, el cambio de rumbo emprendido transmite una más que justificada alarma, toda vez que el acuerdo institucional implícito a su aprobación fue posible a costa de renunciar, precisamente, a la asunción de principios clave para fomentar una ordenación territorial sostenible. Los principales epifenómenos expresivos de este desistimiento han sido su docilidad con los expansivos modelos de ciudad establecidos por los planes municipales y el anhelo por intensificar las posibilidades de artificializar el territorio con un aluvión de nuevas operaciones urbanísticas sobrevenidas –las Áreas de Oportunidad Supramunicipal–, aun a costa de producir el incumplimiento del modelo de ciudad preconizado en el POT A.

Ante este posicionamiento displicente con fomentar un consumo de suelo racional, austero, sensato y comedido, cabe realizar algunas conjeturas finales sobre las causas que favorecieron el pacto interadministrativo que lo provocó y concluir manifestando la imperiosa necesidad de reconducir el sesgo insostenible de la estrategia de ordenación confeccionada.

En primer lugar, se constata que la recurrente reticencia municipal ante cualquier intento de planificación metropolitana pudo ser invertida a costa de mantener incólumes las expectativas urbanísticas de los ayuntamientos para proseguir, una vez la reactivación económica lo facilite, con la mercantilización del territorio como argumento salvífico del empleo, la actividad productiva y el bienestar social. Y, en segundo lugar, se percibe una deriva, sin rumbo aparente, en las políticas territoriales ejercitadas por la Administración Autonómica, que han transitado desde el «dejar hacer» efervescente de los años del tsunami urbanizador (Fernández, 2006), al «no saber qué hacer» de los años de recesión. Este desnortamiento ha conducido a sancionar la validez de una cuantía de suelo urbanizable injustificable, susceptible de ser ampliado –por si no fuera suficiente el indigerible volumen de esta “periferia expectante”– mediante nuevos desarrollos urbanísticos gestados bajo el señuelo de una, más que dudosa, oportunidad territorial y relevancia metropolitana. No debe extrañar esta actitud. Ya se sabe; hay quien piensa que «cualquier tiempo pasado fue mejor». El economista Julio Rodríguez, ex presidente del Banco Hipotecario, justifica este anhelo por recuperar el pulso inmobiliario del pretérito reciente en la llamada «miopía del desastre»: cuanto más nos alejamos del mismo, más tendemos a repetirlo.

Sin embargo, la ordenación del territorio, como disciplina científica, debe destinarse a instruir prácticas políticas orientadas a promover una utilización racional de los recursos territoriales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población. (Zoido, 2010). Y ello obliga, indefectiblemente, a atemperar los procesos de dispersión urbana si queremos llegar a tiempo de poder distinguir en el territorio entre “lo interno, lo externo y lo externalizado”. Es una actitud que no admite demoras porque,

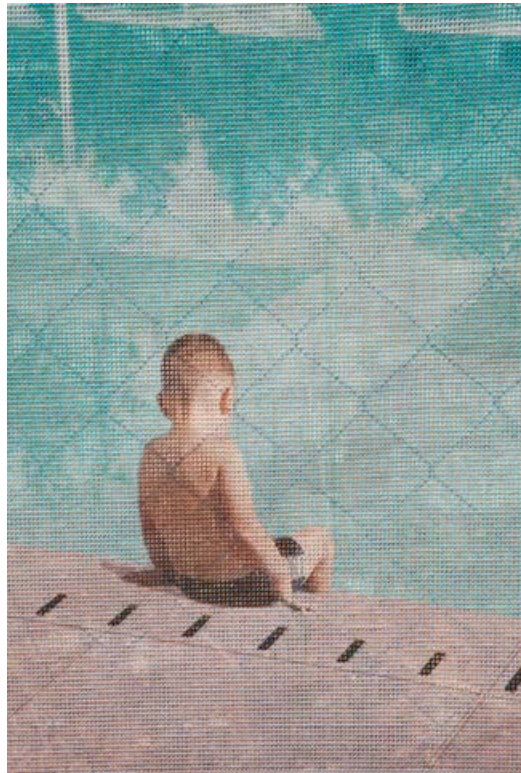
en palabras de Ramón Folch (2010: 105), «la actual ampliación de los diferentes internos ha reducido al mínimo lo externo sin transformar, de modo que no queda lugar para la externalización, a menos que no se haga contra un interno vecino. De ahí los codazos y los conflictos. No queda rí o al que tirar nada, porque el siguiente usuario se encuentra en la mismísima inmediatez. La globalización está logrando que el planeta por entero sea un único territorio, sin lugar para externalizaciones».

BIBLIOGRAFÍA

- ALMOGUERA, P. (1989). *El área de Sevilla como sistema metropolitano*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Sevilla.
- ARIAS, P (1991). *Sevilla en su marco urbano-territorial*. Apuntes docentes. Documento inédito. Sevilla: Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio.
- BATLLE, E. (2014) “La matriz ecológica metropolitana y las distintas escalas de las infraestructuras verdes”. *Revista Quaderns PDU Metropolità* n° 3: “El urbanismo de los espacios abiertos: paisaje, ocio y producción”, pp. 6-25.
- BENÉVOLO, L (1992). *Orígenes del Urbanismo Moderno*. Madrid: Celeste Ediciones.
- BERMEJO, D; CÁCERES, F y MOREIRA, J.M. (2011). *Medio Siglo de cambios en la evolución de usos del suelo en Andalucía. 1956-2007*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- BIDAGOR, P. (1955). “Los problemas urbanísticos de Sevilla”, en *Curso de Conferencias sobre Urbanismo y Estética en Sevilla*. Sevilla: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, pp. 171-184.
- COMISIÓN EUROPEA. (1999). *Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE*. [en línea: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/pdf/sum_es.pdf]
- DE OLIVEIRA, G; HURTADO, C. (2017). “Expansión urbana y cohesión territorial en el proceso de construcción de la ciudad metropolitana en Andalucía”, en *Cuadernos Geográficos* n° 56 (2), pp. 223-244.
- ENGELS, F. (2019). *Contribución al problema de la vivienda, precedido de Las grandes ciudades*. Madrid: Libros Corrientes. Colección de lo Social, Serie Ensayo, 4.
- FERNÁNDEZ, R. (1993). *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- FERNÁNDEZ, R. (2006). *El tsunami urbanizador español y mundial: sobre sus causas y repercusiones devastadoras, y la necesidad de prepararse para el previsible estallido de la burbuja inmobiliaria*. Barcelona: Virus Editorial.

- FOLCH, R. (2010). “De la matriz biofísica al espacio socioambiental: el territorio del siglo XXI”. *Crisis y Territorio. Aportaciones y Conclusiones del VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*. Madrid: Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio FUNDICOT, pp. 105-106.
- GAJA, F. (2016). “Al salir del túnel. Superar el modelo hiperconstructor”, en BRANDIS, D; DEL RÍO, I y MORALES, G (COORDS.), *Estudios de Geografía Urbana en tiempos de crisis. Territorios inconclusos y sociedades rotas en España*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 49-62.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2019). *Agenda Urbana Española 2019*. Madrid: Ministerio de Fomento.
- GÓRGOLAS, P. (2017a). “Burbujas inmobiliarias y planeamiento urbano en España: una amistad peligrosa”. *Cuadernos de Investigación Urbanística* nº 111. Madrid: Instituto Juan de Herrera. Universidad Politécnica de Madrid.
- GÓRGOLAS, P. (2017b). “La planificación territorial de ámbito subregional en el litoral andaluz: de la «condescendencia» con el planeamiento general en vigor a la «adulteración» del modelo de ciudad regulado en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. *Práctica Urbanística*, 147. Madrid: Editorial Wolters Kluwer, pp. 1-19.
- GÓRGOLAS, P. (2019). *Dos décadas de urbanismo en Andalucía (1997-2017). Historia de una contradicción* (Vol. 36). Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
- GÓRGOLAS, P. (2020). *El urbanismo en el litoral andaluz tras la última burbuja inmobiliaria. Cambio de ciclo o reincidencia*. Valencia: Tirant Humanidades. Crónica/Geografía.
- LEIRA, E. (1987). “Expo Sevilla 92: Ande o no ande..., caballo grande”, *Geometría* nº 3, pp. 7-41.
- LÓPEZ, I. y RODRÍGUEZ, E. (2010). *Fin de Ciclo. Financiarización, territorio y sociedad en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- MONEO, R (1982). “El urbanismo contemporáneo: 1950-1980”, en *Vivienda y Urbanismo en España*. Madrid: Banco Hipotecario de España, pp. 201-215.
- MOREIRA, J. M. 2011. “Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad. Reflexiones desde la información ambiental”. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Alicante: XXII Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles. [en línea: <http://web.ua.es/es/xxiicongresoage/>]
- MUMFORD, L. (1969). *Perspectivas Urbanas*. Buenos Aires: Editorial Emecé.
- NAREDO, J. M. y MONTIEL, A. (2011). *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*. Barcelona: Icaria.
- NEL-LO, O. (2002). *Cataluña, ciudad de ciudades*. Lleida: Editorial Milenio
- OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA. (2016). *URB 16. 25 años urbanizando España*. Madrid: Observatorio de la Sostenibilidad en España.

- RULLÁN, O. (2014). "La planificación urbana y territorial en tiempos de crisis", en *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*. Alicante: Instituto Universitario de Geografía, pp. 1205-1224.
- SAARINEN, E (1967). *La ciudad. Su crecimiento, su declinación y su futuro*. México: Editorial Limusa Wiley.
- SAINZ, V. (2006). *El proyecto urbano en España. Génesis y desarrollo de un urbanismo de los arquitectos* (Vol. 17). Sevilla: Editorial de las Universidad de Sevilla.
- SELVA, J.R. (2017). "Planeamiento metropolitano español del siglo XX", en *riURB Revista Iberoamericana de Urbanismo* n° 13, pp. 3-24.
- SOLÁ-MORALES, I (1982). "Urbanismo de España: 1900-1950", en *Vivienda y Urbanismo en España*. Madrid: Banco Hipotecario de España, pp. 183-197.
- TERÁN, F. (1978). *Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible*. Barcelona: Gustavo Gili.
- TERÁN, F. (1999). *Entre la Ciudad y el Territorio, en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- TERÁN, F. (2017). *Antes de salir por la puerta del tiempo. Visión personal de un urbanismo real*. Madrid: Ricardo Sánchez Lampreave.
- ULLÁN, F.J. (2014). *Sociología urbana: de Marx y Engels a las escuelas posmodernas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Colección Monografías n° 285.
- ZOIDO, F. 2010. "Ordenación del Territorio en Andalucía. Reflexión personal". *Cuadernos Geográficos* n° 47, pp. 189-221.



DE SEVILLA AL MAR. UNA MIRADA DESDE LA GEOGRAFÍA

ÁGUEDA VILLA DÍAZ

1. INTRODUCCIÓN

Las características de la idea o concepto de bioregión, aparecen así definidas por Peter Berg¹ en 1997:

Una biorregión puede ser determinada inicialmente a partir de la climatología, la fisiografía, la geografía de los animales y las plantas, la historia natural y otras ciencias naturales descriptivas. Pero quien mejor describe los límites definitivos de una bioregión son las mismas personas que la han vivido, y lo hacen a través del reconocimiento humano de las realidades de vivir-en-el-sitio.

Como se desprende de esta definición, una bioregión supondría una porción del espacio de la Tierra cuyos criterios de definición serían los elementos y procesos físicos naturales y humanos que la conforman como una unidad. Si bien, el reconocimiento efectivo como bioregión se lo otorgan sus propios habitantes, al asumir que esos elementos y procesos son los determinantes sobre los que se asienta su identidad y cuyo manejo viene permitiendo -a esa porción de la tierra-, ser *habitada* por los sucesivos grupos humanos que la han ocupado.

Por otra parte el *biorregionalismo*² es un movimiento crítico, surgido como respuesta a la crisis ambiental motivada por el desarrollo generalizado del modelo de explotación industrial que se viene imponiendo en el conjunto

¹ <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/jab/concepto-bioregion.html> (Consultado 30-10-2019).

² <http://www.aecid.es/galerias/revistas/descargas/repositorio/obrs/libro-selba-bibliot-coop-00000190.pdf> (Consultado 3-11-2019).

del planeta desde el siglo XVIII, y que está poniendo en peligro el poder disponer de recursos imprescindibles para la vida humana, como el agua, el suelo y la propia calidad del aire. En parte este movimiento coincide con otros modelos de análisis, como el *ecologismo* o la *ecología política urbana* (EPU)³, en aspectos que redundan en la necesidad de definir y acordar una manera distinta de planificar y gestionar un territorio.

Como telón de fondo de este tipo de análisis, debe estar la superación de la creencia de que la humanidad está fuera y por encima de la naturaleza, sustituyendo así, la lógica dualista naturaleza-cultura, por el entendimiento de que los procesos naturales y humanos van siempre unidos, funcionan de forma dialéctica y pueden caminar en distintas direcciones, por lo cual, el progreso no tiene que ser obligatoriamente lineal.

Desde estos postulados y teniendo en cuenta la definición de *biorregión* señalada con anterioridad, en el análisis que pueda llevar a la definición y comprensión de una biorregión y su sistema de funcionamiento, es muy importante la consideración de los que son sus determinantes y procesos físicos y humanos. En este marco es muy útil la geografía, entendiéndola como una disciplina que, aunque cuenta con diversas especialidades, se sigue manteniendo en la frontera de muchos conocimientos y para la cual, sigue siendo fundamental la observación directa en el campo. Trabajar desde la geografía permite ir aprendiendo de las ciencias de la tierra para, uniéndolas con las humanidades y ciencias sociales, ir construyendo, ordenadamente, la imagen completa del rompecabezas espacio-territorial-cultural a estudiar. Un or-

den que debe comenzar por el estudio y comprensión de las características naturales de cada espacio y los procesos que de ellas derivan, entendiéndolas como el soporte de los usos y formas de vida de sus sucesivos habitantes.

El objetivo de este artículo no es otro que realizar una aproximación a la ciudad de Sevilla teniendo en cuenta los condicionantes físico-naturales y humanos de su contexto espacial que explican su presencia y evolución; además de que, secularmente, la ciudad viene ejerciendo una función como de umbral en el río Guadalquivir. Y, en esta función de marcar la puerta al gran valle bético, las actuales marismas del Guadalquivir actúan a modo de atrio o pórtico, protegiendo y acompañando a la ciudad en su doble relación con el río y el mar. Mirando desde esta posición, ciudad-río-marismas mantienen una relación directa e imprescindible, entrelazando su destino físico natural, histórico, cultural y social. Una relación que con el río ha ido cambiando a lo largo de la historia, aunque su presencia sea siempre determinante para la ciudad sus vecinos y visitantes. Mientras con las marismas, la percepción de esa interdependencia se ha ido debilitando hasta casi olvidarse en la actualidad.

2. DE SEVILLA AL MAR. CONDICIONANTES FÍSICOS Y HUMANOS

La presencia de Sevilla está indisolublemente asociada al río Guadalquivir que, con sus aproximadamente 657 km de longitud, articula de este a oeste la región andaluza desde su nacimiento en la sierra de Cazorla hasta su desembocadura en el océano Atlántico.

³ <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4763771> (Consultado 5-11-2019).

Desde su localización en el suroeste de la península ibérica, esta ciudad ejerce de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo su entorno socioterritorial conocido como la *Baja Andalucía* donde confluyen las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz. Espacialmente se asocia al tramo último del Guadalquivir, correspondiéndose con su antigua ría y actuales marismas: una amplia llanura de unos 3000 Km² y forma triangular, donde Sevilla ejerce como vértice inicial, a partir del cual va abriéndose hasta llegar a los cordones dunares de Doñana que, a modo de telón de fondo, separan las marismas del mar.

Por su situación geográfica, Sevilla funciona como una doble bisagra. A escala regional, la posición de la ciudad en el entorno del estrecho de Gibraltar, concretamente en el centro del golfo de Cádiz, la convierte en un hito estratégico entre el Mediterráneo y el Atlántico dado los continuados flujos de personas, mercancías e ideas que se vienen dando por estas aguas desde tiempo inmemorial. Durante la antigüedad, este papel de parada intermedia o correa de transmisión, se realizaba -oficialmente- en *tierra de nadie*, en la frontera, pues el primero de estos mundos -el Mediterráneo-, tenía su fin en las columnas de Hércules y el segundo -el Atlántico- en el cabo de San Vicente.

Y, en relación con el Guadalquivir, la ciudad funciona como el gozne que fija a la par la entrada del río hacia el interior del valle y la salida de éste hacia el mar. Para conseguir esta doble función sus fundadores eligieron un emplazamiento muy concreto, un pequeño promontorio situado en la más joven de las terrazas del río y, justo, al inicio de la llanura aluvial del Guadalquivir. Este emplazamiento convierte a la ciudad en una suerte de umbral,

un puerto interior y abrigado, donde se vienen realizando todo tipo de intercambios y trasiegos, una multiplicidad de transbordos mercantiles y vitales con alcance regional, nacional e internacional, atendiendo a diferentes etapas históricas, como ha estudiado, entre otros autores, Antonio Domínguez Ortiz.

Los condicionantes físico-naturales del emplazamiento de Sevilla y su solar están determinados por el proceso de colmatación del antiguo estuario del Guadalquivir, cuya evolución durante el Holoceno se representa en la Fig.1. El primer paso de esta secuencia, 1.a, muestra la situación de hace unos 6500 años, cuando las aguas del mar cubrían por completo la gran ensenada marina formada en la desembocadura del Guadalquivir fruto del máximo avance del mar (transgresión Flandiense). El segundo hito, 1.b, está fechado hace unos 3000-2800 años, intervalo de tiempo coincidente con la fundación de la ciudad y durante el cual esta ensenada presenta una morfología distinta: las aguas libres del océano han retrocedido, tras el inicio de dos procesos paralelos y enfrentados que finalizaran con la colmatación de las marismas. Los procesos serían, por una parte y fruto principalmente del arrastre de los sedimentos del río, la paulatina consolidación de las llanuras aluviales más cercanas a la ciudad; mientras por otra y derivado de la dinámica marina, el desarrollo de las flechas litorales, comenzando así el cierre del estuario por el sur.

El esquema 1.c, contemporáneo con el periodo Turdetano-Romano y desarrollado entre los años 2390 y 1600, ofrece una visión muy consolidada de las marismas, reduciéndose las aguas libres a una pequeña ensenada final, identificada como el *Lacus Ligustinos*, repetidamente citado en las fuentes clásicas latinas. El

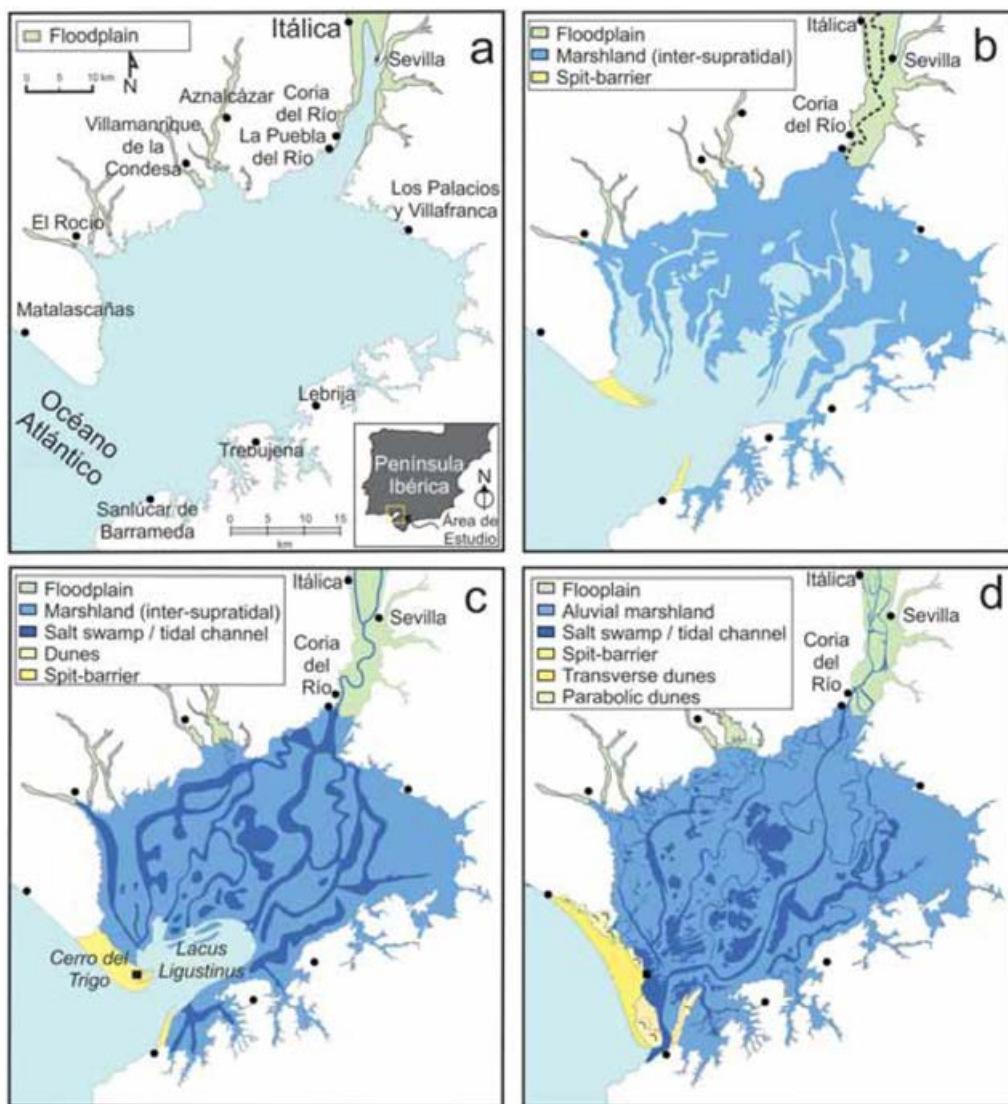


Fig. 1. Reconstrucción tentativa de la evolución del conjunto de la desembocadura del Guadalquivir durante la segunda mitad del Holoceno. Fuente: Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior. Geoarqueología y reconstrucción paleogeográfica de la vega de Itálica (Sevilla, España). Fuente: *Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior. Geoarqueología y reconstrucción paleogeográfica de la vega de Itálica (Sevilla, España)*. 2018

último paso, 1.d, o fase resultante, se corresponde con el cierre final de las flechas y el desarrollo de los cordones de dunas vivas que dejan a las marismas sin la influencia directa del mar.

La morfología que muestra el esquema 1.d, en comparación con la anterior 1.c, refleja también la intensa actividad hidráulica que ha transformado el Bajo Guadalquivir: rectificaciones en algunos tramos de los cauces, cortas de meandros, encauzamientos, etc. Son obras de gran calado desarrolladas en los últimos siglos y que se corresponde con el momento actual de este río, paulatinamente domado en consonancia con intereses de la ciudad y que fluye con dificultad por unas marismas ya senescentes.

La secuencia de la Fig. 1 recorre el proceso de conformación del soporte físico-natural de Sevilla y sus espacios aledaños, cuyos materiales de finales del terciario (arcillas limosas, areniscas, arenas y limos), se disponen en distintas capas superpuestas acompañándose de los depósitos detríticos de las terrazas fluviales y las acumulaciones de materiales finos de la llanura aluvial, originados ya en el cuaternario. A estas características geomorfológicas, las complementan unos rasgos climáticos caracterizados como de clima mediterráneo con influencia atlántica, que responde a los siguientes valores para la serie 1981-2010 años (Sevilla, estación aeropuerto (AEMET))⁴: temperatura media de 19,2°C y una precipitación 539 mm media anual.

Concretando lo referido a sus condicionantes físico-naturales, puede decirse que Sevilla nace prácticamente en el agua, en un ambiente movedido, de clima suave, sobre un soporte geológico muy reciente y sujeto a un proceso geomorfológico dominado por la inestabilidad y el dinamismo. Estos condicionantes que derivan de su emplazamiento en la interce-

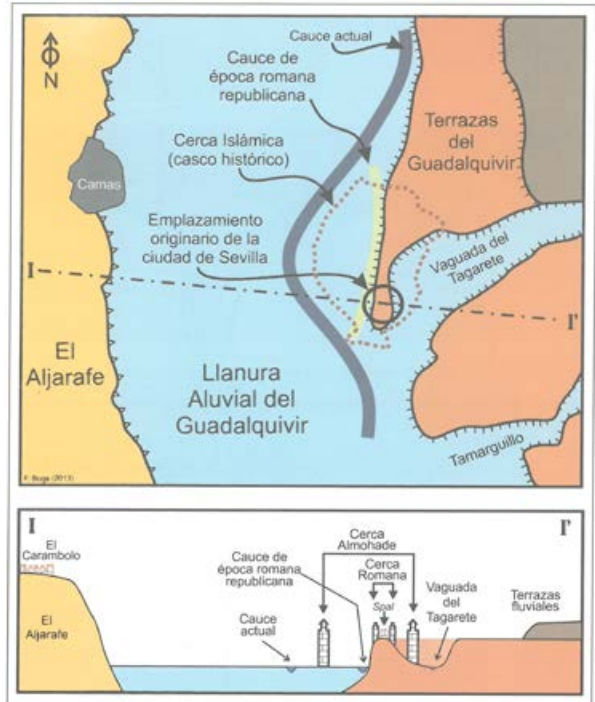


Fig. 2. Reconstrucción idealizada de la planta y sección de la llanura aluvial del Guadalquivir, en relación a la evolución de la ciudad de Sevilla. Fuente: *La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*. 2014

sión entre el río Guadalquivir y su ría, dotan a este lugar de las condiciones precisas necesitadas por sus primeros moradores, que accedieron hasta allí en barco hace ya casi 3000 años, tras atravesar una ensenada que ofrecía las condiciones esquematizadas en la Fig.1.b.

En cuanto a sus fundamentos históricos y, de acuerdo con José Luís Escacena Carrasco⁵, Sevilla es una fundación fenicia fechada en el siglo IX a.C, cuyas características se reflejan en la Fig. 2, que reconstruye de forma idealizada la

⁴ <https://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos?l=5783&k=a> nd (Consultado 10-12-2019)

⁵ ESCACENA, J.L. (2014): "Sevilla Fenicia"



Fig. 3. Vista de la ciudad de Sevilla finales del siglo XVI. Óleo sobre lienzo, 146 x 295 cm. Alonso Sánchez Cohello. <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/vista-de-la-ciudad-de-sevilla/df3adb65-3fbd-4438-8c06-d75e8685f117> (Consultado 20-11-2019) (atribuido). Fuente: Museo del Prado

evolución la ciudad desde su fundación hasta la Baja Edad Media⁶.

El esquema deja patente cómo el asentamiento inicial constaba de dos núcleos que ocupaban orillas opuestas y cada uno cumplía funciones específicas. Al oeste y encaramado en El Aljarafe, a salvo de aguas imprudentes, se encontraba el espacio sagrado, el santuario de *Astarté* excavado en el Carambolo; mientras al este y en la zona baja, se encontraba el núcleo dedicado a la actividad portuaria y germen de la ciudad actual. Tanto en la planta como en el perfil, se puede observar su emplazamiento original entre dos ríos. Un emplazamiento *mesopotámico* y no exento de osadía, dada la fragilidad de esa estrecha península que emergía no más de 19 metros sobre el nivel del mar, alargándose desde

la terraza inferior del Guadalquivir para separar el curso de este río de la boca del arroyo Tagarete.

El asentamiento, nombrado inicialmente como *Spal* y cuyo solar discurría entre las actuales Cuesta del Rosario y la calle Mateos Gago, nació en un contexto de desarrollo del mundo tartésico, coincidiendo con el auge de otros asentamientos tanto en el golfo de Cádiz como en el norte de Marruecos. *Spal* se mantendrá como un puerto importante hasta el siglo VI a.C., cuando la crisis del orden mediterráneo acarrea la paulatina decadencia de Tartesos dando paso a la etapa turdetana de la ciudad, ésta ya asociada al asentamiento de la zona baja, tras el abandono y ruina del santuario de *Astarté*.

Esta etapa se cerrará a finales del siglo I a.C. cuando la ciudad, renombrada como *Hipalis*, entra a formar parte del circuito romano y

⁶ BORJA, F. (2014): "Geoarqueología urbana en Sevilla".

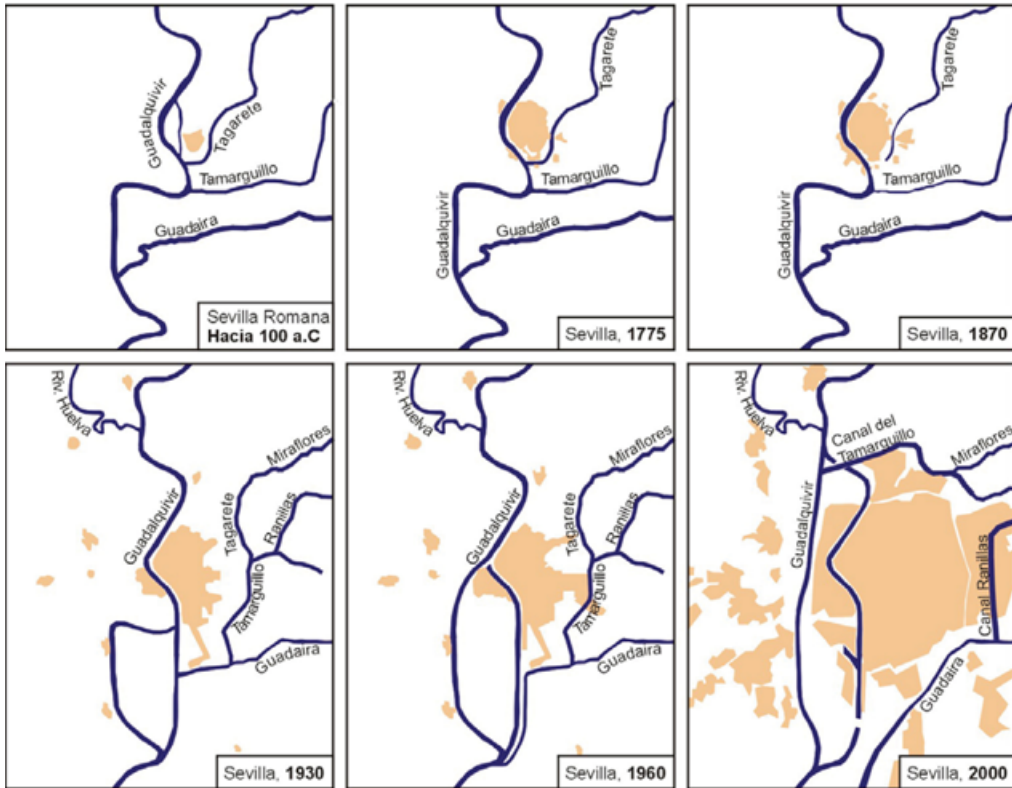


Fig. 4. Transformación de la red fluvial de Sevilla. Fuente: Paisajes Patrimoniales de España (2018)

recobre su papel como puerto de interés para la salida de los productos de la Bética hacia Roma, especialmente el aceite de oliva. Desde esa fecha el solar de Sevilla ha ido creciendo de forma permanente, en función de los sucesivos retranqueos del Guadalquivir y de la transformación del conjunto de arroyos que desembocan en él por su margen izquierda.

Como muestra la Fig. 4, desde su fundación hasta 1775, la ciudad se mantiene en el interfluvio Guadalquivir-Tagarete, si bien, en esa fecha ya ha sido objeto de una intervención importante: el aterramiento del curso urbano antiguo del Guadalquivir realizado durante la Baja Edad Media. Este aterramiento dio lugar a

la zona portuaria del Arenal, configurándose lo que sería el escenario de la Sevilla americana y una de las vistas más reconocidas de esta ciudad como paisaje histórico y patrimonial, reflejada en la obra de artistas como Sánchez Cohello⁷.

En el esquema correspondiente a 1870, la ciudad deja de estar completamente perimetrada por los dos cursos fluviales citados, pero quizás, lo más destacable de esta fecha en relación al paso siguiente de 1930, esté en los importantes cambios que presentan tanto el

⁷ GARCÍA GARCÍA, A. <http://revistamito.com/paisajes-urbanos-la-sevilla-de-la-edad-moderna-traves-de-las-fuentes-graficas/> (Consultado 28-12-2019)

solar sevillano como los cursos de los arroyos y el trazado del Guadalquivir. En solo 60 años, el grado de transformación de la red hidrográfica asociada a la ciudad es ingente, reflejando el poder de transformación adquirido ya por la tecnología hidráulica, unos avances imprescindibles para dominar el Guadalquivir, que mantuvo un puente de barcas para unir Sevilla con Triana hasta finales del XIX⁸.

A partir de esta fecha las intervenciones se intensifican, dando como resultado final el esquema fechado en el año 2000, donde se pone de manifiesto el completo rediseño del Guadalquivir y de los arroyos de su margen izquierda. Estas actuaciones han conseguido evitar las inundaciones, la última fue el 25 de noviembre de 1961; y sanear un significativo porcentaje de terreno facilitando el crecimiento urbano hacia el suroeste. En la actualidad puede decirse que *Hoy el Guadalquivir cuenta en Sevilla con un cauce real domesticado y trasero y con una dársena urbana que funciona como puerto como escaparate y gran vía de la ciudad monumental y turística y como reputado espacio deportivo* (García García, Delgado Bujalance y Ojeda-Rivera, 2007: 295)

Y si el crecimiento urbano ha conseguido engullir parte del sistema fluvial de la ciudad, otorgando al actual curso urbano del Guadalquivir otras funciones que han opacado a la portuaria, la relación de la ciudad con las marismas o antigua ría del Guadalquivir se encuentra invisibilizada, fracturada, como si el río y lo que significa se ciñera a la dársena urbana. Desde la óptica de la biorregión esta forma de relación supondría una castración para la

⁸ Para conocer estas intervenciones se puede consultar *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir. (Siglos XVIII-XX). Gestión del agua y ordenación del territorio*, del geógrafo Leandro del Moral Ituarte.

ciudad y sus ciudadanos, proponiendo que para conseguir un conocimiento que fundamente una planificación adecuada a la problemática actual, es necesario flexibilizar los límites urbanos y analizar a una escala que permita incorporar los condicionantes naturales básicos.

En el caso de Sevilla, esa escala podría ser el ámbito de la Fig.1, donde se sustenta esa relación secular río-ciudad-marismas. En el momento actual y tal como se muestra en la Fig. 1.d, las marismas del Guadalquivir comprenden una llanura extendida a ambos márgenes del río, cuya morfología es fruto de sus determinantes naturales y la intervención humana. Estas marismas, muy colmatadas y cuyas mayores alturas no superan los 3 metros sobre el nivel del mar, presentan una compartimentación interna derivada del discurrir de los tres brazos principales que dirigían sus aguas hacia el Atlántico.

La margen derecha del Guadalquivir concentra más del 60% del total de las marismas, todas incluidas en el ámbito de la Reserva de la Biosfera de Doñana⁹ y entre las cuales se pueden diferenciar marismas transformadas, semitransformadas y seminaturales. Estas últimas presentan el mayor índice de protección ambiental, pues mantienen unos valores que son el origen de los reconocimientos de Doñana como patrimonio natural. El primero de estos reconocimientos fue su declaración como Parque Nacional en 1969, y, desde esa fecha y de forma paralela al paulatino reconocimiento de la pér-

⁹ La figura de Reserva de la Biosfera, se crea en 1974 en el marco del Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO. El objetivo de esta figura es abordar de una manera integrada la preservación de los recursos naturales y el desarrollo social y económico de sus habitantes. De ahí que, en las reservas, sea fundamental que se impulse y apoye el desarrollo sostenible y la participación activa de su población.

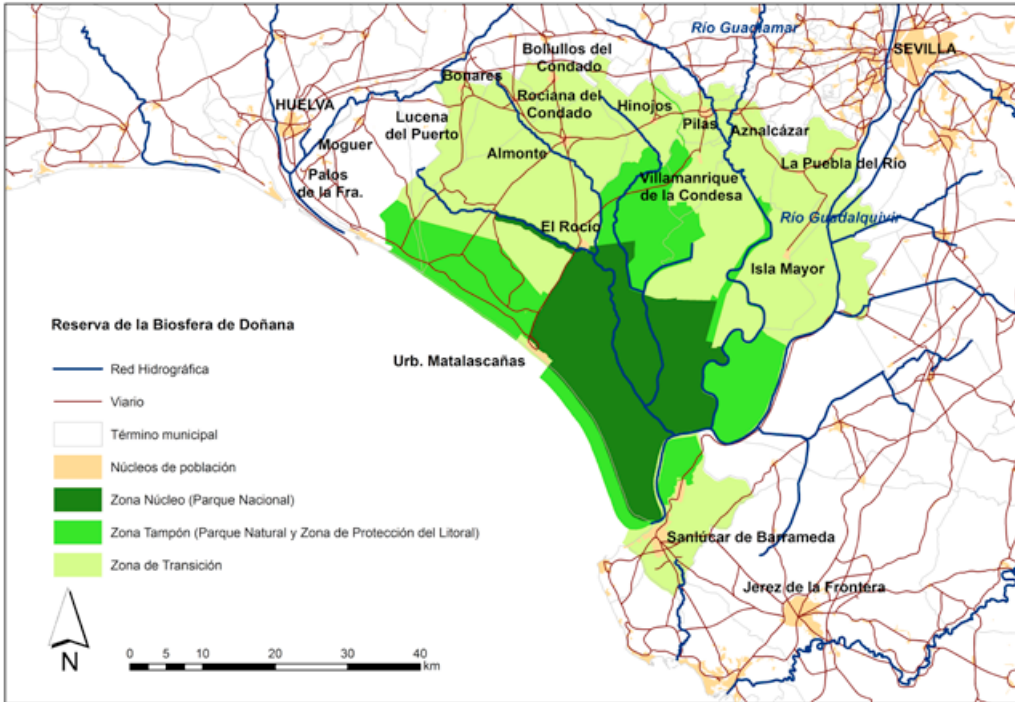


Fig. 5: Ámbito de la Reserva de la Biosfera de Doñana. Fuente: Cesar López (2018)

didada de biodiversidad y otros problemas ambientales que vienen dándose en el conjunto del planeta, Doñana ha ido aumentando en superficie a preservar y en número de reconocimientos autonómicos, estatales e internacionales¹⁰.

Como principales características físico-naturales, las marismas seminaturales mantie-

10 Doñana es uno de los espacios con mayor número de declaraciones y reconocimientos de sus valores naturales y ambientales, pudiéndose destacar: el Espacio Natural Doñana (Parque Nacional y Parque Natural); parte del Paisaje Protegido del Guadiamar; varios Monumentos Naturales; distintas Zonas de Especial Conservación ZEC de la Red Natura 2000; humedal RAMSAR; Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera, estas tres últimas de UNESCO; y, cuenta también con reconocimientos a su gestión como el Diploma Europeo o su inscripción en la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

nen parcialmente su funcionamiento natural y pequeños accidentes topográficos, favoreciendo la diversificación de ambientes para el desarrollo de la vida silvestre¹¹. La vegetación propia de la marisma está muy relacionada con la cantidad y salinidad del agua pudiéndose encontrar bayuncos, castañuelas, distintos tipos de almajos y algunas gramíneas. Para la fauna, su papel más destacado está en servir de paso para más de dos millones de aves en sus tránsitos migratorios entre Europa y África.

Limítrofe a estas marismas seminaturales, cuya principal función es aportar servicios

11 Destacando en la planitud aparecen *vetas*, *vetones* y *paciles* como los puntos más altos y últimos en inundarse; en contraposición a los *lucios* y *ojos*, lugares especialmente bajos que mantienen el agua durante más tiempo.

ambientales a la sociedad en general, complementados con algunos servicios económicos, se encuentra la Isla Mayor, fácilmente reconocible en la Fig. 5 por su discurrir de norte a sur como una amplia y larga lengua.

Esta isla ocupa una posición central en el estuario, distribuye sus tierras entre los términos municipales de Puebla del Río e Isla Mayor e, históricamente, ha mantenido una estrecha relación con la ciudad (siglos XIII-XIX). Tras la conquista cristiana de Sevilla (1248), la Isla Mayor pasó a formar parte del término municipal de la Puebla del Río mientras el concejo sevillano será el encargado de la organización y gestión de sus recursos. Al aprovechamiento ganadero, reconocido como el más importante, se le irán uniendo otros como la recolección y quema de almajos para la fabricación de jabón en las almonas de Sevilla, la pesca de caños, la caza o la agricultura de matos y huertas.

Este sistema de gestión, propio de la forma de vida tradicional, permanecerá hasta finales del siglo XVIII, iniciándose desde esta fecha sucesivos intentos de transformación de estas tierras con dos objetivos: las mejoras en la navegabilidad del río y la puesta en producción de las tierras. El Estado será el encargado de abordar esta labor para lo cual se apoyará en un cuerpo legislativo específico, que permitirá la intervención de grandes empresas extranjeras propietarias o concesionarias de las tierras que –a modo de compañías coloniales– juegan un papel decisivo en la conformación del arrozal¹².

En la Isla Mayor, desde principios del siglo XIX se habían acometido obras para facilitar la navegación, pero será en 1923 cuando

la Compañía de las Islas del Guadalquivir conocida como de *Los Ingleses* comienza con la desecación y desalinización de las tierras, iniciando sus experimentos con el cultivo del arroz. Esta compañía puso las bases del actual orden territorial marismeño pues reorganizó su estructura y sistema de relaciones con el trazado de los primeros canales y el viario, incluyendo un tramo de ferrocarril; introdujo la mecanización y levantó talleres, barracones y diversos tipos de alojamientos que culminaron en poblados entre los que destaca Alfonso XIII, inaugurado en 1927 por el propio rey.

En plena Guerra Civil, en 1937, se retoma la puesta en cultivo de arroz de la Isla Mayor usando como instrumento la empresa andaluza R. Beca y Cía. Industrias Agrícolas. Esta compañía creará un *mundo nuevo* siguiendo un proceso cargado de urgencia, donde fue determinante contar primero con el apoyo de los mandos del ejército sublevado, para –con posterioridad a la contienda– contar con el apoyo de gobierno de Franco y convertirse en una *empresa de interés nacional*.

La Isla Mayor irá tornándose en la *Isla del arroz* en las décadas centrales del siglo pasado, construyéndose un nuevo paisaje productivo y humano, donde fue determinante –por parte de la compañía– la captación de una población que fue llegando en sucesivas etapas, desde distintos puntos de origen y con distintas condiciones de partida; circunstancias que dieron lugar inicialmente a situaciones conflictivas, especialmente entre andaluces y valencianos. A finales de los años setenta, este *mundo nuevo* aparecía ya consolidado, con el arrozal como el gran protagonista y salpicado de unos poblados pensados para la fijación definitiva de la población, de ahí sus dotaciones de edificios públicos y administrativos, viviendas, colegios

¹² Para profundizar en la construcción del arrozal en la Isla Mayor se ofrecen en la bibliografía trabajos de distintos autores/as.



Fig. 6: Al fondo, vista del casco urbano de Isla Mayor. En primer término, Alfonso XIII. Fuente: <https://www.google.com/>

e iglesia. De todos los *poblados integrales*, será en Villafranco del Guadalquivir donde se irán concentrando población y funciones, pasando a convertirse en la *capital* de la *Isla del arroz* y, en el escenario donde se forjará la urdimbre isleña y se impulsará la independencia del actual municipio de Isla Mayor¹³, conseguida en 1994.

Enclavado en el centro de la Isla Mayor, el municipio del mismo nombre se individualiza en el inmenso arrozal y su asentamiento principal, situado a 5 metros sobre el nivel del mar, parece –como Sevilla en su origen– emerger del agua durante gran parte del año, percibiéndose

como un hábitat concebido por y para el arroz. Pero el municipio de Isla Mayor es algo más que un *mundo nuevo*, terminado y con el arroz como monocultivo, pues en las últimas décadas ha tenido que enfrentarse a una serie de dinámicas y conflictos relacionadas con la evolución del propio cultivo y con la protección ambiental derivada de su inclusión y/o vecindad con los espacios protegidos de Doñana.

En relación con el arroz las dinámicas han derivado de las sucesivas crisis del cultivo y los cambios en las políticas de la UE, entre las que se encuentra el aumento de cautelas para la seguridad alimentaria. Y, en cuanto a los conflictos que dieron lugar a un antidoñanismo latente, se pueden citar la mortandad de aves, la aparición y el desarrollo del cangrejo rojo americano, el uso de agua subterránea

¹³ La superficie de este municipios es de 114,38 km² y su población ronda los 5.900 (2019), distribuidos entre sus dos núcleos, Isla Mayor y Alfonso XIII. El nombre de *Isla Mayor* para el municipio fue elegido por los vecinos en un referéndum (1998)



Fig. 7: Edificaciones arroceras abandonadas. *Arqueología del arrozal I y II*. Carmen Andreu (2013), temple vinílico sobre tabla, 60 x 60 cm.

para el riego del arroz, la abundancia de aves en las tablas con el consiguiente problema para el cultivo, y el grave accidente que supuso la rotura y derrame de los lodos tóxicos de la presa de Aznalcóllar. Para la solución o amortiguamiento de estos conflictos se han desarrollado unas estrategias que combinan distintos tipos de acciones. Por una parte, se han incorporado nuevas tecnologías orientadas hacia una mayor eficiencia y eficacia en el uso del agua (introducción de ordenadores, sensores climáticos, laser, GPS, medidas de reciclaje de aguas); así como el desarrollo de ensayos para las mejoras de las semillas y la producción de arroz ecológico y/o integrado. Y, por otra parte, el tejido social de Isla Mayor, ha sido capaz de trabajar en positivo, pasando del enfrentamiento a la negociación para encontrar los puntos comunes y establecer medidas que articulen el mayor número de intereses. Un funcionamiento inclusivo donde el cangrejo rojo americano tiene casi un papel simbólico, pues ha pasado de ser un problema

compartido por los arroceros y los gestores de Doñana, a una especie asimilada gastronómicamente que se recoge, se exporta y protagoniza una fiesta local.

Esta manera trabajar indica la existencia de una sociedad cohesionada, adaptativa o resiliente; que ha iniciado un camino propio y acumula ya suficiente madurez para contar con un patrimonio propio y transmitirlo como herencia. Todos estos aspectos se reflejan en el paisaje isleño, que quizás sea su elemento patrimonial por excelencia y donde, con más claridad, parece residir la identidad actual de esta sección de las marismas de la margen derecha del Guadalquivir y la autoctonía de sus vecinos: *...Los griegos decían que esta intensa y viva relación de los hombres con los lugares les hace "paisanos", "autóctonos", en su sentido más literal. El grupo humano, clan o tribu, constituye una sola entidad con su país de origen, y, por ellos, emigrar es una ruptura profunda: un trasplante, una pérdida de sustancia...* (Dardel, 1952:112).



Fig. 8: *Aves en las marismas arroceras después de la cosecha. Revuelo en las marismas. En busca del cangrejo rojo.*
Carmen Andreu (2013), temple de huevo sobre papel, 40 x 15 cm.

A través de una mirada atenta a este paisaje, pleno de fuerza y vigor como lo muestra la película *Isla Mínima*¹⁴, puede observarse todo su proceso de construcción sorprendiendo, en primer lugar, el protagonismo mantenido por sus componentes físicos y naturales a pesar de la potente intervención humana de que ha sido objeto. Un protagonismo basado en la permanencia de los elementos donde radica el carácter anfibio de esta isla: el agua, ahora dominada, sigue siendo el elemento protagonista; igualmente pervive la planitud, pues continúa anegándose y presentando una marcada estacionalidad actualmente dependiente del cultivo. Por otra parte, esa mirada al paisaje isleño también muestra el resultado de su proceso histórico y socioproductivo, traducido en el dominio de la línea recta como eje de ordenación, y en la presencia de unos asentamientos que rompen la monotonía del cultivo aportando cierta verticalidad y, sobre todo, la certeza de

¹⁴ Este paisaje ha sido objeto de interés por distintos artistas, entre los que pueden citarse novelistas como Alfonso Grosso, fotógrafos como Atin Aya y pintores/as como Paco Broca y Carmen Andreu.

la definitiva humanización del antiguo estuario del río Guadalquivir.

E, igualmente, la mirada a este paisaje revela dos cosas importantes, por una parte la intensidad del proceso histórico de este *mundo nuevo* que en los últimos 90 años ha cubierto múltiples etapas, pudiéndose observar desde sugerentes huellas de su particular arqueología; hasta la evidencia de la tímida diversificación actual de su estructura socioeconómica, pues aunque el dúo arrozal-agua sigue siendo claramente el elemento predominante, tal como se recoge en su escudo municipal, ya no es completamente un monocultivo, pues actualmente el arroz comparte sus tablas y canales con cangrejos, peces, aves y turistas.

Y, por otra parte, este paisaje refleja lo paradójico del resultado de este proceso, ejemplarizado en el papel clave que juega actualmente el arrozal en el humedal de Doñana, donde la ingente cantidad de aves que lo frecuenta, encuentra comida y agua en buenas condiciones cuando no escasean en las marismas seminaturales.

Todos estos aspectos pueden convertir algunas de las estrategias desarrolladas en esta

trama socioterritorial en experiencias útiles en el incierto y también paradójico mundo actual, concretamente en ese difícil trabajo de entender la necesidad de mantener los recursos naturales y usarlos con toda la equidad posible. En este caso el aprendizaje se ha centrado sobre todo en un recurso como el agua, primordial para el cultivo de arroz, para las aves, para el cangrejo, para vecinos y turistas. Un recurso del que finalmente depende toda la vida.

3. A MODO DE CONCLUSIONES

Aquí fue primero la solitaria inmensidad del mar, y luego, ya convertido este mar en la llanura sin horizontes de la marisma, se produce un largo, inacabado diálogo y esta naturaleza viva aún hoy y desde entonces (Suárez Japón, 1994: 5)

Siguiendo sus objetivos, con este artículo se ha pretendido mostrar como la ciudad de Sevilla, el río Guadalquivir y sus marismas comparten unos condicionantes físicos donde el agua, la inestabilidad y el dinamismo -sus motores fundamentales-, continúan activos en la actualidad.

Sobre estos condicionantes físicos compartidos, se ha ido construyendo una historia común e interrelacionada, cuyos vínculos en los últimos cien años han ido o bien reinventándose, en el caso de la ciudad y el curso urbano del río; o diluyéndose en cuanto a la triada río-ciudad-marismas.

Durante ese tiempo la ciudad ha ido creciendo, colmatando el suelo ganado con la modificación de su red fluvial y cubriendo la cornisa del Aljarafe, un lugar dedicado inicialmente a lo sagrado. Sevilla se ha convertido

en una gran urbe acotada en su ámbito metropolitano, un cosmos donde distintos barrios y grupos ensayan y desarrollan sus propias estrategias de funcionamiento.

Pero, considerando la idea de *bioregión* y el análisis que propugna, quizás no esté de más desdibujar los límites de Sevilla y mirarla en el marco físico-natural e histórico esbozado. Esto facilitará una escala más adecuada para conocer, comprender y apreciar la significación de la repetida imbricación río-ciudad-marismas, ayudando a adoptar posturas más justas y equitativas en relación a proyectos como el dragado del río. También redundaría en el conocimiento y el respeto entre lo urbano y lo rural, permeabilizando las marismas y su actual significación como un espacio productivo con importantes valores ambientales.

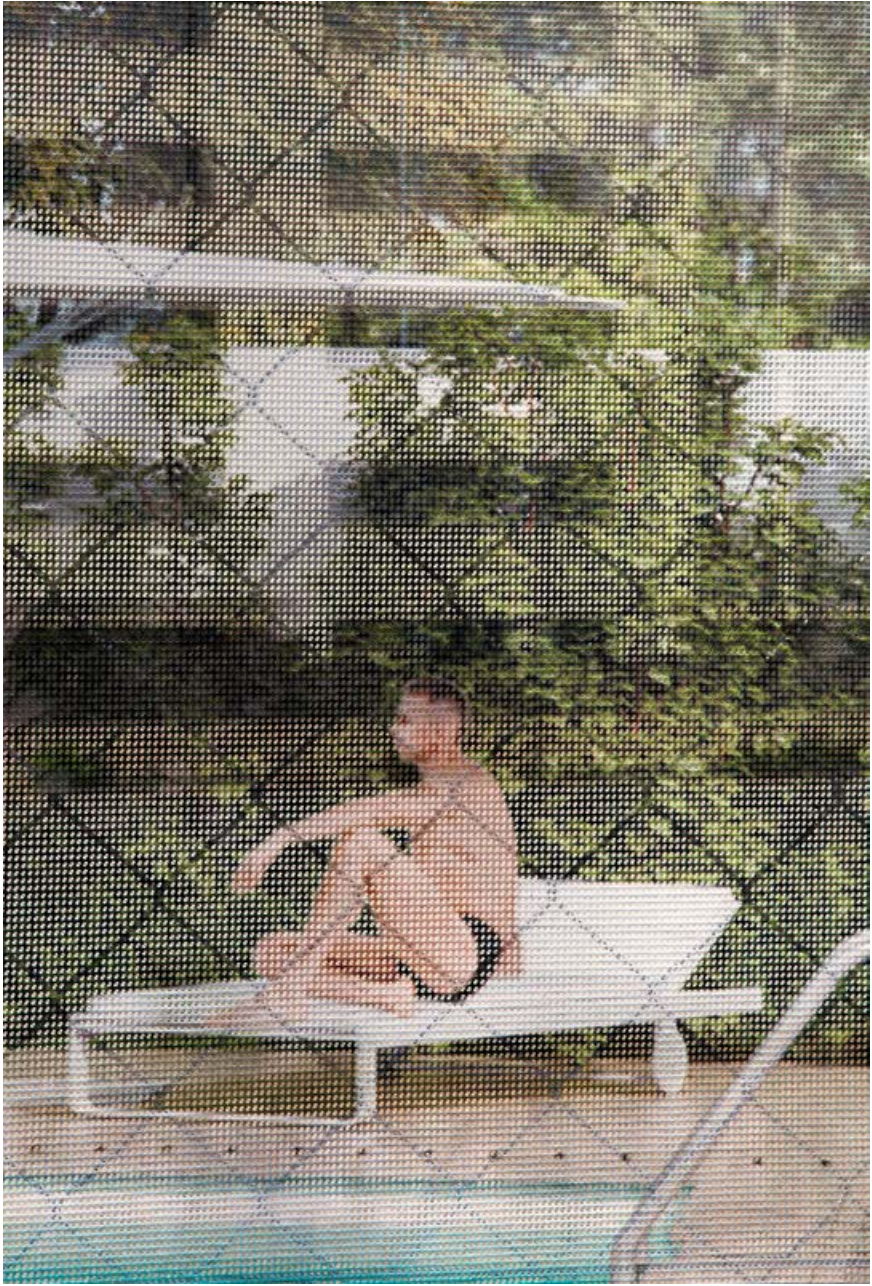
De forma práctica ayudaría a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles¹⁵ y sus metas 11.4. *Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo*, y 11.a *Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional*.

Y, sobre todo, esa mirada permitiría reconocer e interiorizar ese permanente diálogo entre esta ciudad y el mar a través de su río, tan bien expresado en el cante de Lole Montoya: *Río de mi Sevilla no te entretengas, que te espera en Sanlúcar la mar inmensa...*

¹⁵ ODS. Agenda de la ONU 2030. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/> (consultado 10-11-2019)

4. BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACIÓN

- BORJA, F. (2014): “Geoarqueología urbana en Sevilla”, en J. Beltrán Fortes y O. Rodríguez Gutiérrez (coords.), *Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*. Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla: pp 276-303.
- BORJA, F.; BORJA, C.; JIMÉNEZ, A. & GARCÍA, E. (2018): “Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior. Geoarqueología y reconstrucción paleogeográfica de la vega de Itálica (Sevilla, España)”, *Boletín geológico y minero*, 129(1), pp 371-420.
- DARDEL, E. (2013): *El Hombre y la Tierra. Naturaleza de la realidad geográfica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1991): *Orto y ocase de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ESCACENA, J.L. (2014): “Sevilla Fenicia”, en J. Beltrán Fortes y O. Rodríguez Gutiérrez (coords.), *Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*. Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla: pp 28-63.
- GARCÍA, A.; DELGADO, B., OJEDA, J.F. (2007): “Paisajes simbólicos de la ciudad de Sevilla”, en ERIA, nº 73-74, pp 291-310.
- GARCÍA GARCÍA, A. (2018): “Paisajes fluviales en la trama histórica de Sevilla”, en *Paisajes Patrimoniales de España* (Tomo III). Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y Ministerio para la Transición Ecológica. Madrid: pp 1192-1208.
- GONZÁLEZ, J. (1993): *Las marismas del Guadalquivir: etapas de su aprovechamiento económico*. Coria del Río: C.P. Antonio Cuevas. Gráficas St. María.
- MORAL DE ITUARTE, L. (1991): *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir. (Siglos XVIII-XX). Gestión del agua y ordenación del territorio*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- RODRÍGUEZ CÁRDENAS, M. (1997): *Historia de la Isla Mayor del río Guadalquivir*. Sevilla: Colegio Público Villafranco del Guadalquivir.
- SABUCO, A. (2004). *La isla del arroz amargo. Andaluces y valencianos en las marismas del Guadalquivir*. Sevilla, Fundación Blas Infante.
- SUAREZ, J. M. (2010): *Por el río abajo: un viaje literario por las marismas del Guadalquivir*. Córdoba: Almuzara.
- VILLA, A.; OJEDA, J.F. (2005): “Paisajes coloniales en el Bajo Guadalquivir. Origen, evolución y carácter patrimonial”. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, vol. 13, no 52, pp 43-54
- VILLA, A.; ANDREU, C. (2013): “El arrozal respira. Valores y dinámica de los paisajes de las marismas arroceras del Guadalquivir”, en *Cuadernos geográficos* 52 (2), pp 26-41.
- VILLA, A.; ANDREU, C. (2018): “Los paisajes horizontales de las marismas arroceras del Guadalquivir”, en *Paisajes Patrimoniales de España* (Tomo III). Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y Ministerio para la Transición Ecológica. Madrid: pp 1166-1181.



SEVILLA BIORREGIÓN, UN SISTEMA VIVO QUE NECESITA REACOPLAR CIUDAD Y TERRITORIO

JUAN REQUEJO LIBERAL

BREVE DIGRESIÓN DE CARÁCTER GENERAL

El planeta se enfrenta a un grave problema que requiere una respuesta con intervención de todas las sociedades, de toda la humanidad; pero también requiere de respuestas locales, de reacciones específicas en cada uno de los lugares donde se genera el problema. Y la raíz del problema es, probablemente, la falta de adaptación; la superposición de realidades mecánicas, simplificadas, sobre territorios de naturaleza orgánica. Imponerle a la naturaleza, de la que formamos parte, una realidad de hormigón y complicados artefactos donde fluyen aceleradamente personas y mercancías, solo es posible con una intensa aportación de tecnología y un creciente consumo de energía.

Las ciudades son los lugares donde se concentra la población, el consumo y la pro-

ducción. Es en las ciudades donde se registran los grandes sumideros de recursos para satisfacer las necesidades humanas de alimentos, vestimenta, cobijo, diversión, desplazamientos obligados o por gusto, mobiliario y toda clase de artilugios que generan satisfacción a las personas contemporáneas. Pero, además, es en las ciudades donde se concentra la mayor capacidad de producción caracterizada por la existencia de grandes dispositivos mecánicos, de carácter industrial y numerosos equipos informáticos que proveen de bienes y servicios a los mercados.

Históricamente, las ciudades mantuvieron una relación de entendimiento con el territorio en el que estaban emplazadas. Antiguamente, en el diseño y funcionamiento de la ciudad, tenía una gran importancia la resolución del abastecimiento de agua potable y también de energía, siempre de fuentes reno-

vables. También formaba parte de este diseño inteligente conseguir que las ciudades tuvieran resuelta cierta capacidad de alimentación cercana, de productos perecederos, y capacidad para eliminar los residuos orgánicos generados por la actividad vital humana y también medios para deshacerse de los residuos producidos por los animales domésticos que acompañan a las sociedades tradicionales.

Primero la Ilustración y más tarde su correlato, la Revolución Industrial, supuso la liberación de las sociedades urbanas respecto a los condicionantes del territorio. En ese tiempo, Descartes ya formuló el pensamiento y la definición de un método que permite la plasmación de la voluntad de poder, una conceptualización que no reconoce la condición limitante de la divinidad o de la naturaleza. Spinoza propuso una interpretación alternativa en la cual hombre y naturaleza forman parte de la misma realidad. “*Deus sive natura*”, con esta frase Spinoza plantea que el hombre sólo tiene sentido como parte de la naturaleza y acoplándose a ella; entendiéndola y aceptando cuáles son sus límites. Trabajando con la naturaleza, no contra ella, porque atentar contra la naturaleza y sus equilibrios básicos, es atentar contra la propia especie.

Durante varios siglos las sociedades más avanzadas en el desarrollo industrial y urbano han practicado un baile diabólico entre la tecnología y la energía, donde nuevos avances tecnológicos, han supuesto mayor consumo de energía y la mayor disponibilidad de energía ha favorecido progresivos desarrollos tecnológicos aplicados al conjunto de las necesidades y aspiraciones humanas. El mismo concepto de necesidad ha ido variando al ritmo del baile de la energía y la tecnología. Esta espectacular

evolución ha creado en la sociedad un sentimiento muy extendido de optimismo tecnológico; da igual cual sea el siguiente problema o aspiración que se nos plantee, seremos capaces de darle una respuesta con nuevos desarrollos de conocimiento y tecnología.

La sociedad contemporánea, a la que aludieron tantos pensadores y artistas de la modernidad, es una sociedad omnipotente, una sociedad convencida de que su único limitante es el conocimiento. La experiencia que alimenta esta convicción es que a medida en que este conocimiento va creciendo y se va adaptando a la voluntad de poder, se resuelven grandes problemas que se oponen al crecimiento. La historia pone de manifiesto que, desde la revolución urbano-industrial de finales del siglo XVIII, primero Occidente y luego el resto del planeta, van desbordando límites y se somete la naturaleza, supeditándola a los intereses y necesidades inmediatas, cortoplacistas, de una de sus especies integrantes: la especie humana.

En el ámbito urbano, este gran cambio civilizatorio supuso el desacoplamiento entre la ciudad y el territorio. Para satisfacer las ingentes y crecientes necesidades de las ciudades se han habilitado potentes sistemas que aseguran las funciones metabólicas, estableciendo conexiones de gran capacidad para construir una red superpuesta al territorio, por donde fluyen mercancías, personas, información y conocimiento. Los niveles de intercambio a escala planetaria son tan intensos que la identidad de las ciudades como expresión singular única, de la relación establecida entre una comunidad con una biografía determinada y un territorio con unas condiciones particulares específicas únicas, se ha visto sustituida gravemente afectada por los criterios uniformizadores de formas de vida, de

formas de producción, de valores culturales y morales etcétera. Las soluciones locales basadas en procesos seculares de experimentación y error han sido sustituidas por fórmulas cuya fuerza argumental descansa en la potencia de los instrumentos tecnológicos y en la eficiencia y capacidad competitiva de las grandes unidades de producción, que utilizan con acierto las economías de escala.

En este contexto, las ciudades cuanto mayores son, más dependen de las redes globales y más desacopladas están de su territorio. Los beneficios de este modelo sistémico están a la vista, hay mayor capacidad de producción de alimentos, hay mayor capacidad de profundizar en las soluciones sanitarias, crece la población, y se incrementa la esperanza de vida a medida que crece la renta media. En estos momentos, en el mundo hay más gente que vive en las ciudades, hay más gente en el conjunto del planeta, ha crecido el número de personas que consumen más por término medio y que gozan de una vida más duradera.

El grave problema de este sistema, de este modelo, es que esta gran transformación se ha realizado sin tener en cuenta los condicionantes limitantes de la naturaleza de la que formamos parte. La fórmula mágica ha descansado, en casi todos los ámbitos, en sustituir el carácter vivo y orgánico de los sistemas por artefactos mecánicos, tecnológicamente cada vez más avanzados y cada vez más necesitados de energía.

Se resuelven los problemas de agua en las ciudades mediante soluciones con alto consumo energético. La energía de consumo doméstico, público o productivo, ha crecido de forma exponencial a un ritmo superior al crecimiento de la población; la generación de re-

siduos en las ciudades presenta una evolución que crece exponencialmente y que crea problemas de muy difícil manejo por parte de los gestores públicos¹.

En las ciudades contemporáneas, las personas se alimentan de productos perecederos y duraderos procedentes de cualquier parte del mundo; se visten con prendas producidas en lugares desconocidos, frecuentemente lejanos; se dotan de bienes domésticos procedentes de múltiples orígenes, y estas mismas personas, convertidas en consumidores, generan gran cantidad de residuos que, una vez clasificados, una parte de ellos son eliminados con grandes dificultades en las proximidades y otros, los más peligrosos, son enviados a zonas lejanas.

El sistema, así planteado, parece funcionar de forma muy satisfactoria porque el crecimiento de las demandas induce nuevos desarrollos productivos en distintos continentes, incorporando masas de población al proceso de producción, primero en condiciones muy precarias, para posteriormente ir alimentando el inmenso contingente de consumidores. El punto débil de este “milagro” es que el soporte de toda la actividad humana es la naturaleza a la que pertenece, que los recursos son limitados y finitos y que la capacidad de metabolizar residuos se agota. El problema es que esta sociedad se ha construido sobre una metáfora mecánica y la humanidad y el medio en el que vive son realidades orgánicas.

¹ En toda la reflexión sobre los sistemas territoriales vitales es preciso citar las valiosas conversaciones mantenidas a lo largo de varios años con Albert Cuchi y sus aportaciones a esta temática. Ver bibliografía.

LA CIUDAD Y EL TERRITORIO COMO SISTEMAS VIVOS

La consideración de la ciudad y el territorio como sistemas vivos, establece en primer lugar su condición orgánica, la cual supone que su funcionamiento no se rige por reglas sencillas de carácter mecánico. Los sistemas vivos están sometidos a una evolución incierta, no son plenamente predecibles.

Los sistemas vivos se estructuran en tres subsistemas: metabolismo, funcional-sensorial-motor e inmunológico-identitario. El metabolismo, como integrante del sistema vivo, debe resolver el funcionamiento integrado y equilibrado de los procesos de provisión de agua, energía, alimentación y otras aportaciones de materiales y la eliminación de los residuos generados. Cualquier ciudad debe dar respuesta a tres funciones territoriales básicas:

a) proveer de residencia y bienestar a sus habitantes, b) dar soporte a los medios de vida, a la estructura productiva y c) ocuparse de la salud ecológica del territorio.

Para dar respuesta a sus funciones específicas, los sistemas vivos cuentan con mecanismos sensoriales, capacidades cognitivas, sistemas internos relacionales y, en una parte de los organismos vivos, capacidades motoras. El metabolismo de una ciudad debe lograr que las tres funciones citadas se desarrollen con normalidad, respondiendo a los cambios con procesos adaptativos de tipo homeostático.

Las ciudades y los territorios, para realizar sus funciones, disponen de sistemas de captación de información, capacidades cognitivas espontáneas o directivas y sistemas relacionales de movilidad de personas, mercancías e información. Las ciudades y los territorios no se desplazan, pero tienen gran capacidad de



Fig.1 Elaboración propia



Fig. 2 Detalle de la pintura mural del Palacio Comunal en Siena. *Consecuencias en el campo de la Alegoría de Buen Gobierno*. Pietro y Ambrogio Lorenzetti 1338-39.

modificar las relaciones que establecen con sus entornos más inmediatos y con otros alejados (redes de países, redes de ciudades, etc.).

El tercer subsistema integra en un sistema vivo la construcción de identidad mediante las respuestas dinámicas a la relación con el exterior, la integración de todos sus ingredientes y la interocepción, la percepción de sí mismo y del funcionamiento de sus órganos. En ocasiones, ante determinadas situaciones de amenaza o agresión, prevalece la dinámica de respuesta negadora o de defensa ante el exterior; también es frecuente que este subsistema se enfrente al surgimiento de conflictos internos, dando lugar a graves perjuicios funcionales (reacciones autoinmunes). La identidad de la ciudad se construye en procesos de cambio interior y adaptación al exterior.

BREVE REFERENCIA AL MODELO TRADICIONAL DE INTEGRACIÓN CIUDAD Y TERRITORIO

La ciudad de Sevilla nace ligada a su capacidad de sustentación de población sedentaria y a su posición geoestratégica en la zona de contacto entre la tierra y el mar². Tras el periodo andalusí y, más tarde, gracias a su extraordinario papel en el siglo XVI en la estrenada relación Europa-América, la ciudad experimentó grandes cambios que han dejado su huella en el presente.

Tras esos períodos fascinantes, Sevilla evolucionó lentamente durante varios siglos, en los que la modernidad le tiraba los tejos a la capital de la aristocracia terrateniente andaluza y

² Hace más de 2.000 años Sevilla estaba en una zona litoral estuarina.

ésta se resistía a dejarse atrapar, reteniendo a la ciudad en su existencia suspendida en el tiempo.

La relación ciudad y territorio durante estos siglos es del mismo tipo que la descrita por Ambrogio Lorenzetti en el mural del Palacio Comunal en Siena, pintada en 1340, donde describe la alegoría del Buen Gobierno para la ciudad incluyendo un campo próximo, fértil y laborioso.

Durante los siglos XIX y XX se incorporaron algunos elementos propios de las ciudades modernas, pero no se produjo la conversión. Puede afirmarse que hasta finales del siglo XX, la ciudad de Sevilla no experimenta una transformación que la integre plenamente en la modernidad.

De hecho, hasta la gran operación transformadora de la Expo '92, Sevilla mantenía una posición híbrida entre estructuras de base tradicional y algunos componentes de su metabolismo básico adaptados a los tiempos modernos. La ciudad de la primera mitad del siglo XX mantiene todavía reconocibles rasgos de su antigua vinculación orgánica con el territorio donde está emplazada.

Sevilla vive con el río los episodios de inundaciones (riadas), extrae el agua de fuentes cercanas que llegan mediante infraestructura de origen medieval (Caños de Carmona) complementadas con las nuevas instalaciones “inglesas” para la abducción de agua. La energía que se emplea entonces es básicamente biomasa.

EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA URBANA

En la época romana ya existía una captación en Alcalá de Guadaíra para traer agua a la ciudad mediante un acueducto. Esta captación se complementaba con tomas directas en el Gua-

dalquivir y aprovechamientos de pozos y manantiales en las inmediaciones. El acueducto, conocido como “Los Caños de Carmona” fue reconstruido en época almohade y abastecía a edificios nobles y singulares, y también a fuentes públicas.

En esta época, de sociedad agraria-tradicional, la recogida y almacenamiento del agua de lluvia es una fuente de captación muy importante. En Sevilla todavía se conserva algún aljibe de época medieval, aunque es lógico pensar que los aljibes eran mucho más frecuentes de lo que nos ha llegado hasta hoy.

A finales del XIX se intenta proveer a la ciudad de abastecimiento mediante red otorgando una concesión a una empresa inglesa, que mejora el servicio, pero sin lograr la cobertura suficiente. Posteriormente con la puesta en servicio del embalse de la Minilla (1957) se inaugura un nuevo modelo en el cual Sevilla obtiene sus recursos metabólicos de espacios más amplios³. En la actualidad, el sistema de abastecimiento cuenta con recursos en cuencas y embalses más distantes, situados en la Sierra de Aracena y en la Sierra Norte de Sevilla.

Lo que se dirime con el cambio de sistema es el paso de una ciudad autónoma o integrada en los ciclos naturales del territorio en el que está emplazada, hacia una ciudad dependiente de sistemas de mayor escala, que parasita otros territorios.

A medida que se va construyendo la ciudad con los parámetros de la nueva tecnología urbana, el abastecimiento de agua potable se integra en un sistema de tamaño creciente que provee de mayor cantidad de agua y de seguridad en el suministro. Este sistema es metro-

³ El canal que conecta el embalse con la potabilizadora de El Carambolo tiene 60 km.

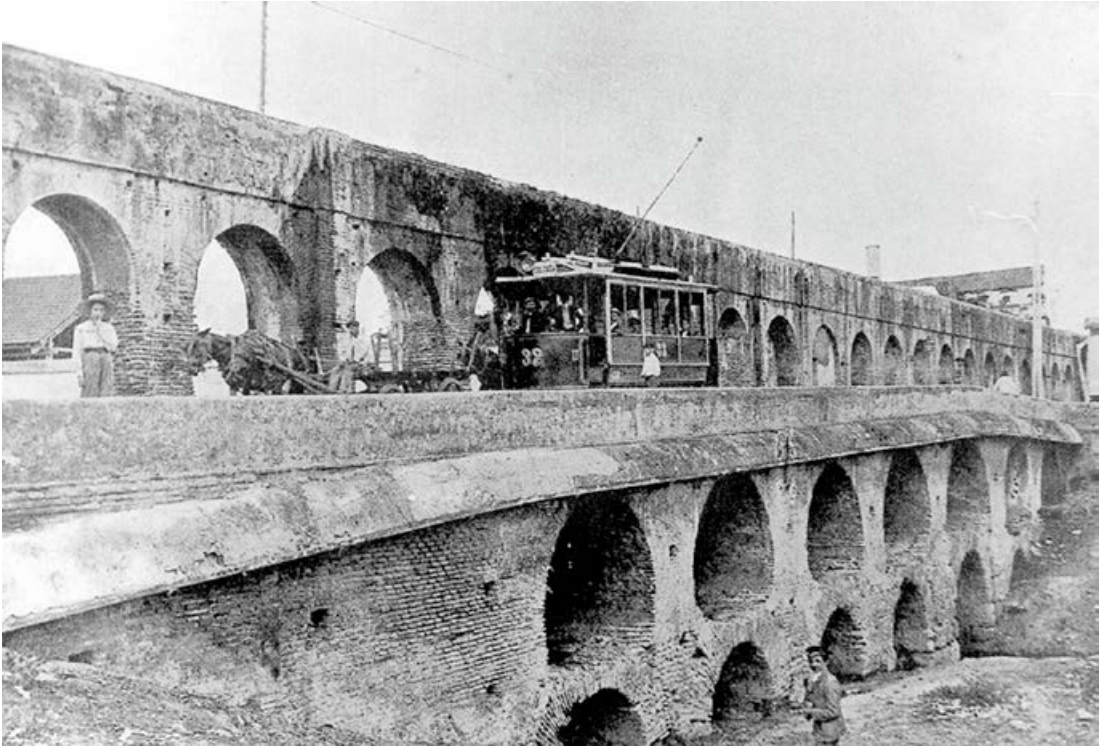


Fig.3 Fotografía histórica de los Caños de Carmona en Sevilla. Fuente: commons.wikimedia.org

politano (complementado por los sistemas de El Aljarafe y de El Huesna) y tiene su captación principal en los ríos Ribera de Huelva y Viar. El sistema actual está totalmente desacoplado del territorio sobre el que se emplaza. Es un sistema que garantiza el abastecimiento de agua potable mediante las captaciones en seis embalses, que almacenan el agua regulada procedente de 2.280 km² de superficie de las cuencas receptoras. El más lejano, el embalse de Aracena, está situado a unos 90 km; la red de aducción que transporta el agua a las plantas potabilizadoras desde los distintos puntos de captación suma 170 km de conducciones.

El sistema dispone de una buena red de distribución que provee al conjunto de las edi-

ficaciones, residenciales, establecimientos de actividad económica, equipamientos de diverso tipo y espacios libres, en condiciones de calidad cantidad y seguridad de suministro óptimas.

De igual forma, se cuenta con un completo sistema de canalización de las aguas residuales y su concentración en colectores que transportan el effluente a las seis depuradoras que fueron instaladas de forma sucesiva por EMASESA a partir de 1980, con una capacidad actual de depuración conjunta de 460.000 m³/día, alcanzando niveles de calidad fisicoquímica del agua aceptables por el medio según la normativa vigente.

En la actualidad, la relación de Sevilla con su territorio, en lo que tiene que ver con el



Fig.4 Aljibe. Baños de María Padilla en el Real Alcázar de Sevilla

agua, responde a dos lógicas: por una parte, la segregación progresiva del suelo urbano respecto a la capa freática y todos los complejos fenómenos del subsuelo de esta parte baja del Guadalquivir y, por otra, la implantación de un sistema de ciclo integral del agua, que incluye el abastecimiento, el saneamiento y la depuración de aguas residuales segregado de la implantación; un sistema alejado, tanto en la captación, como en la eliminación de residuos líquidos, combinando tecnologías de depuración con la capacidad evacuativa del río Guadalquivir. Este sistema está implantado en toda la extensión urbana y, al mismo tiempo, está desvinculado de los componentes inmediatos del sistema hidrogeológico. Es decir, se ha pretendido, y aparentemente se ha conseguido, segregar el espacio urbano de su contexto territorial, tanto horizontal, como verticalmente. Esta misma lógica se aprecia en la organización de usos y actividades y en el in-

tento de establecer una segregación estricta impermeable, entre campo y ciudad.

Al observar el funcionamiento de este sistema de ciclo integral se pone de manifiesto cómo ha prevalecido durante décadas la lógica de la gestión económica y funcional en el sentido infraestructural. Así podríamos señalar el hecho de que encontrándose Sevilla en una zona seca de baja pluviometría no se hayan instalado de forma generalizada sistemas de captación de las aguas de lluvia que caen de forma escasa, para almacenarla en aljibes.

También es un síntoma de esta misma lógica predominante el hecho de que el agua potable de excelente calidad, proveniente de espacios naturales protegidos de Sierra Morena, finalmente es utilizada solamente en una mínima parte para un uso acorde con estas cualidades higiénicas y organolépticas. La mayor parte del agua que es provista a los edificios,

se utiliza para eliminar residuos orgánicos humanos, para la limpieza de los edificios, enseres y vestimentas. Es obvio que las exigencias de calidad del agua, utilizada para estos fines de eliminación de residuos, son muy inferiores a las del agua potable. Este hecho, justificaría la existencia de instalaciones y circuitos para recircular la mayor parte del agua que entra en los edificios. Sin embargo, no hay redes, ni dispositivos en la edificación que permitan hacer esta reutilización en los lugares próximos al consumo de agua.

Este modelo de intervención estanco está siendo sustituido poco a poco por una nueva política que trata de establecer una relación más integrada. El proyecto piloto de la Avenida El Greco (publicado en este mismo número de Astrágalo), dentro del programa Ciudad Saludable, contempla jardines de lluvia para la recogida y almacenamiento de las precipitaciones,

pavimentos permeables y dos aljibes para riego, aumentando las zonas de sombra. Esta misma forma de intervención se está trasladando a otras zonas de la ciudad. El trabajo de reconversión del modelo segregado y estanco actual para el conjunto de la ciudad, es inmenso.

LA PROVISIÓN DE ENERGÍA

En relación con la energía, el desacoplamiento de la ciudad con su territorio ha sido radical. Antes de la llegada de la sociedad urbana industrial, de la modernidad, los consumos energéticos se adaptaban todo lo posible a las necesidades básicas. Es el caso de la climatización de edificios, donde se cuidaban aspectos relacionados con la orientación, con soluciones constructivas que favorecen el confort climático, utilizando materiales disponibles y apropiados, conjunto de factores que hoy conocemos como edificación bioclimática.

La fuente de energía primaria fundamental en época histórica es la biomasa, tanto para las tareas domésticas, como para la movilidad, complementada con distintas tecnologías tradicionales como el aprovechamiento del sol y la energía hidráulica.

Los molinos de Alcalá de Guadaíra trabajaban en gran parte para las necesidades de molienda de grano destinada a abastecer a Sevilla. Una parte de la movilidad se resolvía históricamente mediante la navegación por el Guadalquivir, mediante



Fig5. Avenida del Greco, proyecto Ciudad Saludable. Fuente: Emasesa, Ayuntamiento de Sevilla.

el transporte con animales o bien caminando. Como se ve, son todas fuentes energéticas procedentes de fluidos naturales o biomasa para usos domésticos o para alimentación. En la segunda mitad del siglo XIX Sevilla queda conectada por ferrocarril a través de Córdoba con el eje del Guadalquivir y con la Meseta, y a través de Utrera con Jerez de la Frontera y Bahía de Cádiz; un ramal conecta con Morón. Con el uso de las locomotoras de carbón se inicia el cambio hacia la movilidad basada en energía de fuente fósil.

La primera energía fósil que rinde servicio en Sevilla es el gas para la iluminación a mediados del siglo XIX. Años después se instalan las primeras instalaciones eléctricas para unos pocos abonados (Empresa Enrique Bonnet). A principios del siglo XX Sevillana de Electricidad, que ha comprado la empresa de Bonnet, refuerza su capacidad de generación para abastecer al alumbrado público y algunos consumidores privados, mediante un tendido que le conecta con los embalses de generación hidroeléctrica de Buitreras y Corchado propiedad de Hidroeléctrica del Guadiaro, empresa que termina adquiriendo. El éxito de esta forma de distribución de energía y el crecimiento de sus aplicaciones (se electrifica el tranvía), obliga a Sevillana a reforzar la generación mediante una planta que quema carbón inglés, instalada en El Prado. La empresa se refuerza en los años veinte mediante dos hidroeléctricas en el Guadiaro (Montejaque en Málaga) y en el Majaceite (Algar en Cádiz), pero los proyectos fracasaron. Mejor resultado se logró en los embalses de Pintado, Cala y Guillena, de potencia media, ubicados al norte de la provincia de Sevilla.

Además, Sevillana incorpora a su sistema la generación térmica de Catalana de Gas.

El sistema pasa con dificultades hasta la Guerra Civil, hasta que este servicio de distribución de energía, toma el carácter de servicio público y recibe el apoyo del Estado para reforzar su tamaño y capacidad de generación y distribución, alcanzando una dimensión sistémica que la convierte, años más tarde, en una de las empresas básicas del sistema eléctrico español.

En las últimas décadas el consumo energético de Sevilla, como el del resto del país, ha crecido exponencialmente. En este crecimiento han participado los diferentes grandes componentes: la mejora sustancial en el bienestar de la población, la multiplicación y crecimiento de unidades de producción que consumen mucha energía y el incremento generalizado de la movilidad, especialmente este último componente. La explosión en el uso de la energía, muy sobresaliente, ha sido posible por la evolución tecnológica y la disponibilidad de grandes cantidades de energía de origen fósil.

El sistema energético actual tiene una fuerte penetración mediante una red eléctrica densa y potente, complementada recientemente por la expansión de la red de gas, y una red de puntos de distribución de combustibles derivados del petróleo para el movimiento de vehículos. La electricidad está presente en casi cada rincón de la ciudad de Sevilla para satisfacer necesidades de lo más diverso: mover objetos, calentar, enfriar, iluminar, transportar información, etc. El origen de la electricidad procede del sistema eléctrico nacional, en cuyo mix de generación participan de manera predominante los combustibles de origen fósil, además de la participación creciente de la generación renovable hidráulica, eólica y solar, y de la energía nuclear.

EL BALANCE DE MATERIALES

La eliminación de residuos del ámbito urbano, tuvo un proceso más desarticulado. Conviene recordar que en el proceso metabólico urbano se generan tres tipos de residuos: sólidos, líquidos y gaseosos. Este último tipo de residuos no tiene tratamiento, se vierte a la atmósfera confiando en su dilución y su inocuidad. La paradoja contemporánea, es que han sido estos residuos los que han creado el primer gran desbordamiento de la biocapacidad global. Los gases de efecto invernadero emitidos por todo el planeta, acumulados en el gran vertedero de la atmósfera, están provocando un gran problema de intoxicación global y alteraciones en el clima.

A mediados del siglo XVIII la recogida de basuras era un grave problema de salud pública. Se implantó un servicio público, que recogía

en la calle una vez al mes, financiado por unos arbitrios de difícil recaudación. El servicio fue mejorando con el paso de los años, hasta que en 1986 se constituye LIPASAM y se estructura un sistema completo y eficaz, con capacidad para recoger, clasificar y dar diferentes tratamientos a los distintos tipos de residuos. El metabolismo de estos residuos clasificados afecta a un territorio muy amplio, incluyendo cierto tipo de residuos que pueden acabar en África. El sistema de gestión actual de residuos urbanos se basa en el alejamiento, la concentración controlada y camuflada, y la incineración.

RELACIÓN DE BORDE CAMPO-CIUDAD

Una vez completada la obra faústica de segregar Sevilla de su matriz territorial, la ciudad ha quedado asentada sobre una placa; ha prescin-



Fig.6 Segregación horizontal entre Sevilla y el campo. Google Earth, 2020
Sevilla en su emplazamiento territorial con el río

dido de la condición orgánica del territorio, no se planifica con el agua y se prescinde de su valiosísimo patrimonio natural de suelo fértil. Los cambios operados en este sentido en la segunda mitad del siglo XX han sido extraordinarios. El suelo de vega del Guadalquivir ha sido artificializado de forma masiva por su proximidad a la expansiva ciudad de Sevilla, aprovechando su topografía llana favorable. De las 14.142 has de superficie del municipio de Sevilla, solo 1.612 has están en cultivo, básicamente dedicadas a la producción de fibra vegetal (algodón) en regadío, y unas pocas de cultivo de alimento, principalmente trigo en secano y frutales en regadío.

Actualmente hay 13 huertos urbanos gestionados por el Ayuntamiento y se pretende que haya un huerto por distrito (31) hasta alcanzar la cifra de 48,8 has.

En muchas culturas no está permitido edificar en el suelo fértil de las vegas. Muchas ciudades han surgido y han prosperado en el entorno de ríos y sus vegas, pero en la actualidad el desacoplamiento de ciudad y territorio, pone a los suelos fértiles en expectativa de ser urbanizados. Aquí mismo, en Sevilla, en la época andalusí y, en general, en las sociedades agrarias tradicionales, edificar en los suelos fértiles era un acto “contra natura”. Es un atentado a nuestra propia posición en la naturaleza. Un atentado contra nosotros mismos, según la concepción de Spinoza.

La relación viva, constructiva, mutualista entre las comunidades humanas y su territorio, se establece a partir del entendimiento complejo de sus ciclos de agua y de fertilidad del suelo, en cuyos procesos, frecuentemente, entraba en juego el pasto y el monte. Todas estas lógicas, basadas en la reposición, en la renovación de los ciclos naturales, aceptando la

limitación que la disponibilidad y la variabilidad climática impone, han sido sustituidas por procesos abiertos de escala supralocal o global, para asegurar las dotaciones de agua, de energía, de eliminación de residuos y de alimentación.

Esta valoración global del metabolismo, que pone de manifiesto los riesgos graves provocados por los desequilibrios, debe ser complementada por los riesgos asociados a un sistema que depende del exterior. Al sistema vivo le conviene tener una gran capacidad de adaptación a los cambios del entorno, para lo cual los seres vivos cuentan con procesos homeostáticos que se nutren de sus propias capacidades y de la capacidad de respuesta. Con el modelo metabólico que Sevilla tiene actualmente, la ciudad es muy vulnerable debido a su baja capacidad de respuesta adaptativa.

LAS FUNCIONES TERRITORIALES BÁSICAS Y EL SISTEMA RELACIONAL INTERIOR

Recordemos antes de pasar a este apartado, que en la aplicación del modelo teórico de sistemas vivos al territorio y a la ciudad le asignamos tres funciones territoriales básicas: bienestar, producción y salud ecológica del territorio. En este mismo apartado se consideran también los componentes del sistema relacional interior: flujos de personas, mercancías e información-conocimiento.

LA FUNCIÓN DEL BIENESTAR

Para que la ciudad de Sevilla provea de bienestar a sus habitantes (588.000 en 2019) es

preciso disponer de vivienda, equipamientos y servicios públicos y privados, redes de distribución de alimentos y otros bienes. En este sentido, se detectan dos tipos de disfuncionalidades. Por un lado, la presión sobre el metabolismo de la función residencial y de sus servicios, con consumos excesivos de agua, energía y generación de una gran cantidad de residuos no metabolizables. Por otro, la existencia de partes de la ciudad con graves problemas de integración social. Son zonas con exclusión social, donde hay déficits graves de vivienda y de provisión básica de alimentos, bienes y servicios.

La primera tipología diagnosticada en la función residencial-bienestar es el desbordamiento de los límites de biocapacidad. Se consigue el propósito funcional, pero con un coste y desgaste del capital territorial inviable, además de la presión sobre el ecosistema global mediante el consumo excesivo de recursos no renovables y la intoxicación mediante la dispersión de residuos de todo tipo.

En relación con la disfuncionalidad que representa la exclusión social, o el riesgo de caer en ella, podríamos señalar hasta seis zonas que presentan esta patología, identificadas por el Plan Local de Intervención Social en Zonas Desfavorecidas: Polígono Sur, Torreblanca de los Caños, Polígono Norte-El Vacie, Tres Barrios-Amate, Bda. El Cerezo y La Plata- Padre Pío-Palmete; en estos barrios residen más de 100.000 personas. Son zonas que se quedan fuera de los procesos normalizados de bienestar por falta de integración, por falta de vascularización. Son zonas vulnerables porque hay proliferación de pobreza, porque los indicadores de fracaso y abandono escolar son elevados y hay problemas de salud específicos. Pero el mayor problema no es la concentración de pobreza y

sus patologías asociadas, el mayor problema es la exclusión, el hecho de que estas zonas estén fuera de los procesos de intercambio, de relaciones múltiples y complejas. La ciudad funciona como una red compleja de relaciones de muy diverso tipo, pero las más relevantes son de personas, información, conocimiento, cultura. En estas zonas el nivel de relaciones es menos intenso y se aprecia una clara ruptura entre el esquema de relaciones internas al barrio y el exterior. La población “normal” de Sevilla no va a las Tres Mil Viviendas.

Casi un 10% de la población de la ciudad presenta problemas de patologías graves en la función básica de residencia-bienestar debido a su situación de exclusión o riesgo de exclusión. Obviamente, este es un serio problema para el sistema vivo. Las repercusiones no se limitan a los barrios afectados, sino que es un problema que alcanza una dimensión de escala ciudad y toma rasgos estructurales.

Los cálculos de consumo energético de los edificios delatan un diseño inadecuado para ejercer su función de resguardo climático, con bajos niveles de eficiencia y grandes pérdidas que obligan a intensificar el gasto energético para conseguir los niveles de confort. En numerosos edificios residenciales se carece de condiciones de habitabilidad y/o de accesibilidad. Las políticas europeas, las nacionales y las locales⁴, ponen mucho énfasis declarativo en la rehabilitación energética del parque de viviendas existente, aunque se avanza muy despacio. De hecho, el consumo de electricidad en los edi-

⁴ Plan Municipal de Vivienda, Rehabilitación y Suelo 2018-23. Ayuntamiento de Sevilla. Objetivo Estratégico 3.3. Incrementar la eficiencia y el ahorro energético e incentivar el uso de energías renovables.

ficios residenciales representa el 45% del total⁵, al cual le sigue el sector de comercio y servicios, muy ligado a la función residencial, que consume el 30%. De este componente habría que restar el consumo ligado al turismo.

Las soluciones tradicionales, tanto en diseño bioclimático como en colectivización de servicios domésticos, se adaptan mejor a un entorno de energía escasa, y a las condiciones igualmente escasas del resto de inputs del metabolismo.

Sevilla dispone de capacidad para atender a miles de personas en residencia temporal, visitantes de paso, 26.000 plazas en alojamientos reglados y por encima de 15.000 plazas en viviendas de uso turístico. Las plazas en alojamiento reglado disponen de una regulación para dar respuesta a sus repercusiones metabólicas (impuestos), en tanto que las VUT tienen una repercusión mucho menor en generación de empleo, pero su tratamiento metabólico es indistinto del que se da a los residentes. Esta función acogedora de las VUT aporta una presión sobre el sistema metabólico, además de repercutir negativamente en la propia función de bienestar de “dar cobijo” a población residente, al dificultar y encarecer el acceso a vivienda.

LA FUNCIÓN DE MEDIOS DE VIDA

¿De qué viven las gentes de Sevilla? Una de las funciones básicas del territorio es proveer de medios de vida, de oportunidades, a sus habitantes. En esta función, también la ciudad se ha desacoplado del territorio en el que está emplazada. Las personas activas viven de prestar servicios a sus

habitantes, servicios a residentes en entornos fuera de Sevilla que requieren desplazamientos mecanizados, personas que trabajan en actividades industriales no ligadas a recursos del territorio, empleos en servicios de logística y transporte y trabajadores de la administración pública.

Muy pocas personas, tienen sus medios de vida ligados directamente al territorio. De las 340.000-350.000 personas activas, entre 40.000 y 110.000 se encuentran en paro, y las personas ocupadas pueden variar entre 300.000 y 220.000 personas. Sólo una de cada dos personas trabaja para conseguir los ingresos de su hogar; descontando niños y ancianos, tres de cada cuatro. El paro en Sevilla es un problema crónico causante de múltiples disfuncionalidades. La estructura productiva no es capaz de proporcionar una posición satisfactoria para una gran parte de la población. El paro ha oscilado entre el 21 y el 27% en los últimos años.

De las personas ocupadas, son muy pocas las que trabajan en la producción de alimentos, menos de 2.000. Si agregamos otras actividades ligadas a los recursos del territorio inmediato, no llegamos a 10.000 personas empleadas. Esta cifra, que no representa ni al 5% del conjunto de la actividad, pone de manifiesto la condición extraterritorial de la ciudad moderna.

Se podría utilizar la metáfora de que estamos ante una base lunar. Un lugar que recibe sus inputs metabólicos del exterior, donde se trabaja en actividades que podrían ponerse en cualquier otro lugar y que consigue esta ubicuidad gracias a una fuerte presión metabólica sobre recursos y residuos globales y una intensa movilidad de mercancías y personas.

La actividad industrial está integrada en una escala metropolitana. Buena parte de los establecimientos están ubicados en Alcalá

⁵ Los datos de consumo energético que se ofrecen están tomados del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenibles de 2017. Ayuntamiento de Sevilla.

de Guadaira, Dos Hermanas y otros municipios colindantes a Sevilla. Este hecho explica que haya un total de 13.000 personas que trabajan en la industria, aunque en Sevilla hay sólo 10.430 empleos pertenecientes a este sector. La rama con mayor número de empleos es la industria agroalimentaria, seguida de construcción de maquinaria y equipo y de la industria química. La industria representa menos del 10% del consumo eléctrico de la ciudad. La actividad industrial consume, además, una importante cantidad de agua, genera residuos e induce movilidad de vehículos pesados.

Sevilla vive de los servicios. El 85% de sus trabajadores se encuadran en este sector. Una parte de esta preponderancia se explica por la importancia de servicios al exterior, como es el caso de las actividades turísticas o la administración regional y provincial, otra parte corresponde a la prestación de servicios a la población local y metropolitana, tanto privados como públicos y, por último, hay que considerar los servicios a las empresas, servicios profesionales y servicios avanzados. La rama más importante es la correspondiente al comercio.

Mención aparte, merecen los servicios a empresas, especialmente los vinculados a la economía del conocimiento, los cuales han experimentado un gran crecimiento en Sevilla. Los centros de trabajo de esta rama están distribuidos por toda la ciudad, aunque se produce una gran concentración en el Parque Científico y Tecnológico de Cartuja, espacio donde se celebró la Expo '92. En este recinto, donde confluyen centros empresariales, universitarios, científicos y tecnológicos, se ubican 450 empresas, con un empleo directo de 17.000 trabajadores.

Ya fue señalado que comercio y servicios absorben el 30% del consumo eléctrico. La

administración y los servicios públicos, por su parte, absorben el 15% del consumo eléctrico.

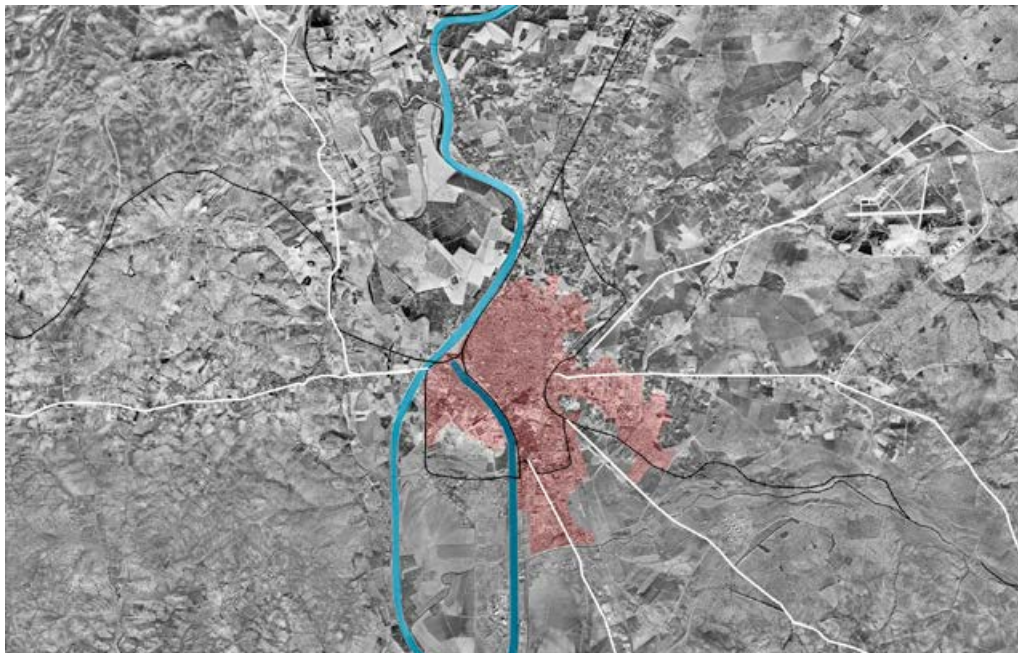
LA FUNCIÓN DE CUIDAR LA SALUD ECOLÓGICA DEL TERRITORIO

La comunidad humana, como sujeto del sistema vivo ciudad-territorio, tiene también encomendada la función territorial básica de mantener la salud ecológica del lugar donde reside. Esta salud se manifiesta en términos de calidad de aire, agua y suelo y de mantenimiento de la biodiversidad.

Tanto el aire, como el agua o el suelo, están seriamente afectados por el modelo de implantación. Se mantienen los mínimos de calidad para asegurar que no haya una afección inmediata, visible, de la salud de la personas residentes o visitantes, pero no se puede evitar una fuerte repercusión del modelo desacoplado en términos de emisión de GEI a la atmósfera⁶, hay también una afección muy significativa al sistema hidrológico, y desde 1955, se han perdido 4.840 has. de suelo vivo como consecuencia de la artificialización urbanística.

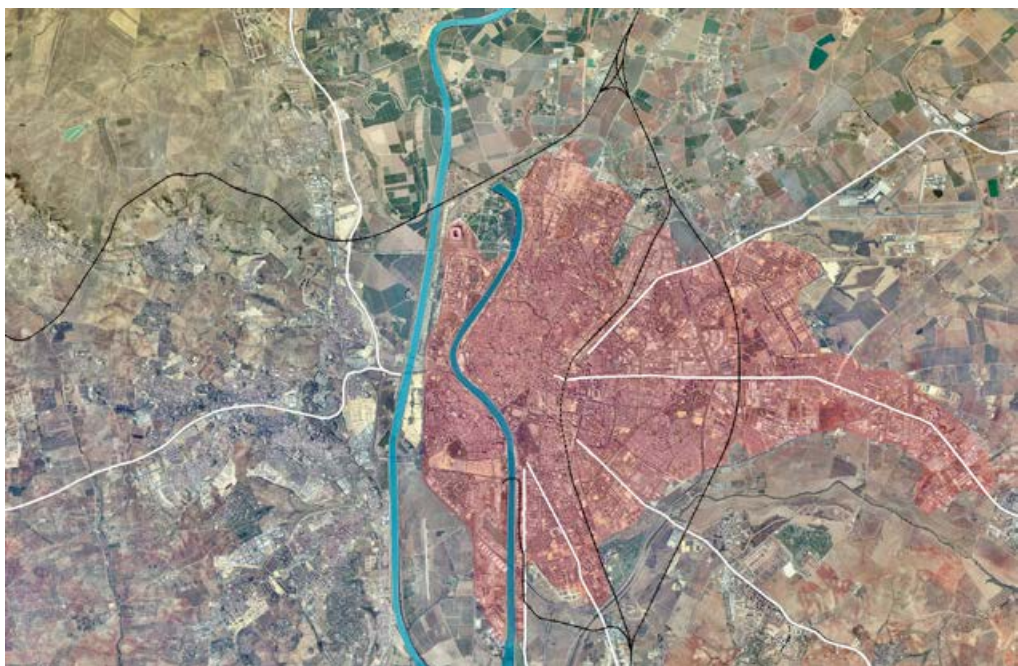
Con el desarrollo urbano se pierden componentes del territorio, pero lo más grave es la pérdida de procesos ecosistémicos. La concepción de ciudad-artefacto que se aplica, no cuenta con la condición de sistema vivo de la dualidad ciudad-territorio y, en consecuencia, no se ocupas de los procesos. Como mucho la sociedad contemporánea se cuida de contener la degradación de componentes considerados como sustancias químicas, desprovistas de

⁶ En 2016 se emitieron 1.623.019 toneladas de CO₂ equivalentes a la atmósfera. En su mayor parte por el tráfico (45%) y el consumo de energía eléctrica (41%).



Arriba: Fig.7 Vuelo estadounidense de 1956

Abajo: Fig.8 Ortoimagen de Sevilla tomada en 2004



vida. Se intenta limitar la contaminación del aire que se respira o se controla la contaminación química del agua, pero no existe una conciencia clara de que es preciso cuidar la salud ecológica del territorio en su mayor valor, que es la complejidad. No se entiende que nuestra implantación debe procurar que se mantengan vivos, activos, determinados procesos que pueden colaborar con nuestros propios fines de bienestar, salud y reproducción.

En civilizaciones que reconocen el carácter orgánico de la implantación material de su ciudad, del territorio en el que está emplazada, la sociedad cuida de los equilibrios, construye mitos y normas sociales para que no se trasgreden determinados límites. Porque, para empezar, son sociedades que aceptan, que entienden la existencia de límites.

SISTEMA RELACIONAL INTERIOR

El complejo funcionamiento de la ciudad descansa en la numerosa y variada existencia de muchas realidades, de distintas especializaciones, pero su punto neurálgico se sitúa en las relaciones. Los tres sistemas de relaciones básicos son los movimientos de personas, lo movimientos de mercancías y los flujos de información-conocimiento. Otras redes de flujos, como agua o energía, están integradas en el metabolismo.

El instrumento básico contemporáneo de la movilidad es el vehículo motorizado. En Sevilla ha bajado ligeramente la motorización desde 2007, quedándose por debajo de 500.000 vehículos en números absolutos⁷, lo cual supone unos 689 vehículos por cada 1.000 habitantes.

⁷ Diagnóstico del Plan de Movilidad Sostenible de Sevilla.

De estos vehículos la mayor parte son vehículos ligeros (320.280)⁸.

La mayor parte de las emisiones de CO₂ equi. se reparten entre el tráfico (43%) y el consumo eléctrico (43%) en edificios y establecimientos⁹. Ambas cuestiones responden a un modelo de organización de la ciudad y a su implantación en el territorio que utiliza la energía para desentenderse de las condiciones locales climáticas y reducir la distancia entre usos especializados y distribuidos por la ciudad.

Sevilla cuenta con una amplia red municipal de servicios públicos de transporte (630km de líneas, servida por 428 autobuses y 4 tranvías, gestionados por TUSAM). De los 723.000 desplazamientos diarios que se realizan en medios mecanizados, el 36% se hace en transporte público⁶.

De los 365 desplazamientos diarios que se hacen en la ciudad de Sevilla en medios no motorizados, casi el 85% son a pie, y el resto en bicicleta.

La estructura urbana tradicional de Sevilla ha sido desbordada por la escala metropolitana. Esta nueva escala para las relaciones cotidianas se apoya en la disponibilidad generalizada de vehículo privado y a su utilización intensiva en los desplazamientos. En el Área Metropolitana el 70% de los desplazamientos mecanizados son en vehículo privado. El servicio de Metro es metropolitano, su papel es importante pero solo cubre una parte minoritaria de los desplazamientos. La red está formada

⁸ Redondeo a partir de las cifras recogidas en Informe Socioeconómico de la Ciudad de Sevilla de 2016. Ayuntamiento de Sevilla.

⁹ Tomado de la página web de la Junta de Andalucía, donde se pueden consultar los datos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los principales sectores emisores.



Fig.9 Movilidad sostenible en Sevilla. Fuente: www.elpais.com

por una única línea compuesta por 22 estaciones que conectan la ciudad de Sevilla con su área metropolitana.

El principal motivo de desplazamiento en Sevilla es el trabajo (31,2%), seguido de ocio (20,8% y de compras (12,2%). El motivo estudios (8,7%) ocupa el cuarto lugar y merece ser citado el motivo visita al médico que supone el 5,7% de los desplazamientos.

Otra gran componente de la estructura relacional de movilidad son los movimientos urbanos de los vehículos de transporte de mercancías, pero desgraciadamente no disponemos de datos sobre los mismos.

Las redes de transporte físico se complementan por las redes de movimiento de información-conocimiento, las cuales van ganando cada vez más protagonismo en la estructura relacional interna de la ciudad. La proliferación de teléfonos móviles, ha multiplicado la capacidad de comunicación que tenía

la red de telefonía fija. En estos momentos, las redes se suman y se superponen entre la señal provista por repetidores inalámbricos en 4G, la que distribuye la fibra óptica, otras tecnologías de banda ancha, wifi, red convencional, etc., configurando una densa trama de conectividades que representa mejor que ninguna otra red de transporte físico (personas o mercancías) las relaciones entre las distintas partes de la ciudad y entre sus miles de habitantes.

SISTEMA IDENTITARIO-RELACIONAL EXTERIOR

Los sistemas anteriores se complementan con el sistema que permite mantener la homeostasis en las relaciones con el exterior, convirtiendo las relaciones con personas, mercancías, culturas y demás componentes de las sociedades, en ingredientes positivos de intercambio y de crea-

ción de valor. Este mismo sistema, se encarga también de reaccionar frente a las amenazas externas, regulando los procesos dinámicos de construcción de identidad.

Si nos detenemos un momento en la intensidad de las relaciones con el exterior se comprende la importancia de estos sistemas en las ciudades contemporáneas. Por el aeropuerto de Sevilla llegan anualmente cerca de cuatro millones de pasajeros, en el AVE son 2.200.000 viajeros, los que llegan. Los flujos de salida son de dimensión similar a las entradas. Por otros medios, llegan también millones de personas.

Por el Puerto de Sevilla se mueven 4.800.000 toneladas en el puerto. En la Estación de Contenedores de la Negrilla (ffcc) se mueven más de 26.000 TEU's y más de 130.000 TEU's por el Puerto de Sevilla. Pero la mayor parte del tráfico interurbano se mueve por carretera, cerca de dos terceras partes del total.

A pesar de estas impresionantes cifras, el esquema de relaciones exteriores de mayor relevancia, es cada vez más la red de telecomunicaciones. A través de las distintas formas de comunicación telemática, la ciudad de Sevilla está integrada en un mundo global con el cual mantiene una relación intensa, dialéctica y progresivamente más influyente en toda clase de ámbitos sociales y económicos.

LA DESCARBONIZACIÓN DE SEVILLA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE UN ENFOQUE BIORREGIONAL

Para abordar el objetivo social y políticamente asumido de lograr una descarbonización efectiva de la ciudad de Sevilla, es preciso contar con un reacomplamiento de ciudad y territorio.

Una gran parte del consumo de energía es para actividades no necesarias, hay un componente suntuario en la estructura de comportamiento y gasto. El enfoque biorregional es especialmente válido y conveniente para afrontar el reto de la descarbonización puesto que ayuda a entender las relaciones complejas y permite promover procesos homeostáticos de autorregulación y de autosuficiencia conectada. Según entendemos nosotros el enfoque biorregional, el conocimiento de un territorio debe aunar el análisis de sus características biofísicas y socioeconómicas, con la biografía. En este sentido, nos apartamos de la visión de la biorregión como un hecho singular, reconocible, que se produce en determinadas situaciones y en el cual es posible reconocer los límites que definen la unidad¹⁰. No obstante, estos antecedentes han constituido una referencia básica en esta reflexión conceptual.

El interés de este enfoque no reside en fundamentar una argumentación para reconocer un valor excepcional que sea susceptible de medidas extraordinarias de protección y restricción de usos y actividades, que frecuentemente provocan la fosilización de dinámicas territoriales. Más bien al contrario, el enfoque biorregional supone reflexionar sobre el estado del metabolismo, sus equilibrios y sus puntos

¹⁰ Patrick Geddes fue, a primeros del siglo XX, uno de los autores que sintetizó con mayor fuerza la necesidad de reconocer la geografía de la cuenca del hinterland urbano como un elemento constituyente en la distribución de las actividades sociales con su famosa sección del valle, en la que mostraba la distribución de las actividades humanas asentadas sobre el territorio en función de sus vocaciones productivas. El planeamiento regional de Ian McHarg en los EEUU, reconociendo y usando los procesos naturales como guía y como recurso, conciliando el mantenimiento de esos procesos con el desarrollo urbano, son paradigmáticos del desarrollo de instrumentos en esa línea.

débiles, supone también valorar el nivel de satisfacción de las funciones territoriales básicas (residencia-bienestar; producción y salud ecológica del territorio) y su repercusión sobre los equilibrios metabólicos. Supone, por último, tomar en cuenta su capacidad de adaptarse a los cambios del entorno, de establecer, con el entorno próximo y con el global, relaciones que construyan nuevas identidades y nuevos equilibrios de escalas superiores.

En un planteamiento de este tipo las funciones básicas pueden ser reconvertidas, dando prioridad a soluciones basadas en los propios recursos y capacidades y como en la reducción de los consumos energéticos a procesos necesarios y no prescindibles. En el apartado siguiente se insistirá sobre esta cuestión.

Considerando a la ciudad de Sevilla un sistema vivo, no cabe duda que una de sus peores patologías es la existencia de barrios con exclusión social o riesgo de padecerlo. Desde nuestro punto de vista la clave para afrontar estas graves situaciones no es reforzar las transferencias de recursos y dotaciones a estos barrios para tratar de enjugar los déficits. El problema no se resuelve solo con más médicos, más profesores, o más agentes de desarrollo local. La clave está en promover la irrigación de las zonas excluidas de Sevilla, la reposición de los flujos vasculares. Se trata de conseguir que los colegios estén abiertos a los alumnos, pero también a los padres (comunidades escolares), que los centros de salud se abran a la comunidad y colabore con ella (salud comunitaria), que las medidas de atención social sean de carácter integral, propiciar que los residentes de estos barrios se muevan con fluidez por el resto de la ciudad y a la inversa. En definitiva, se trata de revascularizar los tejidos. Como en el caso de

organismos complejos, si se tiene éxito en esta terapia regenerativa sale beneficiado el conjunto del organismo.

REACOPRAMIENTO Y AUTOSUFICIENCIA CONECTADA

Al ir revisando los diferentes componentes de Sevilla, como un sistema vivo, desde un enfoque biorregional, y haber señalado distintos aspectos diagnósticos que apuntan a desequilibrios graves, puede quedar la sensación de que no existe alternativa, y que la sociedad contemporánea lleva asociada de forma inevitable en sus grandes logros el germen de su destrucción.

No es este nuestro planteamiento. Creemos que hay mucho margen para la reconversión del sistema. Desde nuestro punto de vista, la primera condición es el reacoplamiento de ciudad y territorio. No es posible descarbonizar la ciudad sin recurrir a una alianza orgánica con el territorio y con sus procesos naturales. Hay que reconvertir edificios y la organización funcional de usos y actividades para reducir drásticamente la movilidad; además, es preciso cambiar el modelo de ciclo integral de agua y aplicar ciclos cortos en edificios y barrios, reutilizando el agua no potable en usos domésticos que las propias viviendas permiten. Es preciso revisar en profundidad la generación de residuos sólidos, para generar menos, y recuperar, reutilizar una fracción mucho mayor que en la actualidad. Por último, debe ser revisada la capacidad de producir alimento en la Vega del Guadalquivir que responda a las necesidades nutritivas de los habitantes de Sevilla, impedir el avance del suelo urbanizado sobre suelos potencialmente fértiles

y recuperar para cultivo parte de los ocupados. No significará una parte importante de la alimentación de una ciudad tan grande, pero tiene un elevado valor simbólico.

Para esta reconversión, orientada al reacomplamiento, aplica el principio de autosuficiencia conectada. El cual definimos como un principio de organización metabólica, según el cual se ha de satisfacer cualquier necesidad o aspiración con los recursos disponibles en el territorio y solo recurrir a la red, al exterior, cuando ya se han agotado las oportunidades. Es un principio de organización diferente a la autosuficiencia estricta o a la autarquía, que solo emplea los recursos disponibles, y contrapuesto a la tendencia predominante al incremento de la escala y dimensión de los sistemas para buscar la eficiencia en la gestión. En los modelos autárquicos se acepta la carencia, se reconoce que habrá necesidades desprovistas; en los modelos actuales no se acepta ningún límite, la dimensión de aprovisionamiento la fija la capacidad de retribuir al consumo, las situaciones de déficit son disfunciones en la distribución, pero los niveles de producción los establece la demanda. Frente a ambas visiones la autosuficiencia conectada pone el acento en las necesidades, pero no se limita a las posibilidades de satisfacerlas con los recursos propios.

Aplicando esta visión a la ciudad de Sevilla es posible mantener las funciones territoriales básicas en un escenario que tienda hacia al equilibrio, o que al menos permita reacciones sistémicas de tipo homeostático para responder de forma orgánica a los cambios que se producen en el entorno o en las dinámicas internas.

La función residencial tendría un carácter muy distinto tanto en los consumos en la vivienda, como en las relaciones de movilidad.

El desarrollo de las infraestructuras y redes telemáticas, junto con un esfuerzo en la alfabetización digital general de la población, va a permitir sustituir un buen número de desplazamientos (salud, educación, servicios sociales, servicios privados) de las personas por actividades telemáticas. La experiencia de Covid19 ha sido muy elocuente sobre el potencial de esta transformación de movilidad en flujos de información-conocimiento.

La reconversión del modelo productivo es igualmente necesaria, reconvirtiendo su metabolismo y estudiando nuevas soluciones logísticas que reduzcan los tráficó de mercancías. En el sector servicios hay mucho margen para sustituir consumos energéticos en edificios y en movilidad de personas, tanto en los servicios privados, como en la administración pública (Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía y Administración General del Estado).

Finalmente, la función territorial de cuidado de la salud ecológica del territorio debe establecer nuevas bases en la relación horizontal con los ecosistemas de borde y en la relación vertical, favoreciendo la biodiversidad, de todo tipo, especialmente la microbiológica, con acciones de permeabilidad en las partes de la ciudad que lo permitan.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Piñal, Francisco (1989). Historia de Sevilla. Universidad de Sevilla. ISBN 8474054309

Bellet, Carmen; Olazabal, Eduardo (2019). De la ciudad compacta a la ciudad extensa. Procesos de urbanización recientes en áreas urbanas españolas articuladas por

- ciudades medias. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 39(1).
- Capra, Fritjoff; Luisi, Pierluigi (2014). *The Systems View of Life: A Unifying Vision*. University Printing House Cambridge, 2014. ISBN 978-1-107-01136-6
- Cuchí, Albert (2010). *Una estrategia verde para Santiago*. Consorcio de Santiago. <http://www.consorciodesantiago.org/es/una-estrategia-verde-para-santiago>
- Cuchí, Albert; et al. (2013). *Con los pies en el suelo. Territorio y Sostenibilidad: Diagnóstico del metabolismo social de Amorebieta-Etxano*. 2013
- Diamond, Jared (1998). *Armas, gérmenes y acero*. Barcelona: Ed. Debate, 1998. 588 p.
- Emasesa. <https://www.emasesa.com/conocenos/nuestras-infraestructuras/depuracion/estaciones-depuradoras-e-d-a-r/>
- Emasesa. <https://www.emasesa.com/conocenos/nuestras-infraestructuras/captacion-y-tratamiento/>
- Fernández Casadevante, José Luis; et al. (2018). *Ciudades en Movimiento. Avances y contradicciones de las políticas municipalistas ante las transiciones ecosociales*. Ed. Foro Transiciones.
- Fernández Casadevante, José Luis; Morán, Nerea (2013). *Entrevista a Antonio Magnaghi. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. N.º 123.
- Geddes, Patrick (1960). *Ciudades en evolución*. Buenos Aires: Ediciones Infinito, 1960. ISBN 8483672111
- Georgescu-Roegen, Nicholas (2007). *Ensayos bioeconómicos*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2007. 156 p
- Hatzfeld, Marc (2007). *La cultura de los suburbios: una energía positiva*. Barcelona: Laertes.
- McHarg, Ian (2000). *Proyectar con la naturaleza*. Barcelona, 2000. Ed. Gustavo Gili
- Madrid Calzada, Rufino (2012). *El proceso de implantación de la electricidad en Andalucía. Simposio internacional Globalización, innovación y construcción de nueva redes técnicas urbanas en Europa y América 1890-1930*. Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, 2012.
- Magnaghi, Alberto (2011). *El proyecto local, hacia una conciencia del lugar*. Ed. Iniciativa Digital Politécnica, Publicacions Acadèmiques UPC
- Prats, Fernando; Ozcariz, Jorge (2017). *La bioregión de Álava Central*. Centro de Estudios Ambientales. Vitoria-Gasteiz, 2017. Ed. Foro Transiciones.
- Requejo, Juan (2011). *Territorio y energía. Orden mecánico versus orden orgánico. Hábitat y Sociedad*, 2011, n.º 2, p. 33-47.
- Requejo, Juan (2012). *Energía renovable: un nuevo principio de autosuficiencia conectada*. *Ciudad y Territorio*, 2012, Vol. XLIV. N. 171. P. 113-125.
- Serrano, Vicente (2011). *La herida de Spinoza*. Barcelona. Editorial Anagrama, 2011

LA COSECHA COMO SOPORTE

JOSÉ LÓPEZ-CANTI Y FÉLIX DE LA IGLESIA SALGADO



Fig.1 Jean François Millet _ El Ángelus. 1859

«Combinar lo extraño con lo familiar: a eso aspiraba Ferguson, a observar el mundo tan detenidamente como el más entregado realista y sin embargo a crear una forma de ver la realidad a través de un prisma diferente, ligeramente deformante, (...) y lo que Ferguson pretendía por encima de todo era escribir historias que dejaran espacio no sólo al mundo visible de los seres sensibles y los objetos inanimados sino también a las vastas y misteriosas fuerzas invisibles que se ocultaban en el interior de lo ya visto»¹

Con estas palabras de Auster se inicia lo que es el último episodio de un contrastado proceso de ejercitación en la docencia de Proyectos Arquitectónicos de la ETSA de Sevilla; un proceso

¹ Paul Auster. "4, 3, 2, 1". 2017

que, desde 2012, ha abordado el aprendizaje de las técnicas e instrumentos proyectuales con tanteos sucesivos localizados en el mundo agrario y sin unas referencias determinantes que nos llevaran de la mano a resultados pre-visibles. ¿Una búsqueda intuitiva? Se trata más bien de una deriva, apenas orquestada, a partir de dos consideraciones previas mantenidas en el tiempo: la primera, salir de Sevilla para situarnos en su corona metropolitana, en ámbitos caracterizados tanto por su valor medioambiental como por las dinámicas de ocupación de suelo, y con unos modos de vida que hoy no encuentran su sentido pleno en su condición periférica; la segunda, hacerlo bajo el prisma de la *agr-y-cultura*², cambiando la

² Expresión que encuentra en *la cosecha*, además del hecho en sí de la recolección del fruto que nos ofrece la tierra en sus distintos tiempos, la potencia del cultivar-se, del oficio y el saber, de la incertidumbre y la celebración...

habitual mirada urbana por la *agroecológica*, de especial relevancia en estos momentos por su incidencia social y territorial al estar estrechamente vinculada a las pequeñas comunidades que los habitan, y como vector de renovación que activa un necesario equilibrio entre individuos y territorios.

Nos hemos desplazado, pues, a unas posiciones relativas desde las que mirar la ciudad y releer el mundo para actuar como individuos, como arquitectos: al *espacio de los confines*³ como región para la acción donde ensayar un acompañamiento que considere lo extraño y lo familiar, la mirada científica y la narrativa, que trate lo visible y lo invisible. Allí acudimos con una formatividad desveladora de geografías, marismas y campiñas, ciudades y campamentos, migraciones e inmigraciones, artistas y poetas, filósofos y pensadores, críticos y conformes, religiones y culturas,... haciendo del conjunto de esas lecturas reveladoras, guiadas por el azar de los relatos allí encontrados, una historia ‘unificadora’ que nos viene de su producción agraria característica y nos conduce a la *cosecha* como una infraestructura (espacio-temporal) que atiende tanto a la gran escala del campo de cultivo, a la vasta extensión superficial de un territorio familiar, como a la más íntima de los comportamientos, a la habitación como soporte de una habitabilidad y unos modos de existencia propios del sitio. Así el gar-

³ Dos referencias apoyan este enunciado. En una, “*Confines*”, de Franco Rella, se nos sitúa en “*nuestro presente, un territorio híbrido y ambiguo, indefinido y trágico. Un espacio especulativo que se acerca a la pluralidad y a las contradicciones de nuestro mundo y de los seres que la habitan. El espacio de los confines en la época en que todos los límites han saltado por los aires*”. La otra, “*El Borde de una Ciudad*”, de Steven Holl, para quien ‘*el borde de una ciudad es una región filosófica en la que la ciudad y el paisaje natural se solapan, existiendo sin remedio ni expectativas*’.

banzo, el arroz, la oliva o, más recientemente, el tomate, lo inundan todo, haciendo de estas experiencias y lugares algo a la vez propio –asociado a nuestra vivencia cotidiana, tranquila, de afinidades y afectos– e impropio –derivado de los modos de producción y trato con la tierra–, lo que nos permitirá acudir a lo concreto de cada situación con el extrañamiento necesario para la innovación y la creatividad. El sitio, así, con sus culturas, sus escalas y tiempos, sus atmósferas, texturas y materialidad..., se convierte aquí en un personaje más con quien proponer y negociar otras formas de expresión y de lenguaje nacidas del susurro de las cosas y los moradores; y ha sido de este diálogo y compromiso con el medio ambiente y sus gentes como han surgido tanto nuevos sentidos como instrumentos para lo arquitectónico.

Estas ‘*artes de hacer*’, que podrían remitirnos al Michel de Certeau de *La invención de lo cotidiano*, se han venido contrastando simultáneamente con trabajos de investigación de posgrado sobre Permacultura y Agroecología, de tal manera que, para la edición del MARPH 2011, Stefania Scamardi señalaba en su Trabajo Fin de Máster⁴ la relevancia del discurso de la permacultura para el devenir de la vida en nuestras ciudades, construyendo con la imagen y la palabra una pequeña (gran) historia a través de detalles en apariencia insignificantes, de los enseres más cotidianos, de las huellas –tan dramáticas como esperanzadas– de la casa, del

⁴ Stefania Scamardi, “*Sevilla celeste. Aproximación al paisaje vecinal de las azoteas del siglo XXI. Hacia la tutela de sus valores socio-ecológicos y culturales*”. 2012. TFM, cierre de la experiencia docente del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH 2011), a cuya exposición y defensa asistieron Luciano Furcas, referente local en permacultura (dinamizador del abandonado Huerto del Rey Moro, en el centro histórico de Sevilla) y representantes de movimientos ciudadanos.



Fig. 2 Bodega de secado de maíz en Linares, Chile.2008. Fot. Manuel Gaete. En *La contemporización de lo vernáculo en la arquitectura: el caso del Valle Central de Chile*, de José Luis Uribe Ortiz

trato cuidadoso de los habitantes con las cosas, de los ‘cuasi objetos’ que nos sitúan entre la tierra y el cielo, dando que pensar sobre el papel que jugamos cuando intervenimos en estas experiencias que se instalan en lo ecológico y lo cultural. Ya en 2013, en el marco del MCAS 2012, Marianna Papapietro se proponía como objetivo de su trabajo de investigación⁵ “redefinir la relación entre lo urbano y lo rural en las áreas metropolitanas, buscando el equilibrio territorial, respetando la vocación de cada área y la diversidad de usos, hábitats, paisajes y culturas que albergan”. Y entre otras aportaciones, recogía dos

⁵ Maria Anna Papapietro, “Criterios de intervención en el paisaje de transición urbano/rural. El papel de la agroecología”. 2013. TFM del Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS 2012). En https://issuu.com/mariannapapapietro/docs/criterio_paisaje_urbano-rural_agroe. Visitado en diciembre 2019.

referencias que nos interesaron especialmente: la primera, de Daniel López y Mireia Llorente (*La agroecología: hacia un nuevo modelo agrario*. Madrid, 2010), venía a decir que “la agroecología propone formas de desarrollo rural sostenible basadas en la unión de los conocimientos campesinos tradicionales de cada lugar y las aportaciones del conocimiento científico moderno, junto con el fortalecimiento de las redes sociales y económicas locales. Por otro lado, desarrolla técnicas de manejo agrario basada en la recuperación de la fertilidad del suelo, el aumento de la biodiversidad y el uso eficiente de los recursos disponibles”; y una segunda, de Roberto P. Guimaraes (*Fundamentos territoriales y bioregionales de la planificación*. Santiago de Chile 2001), para quien “la biorregión es aquel territorio, delimitado por límites blandos, que conforma un espacio con características naturales,

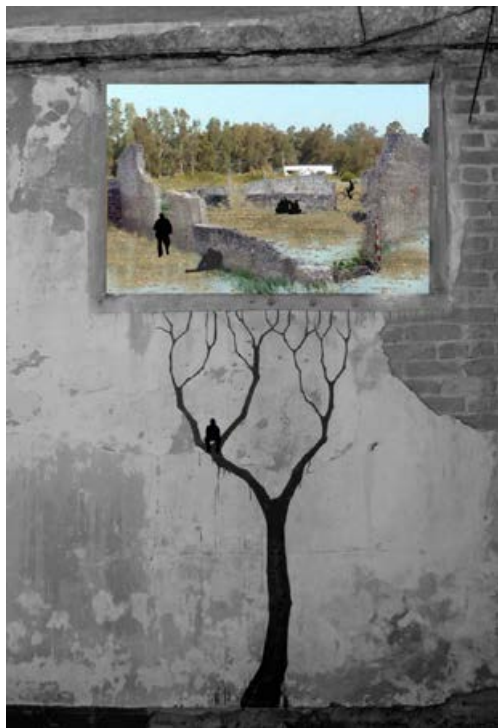


Fig. 3 Propuesta en la aldea Queipo de Llano. María Herrera y Ana Paniagua. 2014 grupo 12

geográficas, históricas y económicas comunes, y que potencia sus valores identitarios. Las biorregiones son una experiencia social y natural, y son conciencia que surge de relacionarse a través del tiempo con el terreno y el paisaje en particular. En tanto que mucha de la conciencia humana es atraída hacia un mundo global cada vez más abstracto, la visión biorregional busca volver a tejer la red de las relaciones entre la gente y el lugar". Ambos trabajos de investigación de las estudiantes de posgrado fueron, en gran medida, reflejo y activadores de una sensibilidad que por aquel entonces era aún incipiente y minoritaria en nuestro espacio docente. Desde entonces, en ello estamos ocupados: en recomponer un nuevo y distinto equilibrio entre lo urbano y la naturaleza que lo

envuelve como punto de partida para fijar unos mínimos principios de aproximación a su solución, pero sobre todo para ensayar otras lógicas y maneras de hacer de lo arquitectónico para con la habitabilidad contemporánea.

En este tiempo hemos trabajado en el silencio de los vacíos desvelados teniendo la oportunidad de valorar lo existente, lo ambiental y lo agrario; preocupados por el desarraigo de tantos o el sinsentido de los soportes habitacionales desocupados que empiezan a ser un lugar común en los tiempos que vivimos, pero al margen de la presión envolvente que caracteriza a la ciudad cuando el consumo y el desarrollo parecen invadirlo todo con sus modos de vida, con su visión especulativa y depredadora. Y hemos podido verlos como lugares de cohabitación cargados de simbolismo, de materialidad y proyección participada: puertos de una aldea global, pantalanés abiertos al acogimiento de lo que proviene de fuera y que, con su recepción, nos llevan a una revisión de nuestras metodologías de aprendizaje y a ensayar nuevas herramientas para ser más eficaces. A partir de esta construcción de sentido, se configura un tablero de juego donde se hacen explícitos los materiales de una habitabilidad propia del sitio, donde somos capaces de señalar los acontecimientos, elementos y comportamientos que establecen este acuerdo singular entre mundo y vida, a la vez que se plantean nuevas ejercitaciones técnicas. La incertidumbre y el riesgo, lo necesario o contingente, el paisaje y la población con sus relatos, la inmensidad de los lugares o los microespacios singulares..., dan pie a detenerse en propuestas tradicionales y, en muchos casos olvidadas, para ser activadas como herramientas de proyecto.

AGROTRILOGÍA

Queremos relatar aquí a modo de memoria lejana, unas experiencias docentes realizadas a lo largo de varios años con estudiantes de la Escuela de Arquitectura, del primer curso en la materia de proyectos arquitectónicos, y que tienen como foco de atención el territorio de la agricultura, el espacio agrario. Llama la atención de inmediato que, si se trata de construir, realizar proyectos y modificaciones de la realidad, el escenario resulta especialmente excéntrico, por su clara oposición al conglomerado urbano, por su estructura mínimamente urbanizada –apenas en términos de estricta necesidad–, y por la borrosa visión que un estudiante de arquitectura pudiera tener en esos escenarios como campo de acción. El desdibujo de los límites disciplinares de la propia enseñanza del proyecto, una vocación de creciente transversalidad y un contacto con diversas actividades que ahora creemos de especial importancia para la arquitectura pueden estar detrás de una razonable explicación al por qué de estos escenarios ciertamente antiurbanos. En efecto, el interiorismo –más allá del diseño interior–, como referente productor de habitabilidades y pilar de la autogestión de ambientes espaciales privados, las ciencias ambientales, como otro campo alternativo de explicación post-urbanística de las cualidades del territorio, la gestión del tiempo social, la administración del ocio o los aspectos de salud pública que impactan en una suerte de tela de araña sobre el registro de nuestra biografía espacial y sus derivas, son sólo algunos de los elementos que animan a la elección de estas configuraciones agrarias como campo y laboratorio docente de cara a la iniciación en el proyecto.



Fig. 4 Propuesta en la aldea Queipo de Llano. María Herrera y Ana Paniagua. 2014 grupo 12

Unos de los escenarios visitados y ejercitados –dentro de lo que vendrá a constituir una suerte de trilogía– habrá sido el del arroz situado en el entorno de la provincia de Sevilla. Una de las grandes regiones productoras dentro de país, en términos de superficie, muy próxima y accesible desde el término de la propia Sevilla, que a su vez está bastante virada dentro de la representación en el imaginario ciudadano, y existe literalmente de espaldas a su conciencia. Íntimamente ligada a la marisma, al devenir de las últimas decenas de kilómetros del Guadalquivir en su desembocadura atlántica y en clara colindancia con el parque nacional de Doñana, sus condiciones le aseguran rentabilidad anticipada como escenografía docente. No existe pues este registro territorial sin un enlace con la Sevilla región metropolitana, pero tampoco sin las continuas acciones que sobre el río hace el imput económico de la autoridad portuaria, y las distintas tensiones que el necesario régimen hídrico que demanda la propia personalidad del cultivo, y que a su vez acaban implicando tensión con la gestión del propio parque nacional supeditado a un rango jurídico de régimen y al-



Fig. 5 Propuesta en la arrozera de San Juan. Ángela Albero y Patricia Sánchez.
2014 grupo 05a

cance europeo. Casi todas las escalas pues, de la gestión y del territorio, de sus actividades y elementos naturales, se dan cita en un espacio extraordinariamente plano, pero excesivamente rugoso en superficie, por lo complejo de su composición y lo enrevesado de su accesibilidad interpretativa. El espacio agrario finalmente, es complementado con una de las instalaciones más importantes de recogida, almacenamiento, transformación, envasado y distribución ubicada en la localidad de San Juan de Aznalfarache –prácticamente soldada a la idea de Sevilla como ciudad–, por lo que el ciclo pretende ser comprendido en su dimensión más completa posible. La primera aportación como ventaja que se deriva de este tipo de situaciones y la tornan un laboratorio docente, es la notable ausencia de arquitecturas tal como las entendemos en el soporte de lo urbano y la ciudad. Bien es cierto que todo un conjunto antrópico

de huellas plaga estos territorios, de canales y canalizaciones, de máquinas y estaciones de bombeo, de casetas y pequeños municipios que, subrogados a la actividad agrícola, se manifiestan aún hoy en día con una austeridad vital y una dificultad con el ambiente en el que anida la memoria del pasado como un territorio de convictos fugados, de rechazados por su propia voluntad o por las difíciles condiciones históricas del momento. Historias de colonización, siempre puestas en sospecha por la obligatoriedad o voluntariedad del movimiento migratorio, en la que la extensión y llanura del territorio devora cualquier ges-

to arquitectónico. Lo agrícola es un territorio que describe con mucha fiabilidad el devenir de la historia, a pesar de la aparente fungibilidad de las cosechas, y su retorno periódico; las huellas suelen perdurar sin eliminarse en sucesivos palimpsestos, más bien siempre se muestran disponibles como ruinas abandonadas, en las que la demolición es más costosa que lo que acaba destruyendo el tiempo: tal es el caso del poblado que lleva el nombre del general rebelde Queipo de Llano, y cuya poquísima importancia aún imaginándolo recién inaugurado, deja ver a las claras las tensiones en el interior del propio régimen franquista: estas huellas se hacen especialmente nítidas en este soporte de la agricultura. No en vano, la mayoría de bustos romanos, de estatuas mutiladas, de fustes y capiteles que hoy ocupan espacios de museos y casas palaciegas de grandes terratenientes

proceden de los eventuales tropezos antaño de las herramientas de arado sobre la superficie agrícola de los campos andaluces. La historia sobre el soporte agrícola siempre se constituye en contemporánea y aquello que deja de funcionar, las más de las veces se constituye en una gran maceta de la que brotan uno o dos árboles antiguos del interior de lo que debió ser algo cubierto y habitado. Son pues estos debilísimos argumentos de modelación del territorio los escasos acompañantes de los estudiantes; caminos sin asfaltar, perspectivas infinitas modeladas por las espigas de arroz, un barco en plena navegación, muy a lo lejos, como si hendiese la tierra cual mar helado, postes eléctricos, cunetas, casetas y pequeños ingenios, como la distinguida película de «Isla mínima» nos mostró cruzada de lleno con la narración, y ayudándose con frecuencia de la verticalidad ascendente del dron para poder ganar visión, perspectiva y descripción del asfixiante territorio laberíntico en todos los sentidos. Y la contingencia estacional, no sólo proveniente de la mudanza atmosférica, sino el propio ritmo y calendario al que sujeta el aspecto del cultivo: cosecha, siembra, inundación, brote, crecimiento, cosecha y preparación de la siguiente campaña, en un ritmo sisifoniano del tiempo, con un re-

gistro ambiental lleno de mudanza y repetición. Son pues estos paisajes corrientes de la producción agraria los que desinhiben de mejor manera aquellos prejuicios adquiridos en torno a la arquitectura, sus lenguajes y acciones propias, llevando al límite la economía del pensamiento



Fig. 6 Propuesta en la arrozera de San Juan. Ana Camacho y Eduardo Cuadrado. 2014 grupo 17



Fig. 7 Propuesta en la arrozera de San Juan. Andrés Galera y Mónica Castellanos. 2014 grupo 14a

y las emociones. El retorno a la industria transformadora de este proceso productivo, es quizá la parte más desconcertante de este devenir territorial. Allí, en San Juan de Aznalfarache y sobre la directa fachada del Guadalquivir instalaciones que se expresan en la lengua de lo industrial, pero también del almacenaje y los servicios, el laboratorio y la distribución, se reúne una cierta alquimia misteriosa de los mercados globales y las tensiones que el arroz como producto casi básico genera a lo largo del planeta. Es fundamental llegados a este punto del registro, diversificar y entrelazar las propuestas de los estudiantes para conseguir un enlace complejo con el espacio agrícola, y es ahí donde un programa de uso distinto al que aconseja la homogeneidad de la instalación y totalmente inopinado, hace su aparición, proponiendo la reconversión de uno de los silos de arroz en viviendas para mujeres que sufren maltrato y violencia doméstica. Si la arquitectura se comportara como un ecosistema, esto significaría que su diversidad sería signo de fortaleza y resiliencia, y es justo la combinación y superposición de estos programas aparentemente incompatibles, los que añaden resistencia a las instalaciones contra las fluctuaciones económicas, el devenir del mercado y las frecuentes crisis. De este modo los estudiantes, a partir de la memoria agrícola del arroz, consiguen concentrar sobre la factoría de su procesado toda una serie de cualidades y memorias que proceden de los campos de cultivo próximos, donde una gestión del tiempo más circular, un contacto más directo con el ambiente desurbano y unas cualidades balsámicas de un paisaje singular al tiempo que corriente, se constituyen en terapia espacial que reconstruye relaciones y repara heridas inexplicables. Son estos engarces del

territorio de lo uno hacia lo otro o, mejor dicho, hacia el otro, los que arman el discurso de una habitación llena de oportunidades que no se generaría sin el recurso del estudio y la relación con la tierra culta.

Otra de las experiencias en este devenir de trilogía que quisiéramos brevemente comentar, tiene que ver con la realizada sobre la geografía de Paterna del Campo y su entorno territorial –entre las que se incluyen las instalaciones patrimoniales del llamado Castillo de Alpizar– y que, en este caso, tienen como centralidad del cultivo el espacio del garbanzo y en un segundo plano, pero no menos identitario, la producción del aceite de oliva. Muy próximo a la extraordinaria cultura agrícola del espacio onubense del Condado, estos territorios son un auténtico reservorio de memoria histórica a partir de la fungibilidad de sus cultivos que le configuran un paisaje propio y característico. El garbanzo se caracteriza por la ausencia casi total de árboles en sus campos, casi como si este motivo facilitase y favoreciera la existencia del segundo; tierras arcillosas y expansivas, están detrás de la explicación que caracteriza esta llanura tan solitaria donde un producto con denominación hace sentirse orgullosa al conjunto de la población. Nuevamente son los restos patrimoniales, muy someros y espontáneos los que salpican directamente a la vista un devenir más que milenario, haciendo que la característica circularidad del tiempo campesino se complemente directamente con una veloz flecha que apunta hacia el pasado con una visibilidad nítida difícil, muy difícil, de encontrar y leer sobre el soporte urbano, dominado de forma sofocante por los siglos XIX y XX en un choque contemporáneo que hace sofocante en las ciudades la percepción ilimitadamente constante del tiempo presente y

de la atmósfera contemporánea, a pesar de toda la irrupción del mundo virtual que concentran por naturaleza las habitaciones y calles de las ciudades. Rápidamente los estudiantes captan el sentido cooperativo de esta producción, la agregación de pequeños propietarios que sumando bajo una organización reglada hace que esfuerzos que en solitario difícilmente drenarían beneficios y permitirían supervivencia del modelo y continuidad en el tiempo, lo conviertan en posible, en éxito que supone cohesión e identidad, y casi como efecto de parentesco, reconocen con facilidad que las tareas de la arquitectura sobre estas geografías y territorios han de ser abordada igualmente como trabajo colectivo y cooperante: los grupos de trabajo en los que desarrollan la actividad del proyecto evidencian, aunque sea por un principio de la cantidad, lo complejo y difícil que resulta un empeño en solitario. En estas localidades de vocación eminentemente agraria, los excedentes de tiempo se gestionan de forma muy distinta a la urbana (un cierto tiempo híbrido empieza ahora a ensayarse sobre el ámbito de las ciudades) y deja una notable huella sobre los territorios de inmediata proximidad a las localidades. Así, todo un conjunto de pequeñas huertas comunitarias, localizadas con inteligencia a en los terrenos más fértiles, de mayor proximidad al acceso sostenible del agua, hablan de una vida extendida más allá de la casa del pueblo, en franca proximidad pero que anhela esa fuga emocional que siempre suponen los espacios abiertos al territorio, don-



Fig. 8 Propuesta en el Castillo del Alpizar. Daniel Pérez y Manuel Silva. 2013 grupo 11

de las escalas chocan sin solución de continuidad en una situación de vértigo para la percepción de los estudiantes: reciclaje, pequeños ingenios, agrobricolage y, sobre todo, un moderado sentido hedonista de la vida, muy apegado a los productos de la tierra y sus sabores, pequeños placeres que suman en la economía familiar otro añadido extra modesto y cuasi medieval, que a la larga acaba permitiendo la permanencia de la población y la posibilidad de la cohesión social, justo ahora que se ha puesto en evidencia el concepto del territorio vaciado y en el que la fuerza de lo político se aproxima siempre con la negra sombra del oportunismo y la hipocresía. No es esta una sociedad subsidiada, como se ha dicho con carácter despreciativo las más de las veces, sino una clase social casi única cuya relación con la tierra y el territorio cada vez es más desconocido y más ignorada en la cultura urbana que todo lo cubre de artificio como necesidad

imperiosa. El turismo rural es un aspecto más de esta especie de brecha de ignorancia que se trata de acortar con experiencias impostadas, con un imposible anhelo de autenticidad que brota con fuerza los fines de semana y las fiestas de guardar y que se extiende en pequeños puentes temporales. La sostenibilidad como tendencia también ha sido causante involuntariamente de parte de este desencuentro, al señalar sin dudar a las ciudades como los espacios de impacto de los desarreglos que hacen tambalear al conjunto del planeta; si bien esto no falta a la verdad, no es toda la verdad, puesto que no ha articulado ningún discurso con el resto de la estructura territorial entre las que se encuentran los espacios que estamos reseñando. La necesidad en relación a lo agrícola de aproximar la distancia –tanto material como mental– al borroso límite las ciudades, manifestándose en el consumo de proximidad, en los grupos de consumo de libre asociación, son todas ellas estrategias que quieren ahuyentar las grandes distancias que los productos agrícolas recorren hasta nuestros platos, la falta de sincronía entre la temporada natural de los productos, y su disponibilidad artificiosa a lo largo del año, creando una insatisfacción en su calidad, sabor y, si pudiéramos expresarlo así, su autenticidad. Esto sin género de dudas ofrece una oportunidad única de reorganizar las economías regionales, sus costumbres y hábitos saludables, en una suerte de biorregión, unidad que parece organizada desde condiciones más sensatas que los parámetros tradiciones que han operado en los últimos decenios sobre la organización territorial y administrativa del espacio que habitamos. De ahí es donde podríamos concluir que tanto el arroz como el garbanzo están en franca proximidad con el área metropolitana de Sevilla.

Quisiéramos finalmente incorporar otro elemento que concluye esta rápida trilogía, y que no podrá ser detallada con precisión debido a que justo en estos momentos transcurre como actividad docente aún inconclusa. Nos referimos al fenómeno socioespacial que constituyen los llamados ‘plástico’ en la provincia oriental de Almería; sus más de 500 kilómetros cuadros, que sin solución de continuidad llenas la geografía con una densidad desconocida hasta el momento; como se acostumbra a decir, para ser gráficos, la visibilidad que el fenómeno tiene desde la exterioridad del planeta –como fácilmente se podrá verificar en la aplicación de Google Earth–, o la ligera disminución de la temperatura media regional como consecuencia de la enorme superficie reflectante que devuelve parte de la radiación solar, son sólo algunos datos que aproximan a la mente la escala del fenómeno que estamos relatando. El abordaje para los estudiantes es francamente complejo; existe una primera reacción comprensiva que consiste en la paralización, el pensamiento no logra sincronizarse con lo visto. Sin embargo, las oportunidades que se ofrecen en términos de experimentación y aprendizaje se constituyen en únicas. No es el lugar ni el momento de analizar el fenómeno en profundidad, apenas señalar algunos aspectos que nos parecen imprescindibles y que acaban constituyéndose en dudas más que razonables para el visitante foráneo del fenómeno. En primer lugar, reconocer esta transformación gigante como el esfuerzo sincronizado de toda una sociedad, cuasi al unísono, que en llegados al presente medio siglo después, ha obligado a las administraciones a poner freno en el fenómeno por su impacto

de uso y consumo de suelo en el territorio. Distinguir en segunda instancia, explotaciones o invernaderos de carácter tradicional, de aquéllos otros de gran escala y tecnificación que han llegado a un procedimiento de abstracción tal sobre la producción, que los cultivos ya no están vinculados a la tierra sobre la que se sitúan. Bolsas aéreas con todo lo necesario para el crecimiento, producen este corte umbilical que desde luego reescribe la historia de la agricultura y la proyecta hacia una dimensión virtual. La deslocalización y la desterritorialización quedan servidas en bandeja, como se expresa vulgarmente. Y

finalmente, una reconsideración a lo que llamamos agricultura ecológica: no sólo puede recaer esta certificación entre los producido y los productos necesarios para producirlo; otras consideraciones, como el impacto territorial, el consumo de energía, la identidad geográfica y la gestión del paisaje –incluso a su nivel de condición corriente– son aspectos que sufren indeciblemente a pesar de la garantía ecología de lo producido. No cabe duda que también se percibe una densidad ínfima de mano de obra, a veces evaluada entre 2-3 personas por hectárea, lo que lo convierte por veces en naves fantasmas y silenciosas que

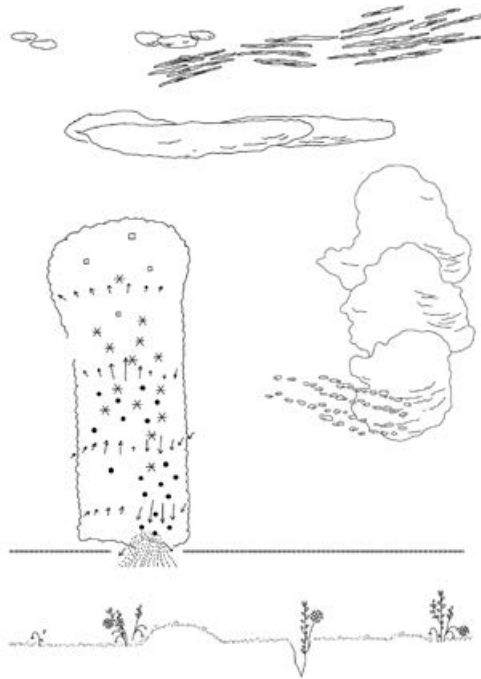


Fig. 9 Paula Fernández San Marcos. TFM Paisajes Corrientes. Cartografía del Archipiélago. 2019

ignoran su ubicación en el mundo. En términos de acción proyectual la tarea es infinita y dilatada, tanto como el propio mar de plásticos sobre la que se extiende. La regeneración de espacios públicos que esponjen y aireen la densidad sofocante de los invernaderos, y promuevan un soporte de posibilidad de relación, convivencia y ocio; la revisión global de la habitabilidad de la región, en convivencia con el estilo del cultivo, que mejore la mala calidad urbana y los pésimos estándares que se adivinan, faltos de articulación y mínimas armonías, teniendo muy presente la enorme colonia de inmigración –de mayoría subsahariana– cuya calidad de vida y especialmente de habitación, deja mucho que desear, y cuya articulación política se adivina llena de tensión y ausencia de integración, son todas ellas tareas urgentes y de primera necesidad donde el estudiante no hace articulaciones abstractas, sino combinaciones con un estilo de cultivo capaz incluso de borrar el Mediterráneo –y todo lo que supone como reservorio cultural de habitabilidad– como elemento orientador de los proyectos. Situación compleja de la que esperamos dar nuevas noticias en otras ocasiones.

PROGRAMACIÓN DE UN AMBIENTE: DE LA METRÓPOLI DE LA MENTE A LA BIORREGIÓN DE COMUNIDADES

«La idea de ‘metrópoli’ no posee ya ningún aspecto dimensional. ‘Metrópoli’ es tanto todo el planeta como mi cerebro. El viaje por los meandros de la Tierra es idealmente idéntico al viaje alrededor de mi habitación. Y ésta me

parece, sin duda, una posibilidad de libertad como ninguna otra época ha conocido jamás»⁶

La experiencia docente, que en gran medida justifica este texto, se inserta en una preocupación de años por facilitar, tanto con las técnicas propias de la arquitectura como con las de otras referencias transversales, un acuerdo que respete la vocación y la diversidad de usos propios del medio rural y el urbano, especialmente en sus ámbitos de encuentro, y un soporte habitacional para las comunidades que allí desarrollan su existencia. Una actividad relevante por su incidencia social y ambiental tanto para el conocimiento, interpretación y valoración de estos sitios, como para la intervención y la gestión de los recursos y patrimonios contemporáneos. Plantear un distinto equilibrio entre lo urbano y su envolvente cuasi natural que respete la vocación y la diversidad de usos de cada uno de ellos, es un punto de partida para fijar unos mínimos principios de aproximación a su cohesión social y territorial, pero también y, sobre todo, para dimensionar el papel de la arquitectura y ensayar otras prácticas en relación a la habitabilidad contemporánea.

6 MASSIMO CACCIARI, “*Metropoli della mente*”. Rev. Casabella, nº 523 (1986). Con estas palabras nos conmovió Massimo Cacciari cuando en 1986 publicara “*Metropoli della mente*”, poco tiempo después de que Bernardo Secchi nos propusiera en “*Las condiciones han cambiado*”, 1984, tomar otro punto de vista, más periférico, para ver la ciudad; o antes, en el 62 y editado por Tusquets en 1991, Italo Calvino nos ayudara a releer el mundo con “*El camino de San Giovanni*”: unas y otras lecturas dieron cuenta de lo necesario de nuevas interpretaciones que señalaran el valor de lo singular de determinados territorios locales para una situación que ya era global. 30 años después todos conocemos la inercia imparabla de los procesos de ocupación del territorio y sus efectos en la sociedad: de la desafección a la exclusión, del monocultivo a la obsolescencia..., y muchos seguimos preocupados.

Hoy, seguimos pretendiendo un conocimiento y una escritura que emane de estos territorios de proximidad y que, en un horizonte cercano, querríamos caracterizar como territorios *en Transición*, especialmente como lo formula Juan del Río⁷: “*El concepto de transición parte del intento de aplicar el diseño de la permacultura a asentamientos y ciudades teniendo como pilares básicos a nivel conceptual el pico de producción del petróleo, el cambio climático y, para hacer frente a esos dos fenómenos interrelacionados, la resiliencia () La obligada vuelta a la pequeña escala debe verse en todo momento, no como un proceso de aislamiento, sino como un conocimiento entre comunidades y naciones que intentan ayudarse para incrementar su resiliencia dejando atrás una dependencia compartida*”. Con estas inmersiones en los márgenes y lo agrario queremos ejercitarnos con una lógica más cercana a la de la permacultura, a la de la *bioregión*, que a la urbana, como rechazo a un desarrollo que se nos hace ver como inevitable para garantizar el logrado *estado del bienestar*, a pesar de su alto impacto sobre el medio ambiente, y que cada vez más se aleja de un *buen vivir* justo y accesible para todos en el que la equidad se establezca como sentido de lo común para alcanzar su máximo potencial. Así, con esta mirada atenta a la justicia social, conscientes de estar en punto de no retorno y sabiendo que no hay una solución global que lo resuelva, el deseo de recomponer y actualizar la cadena de relaciones que ha propiciado los distintos equilibrios de este espacio relacional nos conduce a procesos de *renaturali-*

*zación*⁸, localizados en ámbitos singulares de escalas, tiempos y condiciones diversas, procesos que inevitablemente asociaremos a la equidad si queremos que sean operativos y posibiliten otras políticas e instrumentos para comunidades específicas no referenciadas en la normalización y en las divisiones administrativas.

Una línea de trabajo que ha supuesto una lectura original y multiescalar de situaciones, fenómenos, asentamientos humanos, escenarios, de estrategias, técnicas y tecnologías que se mueven entre lo empírico y lo científico para dar cuenta de una doble mirada que abarca desde la visión territorial y patrimonial, hasta la percepción cercana de lo material y su vivencia. Desarrollada en diversas situaciones de encuentro y tránsito, en *ecotonos* nos dirían los biólogos, hemos navegado por estos espacios relacionales con la ayuda tanto de los documentos científicos disponibles como de los relatos hallados de sujetos fronterizos o la ficción de personajes libertarios. Una navegación entre enclaves de una red espacio-temporal que los reúne según sus afinidades y donde cada nodo, autónomo, se convierte en una posibilidad razonable de guiar decisiones y producir actividades compatibles con un medio cada vez más debilitado.

El desarrollo del trabajo perfila lo que se encierra hoy tras la idea de sostenibilidad (eficiencia y resiliencia de los territorios y las comunidades) fijando posiciones en el panorama cultural en general y en el pensamiento arquitectónico, en particular. Y ello ha sido po-

⁷ JUAN DEL RÍO. “*De la idea a la acción; Aprendiendo del movimiento Transition Towns*”. 2009. Disponible en <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/8807/Juan%20del%20R%c3%ado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁸ “*A pesar de su vocación de interrupción y de evocación de un tiempo anterior, no se trata de alcanzar una completa reversión de los procesos antrópicos, sino de una ralentización o decrecimiento en el consumo de los recursos, promulgando la equidad*”. Ver Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Renaturalizaci%C3%B3n>. Visitado en diciembre 2019.

sible porque se ha acometido atendiendo a los asuntos de la vida, del mundo y sus representaciones, para configurar aquellos *cosmogramas* o soportes que –como visualización e instrumentación de la imagen– avanzaran hacia las intervenciones parciales o valoraran la gestión y administración de los recursos disponibles; contando con la Red de actores, a la manera del “*Victims*” de Hejduk, haciéndola visible desde los pequeños relatos, los deseos y movimientos, para generar los acompañamientos

que configurarían los escenarios de encuentros; disponiendo de los aparatos de intermediación necesarios, ‘*rehaciendo las imaginaciones*’, para aprender de los acontecimientos; propiciando nuevos instrumentos, a la manera de *diagramas*, para la notación de los escenarios de encuentro.

Es lo que hemos aprendido de estas figuras: la idoneidad de estos territorios para configurar un distinto imaginario en relación a la habitabilidad contemporánea y el alto potencial innovador para una arquitectura necesaria.



EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO:

REDES DE ACTORES Y ESCENARIOS

ADTA*

...la fuerza devastadora de los valores que se impone desde el 'Norte' [competitividad, individualismo, consumismo,...], arrasando y homogeneizando la diversidad de las culturas locales; junto con el poder devastador de los equilibrios personales y colectivos, que conlleva la irrupción del fenómeno metropolitano a lo bestia, cual es la creación de la Megaciudad en un brevísimo lapso de tiempo, forzando el paso de un sistema de valores rural y un estilo de vida en cierto equilibrio con el medio, a un modo de vida y a una cultura, sin hacer, que importa elementos de otras culturas altamente urbanizadas y con elevada capacidad de consumo, que altera todos los equilibrios naturales

Ramón Fernández Durán. *La explosión del desorden*, 1996

A MODO DE COMPARECENCIA

Han pasado ya dos décadas desde que 'el cambio de siglo' nos pusiera sobre aviso: era el momento, 1999, de la fundación de ADTA (Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe) que nacía con el fin de defender los valores territoriales, urbanísticos, culturales y ambientales del Aljarafe para conseguir una mejor calidad de vida en la comarca.

En este tiempo, hemos sufrido crisis económicas y de modelos de convivencia democrática, se han acentuado tendencias en los modelos de ocupación del territorio con concentraciones y despoblamientos generalizados en todas sus escalas –de los barrios a las regiones– debidas a actividades promovidas por intereses ajenos, se han incrementado deslocalizaciones

y desarraigos de una población que anhelando un estado del bienestar –tan impuesto por los poderes económicos como inalcanzable para tantos– acepta sin apenas resistencia la situación como inevitable, asume esa forma de vida como algo incuestionable y las crisis como algo pasajero. Entre tanto, se extiende el discurso de 'un planeta que gime de dolor porque le estamos expoliando de recursos', ocultando con ello las quejas de amplias capas de la humanidad mientras nos dirigimos hacia un colapso que será muy doloroso para millones de personas.

En este contexto de complejidad y fragilidad creciente, con unos límites de los recursos naturales cada vez más cercanos, las diferencias sociales se acentúan y la frustración se generaliza, lo que da pie a la aparición de grupos ciudadanos de resistencia y a que nuestros ad-

* Las aportaciones, en esta ocasión y para este texto, vienen de la mano de Juan Carlos Alarcón, José Luis Bueno, Jordi Gesé, Félix de la Iglesia, Juan Matutano y Juan Antonio Morales, miembros de ADTA. Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe. <https://www.adta.es/>. Acceso Diciembre 31, 2019.



Fig. 1 Paseo por los acueductos del Aljarafe

ministradores, tanto globales como locales, se esfuercen por regalarnos los oídos y convencer-nos de que el futuro será necesariamente mejor, siempre que confiemos en las innovaciones que están de camino y, mientras tanto, procuremos corregirlo con Protocolos, Conferencias, Decla-raciones, Objetivos de Desarrollo Sostenible , que no implican cambios radicales del sistema socioecológico en que existimos. Máxime cuando estos desequilibrios socioespaciales suelen dejarse ocultos en las áreas y sectores sociales enriquecidos gracias a mecanismos de externalización hacia otros más empobrecidos, de manera que amplios sectores de las sociedades ‘ricas’ llegan a percibir mejoras (de seguridad, de calidad, de sostenibilidad) sin considerar lo que ello implica en cuanto a deterioros en otros grupos humanos.

De especial relevancia en este panorama son los lugares asociados a las segundas y ter-ceras periferias de nuestras grandes ciudades donde el encuentro entre el medio rural y urba-no, con sus distintos modos de vida, se hace más difuso y comprometido. Si en las áreas rurales, en donde las dinámicas de industrialización agraria aplican preferentemente modos intensivos de ocupación y uso del territorio, se ha llegado a un preocupante despoblamiento hu-mano de las mismas, la creciente conurbación a la que hemos llegado en las áreas metropolitanas, reflejo de una manera extensiva de ocupar los suelos disponibles, han propiciado entornos cada vez más desestructurados y banalizados. Unas y otras dinámicas han supuesto un punto de confrontación, y de compleja solución, entre los comportamientos de una población, más

urbana (consumidores, empresarios, electores, representantes) que ‘respaldan’ modos de producción, consumo y reproducción fuertemente impactantes sobre ‘lo natural’ y los de una población tradicional, a la que habría que sumar la de otras comunidades emergentes, con una sensibilidad ciudadana más cuidadosa con el entorno natural.

Estos procesos están ocurriendo, a escala comarcal en el Área Metropolitana de Sevilla en general y en el Aljarafe en particular; y salirse de estas dinámicas es difícil, más aún si no hay otros contextos territoriales favorables. Pero esto no llega a desanimar a toda la población, surgiendo, como siempre ha ocurrido en la especie humana, actitudes críticas, de resistencia e incluso de cambio que son capaces de vislumbrar otras maneras de vivir mejor. Una posible salida, en nuestro caso, pasaría por tomar un punto de vista distinto de la ‘marca Sevilla’, más próximo a la vida de la gente, que comprenda esta realidad, acoja y estimule las iniciativas de cambio, visualice los elementos potencialmente operativos y, con ellos, ofrezca nuevas configuraciones para estos deseados escenarios de la habitabilidad contemporánea, así como nuevos instrumentos de acción y gestión de las inquietudes ciudadanas, demandando una mejor voluntad de acompañamiento por parte de las administraciones para vehicular nuevas acciones participadas y una mayor flexibilidad de lo institucional.

La actividad que venimos desarrollando desde la Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe (ADTA) en este *Entorno-Región*, así lo consideramos, viene operando desde hace veinte años en una triple dirección:

- Utilizando la denuncia pública, los procesos de exposición pública y la legisla-

ción vigente como herramientas para evitar abusos y tropelías.

- Haciendo labores de difusión hacia la sociedad e interlocución con las instituciones aportando datos y argumentos que puedan modificar percepciones, valoraciones y conductas.
- Apoyando iniciativas de creación de redes de actores y escenarios como soporte necesario para una vida plena (consciente, amable, vindicativa y participada) ante un futuro incierto para este territorio.

Ello viene recogido en el Manifiesto Fundacional de la Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe¹, donde entre otros puntos cabría subrayar ‘la necesidad de una planificación física con una visión a largo plazo y a la escala adecuada a los problemas existentes’ y que ‘la ordenación que proponemos debe compatibilizar la inserción en el área metropolitana con el mantenimiento y la potenciación de la identidad del Aljarafe’, referencias básicas para nuestra práctica cotidiana y, consecuentemente, factores de cohesión del grupo en sus encuentros habituales, ya sean las asambleas mensuales organizativas, los derivados de propuestas, seguimientos y visitas de proyectos propios o ajenos, los asociados a las denuncias y alegaciones urbanísticas, o los más gozosos del paseo circunstancial y festivo por el territorio.

Unas acciones concretas, oportunas y accesibles a todos, guiadas por una formatividad que quiere conciliar la historia intrínseca

¹ Manifiesto Fundacional de la Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe. Disponible en: <https://www.adta.es/manifiesto.html>

de este territorio, su reconocimiento, con su proyección, creativa, hacia un futuro vital. Unas actividades, participadas en mayor o menor grado según su naturaleza, que aprovechan el interés, la inventiva, las técnicas y el capital humano de los distintos asociados y de los otros habitantes que se adhieran a ellas. Son estas acciones las que, con su vibración, activan los hilos –más o menos visibles– que nos reúnen en el *Entorno-Región* con otras asociaciones, configurando una Red virtual de amplio alcance: así, lo hacemos con *Ecologistas en Acción*, la *Asociación Los Dólmenes*, *La Regüerta Ecológica*, la *Red de Sevilla por el Clima*, *Scouts de Sevilla-Aljarafe*, la *Federación Ornitológica*, o, también, con las administraciones autonómicas y provinciales, los ayuntamientos implicados, las empresas públicas u otras instituciones.

Con todo ello se pretende servir de laboratorio de experimentación, donde argumentos propios de otras sensibilidades con la Tierra, con los tiempos del territorio, con la resiliencia, supongan una oferta distinta tanto para los residentes como para quienes nos visiten. Un ensayo de lo que puede llegar a ser una gestión y trato distinto para con nuestro patrimonio natural y cultural al incorporarlos a la vida cotidiana de la población sin perder de vista los tres planos de relación social que coexisten en este territorio: el plano aparente de la tierra, de lo productivo y el consumo, de los ritmos acelerados y comportamientos establecidos por el progreso; el oculto, localizado en el interior de una tradición que conserva latentes otros modos de vida, si bien con los usos tradicionales en declive por la pérdida de las bases materiales sobre las que se mantenían y que la está llevando por una senda de banalización-desaparición; y el aéreo, nivel casi virtual –por virtuoso y dis-

ponible– de la ensoñación y la fiesta, del posible encuentro con la comunidad.

De la pertinencia del movimiento y su organización, de cómo hacerse visibles (escenarios y actores, humanos y no humanos) y ser referentes, para la salvaguarda y el cambio, de los modos de las acciones, trata esta aportación. Y la forma de hacerlo, contándolo con base en una serie de imágenes encadenadas, reflejo de una mirada tan parcial como poliédrica: polifonía de voces, de relatos vivenciales y espaciales que dibujan una manera de hacer mundos y de estar en éste. Experiencias personales de resistencia y disfrute que se reúnen en torno a un lugar abierto, de encuentro; donde hablar no solo recorridos funcionales o lúdicos sino también de otros patrimonios corrientes, aquellos donde la comunidad se detiene e interviene.

Estos relatos atienden a temáticas diversas que tienen que ver con el empoderamiento (de la ciudadanía y las redes, de las plataformas y asociaciones) para la resistencia y la vigilia sobre el hacer de nuestros administradores; también, cómo no, con el soporte material (de sus territorios, de sus urbanidades) para salvaguardar sus patrimonios; y ambas, persiguiendo un objetivo común a medio y largo plazo, de concienciación que ensayan otros modos para las acciones pedagógicas y de asesoramiento (sobre el espacio urbano, público, periférico o el Arroyo Riopudio como lugar de convocatoria) para proponer, como nos diría Federico Soriano, una mirada de horizonte² cercana a un

² “Hay tres tipos de mirada: la mirada científica, la mirada mágica, y esa mirada del paisaje que yo llamaré mejor, la mirada de horizonte. En la primera, a lo mental se referencian los hechos, lo cultural, los modelos y las leyes. A la segunda, a lo medioambiental se adhieren los fenómenos, lo individual, los ritos y la protección. Y a la última, en la tercera, a lo social, se asocian las convenciones, lo político, las prácticas y la lucha”.



Fig. 2 Conocido como el Puente Romano del Riopudío

parque metropolitano que gestione y de soporte a procesos de cooperación, revegetación, energías limpias o economía circular.

2. A MODO DE PATCHWORK

Pensamos que hoy día, más allá de la conveniencia del siempre intencionado mapa, la representación viva de estos territorios conurbados como el Aljarafe tiene más que ver con la tecnología del GPS o, lo que nos interesa más para reconocernos en esta *bioregión* y poder establecer criterios de intervención, con una acumulación de relatos e imágenes, fragmentadas y disponibles en mil soportes analógicos o digitales, que establecen una visión poliédrica y discontinua de la misma: condición de lo contemporáneo.

Esta representación, más generosa y hasta ética, surge con el compromiso de dar a conocer lo que sabemos o intuimos, invitando a quien acceda a ella a incorporarse a esos '*lugares de la gente y la vida*' que, desde los presupuestos

más personales, señalamos. Forman parte de una investigación aplicada que reúne lo científico con lo narrativo y valora lo azaroso como vía de reconocimiento y transferencia. Desde diversas situaciones se hacen visibles e identifican escenarios singulares para detenerse en ellos, silencios que coexisten con el ruido mediático de la gran ciudad. Así, los relatos que llegan a esta aportación provienen de algunas de las actividades desarrolladas por ADTA en relación al urbanismo y al patrimonio, a la sensibilización y participación, a la activación del paisaje, como experiencia participada alimentada por el interés personal, pero compartiendo un modo de vivir el sitio, su afectividad y las sensaciones que nos generen.

¿OPORTUNIDADES? ¿A QUIÉN BENEFICIAN?

El Aljarafe, topónimo de origen árabe (*as-Saraf* = otero) que remite a la meseta sobre la que en parte se sitúa, es una comarca al oeste de la ciudad de Sevilla que forma parte desde antiguo de su extenso alfoz, un distrito (*iqlim*) de la provincia de Sevilla (la *cora* de *Isbiliyya*). Paisaje tradicional de olivos e higueras, que producían el aceite e higos secos que se distribuían por todo el Mediterráneo, aún conserva, siquiera parcialmente, su peculiar estructura territorial marcada por pequeñas poblaciones muy cercanas entre sí, ocupando el lugar de antiguas *alquerías* (aldeas) o *bisn* (castillos) árabes, y términos municipales algunos aún herederos de las antiguas divisiones administrativas que abarcan territorios diversos (meseta y valle) buscando la autosuficiencia.

Tras un par de puntuales desarrollos industriales, ligados a la ancestral extracción de la piritita en el norte de la provincia, la industria

Federico Soriano, *Un viaje con las miradas. La arquitectura como relato*. 2016

química y los ferrocarriles de la primera mitad del siglo XX, es en los años 60, los del incipiente desarrollismo franquista, cuando la emergente clase media sevillana acelera la construcción de residencias de vacaciones en urbanizaciones separadas de los núcleos existentes del Aljarafe y se proyectan las primeras infraestructuras estatales y metropolitanas (autovías A-49 a Huelva y A-66 a Extremadura, infraestructuras del agua y comunicaciones, etc). En los años 80 y 90 el desarrollo urbanístico es frenético siguiendo la senda de la ahora llamada Aglomeración Urbana de Sevilla (AUS). Los sucesivos ciclos de acumulación de capital español vinculados a la poderosa industria de la construcción de viviendas e infraestructuras, muy ligada al sector bancario, y a una normativa facilitadora de la especulación, sumadas a una débil administración municipal y a una aún más débil participación ciudadana, tienen como consecuencia un desordenado y costoso crecimiento que contribuye a sentar las bases de la siguiente burbuja inmobiliaria, ya entrado el siglo XXI, con la participación de capital europeo.

De forma paralela hay un surgimiento de movimientos sociales preocupados de alguna manera con el territorio y el medio ambiente por la deriva del caótico crecimiento en la comarca. Es el caso de ADTA, creada para, desde la racionalidad perdida y un fuerte compromiso con las personas y el medio, enfrentar el fenómeno, o al menos explicar y explicarse, paliar y en lo posible construir alternativas. Unas actividades inspiradas en el derecho a la ciudad, el derecho a la vida urbana, transformada, renovada (Lefebvre, 1967), aunque ciertamente poco conocidas para la mayoría de la población, porque si bien la libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos

es uno de nuestros derechos humanos más preciosos, también es uno de los más descuidados (Harvey, 2008). Acciones que se adentran en el debate tecnocrático, artístico y político de la arquitectura e ingeniería, para decodificar el lenguaje, identificar intereses y valorar oportunidades de transformación y renovación de la ciudad y su entorno desde una perspectiva de sostenibilidad social, ambiental y económica, para la defensa de la habitabilidad, la calidad de nuestro entorno y la mejora de las condiciones de vida en el territorio que habitamos.

Con esta orientación ejercemos el derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones en asuntos vinculados al territorio desde la dimensión del interés público. Para ello utilizamos, entre otros, los canales establecidos en la legislación sectorial, ambiental, territorial y urbanística, en los procesos de redacción de los planes; e intervenimos en la ejecución de programas y proyectos; velando porque tengan en cuenta el carácter global e interrelacionado de los problemas sectoriales, ambientales, territoriales y urbanísticos. La finalidad de la asociación es que predomine la visión a largo plazo y los intereses colectivos por encima de la visión a corto plazo y los intereses particulares dominantes; y que todos ellos se orienten hacia la sostenibilidad, en sintonía con los planteamientos que en este sentido se vienen adoptando por la mayoría de organismos europeos e internacionales y que cada vez más se revela como la manera de asegurar un futuro viable para las siguientes generaciones en nuestras ciudades y pueblos.

Para ello, intervenimos en el debate territorial y urbanístico con artículos de periódicos en papel y/o digitales, notas de prensa, charlas, informes, publicaciones web, alegacio-



Fig. 3 Arroyo Riopudio. Ámbito de las actividades

nes, seminarios, recursos judiciales, etc., en los debates públicos de la ordenación del territorio, del transporte, del agua, del paisaje, del patrimonio arqueológico e histórico y otras cuestiones relacionadas con el territorio de Andalucía y más concretamente del Área Metropolitana de Sevilla, con motivo de leyes, reglamentos, planes estatales, autonómicos y municipales. En la ya larga trayectoria, atesoramos algunos éxitos, siempre compartidos con otras personas y colectivos. A modo de ejemplo, cabe destacar el desistimiento del Ayuntamiento de Tomares de la construcción de la Vía Parque del Zaudín, una autovía en medio de un parque, impugnada por una plataforma vecinal con el apoyo de ADTA. O el seguimiento, las reiteradas alega-

ciones y finalmente el impulso ante los tribunales y anulación (esto último en cooperación con la Federación de Ecologistas en Acción Sevilla) del plan general de ordenación urbana de Bormujos, ejemplo de planificación insostenible ideada al calor de la burbuja de principios del siglo XXI y de la corrupción.

Además la asociación asesora a movimientos sociales, normalmente de carácter efímero surgidos al calor de problemáticas territoriales concretas, coopera con la Universidad y promueve propuestas de carácter territorial como las propuestas “Riopudio: Corredor verde del Aljarafe” y “Parque Arqueológico y Paisajístico del Aljarafe Norte”, que abarca el entorno de los dólmenes de Valencina-Castilleja de Guz-

mán, la mayor zona arqueológica del período calcolítico de Europa, el templo fenicio de El Carabolo en Camas y la ciudad romana de Itálica en Santiponce. Ambas, propuestas felizmente plasmadas en la planificación regional e incluso objeto de proyectos de ejecución concretos.

REIVINDICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO PREHISTÓRICO DE VALENCINA-CASTILLEJA DE GUZMÁN

El yacimiento prehistórico, calcolítico, situado en los términos de Valencina y Castilleja de Guzmán, se está manifestando, a medida que crecen las investigaciones y estudios, como uno de los más importantes de Europa occidental. Poblado y necrópolis ocupan una extensión de unas 440 Has que lo convierten en el más extenso entre Ucrania y el Atlántico. En 2010, la Junta de Andalucía para protegerlo, lo declara BIC (Bien de Interés Cultural), aunque sin acometer esa protección de manera suficiente, dejando espacios de protección exigüos en torno a los grandes dólmenes, desatención de los

restantes, no aportando estrategias de investigación, planes directores etc.

El marco administrativo-jurídico que rige la gestión de este BIC está representado por dos Administraciones: Ayuntamientos y Junta de Andalucía y, en lo jurídico por la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y los PGOU de Valencina y Guzmán (ambos en elaboración en estos momentos). Es importante tener en cuenta que, de sus 440 Has prácticamente la mitad se corresponde al área habitacional y se encuentra bajo la actual población de Valencina, lo que dificulta la investigación y posterior posible puesta en valor de vestigios musealizables que se sumen a los dólmenes como oferta cultural. La carencia, por otra parte, de un plan director y estratégico añade un factor más de dificultad.

La privilegiada zona sobre la que se asienta este yacimiento: en el borde norte del escarpe del Aljarafe y a solo 6 Km de Sevilla, la convierten en un muy codiciado objeto de deseo de especulaciones inmobiliarias como se ha podido comprobar en las últimas décadas. Por otra parte, algunos torpes proyectos de las



Fig. 4 Visita al monasterio de San Isidoro del Campo

administraciones (trazados de autovías sobre la necrópolis, construcción de un carril bici, centro docente en terrenos protegidos etc.) dieron lugar a una fuerte movilización ciudadana por la defensa del patrimonio, no sólo el arqueológico sino el medioambiental y el paisajístico entre otros. Sensibilización que aún se mantiene de forma viva. No obstante, a una intensa inquietud en amplios sectores ciudadanos de estas dos poblaciones por su deseo de opinar, informarse y, en definitiva, participar, las Administraciones han seguido manteniendo una actitud de opacidad y resistencia frente a aquella.

La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía establece (artículo 79) la *“obligación de formular y ejecutar un plan director que desarrollará programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes tutelados y, en general, cuantas le sean encomendadas por la Consejería de Cultura”*. En el caso del patrimonio arqueológico de Valencina-Guzmán, debido a recientes excavaciones en terrenos de propiedad pública, han aparecido importantes y singulares estructuras. La inexistencia de un plan director y estratégico que las contemple en su conjunto supone que se pueda perder la oportunidad de incorporarlas a una oferta museística más compleja; decisión sobre la que los ciudadanos, que son realmente los propietarios, no pueden ni siquiera opinar. Bien es cierto que en los últimos años el tema de la participación ciudadana se ha ido imponiendo en la gestión pública, al extremo de que, en Andalucía, se aprobó en diciembre de 2017 la Ley de Participación Ciudadana, aunque aún pendiente de desarrollarse y mucho menos de asumirse y llevarse a la práctica por la mayoría de dirigentes.

La gestión del patrimonio debe convertirse en co-gestión, es decir, un tema que llegue

a la ciudadanía, y que ésta participe de forma activa aportando la riqueza de su pluralidad de opiniones en razón de sus procedencias, sexos, formación, experiencias, edades e, identidades en fin, de los individuos que conviven en estos municipios. Entendemos que, en cualquier proyecto que afecte a estos patrimonios, las decisiones deben obedecer a estrategias preestablecidas, estudiadas y analizadas y consensuadas entre responsables políticos, técnicos y ciudadanía. Es decir, que respondan a una planificación y no a avatares circunstanciales de difícil justificación.

No obstante, se hace necesario que los procesos de planificación, se conviertan en un ‘estilo de gestión, estilo de administración’, con decisiones estratégicas, congruentes, de visión amplia y a largo plazo. Las ventajas que aporta esta forma de trabajo son evidentes: ausencia de improvisaciones, evita situaciones de emergencia, facilita la comunicación y transparencia de la gestión, necesidad de criterios técnicos, incrementa la eficacia de los recursos empleados, favorece la participación ciudadana y el intercambio de opiniones.

Creemos que, en relación al patrimonio, deben existir mecanismos y programas de participación ciudadana establecidos por las administraciones públicas, respondiendo a las aspiraciones de los ciudadanos potenciando vínculos y satisfaciendo, quizás orientado por especialistas, el derecho a ser informados y escuchados, e incluso decidiendo sobre su gestión. Se trataría, por tanto, de un proceso transversal que, siempre que exista una voluntad política de llevarlo adelante, ofrezca cambios significativos en una forma de gestionar que ha de ser diferente ofreciendo verdaderas vías democratizadoras.

¡COLMILLEJAS! LAS SERENDIPIAS EN EL RIOPUDIO O LOS DESVELAMIENTOS DEL PASEANTE

Cualquier grieta o resquicio en el paisaje que permita la participación en cualquiera de sus niveles en el entorno del Aljarafe, será motivo de atención para ADTA e invitación a su paseo y conocimiento. La grieta la ofreció esta vez el Programa *Andarriós* de la Junta de Andalucía, gobierno regional de la zona más meridional de España. Año tras año, nos reunimos en torno a la escasa corriente del histórico Riopudio para tomar muestras y vivimos el río desde dentro en el sentido literal de la palabra. Los análisis nos desvelan la salud no solo de un río sino de una cuenca hidrológica y de los procesos que ocurren en toda su extensión, al igual que una muestra de sangre no solo nos informa de la salud del líquido y de los vasos sanguíneos por los que discurre, sino que lo hace de su cuerpo entero. No hace ni un año, la primavera pasada, en uno de los muestreos anuales rutinarios del río, varias personas de ADTA y algunas simpatizantes observamos algo bastante sorprendente.

El arroyo Riopudio vertebraba antaño buena parte de la comarca, en su zona más cercana a Sevilla, era camino y fuente de agua y vida. Los procesos de urbanización caótica, destructores de paisaje, lo llevaron a una situación dramática, próxima a su muerte como ecosistema fluvial. Mientras más se degradaba mayores eran las tropelías que se producían en su seno y entorno por parte de agricultores, promotores, propietarios de terrenos colindantes, etc. Incluso se atrevieron a invadir la Cañada de las Islas, vía pecuaria milenaria por la que se trasladaba el ganado de los pastos de verano a los de invierno, conectando dos veces al año las altas

cumbres con las zonas de la marisma de Doñana. Los residuos y escombros se contaban por toneladas y los vertidos envenenaban su agua. Afortunadamente en 2007 se inicia un ambicioso proyecto de restauración, en buena parte conseguido por la presión social que consigue ADTA. Desde entonces el camino ha sido largo, pero se pudo finalizar una primera fase, con las últimas actuaciones del proyecto de restauración, hace ahora casi cinco años.



Fig. 5 Colmilleja en arroyo Riopudio

Está en nuestro ADN no parar ahí. En lo que muchos verían un final feliz, nosotros veíamos un cuento sin final, con riesgo de volver a la situación de degradación pasada. Así que buena parte de nuestros paseos y visitas a la zona han sido con el objetivo de comprobar cómo evoluciona el paisaje y el río que lo ha generado. Pero no solo nos conformamos con verlo desde fuera, nos introducimos en su interior y buscamos en sus entrañas muestreando sus aguas y vegetación, y siempre nos hacen aprender algo.

Pues bien, durante uno de estos muestreos rutinarios anuales lo que esperaban encontrar las seis personas participantes era algo parecido a lo que venían observando durante los últimos años: datos más o menos similares,

sin mucha variación que ponían de manifiesto las presiones e impactos que continúa sufriendo el río y su entorno. Sin embargo, al entrar en el agua para comprobar el estado de las comunidades de macroinvertebrados acuáticos, aparecieron las ‘serendipias’ del Riopudio para alegría y esperanza. Primero observaron mucha más biodiversidad de la habitual: larvas de odonatos, en concreto de caballitos del diablo, poco tolerantes a la contaminación habitaban en buenos números en su interior, refugiadas en la vegetación sumergida, algo que no se veía posiblemente desde hacía décadas en este lugar. Los índices de macroinvertebrados utilizados para caracterizar la calidad del agua arrojaban un salto cualitativo respecto a otros años: la calidad del agua del Riopudio en este tramo era ‘moderada’ pero muy cerca de ‘buena’. También se encontraron renacuajos de rana común, una especie endémica del sur de Europa (*Pelophylax perezi*) e incluso una concha fresca de una náyade de río, también conocidos como mejillones de río. Pero lo más sorprendente fue el hallazgo de numerosos juveniles de colmillejas (*Cobitis paludica*), una especie de pez un tanto extraño, endémica de la Península Ibérica, que vive en tramos con poca corriente y abundante vegetación. La colmilleja está protegida por la normativa europea, la Directiva de Hábitat (Anejo II) y Convenio de Berna (Anejo III) como especie de fauna protegida cuya explotación se regulará para mantener sus poblaciones fuera de peligro (Art. 7.2) y se prohibirá la utilización de todos los métodos no selectivos de captura y muerte y de los medios que puedan causar localmente la desaparición o turbar seriamente la tranquilidad de las poblaciones (Art. 8).

Nuestra sociedad poco conoce su biodiversidad. Pero dentro del grupo de los vertebrados,

sin duda, los peces de agua dulce son los más desconocidos. Se conocen mejor, por contradictorio que parezca, las especies exóticas como el Black Bass o el lucio. Tanto es así, que la noticia cogió por sorpresa a la prensa local, que rápidamente se hizo eco del hallazgo, pero confundiendo esta valiosa especie de pez con un grupo de especies de anémonas marinas llamadas comúnmente hortiguillas. Afortunadamente todo quedó en la anécdota y rectificaron pocos días después. Aunque la mejoría en el estado del tramo a día de hoy es una gran noticia, las amenazas sobre el Riopudio siguen presentes, por eso desde ADTA se sigue reivindicando que el parque metropolitano del Riopudio cuente con un modelo de gestión participativa e innovadora que implique a las tres administraciones competentes, a las entidades sociales, y



Fig. 6 Toma de muestras en el arroyo Riopudio

a la población del área metropolitana, y asegure el mantenimiento y evolución de los bienes y servicios ambientales existentes y futuros.

BAJO LA ABSOLUCIÓN DE LOS ÁRBOLES.
LA RENATURALIZACIÓN DEL TERRITORIO
DEL ALJARAFE

*Todo sentir se aquieta
bajo la absolución de los árboles³*

Durante muchos años hemos venido actuando en nuestros territorios –a veces oscuros– como técnicos y operarios resolutivos antes que, como ciudadanos, ensimismados por la propia actividad y sin otra perspectiva que la marcada por la relación proyecto-norma: *el árbol que no nos ha dejado ver el bosque.*

¿Se ha fijado ud. en el tronco de un olivo ‘de los de antes’? ¡Cuánta energía acumulada en formas hipnotizantes! Pues todo eso nos lo estamos cargando, casi nos lo hemos cargado ya. ¿Quiénes?: ¿usted?, ¿yo?, ¿vosotros?, ¿nosotros? o, ¿ellos? Primero los abandonamos, no por otra causa, porque no nos rentaban lo suficiente. Luego los talamos, los fuimos haciendo desaparecer de nuestra vista porque hubo quien tradujo leña en monedas, devorando ‘su’, ‘nuestra’, energía. ¿Vio ud. los caminos, para el encuentro de nuestros lugares, flanqueados por hileras de árboles y arbustos que nos protegían del sol abrasador, alimentaban nuestros pulmones de aire limpio y fresco, y entretenían nuestras miradas mientras transitábamos de un lugar hacia nuestro destino, ocupación o labor? Los caminos aún perduran, aún nos son necesarios; las hileras, ya no están.

Ahora, cuando la vida se extiende y permea los límites administrativos y normalizados, cuando nos interrogamos y lamentamos por las carencias del ensimismamiento, cuando las pequeñas ciudades son algo más que burbujas solo relacionadas por distancias e intereses locales, se nos pide posicionamiento y compromiso sobre el proyecto medioambiental, social, cultural o arquitectónico y urbano –misma cosa– y su incidencia en nuestras vidas. ¿Deberíamos empezar, quizás, pidiendo y esperando el perdón a nuestros árboles, a quienes lo han sufrido en aras de un aparente progreso?

La propuesta de renaturalización *Bajo la absolución de los árboles* tiene que ver con ello, con recomponer antiguas y hoy rotas estructuras profundas del Aljarafe, con nuevas cadenas de relaciones que las hagan operativas en este

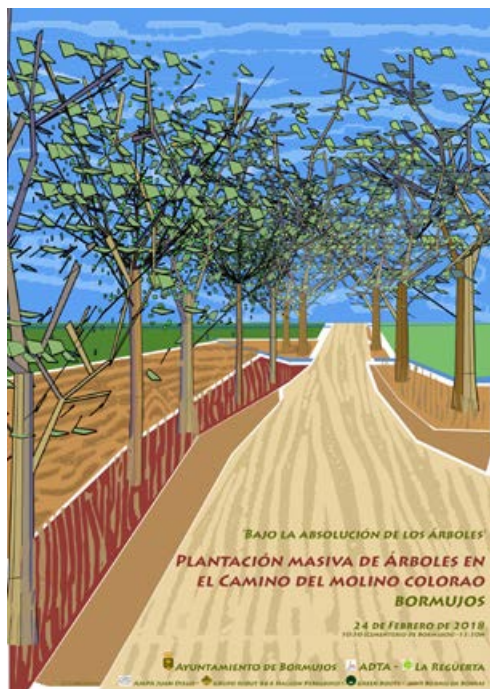


Fig. 7 Cartel de Bajo la absolución de los árboles

³ Jorge Luis Borges. De *La Plaza San Martín*, 1923

medio antrópico, multifuncional y multiescalar, donde tierra, paisajes, actores y producción interactúan. Se trata, como si nos tiráramos de los pelos para coger altura, de tomar otro punto de vista que nos permita comprenderlo globalmente en su actualidad, relacionando unos elementos con otros para poder intervenir con un cierto sentido de lo común.

Esta actividad conecta directamente con las propuestas de revitalización del arroyo Riopudio que venimos desarrollando, especialmente con tareas pedagógicas, de conservación y mantenimiento del mismo como corredor verde, como activo ambiental y eje sustancial para la población que vive o visita los distintos municipios de su cuenca. Al tiempo, se quiere valorar el papel que juegan los paisajes cotidianos, especialmente los extraurbanos, como elementos sustanciales para la calidad de vida de la ciudadanía y la construcción de sus identidades, fortaleciendo los vínculos sensoriales, afectivos y culturales a través de la participación en los procesos de planificación y gestión de los mismos.

La propuesta de visibilidad y accesibilidad al cauce desde las distintas poblaciones vecinas se enmarca en la consideración del arroyo Riopudio como el singular espacio público de esta pequeña *bioregión* del siglo XXI, con capacidad de constituirse en el gran lugar de encuentro y convocatoria para los casi 350.000 habitantes afectados. Así, una plantación programada y selectiva de árboles y arbustos en la red de caminos rurales del Aljarafe que confluyen en el arroyo, además de dar sombra y mejorar la calidad ambiental para su utilización y disfrute, haría de estos escenarios referentes singulares del sitio, fomentando la conectividad ecológica entre los distintos municipios



Fig. 8 Acción participativa de reforestación

colindantes. Con ella queremos contribuir al estudio de las posibilidades que se pueden derivar de la gestión de los servicios ambientales en materias paisajísticas, patrimoniales, de salud, y de rediseño de explotaciones agrarias y de infraestructuras básicas.

Un primer ensayo del proyecto ha consistido en la *Reforestación cooperativa: plantación masiva de árboles en el Camino del Molino Colorao*, en Bormujos. Propuesta participativa de ADTA, *La Regüerta Ecológica del Aljarafe* (Asociación de consumidores y productores ecológicos) y el Ayuntamiento, que consistió en la plantación de árboles y arbustos en uno de los accesos de la población al arroyo Riopudio, un camino de propiedad municipal y en una longitud de 2 Km.

Ante la necesaria elaboración del nuevo PGOU de Bormujos es pertinente actuar sobre el camino rural para impedir su pérdida y/o deterioro. Es por lo que se ha planteado esta forestación como acción significativa de sombreado en la que confluyen los intereses de muchos aljarafeños, paseantes y ciclistas, potenciando y mejorando las condiciones ambientales de esta vía de acceso al cauce como

registro territorial. Igualmente, la acción contiene un alto potencial educativo y divulgativo, dada su cualidad de iniciativa de interés público con vocación de continuidad y extensión, de réplica en otros municipios, al hacer visible lo que tiene de pequeña contribución local y colectiva para combatir la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

La plantación se llevó a cabo en febrero de 2018 por voluntarios pertenecientes a distintas asociaciones o a título individual con el apoyo del equipo municipal, quien aportó los aproximadamente 300 pies de árboles. Ahora esperamos que tanto los colegios como institutos, continúen la actividad e incluso que algunos de ellos adoptasen un tramo determinado para su mantenimiento posterior.

3. A MODO DE CODA PROPOSITIVA

Conscientes de estar en punto de no retorno, de la necesidad de hacer de la defensa del territorio de nuestras vidas un proceso cooperativo donde construir la igualdad, de considerar su resiliencia apostando por un control y ajuste del crecimiento, etc., se pretende llegar al conoci-

miento y construcción de un espacio relacional del Aljarafe, más allá de las divisiones administrativas municipales, que calibre su capacidad de adaptación y coherencia en estos momentos de inflexión, tanto de sensibilidades como de expectativas ciudadanas.

Una propuesta para la que lo relevante es, en cualquier caso, tener la posibilidad de observar, conocer y potenciar el medio donde vivimos, de reconocernos en él y en el que ensayar otras políticas e instrumentos, aunque sea inevitablemente de manera parcial, en escenarios concretos y para comunidades específicas. En este sentido, cada uno de los grupos que se incorporan como dinamizadores de este territorio sirve para tejer una red social en la que los modos de vida y las actividades económicas en el territorio, constituyen diversos equilibrios provisionales según el número de actores y la escala de los lugares. Ello, hasta la fecha, ha dado pie a una serie de experiencias –algunas de ellas recogidas en este texto– que en su conjunto conforman una manera de estar en este lugar; de compartir un modo de existencia comprometido con otros, y con una herencia que dejar a las generaciones futuras; de cohesionar social y territorialmente nuestra existencia.



Fig. 9 Participación de ADTA en las jornadas CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

REVERTIR LA FUNCIÓN URBANÍSTICA

PROPUESTAS-ENSAYOS PARA LA CIUDAD DE SEVILLA: EL PLAN REAVIVA Y LA AV. EL GRECO

REYES GALLEGOS



Fig. 1 Viñeta Miguel Brieva,
Enero 2020, Madrid

ESTADO DE LA CUESTIÓN: UNA NECESIDAD, UN COMPROMISO.

El urbanismo envuelve y determina nuestras vidas cotidianas. Cómo gestionamos los recursos, cómo nos movemos y vivimos la ciudad nos define como personas y como comunidad.

Sin embargo, “hace años que las bases de la habitabilidad moderna son cuestionadas por las interrogantes introducidas por el cambio climático que amenaza las condiciones básicas para la subsistencia de la vida humana en el planeta Tierra. Los modos de ocupación del territorio, respondiendo a criterios meramente económicos o funcionales, han sobrepasado el frágil y necesario equilibrio entre el desarrollo humano y el medio ambiente. El urbanismo que atendía a las lógicas del mercado en exclusiva, ha participado de un consumo de suelo desaforado y una generación desenfrenada de residuos

tóxicos, que se suma a la devaluación del espacio público de nuestras ciudades hasta llevarlo a lo residual, expulsando a las personas y su posibilidad de convivencia”¹. En la actualidad, la superficie de asfalto dedicada al vehículo motorizado ocupa más del 50% del espacio público; un soporte impermeable y emisor de calor, que impide la posibilidad de que las aguas de lluvia vuelvan a su cauce natural, además de no ser reutilizadas para el riego, por lo que mantener un espacio verde saludable y de calidad es cada vez más ingobernable. Por su parte, los recursos públicos se han privatizado cada vez más para pasar a ser gestionados y consumidos desde la individualidad, siendo del todo ineficaces.

Si bien la crisis inmobiliaria sirvió para tomar conciencia de que el planeamiento de la ciudad debía atender al medio ambiente, como

¹ Fragmento de la introducción del Estudio Ciudad saludable, Emasesa, 2017. Félix de la Iglesia.

lo reflejan las distintas leyes y normativas que inciden en el planeamiento general (Ley del Suelo, POTAS...), la gestión de las mismas a través de reglamentos y recomendaciones ha producido un desencuentro preocupante entre la teoría y su praxis. Desde esta perspectiva, se están abordando propuestas/ensayos para la ciudad de Sevilla, que sirvan para comprobar que, efectivamente, se puede revertir la función urbanística capaz de transformar la configuración del espacio público de modo que ponga la vida en el centro.

La ciudad como organismo vivo que es, solicita una respuesta que revierta la dinámica urbanizadora de las últimas décadas hacia soluciones que regeneren, oxigenen y devuelvan el ciclo natural a la tierra: no existe un Planeta B, es ahora o nunca el momento de sustituir lo funcional por lo metabólico, lo productivo por lo reproductivo; el capital por la vida.

Con el convencimiento de que la función urbanística puede dar respuesta a las agresiones ambientales de la ciudad contemporánea (mediante un modelo saludable de movilidad; la creación de anillos verdes o pulmones, que tienen un efecto transmisor y regenerador del entorno; interviniendo en el espacio público urbano determinado por factores como la temperatura, el uso de materiales nobles, el drenaje sostenible, la disminución de radiación solar, el aumento de vegetación, la existencia de agua, la escala humana, la densidad, la percepción de seguridad, las condiciones acústicas, el color o la ergonomía, la calidad del aire, entre otros. –todos ellos parámetros interconectados-), y a partir de un conocimiento acumulado de otras experiencias previas –al nivel tanto global como local en la ciudad de Sevilla (como es la participación en el PGOU y Plan Especial Polí-

gono Sur)– tuvimos la oportunidad de trabajar en las propuestas-ensayos que aquí se relatan.

Trabajar en el territorio de Sevilla nos ha permitido partir de uno de los modelos que se demuestran como más sostenibles: una ciudad compacta, mediterránea y cohesionada socialmente en cuanto a la complejidad de sus usos². Sin embargo, la realidad actual no termina por desarrollar dicho modelo ni salvar las evidentes disfunciones en el hacer cotidiano de sus habitantes, en concreto, en la vivencia de sus espacios de convivencia (con mayor devaluación aún en los barrios de la periferia). La movilidad no resuelta a cuenta de la dispersión de los barrios dormitorio del Área Metropolitana, con una dependencia notable de la ciudad centro como fuente de producción y servicios, hacen de los espacios libres meros canales de tráfico de difícil ocupación y valoración en muchos casos.

Como alternativa, nace el Plan Reaviva, un plan de Microactuaciones de mejora urbana de los espacios públicos existentes en los 11 distritos de Sevilla, (2016-2020), que actúa como instrumento de rehabilitación y reactivación urbana desde la ecología, y diseñado desde una perspectiva de género³ y en base a principios como la equidad social y equidistribución de recursos públicos a todo el territorio. El resultado, tras un extenso trabajo de campo y análisis (rutas, encuestas y análisis de información técnica y demandas vecinales históricas, estudio de prácticas nacionales e internacionales) son más de cien actuaciones estructuradas en

² Así se recoge, como estrategia en el Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla (2008).

³ “Flânerie es femenino”, Hacia una arquitectura de los cuidados.

4 bloques o estrategias de actuación, de forma que cada microactuación, por pequeña que sea, tiene identidad local y metropolitana:

E1. Activadores de Sistemas generales de espacios libres.

Actuaciones que tratan de incorporar la naturaleza a la ciudad, poniendo en valor la periferia, mediante acciones como itinerarios, accesos o señalética, que activen el sistema general de espacios libres (aprovechando los recursos de los que dispone la ciudad de Sevilla: Río, Puerto, Huertos, Parques metropolitanos, etc.) y actuaciones que frenen la contaminación de los márgenes de la ciudad (residuos y otras agresiones ambientales). Apuestan por un turismo alternativo, basado en conocer, disfrutar y participar de la conservación de los recursos

naturales y culturales de las ciudades, saliendo de los muros de ésta (Leer: Vitoria-Gasteiz: Ciudad-naturaleza).

E2. Reactivación de grandes “conectores” de barrios.

Actuaciones que conectan barrios y realidades activando bulevares, avenidas y rondas urbanas, que hacen de límites y fracturas, transformándolas en una red de corredores verdes e itinerarios saludables. Se apuesta por una movilidad sostenible (reduciendo la superficie para el vehículo privado motorizado, garantizando la eficacia del transporte público y priorizando al peatón), hacia una ciudad más cohesionada y segura; y regenerando a su paso espacios abandonados o infrautilizados, mejorando su calidad ambiental y paisajística desde una

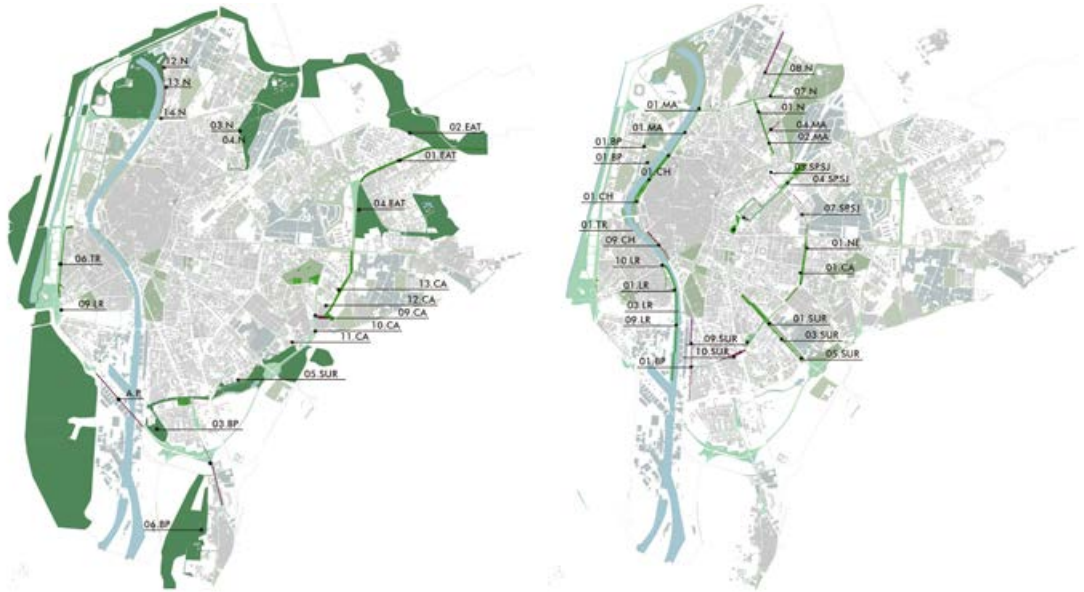


Fig. 2 y 3. Esquemas de las estrategias propuestas en el Plan Reaviva. Fuente: Elaboración propia.

E1. Activadores del Sistema General de espacios libres, Plan Reaviva, Sevilla (izquierda) / E2. Red de “Conectores de barrios”, Plan Reaviva, Sevilla (derecha)

perspectiva ecológica. (Leer: Paseo de St Joan, nuevo corredor verde).

E3. Proyectos de accesibilidad.

Actuaciones por la accesibilidad de todas las personas -y generaciones- a todos los espacios y equipamientos públicos. Hacer de la ciudad una ciudad inclusiva y segura mediante itinerarios y actuaciones en acerados y cruces, pasos de peatones, rampas, barandillas, caminos escolares y seguros, y restricciones al coche, eliminando obstáculos y construyendo hacia “un urbanismo para las personas”.

E4. Proyectos de rehabilitación de plazas y/o pequeños parques.

Actuaciones que recualifican paisajística y ambientalmente los entornos de proximidad,

soporte fundamental para los cuidados y la convivencia entre vecinos. Estas actuaciones mejoran la habitabilidad, aprovechan los recursos existentes, reciclan y renuevan las instalaciones obsoletas y mejoran la eficacia de la inversión coordinando las diversas áreas administrativas locales. (En la medida de lo posible, generar economía y empleo local en la ejecución y mantenimiento de las actuaciones).

En cada actuación se proponen distintas líneas de trabajo, pero con un denominador común: un proceso colectivo de “co-diseño” (con grados de participación/colaboración diferentes, en función de la escala, la urgencia o contexto).

“Desde la voluntad de evolucionar en los modos de gestionar la ciudad y las comunidades del futuro, se apostó

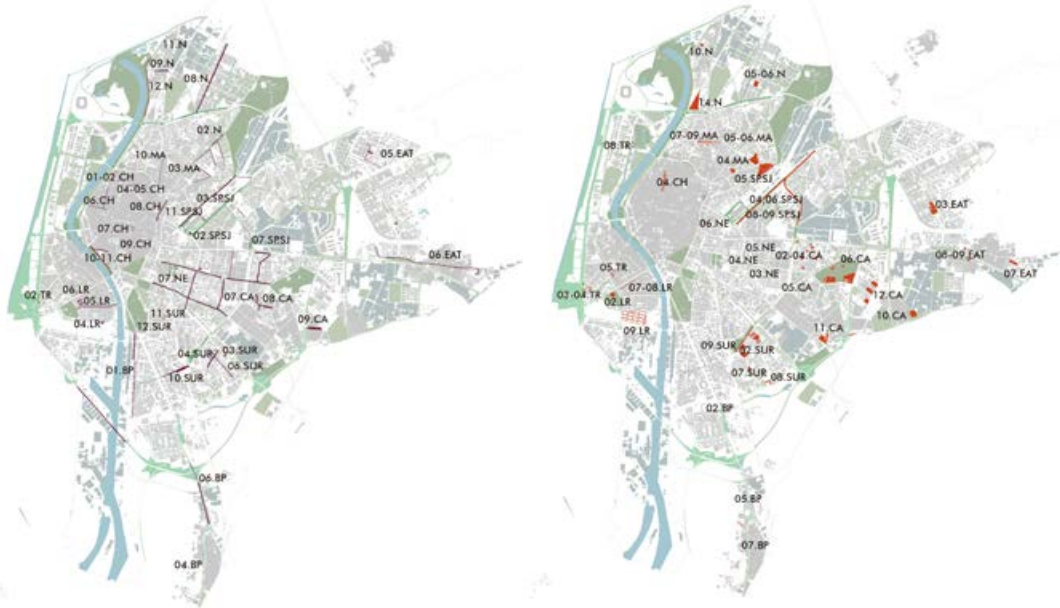


Fig. 4 y 5. Esquemas de las estrategias propuestas en el Plan Reaviva. Fuente: Elaboración propia.
E3. Proyectos de accesibilidad (izquierda) / E4. Proyectos de rehabilitación de plazas y/o pequeños parques (derecha)

por introducir cambios metodológicos en los procesos de diseño urbano a través del Plan Reaviva. Éste es pionero en la ciudad de Sevilla y relevante en varios aspectos: la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones a través de modelos participativos activos; la introducción de nuevas conductas técnicas que han posibilitado el trabajo transversal entre las diferentes áreas del Ayuntamiento; y la coordinación de éstas con los técnicos, mediadores, entidades y vecinos. Así como la posibilidad de una ejecución directa en casos concretos, ahorrando trámites urbanísticos.

La llamada “Metodología Reviva”, como herramienta, ha tomado sentido al implementarse sobre realidades particulares, dado que cada microactuación posee su naturaleza característica. Por ello, ha resultado fundamental que los protocolos del proceso participativo hayan sido aplicados de manera abierta y flexible”.

(Extracto del Informe Plan Reaviva, Noviembre 2019) / Fotografía: Plaza del Olivo, Distrito Macarena, Sevilla.

El modelo de ciudad sobre el que se quiere avanzar debe estar claro desde el inicio: es muy importante que el proceso participativo esté guiado y estructurado de forma que la aportación de todas las partes (conocimiento técnico + desde la experiencia) tenga unos objetivos claros. En cuanto a la Metodología desarrollada en los procesos de codiseño de las actuaciones, se ha ido adaptando a cada lugar y contexto,

aunque manteniendo siempre unas estrategias concretas, como el uso de canales diversos para su comunicación y difusión (digitales y analógicos) dirigidos a todas las generaciones; y la búsqueda de alianzas y colaboración entre las distintas áreas administrativas de competencia y ciudadanos organizados o a título individual: expertos, académicos, comerciantes, políticos, vecinos, representantes de entidades, etc. A los distintos agentes urbanos convocados, se le han ido sumando asociaciones, ampas, universidades o plataformas activas y vinculadas a cada espacio y atraídas por la convocatoria pública. Este es uno de los motivos por el que, aunque la metodología se ha ido modificando en cada caso, siempre hemos mantenido la importancia de reunirnos en el lugar de la futura actuación para hacerlo lo más abierto posible: las reuniones de trabajo in situ ayudan a que se unan ciudadanos no organizados, además de favorecer a una actitud constructiva, de escucha y empatía, lo que promueve una evidente evolución en términos de coherencia, transparencia y eficacia institucional para dar soluciones a necesidades ambientales y sociales de nuestras ciudades. En los procesos llevados a cabo desde 2017 hasta hoy hemos podido comprobar el potencial que tienen las comunidades locales y las inteligencias ciudadanas juntas para recuperar la ciudad.

Uno de los ejemplos ha sido el del Paseo de Bonanza (antes sin nombre). Esta calle tenía tratamiento de “trasera” de la Calle Tarfia, muy cerca de la Escuela de Arquitectura de Sevilla, y un importante eje peatonal para sus vecinos. A pesar de su interesante ubicación, su atractiva perspectiva y escala, y el arbolado de gran porte existente, el mal estado del pavimento (completamente levantado por las ramas de los árboles –asfixiados en alcorques que no llegaban al

metro cuadrado-) y los escasos pasos peatonales que la conectan con el Campus Reina Mercedes y con Páez de Rivera, dificultaban la accesibilidad y el paseo de los vecinos, en su mayoría antiguos trabajadores del puerto, hoy jubilados. Así que el primero de los objetivos fue ensanchar los alcorques, incluso unir varios en amplias zonas ajardinadas, ya que la sección de la calle permitía dejar paseos accesibles alrededor de éstos. Esta experiencia reúne varios aspectos fundamentales para el análisis de los avances realizados, y de las dificultades. Por un lado, nos ha delatado que el urbanismo actual no

está formulado para un proceso donde, varios agentes implicados quieren ponerse a trabajar juntos para, con los mínimos recursos, obtener la solución más óptima de un problema urbano que llevaba tiempo sin resolverse.

A pesar de que la ciudad es un organismo vivo y cambiante, la división de competencias crean a veces un conflicto a la hora de plantear una nueva delimitación, como es el caso de los alcorques, que alteraban notablemente la superficie de “suelo duro” (competencia de la Gerencia de urbanismo) y “suelo mixto y blando” (competencia de Parques y jardines). Uno de los retos para el futuro del Urbanismo es la flexibilidad y coordinación de áreas y servicios municipales con competencia en la gestión del espacio urbano: Servicio de Parques y Jardines, IED, LIPASAM, EMASESA, Movilidad, etc. Y no sólo porque ahorraríamos muchísimos recursos, sino porque los tiempos del urbanismo serían mucho más cortos, evitando trámites de licitación y contratación eternos. Afortunadamente, este obstáculo se pudo salvar porque el Plan Reaviva –al no ser un documento oficial– no responde a normativas ni ordenanzas de planeamiento (que en lo que respecta al espacio público, limitan más que favorecerlo),



Fig. 6. Foto del primer encuentro con los vecinos del nuevo Paseo Bonanza, Febrero 2018



Fig. 7 y 8. Plantación colaborativa (participativa) de alcorques, coordinado con Parques y jardines

y porque cuenta con la implicación de los técnicos responsables desde el inicio del proceso, cosa que provoca que este tipo de iniciativas sea tan frágil como que dependa de la suerte de la voluntad de los administradores.

El segundo objetivo de esta microactuación fue el de realizar una plantación colectiva con la comunidad de vecinos –decidiendo con ellos el tipo de vegetación–, con la Escuela de Arquitectura y los operarios de Parques y Jardines. De nuevo se logró gracias a las voluntades de todas las partes, sin que pudiéramos formalizar ninguna colaboración por temor al aplazamiento que ello supondría. En este sentido, sería muy interesante abrir líneas de colaboración con otros agentes privados y colectivos, Instituciones Académica, Área de Juventud, Deporte o Servicios Sociales, para que se repartan competencias e inversiones de las actuaciones en relación a las acciones, incluso al mobiliario, mantenimiento, etc.

Estos alcorques “ensanchados” serían posteriormente adoptados y dependientes de un futuro mantenimiento compartido entre los agentes. Los vecinos se hicieron “corresponsables” de las labores de riego, poda y vigilancia. Y así sigue siendo, pero el proyecto para la acometida de riego aún está en la Gerencia de Urbanismo esperando ser tramitado (a expensas de una aprobación del presupuesto), por lo que de nuevo los plazos inherentes al urbanismo actual juegan en contra, y pueden provocar que los nuevos jardines-alcorques se sequen.

Los vecinos deben conocer los tiempos que requiere la redacción de los proyectos, la licitación, aprobación de presupuesto, etc. hasta concluir en el final de obras. Es necesario dar a conocer esta información desde el inicio del proceso, así como seleccionar las actuaciones

más viables en los organismos competentes en materia de transformación urbana. Aún quedan algunas cuestiones que conciliar en términos, por ejemplo, de reutilización de recursos públicos, o de prioridades relacionadas con la Movilidad, así como la dificultad encontrada a la hora de implementar y/o tramitar actuaciones de un simple “Cambio de uso” a “bajo coste” que dé respuestas rápidas a conflictos urbanos reales que, van más rápidos que los plazos burocráticos.

En todas las propuestas los vecinos ven reflejadas de forma directa las decisiones tomadas según sus intereses personales o colectivos respecto a su realidad cotidiana. En el ejemplo de Tarfia, el hecho de que todos los agentes intervinientes se hayan movilizado y puesto “manos a la obra” y que las distintas partes y generaciones se hayan unido para un fin común, ha sido fruto de la escucha, búsqueda de consenso y respeto a todas las solicitudes. Este proceso se inicia desde las primeras reuniones, en las que entregamos un primer documento de diagnóstico a partir del que se comienza a discutir. En las reuniones consecutivas, llevamos paneles donde reflejamos las conclusiones y propuestas de las reuniones trasladadas al plano, con nombres y apellidos de todos los participantes. Además, mostramos muchas imágenes de referencia para una mejor comprensión de las propuestas. La devolución a los técnicos de la Gerencia de urbanismo la hacemos con suficiente detalle, y, afortunadamente, el compromiso como consultoría nos permite comprobar que el proyecto que se licite en los próximos meses se adecúa al proyecto que ha sido co-diseñado con los vecinos.

Esto, a veces, conlleva actuaciones no imaginadas por los técnicos: además de las dificultades burocráticas que todos estos proce-

Los conllevan, nos ha sorprendido y preocupado algunas de las peticiones o quejas comunes a todos los grupos motores, concretamente las de solicitar vallas y más control policial, así como soluciones que requieren el mínimo compromiso cívico, de convivencia y de mantenimiento. Con frecuencia hemos tenido que contextualizar las actuaciones del Plan Reaviva no sólo desde los objetivos y criterios, sino desde la negación a algunas actuaciones⁴:

- NO poner más vallas
- NO poner césped artificial
- NO quitar bancos
- NO quitar canastas
- NO hormigonar alcorques
- NO reducir la superficie blanda, sino aumentarla (ídem para suelo permeable/impermeable; materiales nobles/no nobles; naturales/artificiales)
- NO acotar más los espacios de los perros
- NO más plazas de aparcamiento en superficie de suelo público
- NO poner cámaras de video vigilancia en el espacio público
- NO homogeneizar más los espacios (texturas, materiales, colores, árboles...)
- NO separar los espacios para niños y mayores

Sin embargo, tras las primeras sesiones de trabajo e información, siempre hemos conseguido concluir con un clima más constructivo, analizando la situación y buscando soluciones a estas problemáticas. Es importante ahondar sobre el porqué de cada uno de estos “NOES” y las alternativas a los mismos, por una necesaria reeducación en el espacio público, dirigido a

usuarios, técnicos y gestores de lo público. Queda mucho por hacer para acabar con el exceso de prejuicios (muchos de ellos generados por las dificultades en la gestión pública) y la autolimitación que generan éstos, responsables, con frecuencia, de que no valoremos la importancia del espacio público como un espacio de libertad que tenemos que recuperar entre todos. Encontrar la solución a los “NOES” teniendo en cuenta la realidad de los conflictos de la ciudad contemporánea que conocemos gracias a que los grupos motores que participan del Proceso del Plan Reaviva nos lo relatan a diario (y que dista mucho de la modélica ciudad de Jacobs) es el reto del urbanismo que quiera apostar por una resignificación de los espacios públicos y por una reeducación ciudadana hacia la libertad.

Ejemplos como éste, llevados a cabo con el Plan Reaviva, han generado numerosos cambios en la manera de concebir y aproximarnos a la gestión urbana, así como la concepción en los procesos y el diseño de los proyectos. Estos cambios se han producido no sólo en la forma de trabajar del Equipo Reaviva, sino también en todos los técnicos implicados, tanto de la propia Gerencia de Urbanismo de Sevilla como en los diversos Distritos, algo que nos parece un enorme avance. En los procesos llevados a cabo hasta hoy han participado gran diversidad de agentes, cada uno de ellos siente y vive la ciudad de una determinada manera y tiene unos objetivos e intereses diferentes. En el plan hemos aprendido a mediar, a exponer situaciones, en ocasiones enfrentadas, y a propiciar debates en los que las comunidades han alcanzado objetivos comunes.

⁴ “Los once NOES” del Plan Reaviva

TRABAJAR CON FRAGMENTOS PARA CONSTRUIR UN SENTIDO COMÚN

Como se ha dicho ya, las estrategias del Plan Reaviva derivaron en más de un centenar de propuestas (actuaciones en movilidad, accesibilidad, iluminación, vegetación, mejora de calles, parques, plazas o creación de caminos escolares seguros) distribuidas en los 11 distritos, que se dibujaban una serie de recorridos (y éstos a su vez ecotonos) que permiten trabajar con fragmentos para construir un sentido común: una gran red metropolitana a la que no sería difícil aspirar en Sevilla coordinando iniciativas que ya existen; como el Plan de huertos urbanos, el Plan Reaviva, el Plan cultura y el Plan bici. En ese futuro, se descentralizan los recursos, y se refuerza la ecología, los cuidados y la equidad, con espacios públicos para la vida y con nuevos modelos de desplazamiento accesibles para todos –y menos contaminantes–, como hizo Lerner en Curitiba que, por ejemplo, creó un nuevo sistema de transporte público que conectaba los

parques, los colegios y las bibliotecas municipales de todos los barrios.

Decía Enrique Peñalosa, exalcalde de Bogotá, que la cultura de una ciudad podía medirse en los modos de desplazamiento, y que una ciudad avanzada es aquella en la que los ricos también se mueven en bici y en transporte público. En Nueva York, el simple corte de una calle, convirtió Broadway y Times Square en cines de verano al aire libre. Una señalética en el suelo permite que las iniciativas de Caminos escolares seguros sean la mejor práctica en materia de accesibilidad y educación. En Noruega, la plaza Dreamhammar, pasó de ser un gran aparcamiento al aire libre a ser el espacio de encuentro intercultural entre diversas comunidades por medio de una intervención de arte urbano. Ejemplos como el anillo verde de Vitoria Gasteiz, incorporan la naturaleza en la ciudad desde sus grandes parques y huertos periurbanos que entran hasta las rondas históricas pasando por grandes equipamientos culturales y pequeñas infraestructuras de barrio.



Fig. 9. Esquemas de la Red propuesta de corredores verdes Sevilla 2030. Propuesta realizada para el estudio de Ciudad saludable, Emasesa, 2017)



Fig. 10. (Fotomontaje Antes y después de la Av. Gavilanes, Sevilla. Propuesta realizada para el estudio de Ciudad saludable, Emasesa, 2017)



Fig. 11. (Fotomontaje antes y después de la Av. Marqués de Pickman, Sevilla. Propuesta realizada para el estudio de Ciudad saludable, Emasesa, 2017)

Entre los “conectores” o corredores verdes propuestos desde una Estrategia metropolitana para Sevilla, se encuentran Avenidas como El Greco (San Pablo), Cruz Roja (Macarena), Luis Montoto, Marqués de Pickman (Nervión), Av. La Paz, Gavilanes (Sur), o la Av. de la Mujer Trabajadora (Polígono Norte), entre otras. El estudio de cada una de ellas se ha ido canalizando en diferentes vías. Esto aporta una visión de futuro para una Sevilla como ciudad conectada por un transporte público eficaz y corredores verdes como soportes estratégicos que salen de la muralla para recuperar los valores e identidades de todos sus barrios, activando el patrimonio paisajístico y cultural de cada barrio.

De forma distinta a como se han canalizado algunas de las actuaciones procedentes del Plan de estrategias de mejora urbana Reaviva⁵ (y otras que esperan ser atendidas), la regeneración de la Avenida de El Greco, en el distrito San Pablo – Santa Justa de Sevilla, se inscribió en el marco del Proyecto Ciudad Saludable.

PROYECTO CIUDAD SALUDABLE

Con base en los objetivos planteados para el ámbito de Sevilla y en la revisión y análisis de los documentos y estrategias utilizadas en el Plan Reaviva, y en el Marco de la Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana⁶, desde EMASESA se plantea la necesidad de abordar un proyecto innovador de investigación e Intervención en

⁵ (Ver otros ejemplos ejecutados: Plan Reaviva)

⁶ El marco general de la Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana, de entre cuyos objetivos, propuestas y líneas de actuación destacamos las siguientes:

- La política urbana en relación al agua gira alrededor de la consideración de su uso en un ciclo integral, que

comprenden todas las fases de su utilización, desde la captación de caudales hasta la devolución al medio natural en condiciones satisfactorias de calidad.

- Realizar una gestión integral sostenible del ciclo urbano del agua (captación, transporte, almacenamiento, potabilización, distribución, consumo, saneamiento, depuración, reutilización y vertido).
- Fomentar el ahorro y la eficiencia en el uso del agua a través de mecanismos como la gestión conjunta entre los grandes usuarios (agricultura, industria y ciudad), la reutilización de agua depurada y el aprovechamiento, en su caso, del agua de lluvia. A este respecto debe consolidarse a mejora de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales
- Recuperar los escenarios sociales del agua como parte esencial del patrimonio cultural y de la memoria colectiva.
- El uso que del recurso se hace se ajustará a criterios de eficiencia en un modelo de ciudad que atiende a criterios de sostenibilidad, adaptado a las condiciones climáticas y a los condicionantes locales. La devolución del recurso, después de ser usado, se efectuará en condiciones de calidad aceptables como resultado de la adopción de tecnologías de depuración con tecnologías adecuadas y de coste ajustado y atendiendo también a criterios de ahorro, eficiencia, recuperación y valorización energética.
- Renaturalizar, en la medida de lo posible, los cuerpos de agua urbanos en consonancia con el desarrollo de las redes verdes.
- Crear infraestructuras para la distribución y consumo de aguas residuales tratadas destinadas a campos de golf, sector agropecuario, riego de zonas verdes, baldeos, determinadas actividades industriales, etc.
- Implantar, de forma progresiva hasta su generalización, las mejores soluciones tecnológicas disponibles de eficiencia en la utilización, con el fin de rebajar los estándares de consumo.
- Articular medidas para que los nuevos desarrollos urbanos abastezcan sus consumos por encima de la dotación básica personal, mediante el uso de recursos alternativos: pluviales, subterráneas locales, grises, recicladas, ...
- Desarrollar programas de eficiencia en la jardinería, potenciando la implantación de especies xerófitas propias del clima mediterráneo.
- Implantar medidas para mantener índices elevados de permeabilidad del suelo y de la capacidad de infiltración, así como otras que deriven las aguas

relación al Ciclo Integral del Agua en el ámbito urbano, con los objetivos cercanos de presentar un documento de criterios y estrategias de intervención en el espacio público para así desarrollar un Proyecto Piloto que evaluar y desde el que plantear un conjunto de estrategias y protocolos trasladables a diversas situaciones urbanas de la ciudad de Sevilla y medios urbanos.

Se plantea así el reto de redactar las bases urbanísticas que permitieran desarrollar un “Modelo de ciudad saludable, ecológica y social para Sevilla en el marco del Ciclo Integral del Agua, establecimiento de indicadores y elección de enclaves para experiencia piloto”.

La complejidad del proyecto supondrá un avance decisivo en el proceso de constitución de una alternativa integrada y más receptiva a los problemas actuales de nuestros entornos urbanos y territoriales en el horizonte de una gestión equilibrada de la confrontación entre metabolismo urbano y eficiencia medioambiental. La materialidad urbana, entendida por la geografía actual como paisaje fundamento de cualquier proyecto urbano, y una nueva urbanidad posmetropolitana, con sus componentes físicos y culturales, serían el grado cero desde el que administrar tanto los procesos energéticos y comunicativos del metabolismo urbano, como su correcta y medida administración de manos de la cultura de la sostenibilidad.

Se revisan aquellos ya comprobados en muestras de distintos tejidos urbanos y que evalúan el grado de acomodación de la ciudad al

de primer lavado de las redes viarias con elevada contaminación hacia balsas de tormenta y/o las EDAR, evitando su infiltración en los acuíferos.

- Desarrollar programas de comunicación y participación para recuperar los escenarios sociales del agua urbana para preservar la memoria colectiva y el patrimonio cultural.

modelo de ciudad más sostenible. En especial, los referentes al Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbánística de Sevilla (2008), dirigido por Salvador Rueda, para su revisión y actualización, priorizando según el interés y objeto del Proyecto Piloto, y considerando igualmente la incidencia de los Planes y Proyectos Estratégicos previstos:

- Movilidad (tranvía, red de carriles bici, red peatonal, regulación de los aparcamientos en superficie),
- Reducción del impacto ambiental de la contaminación y el ruido en las calles,
- Aumento de la calidad del espacio público en términos de accesibilidad,
- Aumento de habitabilidad del espacio público: accesibilidad, permeabilidad peatonal, presencia de vegetación, confort térmico y acústico, calidad del aire, seguridad.

El resultado de un extenso estudio logra condensar en 10 parámetros urbanos comunes e interconectados (y que se enuncian a continuación) que responden a los argumentos planteados, en relación con el urbanismo [y la participación] y en razón a los objetivos y el ámbito donde se desarrollarán los ensayos⁷. El primero de ellos (tras una puesta en común de criterios de EMASESA, la Gerencia de Urbanismo, y la Dirección General de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla -y otras sinergias coyunturales inherentes al urbanismo: fondos europeos y autonómicos-) serán 800 metros longitudinales de la Avenida del Greco, en el Polígono San Pablo de Sevilla.

⁷ Jardines sin fronteras. Avenida El Greco, un nuevo concepto de ciudad: <https://cutt.ly/myX2ckg>

CUANTIFICAR LA INTERVENCIÓN URBANA. AVENIDA EL GRECO

Se incluyen a continuación tablas de algunos de los elementos de la Av. Del Greco que consideramos más relevantes cuando realizamos el estudio de la calidad ambiental y otros factores considerados en el diseño para su reurbanización. Concretamente los relacionados con la escala y visibilidad de la calle, la vegetación, los pavimentos y la presencia de agua. (En el Anexo 1 puede consultarse toda la relación de índice y subíndices cuantificados).

1.- SIGNIFICACIÓN TERRITORIAL:

Cercanía y conexión a un espacio libre de escala metropolitana.

Cohesión social y urbana. Impacto en el contexto urbano local o metropolitano. Nivel de afectación en el tejido urbano y social adyacente.

Ej. Av. El Greco

Indicadores de Significación Territorial	
L(m) y T(min) pie y bici anillo verde	3 Km / 28 min. a pie y 8 min. en bici
L(m) y T(min) pie y bici ecotono	750 m / 11 min. a pie y 3 min. en bici.



Fig. 12. (Esquema del estudio en la Av. El Greco)

2.- AFECTACIÓN EN EL TEJIDO URBANO Y SOCIAL DE LAS ÁREAS VINCULADAS.

ESCALA BARRIO-CIUDAD:

Complejidad urbana, mixtura de usos y atractor social. Nivel de afectación en el tejido urbano y social adyacente. Identidades. Fomento del deporte, de la cultura, generador de comunidades, libre uso del espacio público por los niños...). Cercanía a equipamientos sociales, culturales, sanitarios y parques próximos. Potencial de equipamientos

etc. Tipo de Edificación, compacidad y densidad. Efecto entorno (barrio, vivienda).

Ej. Av. El Greco:

Sección de calle, escala y proporciones: Tipo de Edificación, compacidad y densidad. (Escala humana)	h= 16,17 m; d= 21,75 m	Relación h/d 0,5-1: BUENA
	h/d= 0,74	
	h=16,17; d (media calle)= 25m	
	h/d=0,65	

3.- PAISAJE URBANO/CALIDAD ESPACIAL/ DENSIDADES:

Escala humana. Imagen- contrastes – publicidad - elementos urbanos discordantes. / Densidad, Material (volumen edificado), Espacio-visual (disposición y uso), Social. Tamaños, Fragmentación, Continuidades, Formatos, Materialidad. Texturas, color, innovación, ergonomía, permeabilidad, adecuación al contexto y a las temperaturas,

Contaminación visual	Elementos urbanos discordantes enumerados: 128
	De los cuales:
	1. Vallas y delimitación de parterres: 31
	2. Línea de pivotes: 21
	3. Veladores, kioscos, elementos expositivos de locales y comercio ambulante: 14
	4. Elementos de publicidad: 18
	5. Aparcamiento habitual en áreas peatonales: 10
	6. Escalón / Discontinuidad en el pavimento: 11
	7. Contenedores mal situados: 15
8. Otros elementos discordantes (cajas de registro, obstáculos, elementos decorativos, etc.): 8	

INDICADORES PAVIMENTOS

Continuidad Calle corredor (300 m.) Acceso y tránsito: con rutas bien definidas y entradas y salidas controladas que no comprometan la seguridad. Estructura clara de usos con lugares diseñados para los mismos. Todo el espacio público debería ser accesible a todos, de forma que sea posible la vigilancia natural Promoción del "sentido de propiedad" de los habitantes respecto a su entorno urbano.	Calle corredor: Actualmente Av. El Greco NO puede considerarse una calle corredor. Ya que, entre otras causas, no existe continuidad en la accesibilidad peatonal.		
	Proximidad a un corredor verde urbano: Actualmente, desde la calle, tampoco existe acceso a un corredor verde urbano a una distancia <600m. La distancia mínima desde Av. El GRECO hasta un espacio verde de significación territorial, como lo es Parque Miraflores, es de 3km.		
Suelo verde / Suelo no verde	Suelo verde	Parterres: 1500 m ²	1570m ² 6,5%
		Alcorques: 1 m ² x 70 = 70 m ²	
	Suelo verde	Áreas de bioretención+Jardines de lluvia+ Pavimento sembrado= 3983,06m ²	m ² 39%
		Pav. Junta abierta (norte y carril bici): 5660m ²	
	Suelo no verde	Asfalto: 16773,6 m ²	35700 95,03 %
		Acerado: 13265,75 m ²	
Suelo no verde	Hormigón lavado (plataformas): 2489m ²	19094 61 %	
	Hormigón lavado (viario): 7000m ²		
	Adoquín cerámico acerado: 9605		

4.- CALIDAD AMBIENTAL:

Desarrollo de la Red de corredores verdes y espacios libres.

Arbolado y vegetación (Superficie/habitante)-Sombra-Alturas-Olores. Espacios de sombra y envolventes. Presencia de agua, abastecimiento, fuentes, riego/drenaje/reciclaje agua (con incorporación de SUDs, Sistemas urbanos de drenaje sostenible), infraestructuras/servicios urbanos. Suelo: Estado y tipo de pavimento (duro, blando, mixto, drenante,..), topografía, poda/limpieza,...



Fig. 13 y 14 (Esquemas del estudio en la Av. El Greco)

Ej. Av. El Greco:

En todo el eje de Av. El Greco la presencia del agua es inexistente.

La actuación incorporará el agua como elemento de mejora de calidad de la calle; con efectos positivos tanto ambientales, como paisajísticos y psicológicos para los ciudadanos.

INDICADORES AGUA	Copa porte mediano-pequeño Ø aprox. 3,5m; Área: 9,6 m ² Nº árboles: 96+(10)=106	Área cubierta: 9,6 m ² x 106 = 1017 m ²	Área cubierta total: 7821 m ²
	Copa porte mediano-grande Ø aprox. 9m; Área: 63 m ² Nº árboles: 28+(80)=108	Área cubierta: 63 m ² x 108 = 6804 m ²	
El área de cobertura total supone un 11% de la superficie del área de intervención (24650 m ²), valor muy por debajo del deseable (cobertura >75%). Déficit con respecto a parámetro óptimo: 64%, con la intervención el valor cambia al 32%			

INDICADORES SOMBRA			
% sombra, cobertura	Cálculo de la sombra / Cobertura. Aproximación de cálculo a partir del tamaño de copa:		
	Copa porte mediano-pequeño Ø aprox. 3,5m; Área: 9,6 m ² Nº árboles: 96	Área cubierta: 9,6 m ² x 96 =921 m ²	Área cubierta total: 2685 m ²
	Copa porte mediano-grande Ø aprox. 9m; Área: 63 m ² Nº árboles: 28	Área cubierta: 63 m ² x 28 = 1764 m ²	

5.- ACCESIBILIDAD/MOVILIDAD:

Prioridad peatonal y ciclista.

1. Áreas restringidas al tráfico y prioridad al peatón y movilidad reducida (75% viario destinado al peatón, sección aceras, rebajes, plataformas a nivel, rampas, barandillas, anchos, eliminación de obstáculos: comercios ambulantes, vallas, escalones, veladores, pavimento en mal estado o resbaladizo, etc.); 2. Transporte público (densidad de pasajeros); 3. Bici 4. Coche (intensidad del tráfico rodado, disponibilidad de aparcamientos –prever movilidad disfuncional–). Desplazamientos contaminantes: 20- 25%.

6.- RECURSOS DISPONIBLES:

Ajuste económico equilibrado, generador de economía y empleo. Actividades ciudadanas vinculadas al buen uso y mantenimiento del espacio: rutas, deportes, huertos... Atractivo turístico. Grado de productividad o autoconsumo (Huertos).

Gestión, Mantenimiento, Reciclaje urbano y autonomía. Reducción de costes: Capacidad de reciclaje de elementos disponibles y tratamiento de aguas. Existencia de pendientes, red separativa, elementos patrimoniales, sistemas de recogida de residuos, reutilización de aguas pluviales para riego, huertos, etc. Minimización del mantenimiento, sistemas de recogida de residuos.

7.- SEGURIDAD:

Inmunidad/Seguridad/Inclusión Social/ Iluminación.

Diseño urbano seguro: base principio de “ver y ser visto”. Continuidad 300m. Calle-corredor. Acceso y tránsito: con rutas bien definidas y entradas y salidas controladas que no comprometan la seguridad. Estructura clara de usos con lugares diseñados para los mismos. Todo el espacio público debería ser accesible a todos, de forma que sea posible la vigilancia natural. Promoción del “sentido de propiedad” de los habitantes respecto a su entorno urbano. Protección física con un diseño adecuado para las funciones de seguridad. Itinerarios y lugares de juego seguros. También resulta imprescindible para la seguridad la existencia de actividad en el espacio público y una gestión del mantenimiento adecuada con participación de los vecinos.

8.- VIDA URBANA:

Actividades/Usos. Actividad del tejido social existente (Asociaciones vecinales, etc.). Actividades ciudadanas existentes vinculadas al buen uso y mantenimiento del espacio: rutas, deportes, huertos, etc. Espacios intergeneracionales, Niveles de ocupación del lugar. Temporalización del espacio público, vigilancia natural. Actividades de

proximidad: apoyo pequeño comercio local... Vinculación de las actividades de los locales comerciales o equipamientos al espacio: mercado, exposiciones, etc.

9.- MOBILIARIO URBANO:

Bancos, juegos, elementos de sombra, servicios públicos, fuentes, paradas bici y bus, cabinas, contenedores, elementos de accesibilidad (braille, barandillas, etc.), zona de estacionamiento especial, intercambiadores, etc. TIC, eficiencia energética y lumínica. Ergonomía y habitabilidad térmica.

10.- GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANAS/MANTENIMIENTO Y AUTONOMÍA:

Favorecer a colectivos: niños, mayores y mujeres. El indicador sobre la participación de los vecinos va a resultar imprescindible para la seguridad, la existencia de actividad en el espacio público y una gestión o mantenimiento adecuada del espacio urbano.

>> De los aspectos a tener en cuenta en el proceso de las obras de la Avenida El Greco, han sido las reuniones periódicas con los ve-

cinos y fundamentalmente comercios locales afectados directamente, a los que se le ha ido informando de los avances de las obras semanalmente, y con los que se han acordado cuestiones de diseño del proyecto (como por ejemplo la ubicación de contenedores y zonas de carga y descarga, algunas modificadas para beneficio de sus usuarios), así como el faseado de las obras por tramos para perjudicar lo mínimo posible a los comercios (del mismo modo que se ha procedido en otros procesos participativos como el de la Calle Baños⁸). También se ha diseñado con ellos la señalización e itinerarios de las obras para facilitar el acceso a los portales de viviendas y comercios.

>> Mediante la Acción “Mercado Abierto El Greco”, llevada a cabo con los comerciantes de la Avenida durante las obras, se impulsó un concepto similar al “Zoco” a lo largo de toda la Avenida durante las Navidades 2018-2019 con el propósito, por una parte, de apoyar el Comercio local (y evitar las bolsas de plástico regalando bosas de tela a todos los comercios y vecinos) y por otra, equilibrar mediante esta campaña las posibles pérdidas que pudieran tener por las molestias de las obras. Parte de la



Fig. 15. Proceso informativo-colaborativo durante las obras de la Av. El Greco



Fig. 16. Fotografías del estado actual de la Av. El Greco

⁸ <http://planreaviva.org/calle-banos/>

campana “Yo compro en mi barrio” fue el Video donde además se reconocen los propios comerciantes y vecinos como espacio de proximidad y confianza⁹.

Ha sido especialmente importante eliminación de la superficie de calzada antes sobredimensionada, y la inclusión (como ejemplo piloto en la Ciudad de Sevilla) de los SISTEMAS SUDS para el drenaje, captación de aguas y riego; así como la plantación de una enorme variedad de especies arbustivas

“(…) la calle siempre se mantiene el carácter de zona verde que se consigue con la alternancia de parterres y con la disposición al mismo nivel de un pavimento mixto de piezas con juntas abiertas, con subbase drenante e intersticios ajardinados que permiten la absorción del agua en el terreno. El verde se mezcla con las zonas de estancia y recreo para configurar un espacio con mucha potencialidad, con un ajardinado diverso y sostenible, eligiendo cuidadosamente las especies entre arbustivas vivaces para contribuir a enriquecer la biodiversidad y el subsuelo, teniendo en cuenta la adecuación al entorno, el mantenimiento, los colores de las hojas, de la floración, las texturas y las alturas de las plantas para conseguir el querido efecto envolvente. En medio de esta faja verde la remodelación conserva los árboles existentes, y se crean unas nuevas líneas de arbolado de diferente tipología y altura.

⁹ VIDEO “MERCADO ABIERTO EL GRECO” <https://www.youtube.com/watch?v=hkOx7xuSayE>

También se ha incrementado la diversidad de especies vegetales que, junto con los jardines de lluvia para la recogida y almacenamiento de las precipitaciones, pavimentos permeables, una nueva red de riego por goteo y zonas ajardinadas accesibles, aumentan en un 50 por ciento el suelo verde, que incluye áreas de biorretención.

Una jardinería estudiada y bien ejecutada donde destaca el rosal floricundio Jardines de France de Rosales Ferrer, junto con floraciones de *Gaura lindheimeri*, *Lantanas cámara*, *Thymus vulgaris*, *Santolina chamaeciparissus*, *Clorophytum elatum variegatum*, *Acanthus mollis*, *Dipladenias* etc. (...)”

José Elías Bonet, Octubre 2019,
Jardines sin fronteras



Fig. 17. Avda.El Greco. Pavimento drenante.

No estamos del todo seguros de si este es un cambio de paradigma suficiente -en cuanto al urbanismo se refiere- para frenar las graves y

devastadoras consecuencias ambientales que nuestras vidas; pero seguro supone un avance estamos sufriendo en nuestro planeta y en en la búsqueda de soluciones.

ANEXO 1: VALORACIÓN CUANTITATIVA: INCIDENCIA A CORTO Y MEDIO PLAZO

1. SIGNIFICACIÓN TERRITORIAL

1.- Significación territorial	
Cercanía a un intercambiador o sistema general.	Minutos a pie y en bici
Cercanía a un centro urbano o área comercial de impacto metropolitano	Minutos a pie y en bici

2. AFECTACIÓN EN EL TEJIDO URBANO Y SOCIAL DE LAS ÁREAS VINCULADAS

2.- Afectación en el tejido urbano y social. Escala barrio-ciudad	
Densidad poblacional adyacente	Habitantes/Superficie
Elementos de atracción social, cultural, turístico	Nº de equipamientos sociales, culturales, sanitarios y parques próximos

3. PAISAJE URBANO / CALIDAD ESPACIAL / DENSIDADES

3.- Paisaje urbano/Calidad espacial/Densidades:	
Sección de calle, escala y proporciones: Tipo de Edificación, compacidad y densidad. (Escala humana)	(de BCNecología _ Gobierno) PROPORCIÓN DE CALLE La proporción de calle (h/d) permite determinar el grado de percepción de la compacidad de un tejido urbano a escala del peatón. La referencia es la proporción que existe entre la distancia entre dos fachas y la altura de los edificios de los que forman parte. Esta variable h/d (metros altura / metros anchura) incide en el confort térmico y lumínico de la calle, así como también en la percepción de equilibrio que se da entre el volumen edificado y el porcentaje de cielo que se visualiza desde el espacio público. Informa de la presión que ejerce la compacidad de un tejido urbano en la sección de calle. La clasificación de los tramos de calle en función del grado de apertura de vista en el cielo se desglosa en: <ul style="list-style-type: none"> • Relación h/d excelente < 0,5 • Relación h/d buena 0,5-1 (de CONFORT: Valor óptimo: h/d<1 50% de los tramos) • Relación h/d suficiente 1-2 • Relación h/d insuficiente 2-3,5 (de CONFORT: Valor mínimo: h/d<2 50% de los tramos) • Relación h/d muy insuficiente >3,5 PRca (%)= [tramos de calle (metros lineales) con una relación h/d suficiente, buena o excelente / tramos del viario público total (metros lineales)]
Contaminación visual	Nº de elementos urbanos discordantes: publicidad, contrastes, obstáculos (comercios ambulantes, vallas, escalones, veladores, pavimento en mal estado o resbaladizo), discontinuidades, etc.
Materialidad	Diversidad de texturas y color
Topografía y perspectivas	Pendientes (%) y cambios de dirección de la vía

4. CALIDAD AMBIENTAL

4.- Calidad ambiental:	
Viario público para el transporte (25%)	(de PEISAU2008SE y CONFORT) <ul style="list-style-type: none"> – REPARTO ÓPTIMO DEL VIARIO PÚBLICO: Viario público destinado al peatón y otros usos del espacio público (vehículos de residentes, carga y descarga, vehículos de emergencias, servicio de taxi), superior al 75%. Viario público destinado al tránsito de vehículos privados de paso y transporte público de superficie, inferior al 25% Superficie viario público peatonal (m ²) / superficie viario público total (m ²) * 100
Viario público para el peatón (75%) Áreas restringidas al tráfico: longitud y el porcentaje de áreas preferentes para peatones ¿y bicicletas?	(De CONFORT) Accesibilidad del espacio de tránsito peatonal Espacio de tránsito peatonal totalmente accesible: aceras con ancho mínimo de 2,5 m y pendiente longitudinal inferior al 6%
Continuidad Calle corredor (300 m.) Acceso y tránsito: con rutas bien definidas y entradas y salidas controladas que no comprometan la seguridad Estructura clara de usos con lugares diseñados para los mismos Todo el espacio público debería ser accesible a todos, de forma que sea posible la vigilancia natural Promoción del “sentido de propiedad” de los habitantes respecto a su entorno urbano	(de PEISAU2008SE) <ul style="list-style-type: none"> – CONTINUIDAD ESPACIAL Y FUNCIONAL DE LA CALLE CORREDOR. GRADO DE INTERACCIÓN DE LAS SECUENCIAS ESPACIALES TRAMOS DE CALLE (M LINEALES) CON INTERACCIÓN MUY ALTA O ALTA SUPERIOR AL 25% GRADO DE INTERACCIÓN DE LOS TRAMOS DE CALLE: 1. INTERACCIÓN MUY ALTA. Espacio de tránsito peatonal (viario peatonal $\geq 75\%$) y densidad de actividades $\geq 10/100$ m (1 actividad cada 10m recorridos) 2. INTERACCIÓN ALTA. Espacio de tránsito peatonal y/o vehicular (viario peatonal $\geq 25\%$ y $< 75\%$) y densidad de actividades $\geq 5/100$ m (1 actividad cada 20m recorridos) 3. INTERACCIÓN MEDIA. Espacio de tránsito peatonal y/o vehicular (viario peatonal $\geq 25\%$ y $< 75\%$) y densidad de actividades $\geq 5/100$ m (1 actividad cada 20m recorridos) o espacio de tránsito peatonal (viario peatonal $\geq 75\%$) y densidad de actividades 5-10/100 m 4. INTERACCIÓN BAJA. Espacio de tránsito vehicular (viario peatonal $< 25\%$) o espacio de tránsito peatonal (viario peatonal $\geq 75\%$) y densidad de actividades $\geq 5/100$ m 5. INTERACCIÓN MUY BAJA. Espacio de tránsito vehicular (viario peatonal $< 25\%$) y densidad de actividades $< 2/100$ m (1 actividad cada 50m recorridos) o espacio sin actividades <ul style="list-style-type: none"> – ACCESIBILIDAD DEL CORREDOR VERDE: ANCHURA MÍN. DE 2,5 M. Y PENDIENTE INFERIOR AL 6% – PROXIMIDAD A CORREDORES VERDES URBANOS ACCESO A UN CORREDOR VERDE URBANO A UNA DISTANCIA INFERIOR DE 600 METROS DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA CIUDAD. Fórmula de cálculo: Tramos de calle con acceso a corredor verde urbano (m. lineales) / metros lineales totales * 100 Definición de corredores verdes urbanos. Establecer una continuidad del verde urbano, logrando la integración de los distintos componentes de la vegetación de la ciudad. Existencia de una red de corredores verdes en el interior del tejido urbano
DOTACIÓN DE ARBOLADO	(de PEISAU2008SE) N°Árbol/Superficie edificada: Dotación óptima de arbolado: 1 árbol por cada 20m ² de superficie edificada CALLE RED BÁSICA: MÍNIMO 200 ÁRBOLES/KM DE CALLE, EN DOBLE ALINEACIÓN. CALLE RED SECUNDARIA: MÍNIMO 400 ÁRBOLES/KM DE CALLE, EN DOBLE ALINEACIÓN O MÁS
Arbolado y vegetación (Superficie/habitante)	VALOR MÍNIMO DE 10M ² (TENDENCIA DE 20M ²) DE VERDE URBANO POR HABITANTE.

<p>Densidad de árboles por tramo de calle</p>	<p>(VG).</p> <p>– DENSIDAD DE ÁRBOLES POR TRAMO DE CALLE</p> <p>Relación entre el número de árboles y los metros lineales totales de cada tramo de calle de la ciudad.</p> <p>Si el arbolado es de porte pequeño la densidad máxima es de 0,50 árboles/metro y si el arbolado es de gran porte la densidad máxima es de 0,2 árboles/metro, en alineación doble. Se considera un valor adecuado de densidad de arbolado cuando el 50% de la longitud potencial (tramos con > 8 m de ancho) tienen un valor de densidad igual o superior a 0,2 árboles/m.</p> <p>Deseable: Criterio > 0,2* árboles/m Cobertura >75% de los tramos de calle *El valor deseable del indicador dependerá de las características específicas de la calle (anchura, profundidad de pavimento, etc.) y del porte de los árboles plantados</p> <p>(VG).</p> <p>– DIVERSIDAD DEL ARBOLADO URBANO</p> <p>Evaluar la diversidad de especies que componen el arbolado de la ciudad. Los árboles presentes en las calles, parques y jardines de la ciudad son un elemento estructural del hábitat urbano. Mantener una elevada diversidad de árboles potencia la biodiversidad de otras especies en el ecosistema urbano</p> <p>(VG).</p> <p>– PERCEPCIÓN ESPACIAL DEL VERDE URBANO</p> <p>Proporción del volumen verde de un tramo de calle respecto al campo visual del peatón.</p> <p><u>Objetivo.</u> Presencia de vegetación en las calles desde la percepción visual por parte de los peatones.</p> <p><u>Definición del indicador.</u> Fracción de espacio del campo visual que ocupa la vegetación en la calle. Esta fracción se calcula a partir del volumen que representan los árboles, arbustos y parterres en función de su tipología y porte. La unidad en la que se expresa es en porcentaje de volumen verde por tramo de calle.</p> <p>A partir del conocimiento de la especie de árbol, es posible la clasificación en categorías de arbolado en gran porte, mediano y pequeño. A cada una de estas categorías de arbolado le corresponde un volumen verde asociado en función de su tamaño. Campo visual = [longitud del tramo x ancho de calle x 8 de altura] Volumen de las copas= [4/3 x π x r³]</p> <p>Percepción excelente: Volumen verde > 30% del campo visual Percepción buena: Volumen verde entre 20% y 30% del campo visual Percepción suficiente: Volumen verde entre 10% y 20% del campo visual Percepción insuficiente: Volumen verde entre 5% y 10% del campo visual Percepción muy insuficiente: Volumen verde <5% del campo visual</p> <p>PEverde (%)= [superficie de viario público con volumen verde superior al 10%/superficie de viario público total] x 100</p> <p>(De BCNecología _ Gobierno)</p> <p>– PERCEPCIÓN ESPACIAL DEL VERDE URBANO</p> <p>Porcentaje del campo visual que, en el espacio público, está ocupado por la vegetación. El análisis tiene en cuenta, sobre todo, el arbolado como el elemento vegetal característico del viario urbano a partir de sus características formales. El arbolado se clasifica el arbolado en tres tipologías de porte: pequeño, mediano y grande. Los árboles de porte pequeño representan aquellas especies cuya copa no excede los 4 metros de anchura, las de porte medio tienen entre 4 y 6 metros de ancho y las de gran porte son todas aquellas que superan los 6 metros de copa.</p> <p>Más allá de un criterio estético, la presencia de arbolado contribuye a la mejora del confort climático del espacio público, actuando como elemento atenuante de las condiciones extremas de temperatura a nivel de calle.</p> <p>El volumen verde está condicionado, además, por el ancho de las calles, ya que este determina el área del campo visual del peatón. Puede darse el caso de que calles estrechas, con especies de porte pequeño, tengan más % de volumen verde que otras calles más anchas con árboles de porte mayor. Se considera que el 10% es una proporción mínima de volumen verde. Menos del 10% equivale a calles con una baja presencia visual del verde y prácticamente nula cuando se encuentra por debajo del 5%.</p> <p>PEverde (%)= [superficie de viario público con un volumen verde superior al 10% / superficie de viario público total]</p> <p>La presencia de verde es fundamental en la variable psicológica. Esta presencia no sólo queda restringida a los espacios verdes o ajardinados sino que se extiende al conjunto de espacios públicos. El campo visual de una calle desde un punto central de éste está conformado por verde urbano, como mínimo, en un 30%</p>
---	---

Mantenimiento suelos, poda, limpieza, etc	Servicios públicos
Habitabilidad térmica	<p>(de PEISAU2008SE)</p> <p>– CONFORT TÉRMICO. OBSTRUCCIÓN DE RADIACIÓN SOLAR DEL ARBOLADO EN EL VIARIO PÚBLICO</p> <p>Fórmula de cálculo: Superficie obstruida (sombras arrojadas por el arbolado) (m²) / superficie total viario público (m²) * 100</p> <p>(VG).</p> <p>– CONFORT TÉRMICO</p> <p>Objetivo. Potencial de confort térmico de la trama urbana en términos de horas útiles a lo largo del día con niveles adecuados de confort para un peatón.</p> <p>Definición del indicador. Porcentaje de horas entre las 8hrs y las 22hrs en las cuales una calle ofrece las condiciones adecuadas de confort térmico para una persona. El confort térmico tiene en consideración cuatro aspectos importantes: el clima, la morfología de la calle, los materiales en pavimentos y fachadas, la presencia de vegetación y actividad metabólica del individuo. La unidad del indicador se expresa en % de las 15 horas útiles al día.</p> <p>Caracterizar los tramos de calle por tipología de sección, lo cual significa clasificarlos según orientación, proporción entre altura y distancia entre fachadas (h/d) y presencia de vegetación.</p> <p>Potencial de confort en verano excelente: > 80% = >12 horas al día. Potencial de confort en verano bueno: 66% a 80% = 9 a 12 horas al día. Potencial de confort en verano suficiente: 50% a 66% = 7,5 a 9 horas al día. Potencial de confort en verano insuficiente: 35% a 50% = 5 a 7,5 horas al día. Potencial de confort en verano muy insuficiente: < 35% = <5 horas al día</p> <p>Cter (%)= [superficie de viario público con potencial de confort en verano superior al 50% / superficie de viario público total] x 100</p> <p>(De CONFORT)</p> <p>– CONFORT TÉRMICO</p> <p>Obstrucción mínima del 30% de radiación solar en el espacio público (sombras arrojadas por el arbolado). Potencial mínimo de 50% de horas útiles de confort al día</p> <p>Superficie obstruida (sombras arrojadas por el arbolado) (m²) / superficie total viario público (m²) * 100</p>

<p>Habitabilidad acústica</p>	<p>(de PEISAU2008SE)</p> <p>– CONFORT ACÚSTICO</p> <p>PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXPUESTA A NIVELES SONOROS:</p> <p>NIVEL SONORO DIURNO NIVEL SONORO NOCTURNO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Cobertura</th> <th>Nivel</th> <th>Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>< 65 dBA</td> <td>60% población</td> <td>< 55 dBA</td> <td>60% población</td> </tr> <tr> <td>65 - 70 dBA</td> <td>15% población</td> <td>55-60 dBA</td> <td>15% población</td> </tr> <tr> <td>>70 dBA</td> <td>25% población</td> <td>>60 dBA</td> <td>25% población</td> </tr> </tbody> </table> <p>ASFALTO SONOREDUCTOR EN VÍAS BÁSICAS</p> <p>Fórmula de cálculo: Población expuesta según nivel equivalente sonoro / población total * 100 Leq = 55 + 10·log (FL + 10·FP) – 10·log (X) (en dBA)</p> <p>(De CONFORT)</p> <p>Porcentaje de población expuesta según nivel de ruido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel ruido diurno: <65 dBA (60% población); 65-70 dBA (15% población); > 70 dBA (25% población). - Nivel ruido nocturno: <55 dBA (60% población); 55-60 dBA (15% población); > 60 dBA (25% población). <p>Población expuesta según nivel equivalente sonoro / población total * 100 Leq = 55 + 10·log (FL + 10·FP) – 10·log (X) (en dBA)</p> <p>DIURNO / NOCTURNO</p>	Nivel	Cobertura	Nivel	Cobertura	< 65 dBA	60% población	< 55 dBA	60% población	65 - 70 dBA	15% población	55-60 dBA	15% población	>70 dBA	25% población	>60 dBA	25% población
Nivel	Cobertura	Nivel	Cobertura														
< 65 dBA	60% población	< 55 dBA	60% población														
65 - 70 dBA	15% población	55-60 dBA	15% población														
>70 dBA	25% población	>60 dBA	25% población														
<p>Índice de habitabilidad en el espacio público</p>	<p>(VG).</p> <p>Variables ergonómicas (15 puntos máximo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacio destinado al peatón (% calle): (5) >75%, (4) 60% 75%, (3) 60%, (2) 40% 60%, (1) < 40% Accesibilidad (personas con movilidad reducida): (5) Aceras > 2.5m y pendientes < 5%, (4) 1 Acera > 2.5m y pendientes < 5%, (3) 1 Acera > 0.9m y pendientes < 5%, (2) Aceras < 0.9m y/o pendientes 5% 8%, (1) Aceras < 0.9m y/o pendientes > 8% Proporción de la calle (relación h/d): (5) < 0,5, (4) 0,5 a 1,0, (3) 1,0 a 2,0, (2) 2,0 a 3,5, (1) > 3,5 <p>Variables psicológicas (15 puntos máximo)</p> <p>PRESENCIA DE AGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> Percepción del verde (% campo visual) Densidad de actividades atractivas (cada 100metros) Diversidad urbana (bits de info/individuo) <p>Variables fisiológicas (15 puntos máximo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Confort térmico (% hrs útiles al día) Confort acústico (dB A diurno) Calidad del aire (NOx g/m3) <p>Los parámetros de evaluación siguen como criterio general el grado de cumplimiento en base a la puntuación final obtenida. La valoración del IHEP, se clasifica en cinco rangos. Se establece un grado de habitabilidad suficiente cuando la calle alcanza entre un 67% y 78% del total de puntos (30 35). A partir de esta puntuación, la valoración de habitabilidad se divide en dos niveles ascendentes y dos niveles descendentes. Los ascendentes muestran resultados buenos y excelentes si solamente se alcanza entre un 55% y un 67% de los puntos se considera insuficiente y si el cómputo total es menor a un 55% es muy insuficiente. Por otra parte, se considera una calle con grado excelente de habitabilidad cuando alcanza más de 40 puntos, que significa más del 89% de la puntuación máxima.</p> <p>Excelente: 40 a 45 puntos Muy bien: 35 a 40 puntos Suficiente: 30 a 35 puntos Insuficiente: 25 a 30 puntos Muy insuficiente: < 25 puntos</p>																

5. ACCESIBILIDAD / MOVILIDAD

5.- Accesibilidad/Movilidad:	
Áreas restringidas al tráfico y prioridad al peatón y mov. reducida (75% viario destinado al peatón, sección acerados, rebajes, plataformas a nivel, rampas, barandillas, anchos, eliminación de obstáculos: comercios ambulantes, vallas, escalones, veladores, pavimento en mal estado o resbaladizo, etc.)	<p>(De BCNecología _ Gobierno) – ACCESIBILIDAD DEL VIARIO</p> <p>El indicador pondera la accesibilidad de los tramos de calle en función del ancho de las aceras y de la pendiente del trazado, asumiendo que ambos atributos pueden limitar los desplazamientos de personas con movilidad reducida.</p> <p>Una vez obtenidos los datos de anchura y pendiente, éstos se organizan a partir de los requerimientos mínimos de accesibilidad de una persona en silla de ruedas. Como criterio general, las aceras se consideran accesibles a partir de 90 cm de ancho y las pendientes como máximo hasta un 5%.</p> <p>En función de las dimensiones de las aceras y de la pendiente de los tramos, se establecen las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad excelente (pendiente <5% y aceras de más de 2,5 m de anchura) • Accesibilidad buena (pendiente <5% y una acera de más de 2,5 metros de ancho) • Accesibilidad suficiente (pendiente <5% y una acera de más de 0,9 metros de ancho) • Accesibilidad insuficiente (pendiente entre 5 y 8% y/o aceras de menos de 0,9 metros) • Accesibilidad muy insuficiente (pendiente >8% y/o aceras de menos de 0,9 metros) <p>Indicador complementario. Para cada sección de tramo de calle, porcentaje de espacio destinado al peatón. Valor mínimo: >60%</p> <p>Aviario (%)= [tramos de calle (metros lineales) con accesibilidad suficiente, buena o excelente / tramos del viario total (metros lineales)]</p>
Accesibilidad a la movilidad reducida. Accesibilidad (rampas, barandillas,)	<p>(VG).</p> <p>Accesibilidad excelente Pendiente <5% y aceras de más de 2,5 m. de ancho.</p> <p>Accesibilidad buena Pendiente <5% y una acera de más de 2,5 metros de ancho.</p> <p>Accesibilidad suficiente Pendiente <5% y una acera de más de 0,9 metros de ancho.</p> <p>Accesibilidad insuficiente Pendiente entre 5 y 8% y/o aceras de menos de 0,9 metros.</p> <p>Accesibilidad muy insuficiente Pendiente >8% y/o aceras de menos de 0,9 metros</p>
Transporte público (densidad de pasajeros) Paradas transporte público	<p>(de PEISAU2008SE)</p> <p>– ACCESO A PARADA/AS DE TRANSPORTE PÚBLICO A UNA DISTANCIA INFERIOR DE 300 METROS DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA CIUDAD.</p> <p>Fórmula de cálculo: Tramos de calle con cobertura de transporte público (m. lineales) / metros lineales totales * 100</p> <p>Proximidad a paradas de transporte público de superficie (distancia inferior de 300 metros)</p> <p>Red y plazas de aparcamiento de bicicletas (distancia inferior de 300 metros)</p> <p>dotación de plazas de aparcamiento (distancia inferior de 300 metros)</p>
Paradas bici	<p>(de PEISAU2008SE)</p> <p>– Acceso a aparcamiento de bicicletas a una distancia inferior de 300 metros</p>

6. RECURSOS DISPONIBLES

6.- Recursos disponibles:	
Economía y empleo	Atractivo turístico. Generador de empleo. Grado de productividad o autoconsumo (Huertos). Reciclaje, Gestión, Mantenimiento y autonomía
Metabolismo urbano, servicios e infraestructuras	(de PEISAU2008SE) Reserva de espacio para mobiliario urbano de recogida. Acceso a un punto limpio a una distancia inferior de 600 metros Espacios para procesos de autocompostaje comunitario y huertos urbanos en espacios libres y/o cubiertas de edificios. Óptimo: Recuperación del 50% de materia orgánica. Canalización de los flujos residuales en el subsuelo; recogida neumática de residuos Materiales reutilizables, reciclados y renovables en obras Minimización y recuperación de los residuos generados en la construcción y demolición Estado/Durabilidad/mantenimiento de los elementos diseñados (deterioro, vandalismo) Rendimiento económico (turismo, cultura, etc.)
Biodiversidad y Ecología glocal	Acceso de los ciudadanos a espacios verdes “Lugares que funcionen como válvulas de escape”: zona verde de dimensión suficiente para que una persona pueda considerarse “fuera” de un lugar cementado, y que se encuentre a menos de 300 m de su vivienda. Poder andar, ir en bicicleta o realizar deporte en ambientes más naturales
CICLO INTEGRAL DEL AGUA	
<i>Presencia hídrica</i>	Existencia de fuentes de agua potable y sistema de riego
<i>Pavimentos permeables: (%m²)</i>	(de PEISAU2008SE) – ÍNDICE DE PERMEABILIDAD Urbanización de bajo impacto. Reducir el sellado y la impermeabilización del suelo ÍNDICE DE PERMEABILIDAD SUPERIOR AL 30% EN ÁREAS CON UN COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD GLOBAL MAYOR DE 0,5 (M²C/ M²S) Fórmula de cálculo: (Σárea suelo * factor de permeabilidad) / superficie urbana *100 (de PEISAU2008SE y VG) - Factor de permeabilidad: - Superficies permeables: F=1 (espacios verdes sobre suelo natural; se desarrolla flora y fauna) - Espacios verdes sin conexión con suelo natural. Espacios con vegetación con más de 80 cm de tierra vegetal fértil. F: 0,7 - Espacios verdes sin conexión con suelo natural. Espacios con vegetación sobre parkings subterráneos, (ecoparkings) cubiertas verdes intensivas con menos de 80 cm. de tierra vegetal fértil. F: 0,5 - Superficies semipermeables: F=0,5 (pavimentos que permiten el traspaso de aire y agua, e infiltración: pavimento de piedra, con caja de pavimento de grava/arena) - Superficies impermeabilizadas parcialmente. Pavimentos que permiten el traspaso de aire y agua. Normalmente sin plantaciones. Como pavimentos de piedra, con caja de pavimentos de grava y arena. F: 0,3 - Superficies impermeables: F=0. (asfalto, los adoquines, edificios, construcciones, etc.) - Infiltración de aguas pluviales en m2. Infiltración a las capas freáticas, a través de espacios verdes. F: 0,2 - Verde vertical (hasta 10 metros). Paredes y muros cubiertos de vegetación. F: 0,5 - Cubiertas verdes. Azoteas cubiertas de vegetación que permiten recoger el agua de la lluvia. Extensivas o intensivas, con más de 80 cm. de tierra fértil. F: 0,7

Áreas de biorretención	m ³ Cunetas verdes, estanques de retención, pozos y zanjas de infiltración
Redes separativas no convencionales de aguas pluviales y de aguas grises	

7. SEGURIDAD

7.- Seguridad:	
Inmunidad / Seguridad / Inclusión Social / Iluminación	(de AL21SE) Nº total de delitos/1000 personas * año
Acceso y tránsito: Itinerarios y lugares de juego seguros. Rutas bien definidas y entradas y salidas controladas que no comprometan la seguridad	Elementos de señalización Braile Pavimento antideslizante
Estructura clara de usos con lugares diseñados para los mismos	Claridad de espacios
Arraigo de los habitantes respecto a su entorno urbano	Antigüedad de los vecinos Permanencia de intergeneracional
Elementos de Fragmentación, discontinuidades	Muros, vallas, calles fondo de saco

8. ACTIVIDAD / USOS

8.- Vida urbana. Actividad/Usos:	
Actividad / Residencia Locales	(de AL21SE) área (m2) uso residencial/ área (m2) total *100 DESEABLE: 60% área (m2) uso servicios/ área (m2) total *100 DESEABLE: 20% (de PEISAU2008SE) RESERVA ÓPTIMA DE USO COMERCIAL EN PLANTA BAJA > 80% ACTIVIDADES DE PROXIMIDAD: Mínimo el 10% de aprovechamiento lucrativo no residencial
Actividad comercial: vinculación a las actividades de los locales comerciales o equipamientos (mercado, exposiciones, et.c)	(de PEISAU2008SE) DIMENSIONADO DE LOS LOCALES COMERCIALES EN PLANTA BAJA SUPERFICIES ÚTILES A PARTIR DE 50 M ² Y HASTA UN MÁXIMO DE 200 M ² . APLICACIÓN PARA EL 80% DE LOS LOCALES UBICADOS EN EDIFICIOS CON USO PRINCIPAL RESIDENCIAL. Fórmula de cálculo: Número de locales con superficie comprendida entre 50 y 200 m ² / número de locales totales * 100 Con el objetivo de establecer un número de locales mínimos en los nuevos desarrollos edificados y acoger una determinada densidad de actividades, el 80 % de los locales en planta baja deben incluir áreas comprendidas entre los 50 y 200 m ²
Actividades @, Cultura	(de PEISAU2008SE) Actividades y servicios avanzados (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)

Cohesión social y Cultura Acceso a equipamientos y servicios básicos, sociales y comunitarios. Oportunidades para la interacción social a través de la inclusión de los servicios sociales y comunitarios	(de PEISAU2008SE) Distancia óptima a pie de los equipamientos del proximidad: - Mercado municipal: < 10 minutos - Centro de salud público: < 10 minutos - Escuela infantil: < 5 minutos - Centro educación primaria: < 5 m minutos - Centro educación secundaria: < 10 minutos - Centro cívico asociativo: < 5 minutos - Biblioteca/centro cultural: < 10 minutos - Espacio deportivo de barrio: < 10 minutos - Centro de servicio social comunitario: < 10 minutos
Vinculación de las actividades de los locales comerciales o equipamientos al espacio	Nº actividades en el espacio público: mercadillo, exposiciones, etc.
Cercanía y conexión a un espacio libre de escala metropolitana	Óptimo: 10 a pie, 4 en bici Medio: 15 minutos a pie y 7 en bici

9. MOBILIARIO URBANO

9.- Mobiliario urbano:	
Mobiliario urbano para la habitabilidad, accesibilidad e inclusión social zona de estacionamiento especial, intercambiadores, etc.	Bancos: Distancia inferior a 250 metros Nº fuentes: Distancia inferior a 250 metros Juegos de niños/nº habitantes (densidad residencial) Servicios públicos: paradas bici y bus, cabinas, contenedores Elementos de accesibilidad (braille, barandillas, etc.) Zonas de estacionamiento especial, Baños públicos,
<i>TIC, eficiencia energética y lumínica.</i>	Zona wifi, Elementos de sombra, Iluminarias (eficiencia energética y lumínica).
<i>Ergonomía y habitabilidad térmica</i>	Ergonomía y habitabilidad térmica de los materiales (propios del contexto)

10. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANAS / MANTENIMIENTO Y AUTONOMÍA

10.- Gestión y Participación ciudadana:	
Empoderamiento y representación ciudadana	Nº de Asociaciones vecinales, culturales, equipamientos para la convivencia, ateneos, etc. Implicación de los vecinos en el diseño
<i>Identidad, vigilancia natural</i>	Niveles de ocupación del lugar. Temporalización: Nº de horas de actividad urbana.
<i>Gestión y mantenimiento adecuada del espacio urbano</i>	Nº de actividades ciudadanas vinculadas al buen uso y mantenimiento del espacio: rutas, deportes, huertos, y otras actividades vecinales en torno al espacio público
<i>Favorecer a colectivos: niños, mayores y mujeres</i>	Horario de actividades compatibles e intergeneracionales

CONCEPTUALIZANDO EL BAR. LOS BARES DE SEVILLA EN CONTEXTO

ISIDORO REGUERA

La desaparición progresiva del bar de siempre condiciona nuevas arquitecturas del bar, que a su vez aceleran la desaparición del bar de siempre. La arquitectura diseño global, que responde naturalmente a una forma de vida nueva, que hay que entender –entre otras cosas porque se impone–, es tan síntoma como responsable de esa situación, mala para unos, buena para otros. En cualquier caso, el bar de siempre es siempre el perjudicado. Le ha llegado su hora sin más. No hay deconstrucción decente alguna. El nuevo diseño del bar es su mortaja.

En muchos casos la arquitectura ha conseguido hoy absorber el espíritu del espacio del bar, convirtiéndolo en un lugar más, de todos y de nadie, de cualquiera. El antaño espíritu del tiempo es hoy en general espacio arquitectónico, de modo que, en el caso del bar, como digo, su espíritu se reduce cada día más a su arquitectura. No tiene otro, ni lo necesita para su

nueva existencia y su heterogénea, aunque en cierto modo uniforme, clientela. El bar, como la mayoría de los *loci* arquitectónicos hoy, es un no lugar o un lugar de nadie, efectivamente. Cosa que no está ni bien ni mal, técnicamente son brillantes y responden sin más al modo de vida de hoy, tan bueno o tan malo como el de cualquier época. En la forma de vida de Sevilla los bares eran monumentos vivos, hoy cada vez más son ya gloriosas ruinas, pero tanto en un caso como en otro, obviamente, interesantes; o esplendorosos diseños sin alma (la de antes).

La arquitectura de hoy es una arquitectura casi imposible porque ha de albergar lo casi imposible: al ciudadano global. (¿Qué es todavía eso, un sí mismo sin lugar o un lugar sin sí mismo? Y ¿qué puede hacer el arquitecto en medio?). Ya no significa la posibilidad de una casa para todos, se ve obligada a pergeñar en cada caso una especie de mercado para cualquiera.

(De ahí, quizá, aunque sea demasiado fácil la alusión, el éxito reciente del mercado-bar, que no es ni una cosa ni otra, frente al bar del mercado de antes, que era el espíritu, ágora y co-razón auténtico del mercado. Buen ejemplo, sí. Los clientes del mercado-bar no son globalitas aún, todavía van de ello. Pero en comparación con el cliente del mercado o del bar del mercado de siempre, un tanto mutantes sí son ya.)

La globalización se está llevando el bar sevillano con una arquitectura de diseño que la mayoría de las veces es igual aquí que en Sebastopol. Sigue esquemas internacionales, de la nueva arquitectura internacional, ultra-racionalista, recargada de sencillez, que ha hecho del diseño la nueva ornamentación delictiva, de la pureza geométrica un laberinto formal, de la funcionalidad un mero sueño estético, que amolda al ser humano a sus circunstancias (las de ella), en la que es el ser humano el que ha de encontrar su sitio, un barroquismo frío, digamos... Y eso, la buena, la original, la esplendorosa, el milagro formal que alucina tantas veces. La adocenada copia casi a ciegas (efectivamente, parece que no ve ni lo que copia) ese espíritu del tiempo enclaustrado en receptáculos inverosímiles, de armonía increíble, inventados en principio en alguno de la docena de grandes estudios o departamentos de arquitectura de este mundo. Esta última, por desgracia, es la normal que puede permitirse el bar del nuevo *panem et circenses*, es decir, el bar de la cultura de masas realmente existente. Los de antes eran bares del pueblo, ricos o pobres, pero del pueblo.

En la del bar de antes, el “bar”, como en la arquitectura de casi todo, no había diseño internacional globalizado. (Además muchos de ellos tienen incluso más de los 50 o 100 años largos que nos separan hoy de la era Loos-Gro-

pius & Co., ella misma anterior al núcleo de la virtualidad, también arquitectónica, el chip... pero tampoco eso importa mucho, la singularidad del bar es más profunda que la razón internacional o el circuito integrado). La del bar era una arquitectura autóctona, más bien casera, no tenía pretensión alguna sino la practicidad más obvia: una bodega, un figón, una tasca, una taberna, una cantina, un mesón, etc. Imaginen ahora esas cosas... En origen no era una arquitectura implantada estéticamente, la función misma imponía los cuatro andrajos arquitectónicos de los que salía como por ensalmo el bar: la tienda, la tienda de campaña, la cabaña de madera, el sótano del vino, la habitación del agua, el cajón de viandas, el ultramarinos, etc., que esos son los referentes de origen de todas esas palabras castellanas para el bar. En origen, digo, luego es verdad que ya se normativiza de algún modo todo y se fue estableciendo una arquitectura típica de mesón, de taberna, de tasca, de chigre, de bodega, que ya por fuera dejaba perfectamente entrever lo que habría dentro. Y poco a poco fueron metiendo mano decentemente los arquitectos.

Pero el origen importa: y ese no fue el diseño artificial, cosmopolita (no había comunicaciones supersónicas), sino el autóctono. Los bares, hoy tradicionales, típico de cada país eran, son todavía, algunos, muy diferentes a los de otro, aunque con un no sé qué de iguales (quizá el propio tipismo en sí mismo, su franqueza antropológica), es verdad. Así que se podría hablar aún de una cierta internacionalidad posible del bar sin enrasamiento global. Internacionalidad pre-virtual y diversidad pre-globalizada: no la monotonía internacional de hoy modelo *Starbucks* (o nacional *100montaditos*) o cualquier otra de franquicia

aeroportuaria (los aeropuertos son quizá el mejor escaparate de la espléndida arquitectura del no lugar, que decíamos, del lugar de nadie, de lugares cualquiera como sus bares, tiendas, kioscos, dutyfrees y tutifrutis...)

Hay en Sevilla muchos ejemplos de bares de nuevo y bello diseño que echan por tierra elegantemente mi ironía, porque de algún modo siguen siendo sevillanos como sus innumerables tabernas, casas, bodegas, bodeguitas tradicionales... Pero a pesar de muchos son los menos. Los antiguos bares sevillanos conforman todavía hoy esencial y popularmente (para ricos y pobres, decíamos) el paisaje urbano, tanto como referencias imaginarias ineludibles para la gente, como como puntos de llamada del paisaje arquitectónico de la ciudad, son interiores que de algún modo se ven por fuera, hacen calle, no solo por la obiedad de sus dichas terrazas, que más bien la deshacen, sino por su interior, que es como si no tuviera paredes, los bares son como ollas que bullen espiritualmente dentro y se notan fueran sus borbotones de energía y libertad (a veces con sus ruidos).

(QUÉ ES EL BAR)

Pero de qué estamos hablando, qué es el bar de que hablo, a todo esto. Hay que comenzar por aclararlo, porque el estar de la arquitectura del bar debería seguir y perseguir su ser. A pesar de todo, es el bar y la gente del bar, su ambiente, lo que da prestancia a la arquitectura, si gusta. En el fondo, la arquitectura no adorna el bar, es el bar el que adorna la arquitectura; si hay buen hermanaje, porque, si no, chirría todo, y si no chirría deshermanado es que estamos en un comedero o bebedero. Si la arquitectura se

impone, impone lugar y sitio, como decíamos, la persona entra en rebaño.

¿Qué es el bar? Una cuestión imposible. A un asiduo de los bares e iniciado de verdad en ellos, como yo mismo, le parecerá una tontería, como a mí, conceptualizar algo para nada y para nadie: el iniciado no lo necesita y los demás ni van a entenderlo ni les importa. Pero es además una cuestión difícil por sí misma, nada de lo que diga será el bar nunca, no solo porque las palabras no son las cosas, sino porque ni siquiera habría palabras para hablar de algo que no existe, el bar, hay bares. Así que, si uno se empeña a pesar de todo en la empresa conceptual, no es extraño que las palabras surjan con dificultad, las que surgen. En el fondo no hay necesidad alguna de ellas: basta acodarse en la barra de un bar para sentirse bien en silencio, contemplando desde ahí el panorama, el que ves y el que imaginas, la siempre curiosa gente en torno y la vida y el mundo entero más allá, sin otro horizonte que tus sueños, y el fondo del vaso... Eso es el bar.

Yo me planteo esta cuestión imposible casi por obligación de conciencia. Conozco tan bien los bares, he estado en tantos, durante tantos años y en tantos sitios, que me considero más barero (persona en relación estrecha con el bar, a un lado u otro de la barra, yo utilizaré la palabra, sustantivo o adjetivo, más para el cliente del bar que para el del otro lado) que cualquier otra cosa: la profesión es un modo de perder la vida para supervivir, la condición de barero, un modo de vivir y sentir que vives. Algo he de saber del bar, he de dejar memoria suya... Además, hay más filosofía en el bar que en la academia. Si hay un filósofo en el bar, me refiero, no me refiero al tópico absurdo de la filosofía natural al animal humano, aunque menos a un

Sócrates-Café... En el bar un filósofo es un filósofo, en la academia es un profesor o un pobre hombre envanecido por sus simplezas. Pensar, lo que se dice pensar, se piensa en el bar o en la cabaña, no en la academia.

Y, bien pensado, no todo es tan nimio en el pensar, se conceptualiza para la teoría, no para que sepa mejor la cruzcampo, ni falta que hace, aunque ayuda. La teoría importa, los casos concretos no son nada sin ella, lo bares concretos no son nada sin el bar. ¿Por qué llamamos bar a algo y a algo tan dispar en cada caso? El concepto lo usamos todos sin enterarnos, aunque a veces surge tácitamente la consciencia y decimos, por ejemplo, que la cruzcampo no sabe igual si no la tomamos en el bar. ¿Qué es el bar, qué es un bar, pues, ese bar que para muchos cambia para bien la cruzcampo que se toma en él, y no en casa, por ejemplo? Buscamos el bar en general, no el *Tremendo*, el *Vizcaíno* o el *Coronado*, pongamos, los tres grandes cerveceros de Sevilla, todos y cada uno son “bar”, uno en que no se puede tomar cruzcampo ni nada.

(TÓPICOS ESENCIALES SOBRE EL BAR)

Temas o trivialidades, da igual, los tópicos, como los refranes, encierran mucha verdad, tan rancia la mayoría de las veces como eterna. En ese sentido, el concepto (la aprehensión intelectual de un objeto) del bar de siempre, es decir la espacio-temporalidad básica y esencial del bar sin más, tiene para mí estos caracteres que expondré en orden sin orden a continuación, sabiendo que sobran y faltan muchos, como es obvio y sucede siempre. Si algo no los cumple no es un bar, es un negocio de inversión en un ramo como podía serlo en cualquier otro.

En el bar no se restaura la homeostasis sólida o líquida del sistema ingestivo o digestivo, se recupera, renueva, recobra, repara el ánimo, el alma, la paz interior. Al bar no se va a beber, menos a comer, se va a algo menos material y perentorio, a buscar vacación y sosiego. Beber es una disculpa, comer una ordinariéz. Hablar de los bares como negocios del ramo de la restauración, que es lo que van siendo cada día más, es, aparte de feo, de lo más humillante que puede soportar el bar. La arquitectura del bar no debería contribuir a ello.

El bar es la segunda sala de estar para algunos, casi su verdadera familia, o porque no tienen otra o porque se aburren con la que tienen o simplemente porque se sienten mejor en el bar con los compinches de siempre. El bar es más que un asilo: se respeta a los ancianos, impedidos, raros, ciegos, se les hace sitio, se los acompaña hasta un taburete, se les trata con el normal cariño y la normal guasa de un bar, y ellos responden igual; en un bar no son otredad ya, son normalidad, familia (de bar).

En el bar el alcohol tiene relativa importancia. Si no eres alcohólico (que puedes serlo) y no pasa nada, porque mientras te comportes te tratan como acabo de decir, y si no te comportas o bien te dejan de servir, llaman a la familia, piden un taxi, incluso te acompaña alguien a casa si vives cerca, o mal, te echan lo más amablemente que puedan, o te dejes) lo importante no es el alcohol mismo en vena, sino, a ciertas horas y en ciertos momentos, el estado general de leve entusiasmo y poca lógica que te crea, esa vivencia religioso-pagana de antiguo, que deja traslucir el rictus dionisiaco que te invade; estado y vivencia liberadores e inocuos, que no encuentras, si no, en parte decente alguna. “Para bien o para mal, el mundo experimentado

en completa sobriedad nunca ha sido, ni será, suficiente”, efectivamente. (Ese es el mensaje general de Mark Forsyth en su libro *Una borrachera cósmica*, estupendo.)

(BARRA)

Lo importante de verdad en un bar es la barra y el cantinero. Casi por ese orden: la fría desnudez de la barra, a ser posible de mármol blanco veteadado macael arriba, con un escalón reposapiés abajo de madera (una viga de lisura más o menos natural, no un tablón, sobre sencillos apoyos de hierro), en medio fábrica sin demasiado artificio o cemento en bruto más o menos alisado de color al gusto, o sin color, amplia, ancha, enorme, que quepan bien los mostradores de pinchos y no molesten, ya que hay que aguantarlos, mejor tersa y lisa sin nada más que cañeros, botellas de vino en cubos de hielo y vasos de culo ancho, más o menos altos, preparados en fila y pila para el vino y la cerveza, nada de las copas de moda cúrsiles y vacilantes, que no pintan nada en la arquitectura asentada del bar... por ejemplo. Y el cálido humor del dueño, que no tiene arquitectura alguna, aunque un poco de panza y mofletes no le vienen mal.

Fastidia que tanto la palabra “bar” como “barra” vengan del inglés, y que tuvieran en origen una finalidad pragmática de despachar más deprisa, de que el ventero venda más y más rápido, atienda a más clientes a la vez, como en serie, al parecer. Habría que hablar de tascas, cantinas, bodegas, tabernas, mesones, etc., como decíamos, pero el inglés vale hoy para todo y para nada, disuelve el significado al homogeneizar todas sus referencias globalmente, de tal modo que al final queda un ente

fantasmal sin caracteres. La barra no es eso, es el centro del bar y su atalaya, el puesto de mando. Incluso mientras el jefe o la jefa charla de lo que sea con quien sea, si se tercia, que es lo normal, dirige la nave: te está sirviendo atentamente a ti, que estás al lado, o te ve que entras por la puerta y, sin haber pedido nada, porque no hace falta, ya te va poniendo lo que quieres mientras te acercas, cuando amarras por fin con el codo en sus dominios, una mirada o un leve saludo mutuos de reconocimiento (complicidad y gratitud) basta.

La barra es esencial al bar, digo (hasta el María Moliner lo deja claro, qué grata sorpresa). Y el cliente auténtico del bar, el de todos los días, el que “ficha” o el que “pasa lista”, es el de barra. La terraza, no, que, en España no existe como tal sino después del turismo y de la prohibición del fumeteo. La barra se va perdiendo por la comodidad de los camareros, que la usan de basurero de servicio para los vasos usados, platos sucios y restos de las mesas, el cliente no importa. Y si el bar es nuevo la barra ya ni existe, o no entra siquiera en su arquitectura o se ha diseñado *ex profeso* para el servicio, de modo que ni siquiera se puede prostituir su oficio de sustento del parroquiano, acodado en ella como manda la usanza. La de la barra es la primera amputación desgraciadísima del bar. Un bar sin barra no es bar.

Y sin embargo la terraza prolifera como el camalote, a pesar de que beber y comer bajo sombrillas y paraguas de Coca-Cola o de Martini, al lado y en medio de humos, gentes, olores, ruidos, bajo la mirada de los transeúntes, esté bien como castigo del fumador y asemeje mucho la zona de penitencia a un abrevadero o comedero de mamíferos humanos. En la terraza se pierde el recogimiento catedralicio y el

bullicio festivo del bar, ese ambiente esotérico de serenidad de ánimo y de alegre sacralidad dionisiaca de que hablábamos.

La única función loable de la terraza es despejar la barra para los parroquianos, eso sí, en ese sentido benditas sean las terrazas. Son una bendición porque, además de liberar la barra, hacen que no la ocupe ese tipo de gente, que no suele saber comportarse dentro, ni siquiera colocarse en ella: de medio lado, de perfil (para que quepa más gente y el barrero pueda servir entre los perfiles a una posible segunda o tercera fila de clientes dado el caso), un codo apoyado basta, incluso el taburete sobra. Nada de carrito de niño, niño incluido, padres asentados y abobados en torno a la joya, ocupando media barra, comadres o copadres de charla jarana euforia más que audible, por ejemplo.

(CANTINERO)

La importancia del dueño (del cantinero), y del camarero, es la

otra pata que sustenta el bar, con la barra. Y también está más que quebrada... Hay tascas familiares y bares negocios de inversión, decía. Estos son los nuevos, de diseño, de futuro, los que gustan hoy y se van imponiendo; lleva a ello inexorablemente un cierto tipo de nueva gente, un nuevo modo de vida ajeno al bar, en el mejor de los casos parece que preocupado nada más que por lo obvio del buen vivir, es decir, por las circunstancias materiales más evidentes de base de la vida, acaparador de eventos y sensaciones sin mayor gracia; sus integrantes ingieren sólidos o líquidos casi simplemente por el diseño mediático que tengan; se deben pensar que están en una cata perma-

nente, de esas que ofrecen las grandes bodegas a las masas que las visitan por turnos y tandas. Tan profanos reales como fingidos *connaisseurs* en sus ademanes, esos gestos suyos de oler y remover el vino en la copa, o la comida en los carrillos, con una mirada de inteligencia arriba al vacío, son gestos ridículos en el bar de siempre. Todo dirigido y manipulado, además, desde arriba, por la moda, nada de modernidad, que la modernidad siempre ha sido revolucionaria, mientras la moda siempre lo contrario. La arquitectura de moda, en este sentido, acompaña perfectamente este ambiente.

El cliente de hoy va teniendo poco a poco el camarero que merece (el dueño ya es anónimo), ni uno ni otro sabe lo que es el bar. Tanto se confunden que a veces parece que quien paga es el que atiende, o debería atender, con mal gesto: el camarero, mano de obra barata cabreada con razón, que se diría que por eso o no por eso toma su trabajo como una pesadez y al cliente como un engorro. El otro, el cliente merecedor de tal camarero, la modalidad mansa de usuario: un sufridor paciente, hasta contento, que ni se entera, o bien porque lo que más le importa es el móvil o el roro o el charloteo, o le puede la euforia de estar de excursión de finde, o porque es masoquista. Ante cualquier cosa de esas, ni el bar ni el camarero, ni siquiera la consumición, importan tanto, pueden ser cualquiera, efectivamente, como sucede hoy en esos sitios cualquiera, cuya carne de cañón son los advenedizos del bar de un lado y otro. (Exagerando siempre un poco, sin matizar demasiado, que si no al final no se dice nada, no habría por qué repetirlo...).

Poco ya de la profesionalidad que se pedía a un cantinero o a un camarero y de la que hacían gala ellos mismos, en aquellos bares

cada día más escasos, de los que casi hay que hablar en pasado. (Aunque Sevilla, en general, ha tenido y tiene muy buenos camareros, tipo profesional, competente, cortés, solícito, como Dios manda.) Bares pensados para el cliente, al servicio del cliente, negocios familiares en cualquier sentido, hasta los más encopetados *gran-cafés* o *cervecerías*. No digamos si el bar era un negocio realmente familiar: el patrón o la patrona eran gentes sencillas pero con mucho poderío personal, cuyo saber hacer y amabilidad condensaba un ambiente especial en cada bar; sabían que su vida eran los clientes y los clientes sabían que lo mejor de su vida eran ellos; los buenos materiales líquidos o sólidos importaban, desde luego, como es obvio, y marcaban también diferencias –buenos o menos buenos– por su autenticidad, pero hasta las tascas más cutres eran acogedoras si tenían un patrón peculiar, alguien que era él mismo o ella misma, por decirlo así: tan sencillo en teoría pero tan casi imposible hoy en la práctica

Hoy los bares ni siquiera tienen dueño, decíamos, ni en el sentido de señor o señora de la casa, ni siquiera en el sentido de propiedad, cada vez pertenecen más a entidades de inversión. En el bar veías un lugar humano, no un lugar de nadie, decimos, siempre el mismo en mil formas, sin clientes de verdad, ni instalación y mobiliario de verdad, amables, cálidos, nobles siempre, tanto en el bar humilde como en el de más empaque, en los que incluso la choza-tasca es un palacio doméstico y el palacio una cabañataberna acogedora y hogareña. No se sabe muy bien qué tienen esas arquitecturas cálidas, nobles y sencillas, de los bares de siempre, no creo que solo sea la pátina del tiempo. Es algo que yo me tomaría en serio adivinar si fuera arquitecto diseñando un bar...

(Por cierto, que entre esos polos, entre el palacete y la cantina, entre el Alcázar y el Barrio de Santa Cruz, entre la solemnidad que se respira en la basílica del Cristo del Gran Poder y su sencillez arquitectónica, entre esa misma basílica, impresionante por ambas cosas, y por su amalgama, y la campechanía de antaño de Casa Ricardo a la espalda, entre los cofrades del Cristo en su basílica y tomando un vino al lado, entre la Macarena y sus costaleros –a los que en Semana Santa en un descanso en una calle estrecha cerca de la catedral he visto salir con su gorro, no lo olvido por simpático, sudorosos, de debajo de los faldones de las andas, sujetas ya en los zancos, a tomarse un orujo rápido en el barcito que no por casualidad caía en frente, orujo al que por supuesto invitó como de oficio el cantinero, y al segundo yo, con el mayor respeto por su gracia, era muy de noche o muy de mañana, no sé, pero no lo olvido– entre esos benditos polos, digo, está para mí figuradamente la institución de los bares de Sevilla, ése es en cierto modo su “lugar”, ni no ni sí lugar, ni de alguien ni de nadie ni de cualquiera: el aire de Sevilla sin más.)

Buena contraposición, para tener las cosas claras, pensar desde este aire en lo que decíamos antes de los bares de aeropuerto, módicos para los del futuro, imagino, porque hay ya son moda, en los que eres nadie entre nadie, apenas existes, en la cola que tienes que hacer tras cualquiera, en la mesa en serie de mesas en que tomas un café cualquiera, una cerveza cualquiera y cualquier snack (tanta aunque tan poco perfilada mercancía de todo ello hay) como cualquier mindundi (o mendondo, he escuchado en Andalucía) como tú, en cualquier aeropuerto del mundo.

(MÁS TÓPICOS: SONIDO, BEBIDA, COMIDA)

No son sonos catedralicios precisamente los que se oyen en el nuevo bar de la cultura de masas (en el bar puteado por los no bareros), ni falta que hace, pero ni tanto ni tan calvo: ajetreo de jardín de infancia, alboroto de mujerío vocinglero, también de ruidosos machitos, en pugna mutua general además con el volumen de la televisión (con videos musicales muchas veces, para colmo). Esta desdichada bullanga tiene cierto interés, negativo, porque significa una nueva dilución actual de una particularidad eterna del bar, ante la que aparece mejor su ridículo: la sonoridad. El habla y ruido del bar configura un espacio sonoro único para el diálogo, incluso consigo mismo, un espacio más libre, amplio, matizado, improvisado que el silencio consabido del salón de casa, sala de profesores, reuniones, consejos, etc. Cada cosa para lo que es, desde luego, pero para el diálogo que no busca meramente la propia palabra ni su lógica circular, es decir, no encerrado en su propio discurso e intereses, para la conversación más bien, o sea, para “dar vueltas” libremente a las cosas, con alguien o con uno mismo, el bar y su peculiar sonoridad y ambiente es un recinto privilegiado.

Y ese dar vueltas a las cosas –casi mejor en la mollera, digo, solo y en silencio– conlleva tanto olvido de cosas como invención de cosas: olvidas catárticamente lo que por lo que sea no te interesa o molesta, pero que no puedes olvidar sino aquí, e inventas eufóricamente locuras geniales, racionalizaciones o sublimaciones tan perversas como enternecedoras, de la vida, la mayoría olvidables y vergonzantes nada más salir. Cosas del bar. Se trata de una dialéctica

distraída, cuyo tambaleo racional no consigues en ninguna otra parte, solo en el ágora extravagante del bar, en la que puedes vengarte de la razón, más bien de la sinrazón, del mundo de fuera. Sí, el mundo está fuera. El bar no pertenece al mundo. Por lo que sea, es así. (Su arquitectura debería recoger también este esencial aspecto del bar: aislamiento del mundo, aunque sin paredes y hasta prolongado a la calle.)

Eso lo sabe muy bien el bebedor ensimismado... A parte del desastrado borrachín, pobre, el bebedor bebe en el bar, hierático, trajeado, casi como endomingado para una ceremonia; el alcohólico bebe en casa, en silencio, solo, legañoso y abandonado, como recién salido de la cama siempre, porque siempre vuelve a ella tras la cogorza: de la sala de estar al catre y del catre a la sala, en un feedback de somnolencias alienante-narcóticas. El bebedor necesita el vínculo mágico con el bar, la complicidad mágica con el tabernero y la presencia casi espectral –o borrosa, porque poco se entera de ella–, como trasfondo, de los feligreses y su bulla atemperada por la solemne embriaguez, en su negra ceremonia iniciática al bendito absurdo del suicidio lento y húmedo; o simplemente a la conciencia del paso inevitable de la vida a su final, que el bar contempla y refleja en ti día a día, año a año. El bar es la capilla en la que el bebedor exorciza los demonios de las ilusiones, sublimaciones y mentiras de la vida, muchas veces creadas en el bar mismo, es verdad. El alcohólico casero ya está muerto, al bebedor del bar le queda su tácita ceremonia pública de despedida, un velatorio anticipado. Bueno, pero no hace falta ser bebedor ni alcohólico...

Bebedor o no, mucho o poco, a los bares se va a beber. En realidad, a los bares no se va, o no se debe ir a comer, que es muy grosero frente

a lo que digo. El bar no es un *restaurant* con todas sus ceremonias para olvidar lo que se hace en él... Al bar se va a pasar o a perder el tiempo a gusto con un vaso, pote, chato, caña, catavinos. Con un corto, un zurito o un chiquito, basta, son una excusa para levantar el espíritu, no para abotagarlo con la tripa llena. En los bares de Sevilla se está comiendo siempre, es verdad, como en los de mi tierra (solo que en éstos, los de León, la tapa es gratis), pero se perdona, porque se trata de tapas y dicen que sin la tapa el vino o la caña no entran, o que el alcohol se sube demasiado. Bueno, se disculpa porque es a causa del espíritu del líquido por lo que se toma la materia sólida, y no al revés: se come para beber o para beber más o emborracharse menos, eso está bien. Se come para acompañar la bebida, no al contrario. Al menos hay que ser conscientes de ello, que quede claro. Y si es por la tapa exclusivamente por lo que se va a un bar, como sucede cada vez más, en fin, hay que soportarlo, aunque no es lo suyo esa avidéz tapera, que asquea un tanto si te toca un tapero así al lado, aunque sea un amigo. La tapa debía ser, como era, un mínimo pincho para dar cierta alegría a la bebida: trocito de pimiento rojo en conserva, trocito de anchoa y aceituna empalillados, o un menudo detalle cualquiera pinchado con un palillo (basta una aceituna, decíamos), que se tira con la servilleta con que te limpias para no ensuciar el vaso y pringar la bebida (cuanto más gruesa sea la alfombra de palillos y servilletas usados en el suelo, mejor, más mullido, ya se sabe). Lo demás es anecdótico en el bar, incluso el lujo de las ricas “gildas”. Pero dejemos esto, es mejor también, que sobre todo en Sevilla la anécdota en este caso es ya categoría.

Y a Sevilla vamos.

(SEVILLA, POR FIN)

Sevilla es otra cosa para casi todo. Eso es algo que hay que tener para todo en mente. Los bares sevillanos son otra cosa, incluso que los andaluces, que son ya de por sí distintos del resto de los patrios y no patrios, y entre sí: no son lo mismo los gaditanos que los almerienses, por ejemplo, y en medio, todos los demás, pero los sevillanos quizá sean incluso más suyos, y no solo por las paredes, ni solo por su profesionalización para el turismo. Por “sevillanos” simplemente, sea lo que sea eso, mi nuevo tema imposible ahora, el “bar sevillano”.

Sevilla se abstrae del mundo en sus bares. Pero de verdad. Enrollados en su conversación y aparentemente alegres y distraídos, los sevillanos pasan del mundo en el bar. Gentes siempre joviales, a veces parece que estén de fiesta siempre, quizá no los mismos, pero sí los bares, que no se vacían nunca. Aunque para fiesta de verdad tengan el salto mortal de la Feria, allí no están tan alegres, más preocupados de ver y ser vistos, más artificiales, más melancólicos, ahitos de finos, aburrimiento, cansancio y vanidad muchas veces: no han de verte ajado, sino espléndido.

El deje sevillano resuena afelpado en el bar, aunque se hable alto no hay tantas estridencias infantiles, mujeriles o varoniles como en otras partes. Contribuye también a ese ambiente la euforia despistada y tenue del inevitable guiri, siempre educado, más que el turista patrio en general, más bulloso; un tanto bobalicón, boca abierta de admiración o desconcierto, pero solo porque está de turista: en su ambiente patrio, de bobalicón no tiene nada, como veo siempre por el extranjero, donde el guiri y el bobalicón soy yo. Pero eso no cambia

las cosas... Lo malo o lo peor de guiris y turistas no son ellos mismos, sino los negociantes del bar, que suben precios y bajan calidad a su costa, arrasando zonas enteras de bares, antes buenísimas. Es normal que el visitante no tenga el gusto del que gusta a diario lo que sea y que se entere menos de todo.

Hay un moderado contenido general contenido un tanto artificioso, que tiene que ver quizá con la ligereza del alma sevillana, pura estética, y en el que esta torpe presencia del omnipresente turista (extranjero o patrio) tampoco molesta tanto como lo hace por los más adustos bares del norte. No se puede hablar de molestar, y desde luego al dueño no, está claro, pero el turista siempre incordia un tanto al cliente asiduo en sus bares de siempre, en los que hace falta tiempo y tacto para que te admitan de verdad en la logia, tras años quizá, en la tácita conjura de la parroquia, y si no, siempre serás un extraño en ese simpático contubernio esotérico. Y llega el guiri y le tratan de inmediato estupendamente, como a un extraño, claro, pero él no se entera, mientras tú contemplas pensativo el panorama un tanto mosqueado, divertido, irónicamente melancólico: lo que es la vida...

En Sevilla los camareros son profesionales la mayoría, insinuaba (recuerdo con gusto en este sentido los de *La Bodega de Alfalfa*). Por eso, con su buen saber y estilo, son capaces de encajar lo diverso en el ambiente único de cada bar y de algún modo hacen sentir de verdad casi cliente habitual de la casa al menos al guiri patrio que perciben como barero asiduo. Es la complicidad universal del bar sin más.

(PAREDES Y AIRE)

Los bares de Sevilla no tienen paredes, ocultas tras cuadros y fotos, inexistentes por abarrotadas de ellos. (Y por más cosas.) Pero curiosamente eso no los empequeñece, les da como un aire de saloncito palaciego, o de salón de casona o cortijo, recargado pero espacioso y despejado, casi vacío, por muy lleno que esté: esas no-paredes se comen a la gente, son un entorno inexistente pero demasiado abigarrado formalmente, no solo para fijarse en la gente, sino para que ella misma emerja claramente de él. Con sus cientos de ojos o ventanas artificiales, las paredes te mantienen preso en la red del bar, todos sus cuadros y fotos se reflejan hasta hundirse en ti cada uno con su detalle, te miran; son ellas las que te observan, te vigilan, añadiendo a la que crean tus propias miradas y observaciones una absorbente atmósfera de tensión extraña. Esa que bulle dentro y se nota fuera, decíamos, condicionando incluso el paisaje urbano.

La pared no es pared, no cierra o limita un espacio, deja pasar el bar a la calle, se abomba a punto de explosión o desaparece en el imaginario del transeúnte que presume qué hay dentro. Ni dentro ni fuera existen las paredes. Su espesa verticalidad arquitectónica es superada y traspasada por el espíritu del bar y de la ciudad llena de focos de poder de gracia y sabiduría ancestral, nódulos de vida humana concentrada, como corazones palpitantes, los bares. Como antaño las iglesias... Porque otro tanto sucede todavía hoy con las iglesias de los cristos y vírgenes de la devoción sevillana. No hay otro mejor ejemplo de burbuja de espíritu después del bar que la iglesia, los demás monumentos se han vuelto turísticamente convencionales y la feria resulta demasiado obvio que

no tiene paredes sino tenderetes, tanto la feria como los toros son demasiado poco íntimos como para tener paredes inexistentes. Y, bien mirado, también podríamos decir que Sevilla entera, en general, a pesar de su arquitectura robusta, no tiene paredes, su aire las puede. Aire en vez de paredes.

(Si piensas en esto en un bar sevillano, como yo hago, la manzanilla en el *Barbiana* o el vino de naranja en *La Goleta*, o los dos en *Álvoro Peregil*, o la cruzcampo en el *Tremendo*, por decir algo, saben mucho mejor, que es lo que importa: saben, huelen mejor, con ellos inhalas privilegiadamente en tal circunstancia aire de verdad sevillano.)

El aire es la gran arquitectura sevillana. Etérea, sí, pero da igual, o da mejor: es el principio constructor del sentido de todo. De la consistencia de Sevilla como sí misma. Una arquitectura de aire es Sevilla. Su arquitectura ideal, me refiero, porque, como acabamos de decir, la real, la clásica –como ejemplos máximos el clásico renacentista apabullante *Cinco Llagas* del XVI o la clásica barroca imponente *Iglesia del Sagrario* del XVII–, es robusta, aplastante... Sí, pero etérea. En Sevilla no aplastaría ni el *Monasterio de El Escorial*, por decir algo. (Algún malvado pensará por asociación en el *Valle de los Caídos*, tampoco ese horror hortera, impensable en Sevilla, espantaría el aire sevillano.)

No sé si Sevilla tiene un color especial, probablemente, porque en Sevilla todo es así, pero sí un olor especial, desde luego, a azahar, a naranjo agrio, el aroma de abril en Sevilla, aunque la ciudad entera huele también a Semana Santa esos días de Pasión, no sé qué olor es más especial. El olor de Sevilla más que especial es sutil. También sus bares, naturalmente, tienen un sabor muy especial, que no solo pende del

gusto de sus tapas, desde luego. Pero lo que posee Sevilla es más bien un ánimo muy especial, un ambiente, una atmósfera, un aire, como los que percibes en la Plaza de San Lorenzo, por ejemplo, mi preferida, cuando un día de un mes cualquiera, no digo ya en Semana Santa, bajando Santa Clara, pasas el *Eslava* y contemplas a la izquierda de improviso el rincón mágico de Parroquia y Basílica. Sevilla tiene un aire muy especial que luego se concentra en sus bares y traspasa sus inexistentes paredes hasta la calle, y vuelta; bares donde, con la gente, entran esos frágiles aromas e impregnan la atmósfera que sus bultos físicos crean dentro y sacan fuera en una especie de feedback que crea la materia de ensueño de la que está hecha Sevilla.

Sevilla es otra cosa, decíamos, o lo que es lo mismo: Sevilla es Sevilla (no todo es o tiene un sí mismo y menos sin parangón). Desparramada y presente toda ella en cada rincón, esta ciudad tiene una personalidad única incluso entre las ciudades más únicas: un aire, un olor y un sabor intensos, pero demasiado leves e indefinidos para aprehenderlos conceptualmente, como me gustaría. Se quedan en metáfora, qué vamos a hacer. Aire y sabor, olor también cómo no, que me contento con percibir privilegiadamente (no hace falta patear tantas calles a lo tonto) en los bares donde se mueve su gente. O en las iglesias...

(BARES E IGLESIAS)

Ya lo insinuaba, entre bares e iglesias anda el juego del aire (olor y sabor) en Sevilla, por lo menos eso es lo que parece a un visitante como yo. Juego que en España no sería extraño, si se piensa, por ejemplo, en la tradición popular de

“tomar el blanco” después de la misa domingue-
ra, cuello y puños de camisa almidonados, traje
y corbata: un domingo como Dios manda –nun-
ca mejor dicho– también es cuestión de bares y
vinos. Pero esa inocente domingada tiene poco
que ver con el imaginario sevillano de iglesia y
bar, creo...

En principio ya es muy cómodo y común
que te den la referencia de una iglesia para lo-
calizar un bar (y al revés, aunque sorprenda).
Por ejemplo: frente a la iglesia de San Benito, la
Chicotá, y al otro lado de la acera, *Las Cabrillas*
(dos bares clásicos de caracoles, o de caracoles y
cabrillas, para quien los distingua.)

Pero además parece que se arropen
mutuamente iglesia y bar. No hay quizá me-
jor ejemplo de ello que la citada Plaza de San
Lorenzo y alrededores, los alrededores del rincón
más mágico de Sevilla entre la parroquia y la
basílica, insisto, el entorno del *Cristo del Gran
Poder* (basílica que impresiona, sobrecoge en su
sencillez, el talón desnudo del Cristo la llena
toda, es como el punto angular y el núcleo de
fuerza de esa especie de planetario arquitec-
tónico del aire sevillano de que hablamos o de
nave espacial que lo surca) y de la Dolorosa más
antigua de Sevilla, la *Soledad de San Lorenzo*, con
su espadón clavado en el corazón, mirando la
corona de espinas del hijo en sus manos, con su
makeup dramático, digna, elegante en su dolor,
toda una Señora en su solemne enorme alcázar.

El desconsuelo elegante de esa pareja
torturada llena el aire de la zona y sus viejos
bares. Sobre todo, como evidencian sus no-pa-
redes parece que consagradas, *Casa Ricardo*, bar
de hermanos y hermandades, cuyas croquetas
son casi tan antiguas como la Virgen, más des-
mejorado cada vez que vas, pero estupendo aún;
si hay sitio no puedes dejar de pasar un rato con

un vaso vino, con croquetas o sin croquetas,
imaginando la Sevilla en que estás de hecho,
no sueñas, y sobre todo el rincón que allí te da
la espalda. Donde no se nota esa elegancia, sino
por su ausencia, es en el afamado *Eslava*, en el
que da hasta cierta grima ver cómo pugnan en
cola guiris y cristianos por conseguir un mon-
tón de tapas –que apilan en un plato, ávidos– en
la barra y cómo las engullen y glotonean, satis-
fechos por su hazaña, en alguna escurrida mesa
de la angosta terraza. No extrañaría que a esta
escena le diera esquinazo adrede el paredón de
la soberbia parroquia...

El *Sardinero*, pared con pared al Gran
Poder, parece que lo mejor que tiene ya es eso,
porque, a pesar de ello y de su tradición cofrade,
bética y comunista, a pesar incluso de su terra-
za en el rincón mágico (lo estropea), tampoco
corre demasiado aire sevillano por él, y no solo
porque esté abarrotado de gente tras la renova-
ción. Por la *Bodega San Lorenzo* sí corre el aire y
el sabor y el olor de Sevilla, bar todavía autén-
tico, hermoso, pequeño, agradable, tapas clásicas
y buenas, de antes, sabor de siempre, cliente-
la maja, compuesta, a esta no se le nota en los
ojos el ansia arrampladora de tapas, pero sí que
sabe más de ellas: picadillo de atún fresco con
cebolla, aceite y salsa de tomate de verdad, por
ejemplo, la tapa que llaman “el repetidor”; atún
en escabeche, sardina ahumada, etc.

No es fácil de olvidar, para bien o para
mal, el maridaje entre iglesias y bares en toda
Sevilla. Ese regusto de San Lorenzo, de Santa
Ana, de la Macarena te persigue por doquier,
pues por doquier emerge inesperadamente la
torre o la cúpula de una iglesia, que te lo re-
cuerda, o te pegas de sopetón con ella... Efec-
tivamente, en todos los bares, buenos y malos,
de San Lorenzo se nota de algún modo, creo yo,

que soy casi turista, la sombra benéfica de la parroquia o de la basílica al lado. También en el entorno de la iglesia Santa Ana, por ejemplo, preciosa, la más antigua de Sevilla, se siente la inmediatez de esa catedral de Triana en los bares estupendos, sevillanos, que la rodean, que también me recuerdan ese maridaje de que hablamos: el *Santa Ana*, la *Plazuela*, el *Bistec...* y en un derredor más amplio: hasta la freiduría *Reina Victoria* por arriba y el bar *La Viña* por abajo.

Igual o más en el entorno de la Macarena, de la que me resulta imposible decir algo más que su nombre, pues lo significa todo en Sevilla. Rodeando su basílica, en este barrio de San Gil, hay bares magníficos, como *La Cantina* del Mercado de la Feria, popular y buena donde las haya, todavía bar de mercado, buenas tapas y auténticas, tortillitas de camarón, pescadito frito y frutos del mar, con un rinconcito de terraza precioso y acogedor en torno a un ángulo de la pared de la iglesia *Omnium Sanctorum*, por cierto. O como el *Tendido 11*: mistela y carne mechá, caracoles, toros y vírgenes, techos altos, mesas y sillas plegables de madera, todo como en penumbra, carteles de toros amarrados por el tiempo; es curioso: aunque su nombre evoca el tendido más torero de ella, no está en los alrededores de la Maestranza, sino en el lateral del Parlamento; esa vecindad es lo único que amarga el sabor, el olor y el aire de este bar, a mí, claro; no desde luego el impresionante edificio renacentista que hoy alberga a los políticos, el antiguo Hospital de las Cinco Llagas; lo que amarga el gusto de este bar, estupendo, él no tiene culpa, es que haya que añadir la política a la virgen macarena y al gran arte del toreo, que lucen en sus paredes, y al gran arte arquitectónico renacentista sevillano del XVI; todo eso se nota de algún modo en esa vieja nave del *Tendido 11*...

Todas las cañas saben buenas en Sevilla, pero recuerdo desde muy antaño la proverbial cerveza de la esquinita de *El Tremendo* (junto a la curiosa iglesia de Santa Catalina, sede de hermandades, recién reabierta), arte de tirar y hacer espuma, a su modo, al modo sevillano, porque las cañas de Cruzcampo, en general, no saben en ninguna parte como en Sevilla, buenísimas; en el *Tremendo*, pero también en el *Vizcaíno* y en el *Coronado*, la trinidad cañera de Sevilla, que yo sepa...

Se cansa uno de enumerar y describir bares y consultar notas. En casi cada bar sevillano hay una foto, muchas fotos, montones de fotos, de la virgen o del cristo más próximos, comiéndose las paredes. Un ambiente eclesial en cierto modo, pagano, pero no tanto, más o menos festivo. En fin, hay miles de bares buenos, típicos y todavía legitimados por el uso autóctono, salvables, pues, en Sevilla, cerca y menos cerca de una iglesia, cerca siempre, de arquitectura de capilla con barra. Eso es.

Resulta imposible conocerlos todos en una vida, diría, y menos para un foráneo. Lo mejor es que un sevillano te guíe en esa jungla, pero también se pasaría la vida, la suya y la tuya. Así que lo mejor, realistamente, es recorrer al tuntún los que puedas y dejarse de coñas; o, seriamente, hacerlo por rutas, siguiendo un buen itinerario de un nativo barero (iglesiero no hace falta, en las iglesias te fijas tú): la de los caracoles, la de la pringá, la de los garbanzos, chicarrones, la de los toros y rabo de toro, montaditos, jamón, etc. Como la de las iglesias y su entorno barero, que acabamos de pergeñar nada más, puesto que hay muchos más entornos eclesiales bareros en Sevilla. Me parece a veces que los sevillanos sienten la misma devoción, veneración, afecto, hasta sano o santo

cachondeo, por sus cristos y vírgenes que por sus bares...

(ENTRE BARROCO Y ABADÍ)

Todo en Sevilla es un festival del exceso contenido (contenido por la pesadumbre), tanto de lo barroco (abigarrado, desbordante) de sus iglesias, pasos y cofradías, como de lo barroco de sus bares y feligresías bareras. Lo barroco impregna Sevilla: arte preciosista y decadente de la Sevilla del XVII, que iba perdiendo en aquel tiempo, tanto de penuria como de exceso, las prebendas de ciudad adelantada y puerta de una América en desaparecimiento, de la Sevilla que compensaba con oropel las pérdidas del oro americano; con una religiosidad un tanto llamativa, neurótica, impuesta por curas en huida hacia adelante, tras perder también sus privilegios en las misiones americanas, pero no otras prebendas interiores (donaciones, rentas): bombásticos templos, vírgenes y cristos hermosos y dolientes para el pueblo hundido, que al final era el que sufría todo, al que no quedaba otra que el consuelo de la sublimación barroca, impuesta sin saberlo; o un fervor forzado por un racionalizador sarcasmo, en los más conscientes de la decadencia, por la risa desesperanzada ante la consunción de uno mismo. Sevilla se consumía entre oropeles sublimadores, ironías y cachondeos desesperados, qué remedio. De ahí su gracia trágica de hoy, la que se respira en la alegría de sus bares. Y en el tan dejado como elegante carácter burlesco sevillano. Ánimo melancólico, amargura más que melancolía, desgana existencial, colmillo retorcido también, en el fondo del alborozo y alboroto de la vivacidad de sus bares.

Sevilla es barroca, nació como es cuando iba muriendo y vive como agonizando siempre; un fondo, sí, de la serenidad, equilibrio y lógica clásico-renacentista del XVI, que distingue sus edificios más importantes en la época de su importancia; pero más bien drama, teatro y exuberancia barroca de su decrepitud, aunque con la coña amarga del poder y el trapicheo perdidos de las grandes épocas del Imperio, cuando por Sevilla entraba toda riqueza (que era muchísima) aunque fuera para largarse, tal y como llegó a Sanlúcar, por los Pirineos para pagar en Europa guerras de familia o de religión u otras diversiones de los Austrias germanos, que no llevaron a nada y que dejaron a los españoles fuera de la modernidad esplendorosa de ahí arriba: ni hubo inversiones, ni industrias en España, nada más que pícaros e hidalgos descamisados, sobrevivientes. Nido de maleantes y pícaros a la espera de hacer allí o aquí las americanas, ratonera y hervidero en explosión, aquella Sevilla en la que se roba para poner velas a santos o encargar novenas a vírgenes, hampa y religiosidad unidas, contrarreforma y picardía (ver *Rinconete y Cortadillo*, por ejemplo). Caldo de cultivo para el oropel desequilibrado, retórico, engañoso, caprichoso, recargado, excesivo, del barroco incipiente.

Sevilla barroca, alocada y de guasa, desenfrenada tanto en la blandura, suavidad, como en el dramatismo (niños harapientos pero felices de Murillo) de su arte del XVII o XVIII; exageradamente expresiva (pinturas de Valdés Leal del trascoro de la iglesia del Hospital de la Caridad, la propia personalidad de Miguel de Mañara)... consciente de esa pomposidad impostada y de sus raíces decadentes, con el rictus amargo e irónico de la elegante sobriedad perdida, tanto de épocas recientes clásico-re-

nacentistas cristianas, como de épocas remotas de taifa musulmana rebelde, con una corte refinada, sobre todo en el último tercio siglo XI, en tiempos de Al-Mutamid. Todo eso pesa en el alma de Sevilla, en su aire.

Esa elegancia clasicista del antiguo Hospital de la Sangre o de las Cinco Llagas citado, por ejemplo, y ese refinamiento abadí, del que pocos vestigios quedan en el Alcázar, qué pena, la contención y *decorum* clásicos y la geometría inefable de la arquitectura perdida abadí, cuya armonía y dimensiones creo que puedo hasta evaluar –con un radar quimérico o como si yo mismo fuera un murciélago que sobrevuela la escena– por los ecos de los bellísimos poemas de Al-Mutamid, sonando, digamos, por el aposento donde aparece el copero en noche oscura, que citaré a continuación... circunspección clásica y numen abadí, digo, permanecen en el fondo de exceso del carácter barroco del sevillano: una seriedad extraña que tiñe sus jolgorios, una sombra que corta de vez en cuando su sonrisa, un señorío que supera su proverbial gomina, estiramiento, un modo de estar del sevillano tanto en la vida como en sus bares que los hace únicos. Refinamiento abadí, solemnidad renacentista, jolgorio barroco en el alma y el bar de Sevilla.

Al sevillano le gustaría, como a todos, pero a él más, que lleva sangre abadí, que en el bar de hoy se le sirviera como describe Al-Mutamid en su poema sobre “el copero, la copa y el vino”, más bien la “copera”, imagino, o no: “Apareció, exhalando aromas de sándalo / al doblar la cintura por el esbelto talle. / ¡Cuántas veces me sirvió, aquella oscura noche, / en agua cristalizada, rosas líquidas!” Bellísimo, digo, lástima que no fuera en el bar de palacio; curiosa expresión, por cierto, porque los palacios,

menos en aquel tiempo, no tienen bar, al menos como el de que hablo, aunque los bares de Sevilla, bien pensado, tienen algo de palaciegos, ya decíamos, quizá sea por esto: porque esperan en ese atuendo que este copero ideal vuelva algún día para servir en ellos y porque sus clientes esperan ser servidos allí algún día así, y unos y otros aguardan, en trance, agua cristalizada, rosas líquidas... Ilusiones, pero su trasfondo tiñe metafóricamente el alma sevillana, aquél aposento cristal oscuro es el lugar propio suyo, la arquitectura íntima en que aparece el gran copero a sosegarla. O al menos puede servir para explicarla un tanto.

(MODO DE SER SEVILLANO)

Hay un modo sevillano de ser en el bar que es el modo de ser sevillano mismo, como venimos insinuando. Juega entre varias cosas, siempre en el contrapeso triple de que hemos hablado: el absurdo, con el que se corta el discurso a discreción y voluntad, cuando sale, sin más, más que cuando resultaría lógico y cortés; la risa fácil, pero a medias, contenida, como un fonema más en el discurso, entra dentro de su gramática; la exageración leve e ingeniosa (no la bruta, aunque ocurrente y graciosa también, bilbaína, por ejemplo); la superficialidad o intrascendencia despreocupadas, conciencia de que los temas del bar, como cualquiera, tampoco van a solucionar el mundo; con esa especie de frivolidad se cachondean de casi todo, sin maldad pero con malicia.

Los sevillanos no son graciosos, comparándolos con la mala leche de los granadinos puede ser, pero a esa malafollá los sevillanos no llegan, lo que tienen más bien es un sentimiento trágico de la vida. No recuerdo si esto era lo

que gustaba a Lorca, lo trágico pero luminoso y abierto de los sevillanos, frente al mal aire cerrado y reconcentrado de sus paisanos, pero imagino que sí. Graciosos son los gaditanos, que no se ríen nunca. Son serios por irónicos. Los sevillanos no son irónicos, son oscuros, de humor misterioso, opaco. No se mofan espontáneamente hasta de su sombra, como los gaditanos, o puede que sí, pero con retranca, es decir, para burlarse disimuladamente del otro. Aparte de que siempre les afecta algo, siempre tienen un tope: su cristo, su virgen, su betis, su triana, su bar, ellos mismos, etc. Y eso no se toca, de eso no se hace chiste.

Los sevillanos no son personas alegres, sino bulliciosas. Les corta la gracia, la alegría, les agua la fiesta, digamos, ese fondo de seriedad y amargura de siempre, que señalábamos, como el de sus cristos y vírgenes, cuya hermosura y tragedia, estética y drama, farol y negrura, como los de los pasos en los que exhiben descaradamente todo ello por Sevilla, es parte del agua cristalizada, transparencia mate, del alma sevillana.

¿Por qué esa gravedad triste en el fondo de su risa? Porque la vida pasa con la conciencia de que pasa, ellos todo lo hacen para que pase bien, eternizándola en momentos leves, para que pase sin demasiado dolor por la conciencia del pase, pasando sin pasar, digamos, un pasar de la vida que es la propia vida, el propio estar y sentirse en ella. En el fondo no pasan de nada, saben que es la vida la que pasa de ellos. Ver pasar el tiempo con un vaso en la mano, alegre y triste... Todo el oropel palaciego de sus bares es como el de una espléndida sala de tanatorio, los despojos están siempre al lado, sobrentendidos, pero sólo ellos dan sentido al edificio entero...

(EN EL *PECATA MUNDI*)

Ello me recuerda otra ironía fúnebre: hablo con un poeta sevillano en el *Pecata Mundi*, donde te recibe un azulejo cadavérico por fuera y otros muchos objetos inquietantes dentro; un bar lleno de guiris, pero en el que no desdicen demasiado, ni de la compostura del cliente de siempre ni de la idiosincrasia del bar mismo. En otros desdicen hasta desdibujar el bar, en este creo que no. El poeta, un asiduo de los bares, me decía ante mis preguntas sobre ellos, lo recuerdo en ráfagas de verdadera sabiduría: la ciudad se está engolfando porque los bares se están quedando sin barras; se ha perdido el “leñazo” mañanero del coñac o anís con el café; los bares de Sevilla no son bonitos, tienen sabor; de siempre los bares de copas en Sevilla sirven copas muy mal, pero las bodegas son maravillosas, su vino genial; siempre tienen demasiada gente los bares, incluso a la puerta, fuera, donde precisamente el poeta escuchó a alguien: “yo vivo encerrado en las calles”, y, además de enfatizar el bello oxímoron, comenta con lógica: es que en Sevilla las calles son bares y los bares son calles. (Claro, por eso no tienen paredes.) ¿Dónde están calles y bares, entonces? Ah, en el aire de Sevilla.

Puede que “aquí abajo”, en Sevilla, si-gue el poeta, hubiera terrazas antes, como la de Sierpes donde se sentaban Rafael el Gallo y Belmonte en silencio durante horas. Pero en Sevilla, en general, a la gente le gusta menos sentarse que en otras partes, nos gusta estar de pie en los bares, ya nos sentaremos a comer en casa. Gusta comer en casa, efectivamente, pero, si se da el habitual caso, el sevillano prefiere desde siempre comer de pie en la barra, ir de tapas de bar en bar, que sentarse en una mesa

de restaurante, menos en una terraza. El boom de las terrazas nace con el turismo y el tabaco, tercía un asturiano amigo, dueño de un bar allá arriba, y afirma rotundo: ¡el bar está en la barra o en la calle y de pie! En el sur sí, siempre ha habido terrazas, parece que replica el poeta sevillano, pero añade: aunque “la gente de bien” nunca íbamos ni vamos a ellas, eso ni se plantea. La gente de bien es la del bar, naturalmente. Ya imaginan qué placer para mi escuchar estas cosas precisamente en Sevilla, donde todo este imaginario se va diluyendo a velocidad Mach. Pura sabiduría barera de la buena, de la mejor.

(EL GARLOCHÍ)

La Virgen no sé, pero al menos Dios está en todas partes, dicen, también debe estar en el *Garlochí*, pues, a pesar de que tantos guiños podrían amedrentarlo, espantarlo... Todo un tapiz de vírgenes, cristos, terciopelos, las paredes, guiris entrando y saliendo sin parar, la Duquesa de Alba, en pintura, sobre un extintor de incendios y bajo la falda de una Virgen, en la esquina derecha de la barra bolsas de “sangre de Cristo”, al lado de unas transexuales espléndidas tomándose en copa esa mezcla de champán, güisqui y granadina. Siempre he ido de noche. Transgresión festiva de los cánones de la religiosidad eclesial, tanto la imita por fuera que sus ritos, los ritos del bar, adquieren cierta sacralidad, profana sin duda, pero consagrada: tomar un vino allí te produce un cierto hormigueo transubstancial. (Y el ridículo de Uma Thurman, vestida de Dolorosa, te horripila, como si se tratara de un auténtico sacrilegio, aparte de que está horrible, no me extraña; la culpa la tiene el simpático dueño, que además

se dice muy creyente: que me perdone, pero la chabacana manía, la gracia demasiado obvia, de vestir de dolorosas en su bar a quien quiere, es un pecado objetivamente imperdonable, aparte de subjetivos perdones, cabrea sagradamente, como al propio Cristo el templo profanado.) El *Garlochí*, a pesar de su coña, no es un mero bar, debía tenerse un respeto a sí mismo, emana extraña religiosidad por todas partes; y en ese sentido es más también que una iglesia, hoy sin alma y vacías todas: lo contrario de este “corazón” de la Alfalfa, con alma y repleto de fieles.

El *Garlochí* es una capilla civil recargada de imágenes religiosas, antes local de marginados, me dicen, ahora también en cierto modo, con guiris en masa añadidos, pero todos convenientemente acomodados. Tampoco aquí los guiris estropean nada, el decorado los puede, puede a todos, a no ser que estén borrachos o muy bebidos y no se enteren de nada. La barra con casullas de cura de mantel bajo el cristal. Pomposo baldaquino terciopelo granate sobre ella, en el rincón de la pared más de mil detalles no memorizables. Curioso que gente de sexualidad tan variada se sienta bien rodeada de tantas vírgenes. Hay guiris y turistas en general, que entran en manada y se marchan rápidamente, sin más, como si ya hubieran visto otro monumento más de la guía y quedaran muchos. Pero hay que resistir allí hasta aburrirse, como en las iglesias, hay que seguir la santa misa hasta que acabe, para ganar el cielo.

Encuentro otro poeta, este desolado, que va buscando faros en la noche y en su embeleso imagina que son las luces de los bares, entra en este y se viene abajo toda su aventura, ya no sabe qué pensar de nada: este faro desconcierta al máximo, te introduce en una vorágine procelosa en vez de orientar en la noche oscura

del alma. Todos hablan, ese runrún eufórico y el barroquismo exasperadamente hortera cansa bastante al poco. Entonces, ya es un templo de nada y de nadie. ¿En qué queda? En algo entrañablemente cutre.

El *Garlochí* es de una tristeza conmovedora, histriónica, un sarcasmo del alma sevillana. Por eso inquieta. Y es el arquetipo estridente, estrambótico, estrafalario, de coña, de la simbiosis sevillana de iglesia y bar: festiva y amarga. Cuando es el caso, no solo en el *Garlochí*, el sevillano reconoce el absurdo en el que lo pasa bien, de vez en cuando una sonrisa leve cruza por sus risas, decíamos. Parece a veces que es consciente del absurdo mismo de pasarlo bien, y de la sinrazón añadida de pasarlo bien en un bar. Y es que en un bar se pasa bien por algo más que por comer y beber, que por llenar la panza o trastornarse la cabeza. Pero en el fondo no se sabe por qué. No es razonable pasar el tiempo porque sí, sin más. Y que además esa sea la razón suprema de pasarlo bien. Eso es lo inquietante del bar, casi un misterio zen a pesar de todo su bullicio y ajetreo. El *Garlochí* es un grandilocuente decorado triste-festivo para este absurdo inevitable, una grandilocuente escenografía del obligado pasar de que pase el tiempo.

(FINAL)

Me despido en Camas, en el barrio de La Pañoleta, y naturalmente en las *Bodegas San Rafael*,

casi tan famosas como Curro Romero, es un pecado decirlo, me da cosa, pero cada uno tiene su duende, el duende sublime y majestuoso del toreo y el duende popular, modesto y en cierto modo también grandioso de la bodega. Tradición torera de La Pañoleta, con su desaparecida placita, hoy bajo la autovía de Huelva la pobre, donde se forjaron toreros como Curro Romero (que se vistió en ella de luces por primera vez el 22 de agosto de 1954) y parece que Paco Camino, nada menos. Nunca agradeceré bastante a nuestros amigos que eligieran esta bodega, que no conocía, para despedirnos. Es espléndida, toda una vivencia ya el entrar e ir a su barra a hacer cola para pedir, mientras contemplas el amplio interior: cubas viejas por doquier, hasta colgadas del techo sobre el mostrador, vírgenes, cristos, toros y toreros por todas las paredes. Toda una vivencia también recoger después, sin esperar mucho, el pedido en un papelón como de estraza modernizado y llevarlo a una mesa de tijera con sillas de tijera bajo el pórtico. Está buenísimo todo, sabores muy populares, pero estupendos: aparte de gambas o patas rusas, carne de caballo (sancochada), chicharrones, embutido, quesos, vino de pasas, mistela, el famoso “ligaíto” de mezcla. Olor húmedo y viejo a bodega, taberna, tradición, etc. y un resumen popular de toda Sevilla. (También de la eterna arquitectura del bar, insisto, a ver si cuele.) Qué más voy a desear, y a decir...

SEVILLA COREOGRAFIADA.

UNA LECTURA DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA DANZA
CONTEMPORÁNEA DE MANUELA NOGALES.

MARÍA AGUILAR ALEJANDRE Y MANUELA NOGALES

LA CIUDAD COMO DISPOSITIVO COREOGRÁFICO

A menudo cuando confrontamos o emparejamos los términos ciudad y danza pensamos en la ciudad como escenario de la danza, como un interesante y atractivo telón de fondo que puede funcionar magníficamente para enriquecer cualquier pieza y que ésta a su vez se vea enriquecida por lo urbano. Y, efectivamente, como ya mostraron en los años 60 y 70 los bailarines de la *postmodern dance* americana, los espacios alternativos a la sala de teatro, y en concreto, aquellos espacios olvidados o poco transitados de las ciudades, constituyen una escenografía sin igual.

Es el caso de la obra *Roof Piece* (1971) de Trisha Brown desarrollada en las cubiertas del soho neoyorkino, quien no sólo consiguió que la pieza se alimentara de este singular espacio, sino que puso en valor un paisaje nunca antes apreciado. Las azoteas y tejados de Nueva York

poblados de depósitos de agua, chimeneas y otras instalaciones, se vieron de repente, habitados por un conjunto de bailarines que se disponían salpicados por este particular territorio. El público hubo de contemplar la obra desde los hogares de algunos vecinos o desde las propias cubiertas, disfrutando de una imagen urbana que ha llegado hasta nosotros hoy gracias a las fotografías de Babette Mangolte.

Con intervenciones como ésta, la danza consigue redirigir la atención de sus espectadores sobre los lugares donde se desarrolla. El uso singular a través de la danza de un determinado espacio lo resignifica consiguiendo hacer cómplices a ciudadanos que antes sencillamente no habían sido conscientes de la existencia o la potencialidad de dicho lugar. Pero esto no termina aquí. Es también durante las décadas de los años 60s y 70s cuando la danza, muy influida por el desarrollo de la performance, empieza a

generar una serie de obras que no sólo salen de las salas de teatro, sino que se realizan 'ad hoc' para un tipo de espacio en concreto. Se trata de los comúnmente conocidos como *site-specific* en los que el contexto concreto de la pieza de danza aparece como un fundamento coreográfico más. El espacio, el público, el tiempo meteorológico, los sonidos, las acciones imprevistas, etc. determinan la pieza que nunca es la misma cuando cambia de lugar. Se podría hablar en, estos casos, de los lugares como coreógrafos colaboradores de la danza contemporánea.

Tanto en el ámbito de la danza como en el de la arquitectura, el cuerpo y el espacio, así como su interrelación, son dos cuestiones fundamentales. Ya que no puede entenderse el cuerpo como 'lo otro del espacio', tampoco pueden separarse la danza y su contexto, ambos

forman una pareja de baile en sí misma. Sin embargo, retomando la cuestión de la ciudad como escenario para la danza, aún con las ventajas ya enunciadas más arriba, entendemos que la ciudad va más allá de esta condición escenográfica ofreciendo un verdadero dispositivo coreográfico. No solamente a la danza profesional sino a esa danza cotidiana que suponen los movimientos constantes de los ciudadanos en su ir y venir, en su devenir, en su forma de comportarse, de habitar, de desplazarse, en definitiva, de moverse.

La arquitecta y urbanista americana Jane Jacobs utiliza la siguiente imagen para esbozar lo que para ella es el espacio urbano habitado y cómo se comportan las personas en él: "*un intrincado ballet en que los bailarines solistas y los conjuntos tienen papeles específicos*"



que se refuerzan milagrosamente entre sí y componen un todo ordenado". Y, es que, además de esos movimientos de gran de escala que constituyen nuestros desplazamientos por la ciudad, los ciudadanos intervenimos en esta coreografía urbana también en lo pequeño ya que es precisamente el lenguaje corporal el que se utiliza en los espacios públicos puesto que es la lengua que practicamos entre desconocidos.

Por este motivo hablamos de la ciudad como dispositivo coreográfico, porque es capaz de albergar el sinfín de danzas que pueblan los espacios urbanos día a día. En este sentido, comprender la danza contemporánea nos ayudará a entender la ciudad.

SEVILLA Y SUS ESPACIOS BAILADOS

Sevilla es una ciudad comúnmente asociada al imaginario dancístico. Es habitual pensar en Sevilla y que rápidamente venga a nuestra memoria la estampa de un tablao flamenco o una pareja bailando en la feria de abril. Y es que, efectivamente, la danza y la ciudad de Sevilla forman un binomio de tal intensidad que incluso uno de los bailes más importantes del folclore popular español lleva por nombre el gentilicio de este territorio, las sevillanas.

Como en otras ciudades andaluzas, el baile flamenco configura una serie de redes espaciotemporales en el tejido urbano y doméstico que nos permiten hablar de Sevilla como una ciudad bailada. El conjunto de tablaos flamencos, escuelas, institutos, teatros, festivales, espacios tradicionales, peñas, asociaciones, etc. constituye una capa más de actividad de la ciudad.

Como todas las danzas, el flamenco y otras danzas populares derivadas de él presen-

tan su propia espacialidad. Se trata de un baile que se aproxima al espacio de forma versátil por su número variable de integrantes, por no requerir de unas geometrías y distancias muy concretas y por no exponer al cuerpo a unas necesidades ambientales muy específicas. Esto hace que los bailes flamencos sean susceptibles de ser desarrollados en el patio de una casa, en el rellano exterior de una vivienda, sobre un tablao público o en la plaza del pueblo. Su propia espacialidad no está arquitectónicamente tan condicionada como en otras danzas donde los espacios arquitectónicos tienen una incidencia directa en la misma. Podría decirse que la espacialidad del flamenco se configura una y otra vez alrededor de los danzantes mediante la construcción de un espacio casi intangible definido por la posición de guitarristas, cantaores y resto de acompañantes que arropan a los bailaores. Esto no es casual pues una de las características del baile flamenco consiste en que precisamente el cuerpo de los bailaores es a la vez instrumento musical y coreográfico, por lo que tiene entonces sentido que en una danza donde la sonoridad es uno de sus fundamentos, su espacialidad se erija en torno a este eje.

Sin embargo, aunque el flamenco sea considerado como la danza por excelencia en Sevilla y en otros territorios de España, no es la única manifestación coreográfica que produce una unión entre la danza y esta ciudad. Sevilla cuenta en su patrimonio vivo con una de las danzas más antiguas de Europa como es la Danza de los Seises, una de las escasas danzas medievales no populares que se conocen hoy día y que han pervivido. Se trata de una danza bailada por niños y asociada a celebraciones como el día de la Inmaculada o la celebración del Corpus. El espacio en el que esta danza se

producía era el trascoro de la Catedral de Sevilla y aunque su aparición está datada en 1439 se sabe que es anterior y que también se practicaba en ciudades como Toledo o Valencia, pero es en Sevilla donde esta danza ha resistido al paso del tiempo y, por tanto, se ha convertido en un símbolo de la ciudad.

Además del baile flamenco y los seises como danzas ligadas a la ciudad de Sevilla, este territorio plantea una tercera dimensión coreográfica que tiene que ver con la contemporaneidad y que hace alusión a las cuestiones apuntadas en el apartado anterior. Como ciudad contemporánea, Sevilla es un dispositivo coreográfico en toda regla. Sus buenas condiciones climáticas, el uso habitual de los espacios públicos y su alto contenido en celebraciones ligadas a los espacios urbanos, hacen de Sevilla un espacio ideal para la interacción de los cuerpos.

Según el antropólogo Manuel Delgado, el cuerpo y lo urbano siempre están en agitación permanente. De modo que la danza, como arte por excelencia del cuerpo, aparece aquí ligada al ámbito de lo urbano de forma indis-

luble. En el caso de la ciudad de Sevilla, esto ha sido muy bien visto por los programadores del Mes de Danza, un festival de danza contemporánea que se produce anualmente en esta localidad desde hace más de 20 años y que tiene entre sus líneas principales de actuación la mirada a la ciudad a través de la danza y, para ello, programan una serie de piezas que invitan a pensar sobre el lugar en el que se producen. Estas obras coreográficas cubren un abanico de intensidades en el que pueden encontrarse piezas donde la relación con el espacio circundante es muy sutil hasta trabajos donde la danza no puede separarse de la arquitectura que la contiene como es el caso de la danza vertical.

Durante el mes que dura este festival, la ciudad no solo se llena de danza contemporánea en las salas y en las calles, sino que se produce, por así decirlo, una metacoreografía: coreografías específicas programadas dentro de la coreografía que supone el cotidiano baile de los cuerpos en la ciudad. Porque como se decía anteriormente, las ciudades funcionan como dispositivos coreográficos, y esto no solo

ha sido visto por urbanistas como Jane Jacobs sino también por bailarines como el sevillano Israel Galván. En el mensaje que escribió con motivo de la celebración del Día Mundial de la Danza decía así: *“Y es que veo a la gente moviéndose al andar por la calle, al pedir un taxi, al moverse con sus diferentes formas, estilos y deformidades. ¡Todos están bailando! ¡No lo saben, pero todos están bailando! Me gustaría gritarles: ¡hay gente que*



todavía no lo sabe!, ¡todos estamos bailando!, ¡los que no bailan no tienen suerte, están muertos, ni sienten ni padecen!”

No es casual que la danza contemporánea haya encontrado en la ciudad su espacio natural, una danza que plantea cuestiones e ideas de actualidad no podía sino salir al encuentro de los espacios habitados hoy. No solo en lo urbano, también en lo rural, en la naturaleza y en todos aquellos lugares que son susceptibles de proporcionar nuevos diálogos e interrogantes para el cuerpo. Tanto es así en el caso de las ciudades, que otras muchas, además de Sevilla, poseen festivales o programaciones de danza con piezas en la calle, en los monumentos, las plazas, en las fachadas, en los parques, etc. Durante un tiempo, una sugerente e interesante plataforma recogió a todas estas ciudades bajo el nombre *CQD-Ciudades Que Danzan*, la red llegó a acumular más de 40 ciudades de una quincena de países europeos y otros tantos latinoamericanos. Y es que, este tipo de espectáculos, no solo son capaces de atraer al viandante de paso, sino que además albergan la potencialidad de visibilizar aspectos ocultos de la ciudad. Las raíces de un árbol toman escala si se contemplan junto a un cuerpo que danza sobre ellas, a las ventanas de los pisos superiores de un edificio llegan las miradas cuando dos bailarines de danza vertical se apoyan en ellas, una reflexión sobre los desplazamientos en la ciudad puede producirse cuando una compañía de danza se entremezcla con el público motivando que estos se muevan. La cantidad de variables es infinita porque, a fin de cuentas, bailar es hacer el espacio visible, y en la rápida ciudad del siglo XXI donde vivimos con prisa y aceleración, la danza aparece como una herramienta de descubrimiento reveladora.



BAILAR O HACER EL ESPACIO VISIBLE

Existe un intercambio de actividad entre espacio y sujeto. En palabras de Rudolf von Laban: *“junto al movimiento de los cuerpos en el espacio, está el movimiento del espacio en los cuerpos”*

El espacio condiciona el movimiento. El movimiento condiciona el espacio. Bailar es hacer el espacio visible. Explorar, crear y bailar son términos esenciales para la concepción coreográfica del movimiento en el espacio. Coreografías que están relacionadas directamente con un espacio particular, son producto de la

búsqueda de un diálogo entre los elementos arquitectónicos, el espacio interno de los cuerpos y sus movimientos. La interacción que se produce entre estos elementos cambia al ritmo del lenguaje corporal dentro de un espacio definido.

El cuerpo en la danza contemporánea y su movimiento son una relación con el mundo, un instrumento de conocimiento, de pensamiento y de expresión. Riquezas infinitas de las prácticas, filosofías corporales y enseñanzas diversas en constante mutación para reinventar cuerpos con el fin de convocar, más allá de las figuras admitidas o reconocibles, todos esos cuerpos posibles, poéticos, susceptibles de transformar el mundo a través de la transformación de su propia materia.

La interdependencia del movimiento del cuerpo y el espacio tiene raíces en los fundamentos existenciales del ser humano y en la danza contemporánea el cuerpo piensa y produce sentido. La musicalidad interior, la organicidad, la reflexión y la poética se transportan mutuamente en el mismo viaje, y lo uno ofrece sus resortes a lo otro en permanente transformación.

El contexto arquitectónico se vuelve fundamental para la materialización del arte. Muros, patios, parques, caminos, edificios, son el espacio para la danza, alterando la percepción de la arquitectura. Se exploran las esquinas, suelos, muros y ángulos, espacios que generalmente no son usados y que se usan con la soltura y cadencia de los movimientos y los cuerpos, que por sí mismos expresan en su arquitectura un sentido de dinamismo y con movimientos que responden a situaciones específicas arquitectónicas.

Los coreógrafos asimilan y adaptan el espacio existente que no sólo se basa en lo ya construido o un diseño preestablecido, sino que también se puede leer como un diseño para el movimiento, que contenga y defina posibilidades diferentes de movimiento a través del espacio interactuando con él, estando en él, atravesándolo, apropiándose de él.

Si la arquitectura busca crear formas específicas para los espacios que habitamos, la danza los transforma en movimiento y crea algo nuevo dentro del sitio donde se realiza. En este sentido, la danza interactúa con la creación de los arquitectos en la misma manera que lo hace un guion coreográfico. Aporta una herramienta para la sensibilización del espacio y el sentido de la arquitectura; una experiencia kinestésica que nos permite apreciar y sentir al espacio como movimiento. Esta es la intersección donde debemos buscar un diálogo entre las teorías de la arquitectura y las teorías de la danza.

La visión del cuerpo como geografía de relaciones aumenta y activa las cartografías imaginarias en sus producciones. El espacio es



una fuerza constitutiva, la danza vive del espacio y de lo que el espacio construye en ella. El espacio se vislumbra como acompañante donde el cuerpo sabe inscribir, esculpir, inventar consistencias. Y a la vez es el espacio el que se hace con los cuerpos, siendo un espacio que vive, que se mueve, que piensa y es pensado.

El lenguaje espacial se descifra de manera distinta en función de cada artista, a veces en función de cada obra. La práctica de la danza contemporánea aporta herramientas y técnicas de conocimiento sobre el espacio y sus construcciones. Y dota a los lugares de otros significados.

Una arquitectura concreta propondrá diferentes espacios de manera que actúa como un dispositivo a través del cual tener información. Puede ser a través de medidas, proporciones, texturas, composición, y también a nivel de experiencia, sensaciones o emociones. La arquitectura se apropia de lugares y plantea a la danza diferentes posibilidades de acción y de exploraciones corpóreas y hace del cuerpo un receptáculo de sensaciones.

ACCIONES Y PROPUESTAS DE MANUELA NOGALES DANZA PARA LA CIUDAD DE SEVILLA

Manuela Nogales Danza es un proyecto que desde 1996 a lo largo de su trayectoria ha conectado diferentes campos artísticos con el fin de entrar en comunicación, llegar a una puesta en común de conocimientos esenciales, incidiendo en el desarrollo creativo y de investigación. Tomando el cuerpo como eje de vinculación interdisciplinar, creando una iniciativa compartida que genere unos trasvases conceptuales que propicien una ampliación de la mirada sobre éste.

Espacios museísticos, escénicos, arquitectónicos, son los protagonistas de este nuevo enfoque. Música, pintura, danza, fotografía, video, imagen, palabra se introducen en un mundo onírico que revierte en las intervenciones en diversos lugares.

Se trata de una iniciativa cultural de intensa dinámica creativa que se inscribe dentro del contexto de relacionar la danza con el arte contemporáneo. Diversifica las oportunidades de divulgación del movimiento, abriendo fronteras, estimulando la creación y permitiendo la existencia de nuevos canales de conocimiento y reflexión. El objetivo principal es el de establecer el diálogo y el encuentro y eliminar barreras e integrarse en la rutina diaria de la ciudad, ser accesible y cercano a todo tipo de público e imprimir en su esencia un carácter urbano identitario.

A continuación, se detallarán cada uno de los proyectos en los que Manuela Nogales Danza ha desarrollado los conceptos anteriormente expuestos.

“LA HUELLA INTERMITENTE” 2008-09
CENTRO DE LAS ARTES DE SEVILLA CAS
TEATRO CENTRAL DE SEVILLA

Manuela Nogales como coreógrafa de danza contemporánea y Fernando Roldán pintor, durante tres años colaboran en el estudio de la sintonización de las artes como apuesta de un lenguaje contemporáneo. El primer fruto de esta colaboración fue el espectáculo *La Huella Intermitente*.

La frontera entre las artes ha quedado pulverizada, obra que se desea plural en el tiempo y nómada en su ubicación. Exploración de la transición entre los estados anímicos y el



"...en lo humano" Manuela Nogales Danza Foto: Juan Antonio Gámez

cambio de la forma física del cuerpo. Devenir mediante el movimiento o su ausencia como reflexión del cuerpo sobre el cuerpo y su lugar en el mundo.

La capacidad de la pintura de ser al mismo tiempo puro movimiento y acción en el tiempo que deja huella de su propia trayectoria, constituye un territorio fascinante desde donde es posible dar cuenta de todos aquellos fenómenos que no tiene estructura fija, cuya identidad es pura metamorfosis. En la medida en que la realidad es inaprensible, en la medida en que no es posible hablar de realidad sino de las representaciones que construimos en torno a ella mediante diferentes lenguajes, la pintura y la danza dan cuenta de su razón de ser unido también a la lógica de su propio trazado. Pintar y bailar es equivalente a pensar.

Pintura y danza se encontrarán dentro del núcleo de las artes del tiempo, de aquellas que se realizan en su propio espaciotemporal, que sólo existen mientras se ejecutan, que se consumen en la propia representación. Realidades mutables establecidas en la duración musical con la que se desarrollan, actualizándose en cada representación que depende de la acción de unos intérpretes que modifican constantemente su realidad, una realidad intangible, evanescente.

"...EN LO HUMANO" EXPOSICIÓN EN ACCIÓN
2009-11
CENTRO DE LAS ARTES DE SEVILLA CAS
TEATRO LA FUNDICIÓN

"...en lo humano" es una *exposición en acción* donde el cuerpo humano toma un gran protagonis-

mo siendo el emisor que condiciona el medio. Sus representaciones como límite y horizonte de nuestro propio conocimiento y reconocimiento confieren multiplicidad de sentidos.

Pintura-danza-sonido-imagen-fotografía-poesía son los soportes desde donde los autores construyen sus obras en unión y yuxtaposición de los diferentes lenguajes. Procesos mixtos creativos que generan transcripciones perceptivas, registros de presencia y actuación en el tiempo, acciones cuya identidad es pura metamorfosis, algunas de las cuales el público presencia en directo, siendo testigo inmediato de su desarrollo. Como resultado obtenemos una diversidad de expresiones plásticas que conforman una idea común, un todo al servicio de un imaginario abierto y una estética concreta.

“... *en lo humano* “es una creación concebida para la intervención del espacio. Las intervenciones se formulan en base a un estudio preliminar del recinto donde se va a desarrollar la acción. Cada espacio tiene su alma.

Cada acción se muestra articulada dentro de una diversidad de disciplinas artísticas en busca de una idea, nucleadas por una dirección concreta, con el fin de emitir un mensaje preciso y abierto. Estas acciones están medidas, calculadas, y a su vez permiten jugar con el azar y el accidente dejando un margen de improvisación igualmente calculado. Estos contenidos se presentan en diferentes soportes; lo llamamos *exposición en acción*.

“NATURALEZAS” ESCENA EN MOVIMIENTO
TALLER COREOGRÁFICO 2016. PARQUES
PÚBLICOS DE SEVILLA

La renovación de discursos necesita de las condiciones de creación y escritura móviles que no

sólo exigen del artista una respuesta a la sociedad del espectáculo, sino al conjunto de prácticas que constituyen la realidad. Considerando que la formación continua es indisoluble de la investigación creativa y el desarrollo del lenguaje coreográfico, la propuesta del Proyecto Escena en Movimiento se centra también en construir una experiencia formativa de práctica transdisciplinar.

Partiendo del hecho de que la danza “espacializa” el pensamiento, en esta ocasión la propuesta, de título “Naturalezas”, partirá de la exploración de una serie concreta de parques y espacios naturales de la ciudad de Sevilla, como los Jardines de Murillo o Parque del Guadalquivir.

Desde la capacidad artística de los participantes para construir metáforas sobre la realidad material en espacios naturales, ensanchar los imaginarios estéticos e ideológicos de la creación, creando alicientes para incentivar la versatilidad de los intérpretes y el proceso de búsqueda de voces propias.

La propuesta indica el camino de las formas y de la coreografía en torno a los soportes formales y conceptuales en búsqueda del lenguaje que se recoja de los modelos y experiencias de la naturaleza.

MANUELA NOGALES DANZA- 20 AÑOS
“SILENCIO Y RUIDO” INTERVENCIÓN EN EL
TEATRO CENTRAL DE SEVILLA 2017

Silencio & Ruido es el espectáculo conmemorativo de los 20 años de la compañía Manuela Nogales Danza; una pieza en la que se pretende sintetizar los principales elementos coreográficos y artísticos aportados al imaginario colectivo por la compañía en sus dos décadas de andadura.



Foto: Domi Mendoza "Silencio y Ruido" Manuela Nogales Danza

El Teatro Central es intervenido además del escenario en los demás lugares arquitectónicos, como el hall, escaleras, el bar, los pasillos, etc. donde la coreografía usa su lenguaje como modelo constituyendo un camino que limita la obra, la encierra, la cobija y condensa el contenido, pero que también está encaminado a deshacerse, a salir de la geometría, de las formas estructuradas, libres en su expresión.

“ESPACIAR ESPACIOS” PATIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA MES INTERNACIONAL DE DANZA 2018

“Espaciar Espacios” propone una creación coreográfica para espacios exteriores, singulares o algún espacio arquitectónico particular. La coreografía parte de una reflexión sobre la

arquitectura del lugar y establecer un diálogo. Cuerpos y movimientos aportan una lectura alternativa, una reinterpretación del lugar descubriendo un segundo espacio en el que se evidencian aspectos que no resultan obvios en una primera aproximación, así como una relación trascendente con las texturas, la luz, la sombra, el peso, la ligereza y con todos aquellos elementos que inspiran a un cuerpo a moverse o a permanecer en reposo a través de unas coordenadas magnéticas, ocultas en la arquitectura y que están constituidas por una serie de trazos que van construyendo la memoria del lugar.

Se apuesta por crear una interacción que transita por *una arquitectura entendida como percepción y el movimiento como construcción simbólica del espacio*. Más allá de establecer una relación con el entorno, la danza pone en valor

una dimensión narrativa, como una extensión epidérmica, que a pesar de ser exterior pertenece también en cierta medida al cuerpo. Y el espacio construido puede también leerse como un diseño para el movimiento.

CONCLUSIONES

Hablar de danza contemporánea conlleva tener que referirnos a una actividad artística vinculada a cuestiones participativas de percepción y reflexión. La danza elabora un entrecruzado discurso en el que el texto deviene cuerpo, el cuerpo se transforma en concepto, y el concepto aterriza en el lugar. Así pues, podemos considerar que la danza contemporánea a través del uso del cuerpo es capaz de relacionarse con la

ciudad mediante un lenguaje, el corporal, que le es muy natural, y los trabajos de Manuela Nogales Danza dan prueba de ello.

En el caso de la ciudad de Sevilla, como se apunta al inicio de este artículo, se trata de una ciudad doblemente bailada: por un lado, de forma profesional, pero como otras ciudades contemporáneas, también de forma cotidiana y rutinaria por sus habitantes. El trabajo de Manuela Nogales Danza nos desvela acertadamente esa metacoreografía en la que la danza contemporánea revela y plantea cuestiones esenciales sobre ciertos espacios de esta ciudad.

Abordar el cuerpo desde una perspectiva sin artificios permite adentrarse en el núcleo de la civilización material, en los modos de hacer y sentir de la ciudad: *el cuerpo concreto, vivo, de carne y hueso*.

REFERENCIAS

- Ardenne, Paul (2006) *Un arte contextual: creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*. Murcia: Centro de Documentación y de Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo CENDEAC. 42-46.
- Caballero, Mercedes y González, María (2014) *Mes de Danza, 20 años: una historia de danza contemporánea en Andalucía*. Sevilla: Transforma.
- Cayuela Vera, Georgina A. (2015) "La danza en la Edad Media" *Historia de la danza I*. Valencia: Ediciones Mahali.
- Clidière, Silvy; de Morant, Alix (2009) *Extérieur Danse: essai sur la danse dans l'espace public*. Montpellier: Éditions L'Entretemps.
- Crouch, David (2007) "La calle en la generación de conocimiento geográfico popular" *PH Cuadernos* 11. 27-43.
- Delgado, Manuel (2015) "Bailando en las calles o la antropología urbana como coreología" *El cor de les aparences*. Entrada en blog personal. Disponible aquí. [Último acceso: Enero 2020]
- Graham, Amanda J. (2013) "Out of site: Trisha Brown Roof Piece" *Dance Chronicle* 36. 59-76.
- Jacobs, Jane (2013) *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- Pérez Royo, Victoria (2009) *¡A bailar a la calle! Danza contemporánea, espacio público y arquitectura*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.



ENSAMBLAJES HETEROGÉNEOS, DISPOSITIVOS DE CUIDADO MUTUO.

EMERGENCIA, LÓGICA Y TRAZAS DE LA RED DE MONEDA
SOCIAL PUMA, CASCO NORTE DE SEVILLA

PAULA V. ÁLVAREZ

INTRODUCCIÓN

La Red de Moneda Social Puma (RMSP) es una red de moneda social local (1 puma = 1 euro) diseñada por un grupo de 30 personas que se inició con más de 800 usuarios en el año 2012 en la ciudad de Sevilla y fue cerrada en diciembre de 2019. Surge para ayudar a colectivos vulnerables afectados por las crisis económica tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008, y es un “dispositivo de cuidado mutuo”¹ creado dentro las prácticas experimentales urbanas conectadas a los conflictos vivos del mundo que reconfiguran el paisaje urbano del casco histórico norte de Sevilla, presionado desde mediados de la década de los 90 por las dinámicas de

la gentrificación. También está vinculada a la Casa del Pumarejo², enclave de referencia para el activismo urbano y el “urbanismo ciudadano” en Sevilla³, que tiene la particularidad de ser un Bien de Interés Cultural. Las personas involucradas en la iniciativa comenzaron con una línea de crédito rotativa, capaz de asumir hasta 100 pumas en deuda. Para ganar dinero, vendían bienes o prestaban servicios a otros usuarios, registrando a la vez los saldos en las libretas de crédito. El funcionamiento de la moneda dependía, por lo tanto, de las verificaciones de los usuarios: cada cual había de apuntar las transacciones en una web en Internet para

1 Nos apoyamos en la conceptualización de los creadores de la Plataforma Suburbia para ayudar a comprender las herramientas generadas y la problemática que envuelve al “tejido social crítico”: <https://sub-urbia.cc/sobre/>

2 <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/19439/sevilla/sevilla/palacio-del-pumarejo>

3 Término propuesto por David Gómez en Gómez, D. (2007). Urbanismo ciudadano. En Paula V. Álvarez, Vicent Morales and Juan A. Sánchez (Eds). Neutra 15. CityRe- (Sevilla: Colegio de Arquitectos de Sevilla, 2007).

que la suma de todas las libretas fuera cero. Debido a la rápida expansión de la red, cada vez se hizo difícil supervisar su correcto funcionamiento. En diciembre de 2013, el sistema colapsó. Estando en rediseño y aunque su futuro era incierto, presenté una comunicación sobre la relación entre la moneda y la reconfiguración del territorio y los modos de existencia conectados con el activismo urbano seleccionada en el Congreso *Money* organizado por *Think Space* y celebrado en junio del 2014 en Croacia⁴. En él exploraba el modo en que la Red de Moneda Social de Puma (RMSP) había contribuido a ensamblar un nuevo tipo de territorio dentro de la ciudad de Sevilla, con un papel activo no solo en la creación de un tejido económico alternativo sino también político, cultural y simbólico, capaz de promover nuevas prácticas experimentales, conectar fragmentos de ciudad y hacer visibles imaginarios alternativos a los promovidos por el capitalismo en el paisaje urbano.

Mi argumento fue que la RMSP no puede entenderse ni ser evaluada como una herramienta neutra, separada del contexto geográfico e histórico dentro del cual surgió, ni del social y cultural en el que opera. Producto de las diversas prácticas críticas urbanas surgidas en Sevilla para contrarrestar el urbanismo financiero que se abrió paso en la ciudad hace unos veinticinco años —cuyas acciones tuvieron un impacto significativo en el casco norte del centro histórico— su valor radica en lo que promueve, lo que ayuda a comprender y lo que es capaz de prefigurar. En este sentido, la RMSP ayudó a elaborar, desarrollar, modular y expandir la re-imaginación del “valor” que ya ocurría en este territorio y sirvió de soporte para nue-

vas prácticas experimentales. Por otra parte, al mezclar en su funcionamiento los euros y los pumas, incorpora con cautela rastros y fragmentos de la realidad cuya lógica está confrontando. Este proceder facilita que penetren en las instituciones formales nuevos valores que en principio no contemplan. La red de moneda social se reactivó y en 2015 se sumaba a las más de 70 monedas sociales en España, aceptadas por más de 500 comercios y con unos 8.000 usuarios⁵ para finalmente desaparecer en 2019. Aunque dejara de funcionar, puede ser pensada en relación con los conflictos vivos del presente, en especial los dispositivos de cuidados que el activismo urbano está poniendo en marcha tras la crisis originada por el evento COVID-19, entre ellos las redes de solidaridad y cajas de resistencia que se han activado por toda la geografía urbana, así en la Casa del Pumarejo en Sevilla o La Casa Invisible en Málaga. Al igual que las redes de moneda social, las cajas de resistencia son instituciones temporales basadas en el apoyo mutuo y la solidaridad, pensadas por sus creadores como dispositivos para el cuidado mutuo, mecanismos que interesan por lo que hacen funcionar, lo que desencadenan, lo que visibilizan, lo que prefiguran y movilizan, con un impacto en los marcos formales.

UN NUEVO TIPO DE TERRITORIO

Para comprender cómo fue configurada la RMSP es de ayuda mirar hacia atrás y examinar en detalle la mezcla de cosas, fenómenos, pensamientos, deseos y experiencias en las que se originó el “puma”, así como el papel que

⁴ Ver <http://www.metalocus.es/en/news/think-space-money-echo-nothing>

⁵ Ver <https://www.elmundo.es/espana/2015/07/20/55abd6d1268e3e2b1e8b4575.html>

esta nueva moneda ha desempeñado dentro de él. A pesar de que nació en el marco de la crisis financiera que estalló en 2008, tenemos que buscar sus orígenes quince años antes de su erupción. Esta iniciativa es parte del desarrollo orgánico y el entrelazamiento de diversas prácticas experimentales que surgieron en la última década del siglo XX para contrarrestar el avance del proceso de gentrificación en la ciudad de Sevilla, en pleno auge de la burbuja inmobiliaria. La celebración de la Exposición Universal en 1992 fue un punto de inflexión para la transformación de la estructura espacial de la ciudad y su vida, desencadenando “nuevas intervenciones de urbanidad cero y la desintegración social de la ciudad preexistente”⁶. La Expo'92 proporcionó un pretexto para justificar cambios brutales y políticas agresivas para atraer a los inversores y favorecer el mercado inmobiliario, así como el turismo. El predominio y multiplicación de los usos productivos del espacio público y la fábrica urbana privaba a los ciudadanos de la oportunidad de disfrutar libremente y de dar sentido a los espacios urbanos, en particular a aquellos con menor poder adquisitivo. En el centro histórico de Sevilla, numerosos enclaves estratégicos y singulares con un valor espacial, arquitectónico, y patrimonial que habían sido largo tiempo descuidados por las autoridades locales se convirtieron en lugares deseados por el mercado inmobiliario. Este es el caso de las unidades industriales y las casas palaciegas abandonadas o los corralones arte-

sanales⁷. Su transformación en casas de lujo, edificios de apartamentos, jardines privados, hoteles con encanto, etc., fue acompañada por la expulsión de ciudadanos del espacio urbano, que ahora era apropiado por los compradores globales y la industria turística.

Estos enclaves singulares, semi-abiertos al público y conectados a la red de espacios libres, oxigenaban el tejido altamente denso del Casco Histórico Norte, donde un tipo laberinto de estrechas callejuelas era colonizado principalmente por el tráfico de vehículos. Aquí, la calle se expande y respira, la luz penetra, la vegetación florece, la vida cotidiana y sus tribulaciones salían a la luz. Parte de su singularidad radicaba en la riqueza espacial derivada de la fusión de los límites entre el espacio doméstico, laboral y urbano. Su estructura espacial y su atmósfera sensual eran cualidades distintivas que les daban un gran potencial urbano para fines colectivos, algo que fue inflexiblemente destruido cuando comenzaron a homogeneizarse, segregarse y fragmentarse como propiedades privadas. La eliminación progresiva de estos enclaves singulares ha sido una pérdida no solo para cada individuo desposeído sino también para la ciudad misma. Desafiando la lógica predatoria del urbanismo financiero, y la particular ley del valor que el capital internaliza e impone, varios grupos de ciudadanos se organizaron para ocupar algunos de estos lugares y los revitalizaron mediante el uso social y cultural. Estos grupos rompieron los estándares de la lógica del mercado, anticipando la planificación urbana cívica posterior de los mo-

⁶ VVAA. “Sevilla: Aproximación a algunos espacios del patrimonio social urbano”. En Paula V. Álvarez, Vicent Morales and Juan A. Sánchez (Eds). *Neutra 15. CityRe-* (Sevilla: Colegio de Arquitectos de Sevilla, 2007), pp. 70-88.

⁷ Los Corralones de Artesanos del centro histórico de Sevilla aparecen como lugares únicos de fabricación que proporcionan mezcla al tejido residencial y permiten una variedad e interacción de relaciones. *Ibid.*, pp. 73.

vimientos “occupy the commons”. Sin embargo, entre 1995 y 2008, el gobierno local limpió y desmanteló progresivamente los sitios urbanos reapropiados, a menudo utilizando para justificar los desalojos dudosas y parciales evidencias de estructuras en ruinas⁸.

En este controvertido proceso, la Casa Palacio del Pumarejo constituye un caso extraordinario. Este complejo singular sobrevivió excepcionalmente a la presión del mercado inmobiliario y turístico, a diferencia de otros lugares amenazados en la zona. Llega a convertirse incluso en un lugar emblemático a escala territorial⁹, a pesar de que aun hoy está amenazado por el urbanismo especulativo. Trataré de resumir el intrincado curso de acción que condujo a la preservación de La Casa Palacio del Pumarejo. El inmueble fue en su origen una casa palacio del siglo XVIII erigida por un comerciante que también creó la plaza pública a la que se abre. En la última década del siglo XIX, con la crisis de la nobleza urbana, el edificio se convirtió en un complejo de viviendas de alquiler, que coexistían en planta baja con locales para tiendas y alguna taberna. Un siglo más tarde, cuando el proceso de gentrificación llegó al casco norte de Sevilla, esta singular mezcla de actividades aún persistía, y de hecho La Casa Palacio funcionaba como un núcleo social

⁸ Este es, por ejemplo, el caso de la Fábrica de Sombreros. Los ocupantes fueron desalojados en 2009. Ver Diario de Sevilla. 3 de junio de 2009. <http://goo.gl/xCOvVE>.

⁹ A diez minutos a pie del sitio de Pumarejo, se encuentra otro sitio emblemático auto-gestionado, la Huerta del Rey Moro. Este complot vacante fue revivido por los vecinos como lugar de reunión y para realizar actividades, y también sobrevivió al proceso de gentrificación. El sitio revela el potencial de una parcela empobrecida que realmente alberga hallazgos arqueológicos y riqueza agrícola. Ver VVAA. ‘Sevilla: aproximación a algunos espacios del patrimonio social urbano’. *Op cit.*

y el pulmón verde de este sector urbano, dando además testimonio de una forma de vida tradicional de valor antropológico, vinculada a la sociabilización en los espacios públicos, calles y plazas, pero también colectivos como los patios de vecinos y otros espacios comunes. Todo ello tenía un valor económico como atracción para el “turismo de encanto”, un uso desligado del pulso de la vida en la ciudad. Los inversores inmobiliarios planearon demoler el inmueble y construir un hotel de lujo, comenzando un largo proceso de acoso que llegó a alarmar a la administración. En el año 2000 se fundó una plataforma ciudadana para detener el acoso y preservar el edificio, que finalmente fue catalogado como BIC en el año 2003. Bajo esta figura legal, el complejo del edificio y la plaza quedaban reconocidos y protegidos como patrimonio cultural con el más alto nivel de protección considerado por el Gobierno regional, tan alto como el que tiene la Catedral de Sevilla. Poco después, el Instituto de Patrimonio Histórico de Andalucía incluyó el enclave en su Archivo de Sitios de Interés Etnológico.

Estos reconocimientos desde las instituciones alentaron a la plataforma Pumarejo a fundar y establecer un centro social vecinal en una de las tiendas de la planta baja del edificio, abierta hacia la plaza (2004). Desde entonces, el complejo Pumarejo ha funcionado como un punto de encuentro y soporte para iniciativas cívicas y colectivos ciudadanos desde las más diversas perspectivas. En la intersección de estas subjetividades se ha formado un nuevo tipo de territorio, ensamblado en el tejido cotidiano de la ciudad. Actualmente, el edificio es ya propiedad del Ayuntamiento, protegido como Bien de Interés Cultural por la Consejería de Cultura y auto-gestionado por los vecinos del barrio

a través de la Asociación Casa del Pumarejo¹⁰. Esta Asociación está tejida colectivamente por una diversidad de personas que promueven una multitud de actividades: culturales, artísticas, políticas, sociales, artesanales, mercadillos... Ligadas a los conflictos vivos de la ciudad, estas actividades de compromiso, fiesta, conocimiento y arte son prácticas experimentales que enriquecen la noción de “cityness” propuesta por Sassen. Aportan vivencias que construyen una manera de seguir en un proceso permanente de reivindicación del derecho a la ciudad y aumentan la capacidad del territorio para ser disfrutado. Como define David Harvey, el derecho a la ciudad no es simplemente el derecho de acceso a lo que ya existe, sino el derecho a cambiarlo a partir de nuestros anhelos más profundos¹¹.

INTERSECCIONES / ENSAMBLAJES

La nueva moneda social que surgió en 2012 es producto del conjunto de relaciones espaciales, sociales, económicas, culturales, políticas y vitales que condujeron a su creación, y también es una parte constitutiva de esta amalgama heterogénea. Ayudó a darle forma, creando nuevas relaciones y fortaleciendo las existentes. Es una forma de dar continuidad al movimiento ciudadano iniciado en los años 90. La re-imaginación del valor que promueve el afianzamiento de este nuevo territorio dentro del tejido de Sevilla experimenta con lógicas diferentes a las del mercado, que han acabado convertidas en una

“nueva normalidad”, es decir, aceptadas por defecto como la única opción posible de convivir en la ciudad. La calidad de este territorio puede captarse a través del término *cityness*¹² propuesto por Saskia Sassen para explicar aspectos singulares de lo urbano que generalmente quedan fuera de las lógicas formales de los planificadores, y que no se limita a la creación de trincheras anticapitalistas segregadas del tejido y la vida de la ciudad. Con este término Sassen busca capturar ese tercer elemento que no parte de la segregación o creación *ex novo* pero tampoco se conforma o concilia acríticamente con las dinámicas urbanas en curso que puján por imponerse. *Cityness* es la cualidad que aparece en las intersecciones entre las diferencias que ocurren dentro de los agregados urbanos, y que para Sassen comienza a constituir una forma de subjetividad inédita. En palabras de la socióloga, “lo que constituye la ciudad es esa combinación de diversos usos y clases sociales, con espacios donde todos se cruzan”¹³.

Sassen pone énfasis en la naturaleza incompleta, abierta, compleja y mixta de esta la ciudad, incluso cuando “pueda o no traducirse en un resultado tangible inmediato”¹⁴. Encuentro que estas características son acertadas para describir los grupos de ciudadanos congregados en torno a La Casa del Pumarejo, integrados por residentes, vecinos, productores, clientes habituales, transeúntes ocasionales, asociaciones y activistas, e incorporan nuevos grupos a lo largo del tiempo, como la nueva comunidad

¹⁰ Para conocer la actividad de la Asociación ver: <https://observatoriodesigualdadandalucia.org/iniciativas/asociacion-casa-del-pumarejo>

¹¹ Harvey, D. (2008). “El derecho a la ciudad”. *New left review*, 53(4), 23-39.

¹² Saskia Sassen. “Cityness”. En Ilka & Andreas Ruby (Eds.) *Urban Transformation* (Berlin: Ruby Press, 2008), pp. 84-87.

¹³ Saskia Sassen. *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy* (Cambridge, Mass: Harvard University Press, 2014).

¹⁴ Saskia Sassen. “Cityness”. *Op. cit.*

que practica Swing en la plaza del Pumarejo en las mismas fechas que surge la moneda. Los aprendices del baile, entre los que yo misma me encuentro, nos reunimos a diario al atardecer en esta plaza para practicar. Una de las tabernas nos guarda el altavoz que colocamos en la farola o los bancos. Esta familiaridad y apertura sería difícil sin la historia del lugar. Desde sus comienzos, y probablemente como resultado de su naturaleza mixta, abierta e incompleta, la comunidad en torno al Pumarejo no buscó una reproducción horizontal de una plantilla de relaciones alternativa, ni el reemplazo vertical de un paradigma de urbanismo o ciudadanía con otro. Por el contrario, se desarrolló atravesando elementos preexistentes y nuevos, uniéndolos en nuevas lógicas. En este sentido, lo que hace que este territorio sea singular es que no se formó como un baluarte, sino que se entretejió dentro de la ciudad normativa y cotidiana. Los modos convencionales de ciudadanía, como las familias que almuerzan en un restaurante, o los encuentros tradicionales como los del coro flamenco, se cruzan en Pumarejo con movimientos emergentes como la soberanía alimentaria, prácticas experimentales como la RMsP, subculturas como las de los *makers* o la comunidad en torno al Swing. También han encontrado un espacio en el área personas en riesgo de exclusión social o directamente excluidos como mendigos, personas “sin techo” o con problemas de droga-adicción, habitualmente expulsados de la imagen de la ciudad construida para el turismo, una imagen “editada” que se ha convertido en signo de un abandono político. Siguiendo el planteamiento de Sassen, el territorio emergente que surge de estas interacciones puede ser descrito mejor como configuración alternativa de la ciudada-

nía formal que como territorio alternativo.

Para agudizar y profundizar en esta interpretación, una segunda noción acuñada por Sassen podría ser igualmente útil. Sassen ha propuesto el término “nuevos ensamblajes” para designar sistemas que reorganizan temporalmente fragmentos de territorio bajo una nueva lógica de autoridad, derechos y leyes¹⁵. La idea principal detrás de este concepto es que las viejas instituciones y marcos pueden reconfigurarse para nuevos propósitos: de la misma manera que las instituciones nacionales sirven a la lógica global, los fragmentos de territorio pueden soportar órdenes alternativos. En palabras de Sassen, “los nuevos ensamblajes pueden interpretarse como una de las ecologías que forman parte de la ciudad: toman forma y operan dentro de otros ensamblajes. En la medida en que puedan incorporar muchos componentes preexistentes (componentes de la realidad que se pretende cambiar) deberían de ser capaces de promover un cambio radical: en otras palabras, una nueva lógica organizacional para lo preexistente”¹⁶. Los desafíos entonces son otros: averiguar qué trazas de sistemas formales existentes podrían incorporarse para saltar a otro nivel y cómo. Para ofrecer una posible respuesta a esta pregunta, me enfocaré en diversas conjunciones que han impulsado el “nuevo ensamblaje” de cosas, fenómenos, pensamientos, emociones, experiencias y espacios que tiene lugar en el entorno del Pumarejo. Utilizo el término “conjunciones” para designar avances que ayuden elaborar, desarrollar, mo-

¹⁵ Saskia Sassen, *Territory, Authority, Rights: From Medieval to Global Assemblages*, (Princeton University Press, 2006).

¹⁶ Saskia Sassen, “Urban practices as political projects”. *Collective Architectures*. (Seville: Vibok Works, 2010).

dular y expandir un territorio emergente donde las posibles reconfiguraciones de ciudadanía normativa puedan encontrar espacio para ser testadas. Lo que distingue a las conjunciones de otros patrones de ensamblaje es que incorporan rastros de la realidad que están disputando, ya sean espacios vernáculos, patrimonio o dinero, cuando vuelven a imaginar el valor. Operando entre la continuidad y la disrupción, facilitan que los valores socialmente construidos que surgen de las intersecciones de las diferencias penetren en las instituciones formales, maximizando de esta manera la heterotopización del territorio. Siguiendo el concepto de Foucault de heterotopías (lugares “fuera de todos los lugares”)¹⁷, utilizaré el término heterotopización para referirme a la apertura de una ubicación particular a la “otredad”: otras culturas, espacios, significados, narrativas, valores. Donde las utopías son lugares sin implantación real, las heterotopías tienen el poder de yuxtaponer, en un solo lugar real, diferentes lógicas espaciales, que pueden ser incompatibles incluso, pero en virtud de las cuales las diferencias se inscriben a sí mismas en los espacios y los lugares, que así se vuelven reales.

ESPACIALIZANDO VALORES: DE LA VIVIENDA COLECTIVA AL TERRITORIO HOGAREÑO

Cuando la Casa Palacio del Pumarejo se transformó en una vivienda a fines del siglo XIX, la tipología de la casa palacio mediterránea fue reprogramada para servir a una lógica diferente. Las habitaciones del primer piso se convirtie-

ron en apartamentos de alquiler, y la mayoría de las habitaciones situadas en la planta baja se transformaron en tiendas, talleres y tabernas. El elemento más distintivo de esta tipología vernácula —el patio central donde se cruzan todos los espacios— fue comúnmente apropiado por todas ellas. Concebido para servir a formas complejas de vida, ocio, asociación productiva y comercial, el patio había sido antaño el lugar para que la familia de comerciantes se congregara, el espacio en el que se reunían con los huéspedes a los que alojaban, también el lugar para recibir visitantes, clientes y socios comerciales. Lleno de vida, color y vegetación, y abierto al cielo, este exterior cerrado de varias capas era un híbrido de las culturas romana y persa, fusionando los esquemas arquetípicos de la organización tradicional de la ciudad alrededor de una plaza central y una representación de El Jardín del Paraíso. Después de reprogramar el edificio, la vida en común ganó un lugar espectacular para florecer. Rodeada de pasarelas debajo de arcadas, la estructura espacial regulaba la interacción entre espacios personales y compartidos, permitiendo que las actividades domésticas y laborales ganen espacio y disuelvan sus límites, expandiéndose. Las intersecciones espaciales favorecieron el contacto humano, la confianza, la solidaridad y las asociaciones cooperativas entre los ocupantes. Esta forma de vida aún persistía en la casa palacio ciento cincuenta años después, cuando la detecta el urbanismo financiero y depredador cuyas prácticas de explotación están ligadas —como ya anticipaban muchos autores— a la explosión de la burbuja financiera¹⁸.

¹⁷ Michel Foucault [1967]. *Of Other Spaces* (Diacritics 16, 1986).

¹⁸ Sobre este tema ver por ejemplo Harvey, E. R. (1980). *Estado y cultura: política cultural de los poderes públicos en el mundo occidental*. Ediciones Depalma. Para el caso parti-

Lo que hace que la reprogramación del patio originalmente privado sea tan fascinante es cómo el concepto doble de una casa familiar y una ciudad interior están contenidos en esta tipología particular. También la fusión de una funcionalidad estricta y una experiencia sensual: todos estos conceptos se filtraron en las nuevas formas de vivir y estar en el espacio, que se vierten en el edificio, tan intensamente que filtrarán estos valores a su entorno. Un factor clave para este salto hacia adelante fue la instalación del centro neurálgico de la Plataforma Pumarejo en la planta baja del edificio con la ayuda de los residentes en 2004. De manera similar al patio, este nuevo espacio articulaba intersecciones e interacciones sociales, culturales y vivenciales, pero en una escala más amplia, que ahora toca lo político. El lugar estaba abierto a grupos de ciudadanos volcados en la regeneración de la ciudad desde una perspectiva cívica y social, amplificando la escala de su investigación desde una pequeña escala a una metropolitana. El contacto con el barrio se reforzó en paralelo. Se abrió una biblioteca local con material donado en el edificio, y se organizó un mercadillo informal semanal en la plaza. El patio fue colonizado con múltiples actividades: cine abierto, paellas, celebraciones, talleres, etc., y la mezcla de vivienda, comercio y tabernas alrededor fue un apoyo para el desarrollo de las nuevas actividades sociales. No es sorprendente que grupos de ciudadanos “externalizados” en las lógicas económicas ligadas a la acumulación del capital hayan encontrado un cierto refugio en esta zona, así migrantes

cular de Sevilla y cómo fue confrontado, Gómez, D. (2007). Urbanismo ciudadano. En Paula V. Álvarez, Vicent Morales and Juan A. Sánchez (Eds). *Neutra 15. CityRe-* (Sevilla: Colegio de Arquitectos de Sevilla, 2007), p. 81.

o personas sin hogar. Las puertas se abrieron, el espíritu cooperativo desbordó esta forma construida para impregnar el entorno. En los últimos años, varios lugares de trabajo conjunto han florecido en el distrito. La más vital de ellas, la Cooperativa Tramallol¹⁹, está ubicada en una unidad industrial del siglo XIX dentro de la cual se fusionan el espíritu empresarial de la economía social y un intenso programa cultural. Abierto a los visitantes, los recursos comunes están disponibles para asociados no regulares a bajo costo, a veces de forma gratuita. Un grupo de miembros de la RMSP acaba de fundar un espacio de trabajo conjunto similar en el distrito de Triana, llevando el espíritu de lo que David Gómez llama “urbanismo ciudadano” al otro lado del río Guadalquivir. Otros fragmentos de territorio que comparten lógicas similares han conectado su actividad y hábitat al complejo Pumarejo²⁰. La RMSP los cruzó a todos en un mercado callejero mensual que ocupa tanto el edificio como la plaza. Mientras estuvo activa la moneda, aquí se podía comprar o no con pumas: los visitantes atraídos por el evento pertenecen a una escala metropolitana. A pesar de que estos agregados multifacéticos urbanos y suburbanos se encuentran en diferentes distritos, el patio de Pumarejo todavía sirve como un espacio para el encuentro y los cruces. La idea de que existe un mundo interior y con disposi-

¹⁹ Ver, <http://www.tramallol.es/>

²⁰ Junto con los residentes, las tiendas y las tiendas, más de dieciocho grupos diferentes se reúnen ahora en Pumarejo. Algunos de los múltiples colectivos son: Liga de Inquilinos; La revuelta; Decrecimiento rojo; Arquitectura y Compromiso Social; Grupo de Costura; Coro Domingero; Oficina Derechos Sociales; Asociación Casa del Pumarejo; Arquitectos sin Fronteras; Huerta Canta Gaia; Lo hacemos Nosotras; y Cooperativa de consumidores La Ortega. Cada uno de estos grupos se relaciona con el mundo de una manera diferente. Más información: <http://pumarejo.es>

tivos de cuidado mutuo dentro de la ciudad se hace visible a través de estas prácticas experimentales. Los ensamblajes heterogéneos continúan promoviendo dinámicas que impregnan a todos, incluso cuando un mecanismo particular desaparece. El Pumarejo ensambló la ciudad de Sevilla con un territorio discontinuo pero hogareño que al hacerse visible es deseado por otros. Estas características heterotópicas sugieren para mí que la importancia de la riqueza del diseño arquitectónico para los cuidados del bien común no ha sido bien explicada en los retratos del fenómeno del activismo urbano.

VINCULACIÓN A MARCOS FORMALES: BIENES COMUNES URBANOS DENTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL

El proceso de espacialización de los valores (hacer que los valores se hagan realidad en el espacio y la práctica) descritos anteriormente es interdependiente de la categorización de la Casa Palacio del Pumarejo como Bien de Interés Cultural (BIC) en 2003. De suma importancia aquí fue el trabajo cuidadoso de los técnicos expertos que diseñaron las especificaciones legales, obligaciones, derechos y condiciones derivados de la categorización del complejo como patrimonio (BOJA del 1-08-2003). Al trabajar la letra pequeña, se vincularon las cualidades materiales, arquitectónicas y estéticas del lugar, legal y económicamente, a la forma particular de habitar que ha acompañado al inmueble durante más de 150 años, con diferentes actividades que se entrecruzan e influyen entre sí. Los legisladores consideraron los múltiples usos que singularizaron el sitio como una parte constitutiva de su riqueza patrimonial:

de acuerdo con el orden legal que declaró a la Casa Palacio del Pumarejo como monumento, la mezcla de usos no solo debía preservarse, sino que, además, había de estimularse e intensificarse. Como resultado, las cualidades de cercanía, confianza y solidaridad que favorecían la estructura espacial y el programa tuvieron la oportunidad de continuar, amplificarse y diversificarse dentro de un marco formal de protección. La Casa Palacio del Pumarejo es hoy un complejo monumental habitado. El vínculo legal sin precedentes entre el entorno construido, el patrimonio cultural y los modos de existencia supone una importante re-imaginación del valor y una fuerza impulsora para el ensamblaje de un nuevo tipo de territorio.

La categorización BIC funcionó no solo como una herramienta legal para preservar el complejo, sino también como un código cultural que permitía una forma particular de subjetividad, un modo de existencia, su etiología, su hábitat e incluso su conciencia de lugar singular, para hacer frente a las leyes de valor capitalistas. Sin esta figura legal, habría sido más difícil que el enclave se convirtiera en un pilar tan fuerte para las asociaciones, los activistas urbanos y las prácticas experimentales en la ciudad como las reuniones para bailar Swing. A medida que estos grupos han podido asociar y vincular su actividad a la idea y no solo la práctica de mejora ambiental, de regeneración urbana y la justicia social, se ha podido ampliar hacia nuevos horizontes el vínculo inicial entre la política cotidiana, los elementos vitales y el entorno construido inscrito en el patio como un espacio “compartido” que ha sido transformado en “común”. La figura BIC ejemplifica cómo los valores concretos y socialmente construidos en la Casa Palacio del Pumarejo puede llegar a

impregnar el entorno abstracto de los marcos y los formales, de las leyes a los imaginarios, con consecuencias políticas indirectas pero tangibles. Puede ser pensada entonces como un “dispositivo de cuidado mutuo”. En el momento en que se teje la red de moneda social puma los colectivos implicados en el cuidado de este lugar denunciaban que las autoridades locales estaban descuidando su obligación legal de invertir el 1% del Presupuesto Cultural del Gobierno Local en su reparación y mantenimiento urgente²¹, para que el edificio llegara a un estado ruinoso y poder frenar este proceso. Al reflexionar sobre esta situación en 2012 planteé que sería lógico exigir, en un futuro próximo, políticas de arriba-abajo que compensaran a los individuos y grupos por su trabajo cívico de preservar fragmentos de territorio y cuidar del bien común. La pregunta continúa abierta. Cómo conseguir que los elementos más cargados políticamente que la edificación, como los marcos organizativos de autogestión, tengan la oportunidad de permear y alcanzar también a las instituciones, a los marcos formales, para continuar esta reconceptualización continua del patrimonio (y sus marcos legales) que ya ha absorbido en su lógica la de la “comunidad”.

MAXIMIZAR INTERSECCIONES: CUANDO LA CIRCULACIÓN DEL DINERO CUENTA *OTRA* HISTORIA

Concebido como una forma de ganar poder adquisitivo en la situación extrema exacerbada

²¹ En palabras de los agentes representativos de la Asociación Pumarejo, las autoridades locales están cometiendo hostigamiento de viviendas, actuando como los agentes del mercado inmobiliario acostumbrados en los años 90.

por la crisis económica, la RMSP está unida a un tejido ciudadano complejo. Al igual que muchas otras monedas sociales, admite articulaciones internas dentro de la red de personas y prácticas que se adhieren a ella. Esta red opera a escala territorial. Tomemos, por ejemplo, las diversas parcelas suburbanas donde las asociaciones están experimentando con nuevas técnicas para producir alimentos a través de métodos ecológicamente racionales y sostenibles como la agricultura agroecológica y el diseño de permacultura. Creados como comunidades colaborativas para autoabastecerse con su propio sistema alimentario, estos grupos buscan colocar a las personas que producen, distribuyen y consumen alimentos en el centro de las decisiones sobre los sistemas y políticas alimentarias. La RMSP admite esta lógica y ayuda a integrar y relacionar esta comunidad con otros grupos. En otras palabras, proporciona un sistema para equilibrar las necesidades financieras, sociales, culturales, ambientales y afectivas. La moneda social del puma es como un manifiesto viviente, un manifiesto que se hace realidad en lo cotidiano. Tan pronto como esta moneda se incorpora como un medio de intercambio para individuos o grupos que se convierte en un programa. La moneda opera como un índice diseñado que internaliza y preserva un subtexto ideológico. No por casualidad, el nombre de la moneda es una abreviatura de “Pumarejo”. Cuando el sistema se expande a nuevos ámbitos, no solo respalda el comercio local, sino que también cuenta una historia. De manera similar a la categorización BIC, la RMSP es un código cultural que crea instancias de un discurso socialmente construido. La moneda funciona como una representación del espacio común y su lógica. Además, comunica tanto una apropiación continua del territorio

como un espacio de representación, como su naturaleza abierta, mixta e incompleta.

En este sentido, el puma abre un espacio heterotópico en el sentido *foucaultiano*: yuxtapone en un solo lugar real varios espacios que son incompatibles. Aquí, vale la pena notar el diseño del sistema. Los proveedores fijan el precio de productos y servicios como una suma de euros y pumas. Trabajando como una prótesis para la moneda de la UE, el puma ocupa y revive el dinero con un nuevo significado. Mezclar pumas y euros para fijar un precio es una forma (quizás no deseada) de hacer visible el proceso económico, social, cultural y espacial interrelacionado internalizado en el dinero. El dinero deja de ser un pensamiento abstracto, un concepto aislado y monolítico, una herramienta universalmente aceptada. En cambio, exige su comprensión como un elemento concreto arraigado en varias relaciones, bajo las cuales se vuelve cuestionable y maleable. Tal reflexividad abre posibilidades para refundir el significado. Al hacer visible la naturaleza relacional del dinero, puma vuelve a conectar la mano de obra y el valor, productores y clientes. En última instancia, le da a las personas el poder de reinventar estas relaciones, reimaginar y apropiarse de las leyes del valor. Si pensamos en el territorio desde el espacio físico, como la escala de la movilidad diaria, el espacio público, la ciudad, el paisaje rural, entonces el efecto indirecto de la RMSP en el territorio debe considerarse como un beneficio ambiental. Si pensamos en el territorio como una esfera humana que cruza todas las escalas, desde la escala íntima de subjetividad a la esfera de lo desconocido, el alcance de la RMSP ofrece una imagen más amplia. Al impregnar el dinero con la lógica de la comunalidad —ya que ésta ocupa y cuestiona el dinero— constituye una oportunidad para

ganar un espacio para que la subjetividad invente, invierta, se entrecruce y se auto-organice, abriendo un camino potencial para el empoderamiento. Este camino potencial, sin embargo, no tiene pocos obstáculos. Como dice el filósofo Bernard Stiegler²², a pesar de que el éxito actual y la proliferación de modelos económicos abiertos y de colaboración están extendiendo el *ethos* contributivo a nuevos campos, es muy difícil que estos modelos se vuelvan sostenibles sin políticas de arriba hacia abajo: necesitan urgentemente legislación, sistema de impuestos, subsidios y, en general, una infraestructura social mínima que los respalde. David Harvey señala algo que puede suceder fácilmente: las personas involucradas en cooperativas, procomunes y prácticas similares pueden terminar en una condición de autoexplotación colectiva tan represiva como la que impone el capital. Pero también afirma que las escalas pequeñas y las arenas limitadas son cruciales para experimentar con otras formas democráticas de gobierno, capaces de mirar a la región metropolitana en su conjunto²³. Desde este punto de vista, la RMSP puede ser pensada de nuevo como un dispositivo de cuidado mutuo.

DISPOSITIVOS DE CUIDADO MUTUO Y PRÁCTICAS EXPERIMENTALES: UNA LÓGICA ECOSISTÉMICA

Con motivo de una Conferencia sobre Economía Social celebrada por la Comisión Europea

²² Bernard Stiegler, autor de *Por una nueva crítica de la economía política*. (Cambridge: Polity Press, 2010) está explorando actualmente la noción de “economía de la contribución”.

²³ David Harvey. *Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution*. Verso Books, 2012.

en enero de 2014, la Casa Palacio del Pumarejo fue presentada al órgano ejecutivo de la UE en Estrasburgo²⁴ como una de las cinco iniciativas que demuestran el poder de la economía social para “desbloquear el potencial para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”²⁵. Sin embargo, esta experiencia cuestiona y va un poco más lejos de este imaginario, pues en lugar de respaldar el desarrollo crecimiento, defiende el cuidado de lo que ya existe, tanto como el reensamblaje cooperativo de lo que la lógica económica “externaliza” para ponerlo en común y re-cualificarlo, a veces en formas heterotópicas. Este patrón, el de la “edición” de lo que existe, prefigura un cambio de paradigma con respecto a los valores que definen cómo deben comportarse los ciudadanos y cómo pueden relacionarse con las leyes, las medidas, los afectos por las cosas y los lugares. Este cambio de paradigma es el de los cuidados. A finales del 2019 la RMSP cesó sus actividades, por un lado, por desgaste y falta de renovación del grupo motor, y por otro, porque en el barrio ya había menos situaciones de necesidad. Aún así, se sigue utilizando el “puma” para realizar intercambios, aunque el número de operaciones es muy reducido. Son tantas las sinergias e iniciativas creadas a partir de la moneda que, en palabras de Marc del Cid, uno de los responsables de la iniciativa, “es imposible decir que la Moneda ‘ha muerto’ o ‘ha

desaparecido’, pues sus ramificaciones siguen floreciendo hoy en día”²⁶. Además de la caja de resistencia, hay un colectivo llamado RAMUCA²⁷ que está apoyando en las necesidades de los barrios tras el evento Covid-19. La red volverá a reunirse en septiembre.

La red de moneda social puede ser pensada entonces en relación con los conflictos vivos del presente, en especial los dispositivos de cuidados mutuos que el activismo urbano está poniendo en marcha tras la crisis originada por el evento COVID-19. Después de la declaración del estado de alarma en España y la suspensión de la actividad económica el 14 de marzo del 2020, se activaron en toda la geografía española las redes de solidaridad. En este marco, y ante el alcance de la crisis económica que ha acompañado a la crisis sanitaria, se han reactivado las llamadas “cajas de resistencia”²⁸, instituciones temporales basadas en el apoyo mutuo y la solidaridad. Las cajas de resistencia son utilizadas de forma regular por colectivos y organizaciones ligadas al trabajo para aliviar la situación económica temporal de trabajadores que se ven perjudicados en un determinado momento por acciones sindicales como protestas reivindicativas o huelgas de larga duración. Con el evento COVID-19, Centros sociales vecinales y centros sociales y de gestión ciudadana como la Casa del Pumarejo o La Casa Invisible en Málaga han activado “cajas de resistencia” para ayudar a colectivos que están en situación de vulnerabilidad y exclusión frente a los marcos formales oficiales, es decir,

24 “Social Entrepreneurs: Have Your Say!” fue una conferencia de dos días sobre emprendimiento social en Europa que tuvo lugar en Estrasburgo los días 16 y 17 de enero de 2014. Como parte del programa de la conferencia, Emek Filogullari presentó la iniciativa Pumarejo a través del documental corto Casa Grande del Pumarejo (Sevilla, 2013). <https://vimeo.com/68080105>.

25 Declaración de Estrasburgo. Manifiesto colectivo producido durante los emprendedores sociales: ¡Danos tu opinión! (Estrasburgo, enero de 2014). <http://goo.gl/1H4BK0>

26 Conversación privada con Marc del Cid.

27 <https://ramuca.net/>

28 <https://www.usojaen.es/caja-de-resistencia-y-solidaridad/>

las medidas tomadas por el gobierno para ayudar a los afectados por la crisis. Así por ejemplo trabajadoras del hogar o cuidadoras de ancianos y personas dependientes cuya situación no está regularizada o queda fuera del régimen general y que son las principales proveedoras de sus familias²⁹. Las cajas de resistencia básicamente recaudan fondos y realizan prestaciones a aquellas personas que no pueden acceder a las ayudas oficiales, pero no tienen capacidad para transformar marcos oficiales que las dejan fuera ni cambiar la situación de invisibilidad y desamparo de estos colectivos. Al igual que la red de moneda social puma, son pensadas por sus creadores como “dispositivos de cuidado mutuo”, como mecanismos que interesan no tanto por su éxito (lógica de la competitividad) sino por lo que hacen funcionar, los que desencadenan, lo que hacen visible, lo que prefiguran, lo que ayudan a comprender, lo que promueven. La lógica de los cuidados, el cuidado del bien común, prevalece en estos dispositivos de cuidado mutuo.

Existe una conexión entre las cajas de resistencia y una medida histórica e impensable hace unas décadas como la prestación del Ingreso Mínimo Vital (IMV), activada el pasado 29 de mayo de 2020 en España. Esta puede ser entendida bajo la misma lógica que los dispo-

sitivos activados desde el tejido social crítico para reconfigurar vitalmente, socialmente, estéticamente, espacialmente y económicamente un territorio desgarrado por las dinámicas ligadas a la acumulación del capital. Es posible, por tanto, tener un impacto en los marcos formales a través de las prácticas experimentales ligadas a los cuidados y comprometidas con la creación de recursos útiles y “situados”, esto es, ligados a conflictos vivos concretos. Aunque está por ver y evaluar el impacto y los resultados de estas recientes medidas, el análisis de estas experiencias puede ayudar a pensar la ciudad ahora y en un futuro próximo más allá de las discusiones actuales, centradas en la necesidad de adaptar en el corto plazo a los requerimientos del “distanciamiento social” el diseño urbano: la distribución de los locales abiertos al público, los usos del espacio público y las vías de circulación, etc. Ligada a una lógica ecosistémica y a la perspectiva de los cuidados, la conceptualización que hemos propuesto para comprender la red de moneda social puma como ensamblaje heterogéneo y dispositivo de cuidado mutuo ayuda a realizar este enlace entre la transformación en curso de las políticas formales y las prácticas políticas y culturales experimentales ligadas a los conflictos vivos de la ciudad, el territorio y el mundo.

²⁹ Ver por ejemplo <http://www.izquierdadiario.es/Una-caja-de-resistencia-para-las-trabajadoras-del-hogar-y-de-cuidados> o <https://www.elsaltodiario.com/coronavirus/nosotras-caja-resistencia-trabajadoras-hogar-cuidados-granada>. La red social de micromecenazgo Goteo también ha apoyado diversas cajas de resistencia.

ASTRAGALO

SEGUNDA ÉPOCA

Lo que vendrá

A partir del número 26 Astrágalo inicia una nueva fase de ediciones concentradas en el lema que subtitula la publicación: *Cultura de la Arquitectura y la Ciudad* y de tal forma se está trabajando en un conjunto de monográficos dedicados íntegramente a estudios de cultura

DELHI. De lo idiosincrático a lo global
Edición a cargo de Carla Carmona

LA PAZ. Contrastes geo-etnográficos
Edición a cargo de Carlos Villagómez

ASUNCION. Diversidad cultural e ingenio material
Edición a cargo de Javier Corvalán

SAN PABLO. Megalopolis del sur
Edición a cargo de Manoel Rodrigues Alves

NUEVA YORK. Capitalismo inmobiliario y sustentabilidad
Edición a cargo de Margarita Gutman

urbana de una ciudad en especial, a cargo cada uno de un editor invitado. De tal conjunto podemos indicar la siguiente nómina sin que ello constituya necesariamente un orden de prelación en las ediciones.

MEDELLIN. De la política a la arquitectura y viceversa

Edición a cargo de Jorge Pérez Jaramillo

MONTEVIDEO. Avatares del cosmopolitismo

Edición a cargo de Diego Capandeguy

Y muchas más ciudades en estudios preparatorios:

MÉXICO

MIAMI

PARIS

LIMA

CARACAS

BRASILIA

TONJI

SANTIAGO

HAN COLABORADO EN ESTE NÚMERO 26 DE ASTRAGALO

ADTA es la Asociación Defensa Territorio Aljarafe.

María Aguilar Alejandro. Dra. arquitecta.
Profesora ayudante doctora de Ingeniería del Diseño en la Universidad de Sevilla.

Paula V. Álvarez es arquitecta, editora e investigadora.

Reyes Gallegos es Dra. arquitecta (ETSAS), especializada en Urbanismo y con experiencia laboral desde una perspectiva ecológica y de género.

Pedro Górgolas es urbanista y profesor del departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio ETSAS.

Félix de la Iglesia es arquitecto y profesor del departamento de Proyectos Arquitectónicos en la ETSAS.

José López-Canti es arquitecto y profesor del departamento de Proyectos Arquitectónicos en la ETSAS.

Manuela Nogales es coreógrafa y bailarina de danza contemporánea.

Águeda Villa es Dra. geógrafa y Profesional de Arte Dramático. Profesora asociada de la U. Pablo de Olavide.

Isidoro Reguera es catedrático emérito de Filosofía de la Universidad de Extremadura.

Juan Requejo es geógrafo y economista.

Carlos Tapia es arquitecto y profesor de Teoría de la Arquitectura en la ETSAS.

Jorge Yeregui es artista visual, arquitecto y profesor de Expresión Gráfica en la eAM (Málaga).

La revista ASTRAGALO no mantiene correspondencia que no sea la solicitada. Sus artículos podrán utilizarse y divulgarse sin fines comerciales citando la fuente, a excepción de trabajos que posean la indicación de *copyright* a favor de su autor.

ASTRAGALO

CULTURA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD

REVISTA CUATRIMESTRAL IBEROAMERICANA

DIRECCIÓN

Antonio Fernández Alba / Roberto Fernández

ASTRAGALO es una publicación que se propone analizar el pensamiento de experimentación y crítica del actual estado de la construcción de las ciudades y del oficio de la arquitectura eludiendo las teorías más o menos sacralizadas que formalizan la condición evanescente del escenario metropolitano contemporáneo en acuerdo con los estragos mercantilistas del capitalismo avanzado y recogiendo reflexiones críticas marginales específicamente las que hoy se producen tanto en América como en Europa.

Ante el abuso de las imágenes digitalizadas y de manipulación desmesurada de ilusiones o apariencias, ASTRAGALO pretende convocar discursos que intenten la recuperación de condiciones esenciales del habitar y en ella, del marco de valores en que pueden y deben desplegarse las tareas del Urbanismo, el Arte Urbano y la Arquitectura y en general las actividades crítica y de gestión de urbanidad. Será por lo tanto un proyecto basado en textos más que ilustraciones, un espacio más de reflexión que de reflejos.

El propósito inicial y actual de la publicación es difundir trabajos de un grupo de intelectuales americanos y europeos capaces de ofrecer aportes que propongan el análisis crítico de la Arquitectura en su inserción en las culturas urbanas. Por ello la pretensión será no sólo el cuestionamiento de lo banal o lo efímero de las prácticas habituales en contextos metropolitanos internacionales, sino la exploración de alternativas. Alternativas que evalúen la vigencia del oficio de la construcción y los mecanismos del proyecto riguroso en lo técnico y en lo social, pero también de los conocimientos estéticos, tecnológicos y culturales que pueden considerarse para recuperar la calidad social de la vida urbana y metropolitana.

El nombre de la publicación –ASTRAGALO– alude a una pieza del orden arquitectónico que articula lo vertical y lo horizontal, lo soportado y lo soportante, lo real y lo imaginario. Es una pieza pequeña pero fundamental que une y separa, que distingue y conecta. También sugiere racimos de flores, algunas veces solitarias.

